

# MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1940 - 1941



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1941

# INDICE

---

	<u>Pág.</u>
<i>Elevación de la Memoria al Honorable Congreso</i> .....	v
<i>Secretaría del Ministerio de Guerra</i> .....	1
<i>Inspección General del Ejército</i> .....	7
<i>Estado Mayor General del Ejército</i> .....	13
<i>Cuartel Maestro General del Interior</i> .....	15
<i>Dirección General del Personal</i> .....	17
<i>Dirección General del Material del Ejército</i> .....	27
<i>Dirección General de Administración</i> .....	39
<i>Dirección General de Sanidad</i> .....	51
<i>Dirección General de Tiro y Gimnasia</i> .....	63
<i>Dirección General de Ingenieros</i> .....	73
<i>Dirección General del Instituto Geográfico Militar</i> ....	87
<i>Dirección General de Remonta</i> .....	101
<i>Vicaría General del Ejército</i> .....	107
<i>Dirección del Material Aeronáutico del Ejército</i> .....	111
<i>Comandos de Ejército</i> .....	119
<i>Comando de Caballería de Ejército</i> .....	123
<i>Comandos de Región Militar</i> .....	127
<i>Comando de Aviación de Ejército</i> .....	131
<i>Comando de Defensa Antiaérea</i> .....	137
<i>Centro de Instrucción de Infantería</i> .....	143
<i>Centro de Instrucción de Caballería</i> .....	149
<i>Centro de Instrucción de Artillería</i> .....	153
<i>Centro de Instrucción de Ingenieros</i> .....	157
<i>Centro de Instrucción de Montaña</i> .....	161
<i>Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares del Ejército</i> .....	165

	<u>Pág.</u>
<i>Academia de Estado Mayor del Ejército</i> .....	169
<i>Colegio Militar</i> .....	173
<i>Escuela Superior Técnica</i> .....	177
<i>Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"</i> .....	179
<i>Liceo Militar "General San Martín"</i> .....	181
<i>Fondo de Creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y de la Armada</i> .....	185
<i>Comisión Revisora de Pensiones Militares</i> .....	189
<i>Auditoría General de Guerra y Marina</i> .....	193
<i>Consejo Supremo de Guerra y Marina</i> .....	197
<i>Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</i> .....	199
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército (Buenos Aires)</i> .....	201
<i>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército (Córdoba)</i> .....	203
<i>Dirección General de Gendarmería Nacional</i> .....	205
<i>Presupuesto - Anexo F.</i> .....	231
<i>Incisos 1º al 4º (Ministerio de Guerra)</i> .....	231
<i>Incisos 5º al 7º (Dirección General de Gendarmería Nacional)</i> .....	235
<i>Acuerdo de Ministros abriendo crédito en concepto de refuerzo de partidas</i> .....	239
<i>Ley N° 12.671 - Autorizando al P. E. a invertir suma para pago de créditos extraordinarios (Anexo F)</i> .....	241
<i>Resumen general del Anexo F</i> .....	243
<i>Plan de Trabajos Públicos (Leyes 12.576 y 12.595), Ministerio de Guerra</i> .....	245
<i>Dirección General de Gendarmería Nacional</i> .....	248
<i>Presupuesto - Anexo J, (Pensiones y Retiros)</i> .....	249
<i>Ingreso a Rentas Generales</i> .....	251

## Al Honorable Congreso de la Nación:

El cumplimiento de la obligación que el Artículo 90 de la Constitución Nacional impone a los Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo me ofrece la grata ocasión de informar a Vuestra Honorabilidad sobre la forma en que han sido atendidos los múltiples intereses de la Nación que están confiados al Departamento a mi cargo.

Para ello he de reseñar, aunque en breve síntesis, el estado general del Ejército en lo que respecta al espíritu que lo anima, a la moral que lo honra, a las tareas que lo ocupan, a la labor que ha cumplido, a los propósitos que lo estimulan y a las necesidades que lo apremian para el mejor cumplimiento de los nobles fines que constituyen su esencia y que se resumen en todo lo que atañe a la defensa nacional.

Séame lícito afirmar, desde un principio, que el Ejército, concorde con sus tradiciones, una vez más se ha mostrado digno de su misión y que, como siempre, ha consagrado sus energías y sus entusiasmos a acrecentar, dentro de las funciones que le son propias y especificadas, el exponente de la eficiencia militar del país.

Me es grato, por lo tanto, dejar constancia en esta Memoria, del elevado espíritu de moral y disciplina que en general anima a los cuadros de la institución; espíritu que es ya proverbial dentro de sus filas, sin que hayan sido suficientes para desviarlo, ni amenguarlo las múltiples acechanzas de una época turbulenta saturada de pasiones y sin que haya podido afectarlo ni contradecirlo alguna aislada defección.

Pero aun en esas eventuales fallas, si es que las hubiere, la moral de la institución, que es su timbre de ho-

nor y ha sido su intangible prestigio, lejos de afectarse, sale fortalecida, no sólo en virtud del riguroso juego de los organismos e instituciones encargados de velar por ella, sino por ese espíritu encarnado en el alma del soldado argentino, que lo impulsa, por imperio de una noble reacción compensatoria, a realzar sus méritos con el propio esfuerzo.

Las prescripciones legales que hasta hoy han venido rigiendo los sistemas administrativos y orgánico del Ejército han merecido la preferente atención de este Ministerio, pues, dada la evolución de los conceptos atinentes a estas cuestiones como así también la situación alcanzada por el país merced a su desarrollo en todos los órdenes, dichas normas legales han resultado en parte inadaptables a las necesidades del momento.

Uno de los problemas relacionados con las circunstancias anteriormente apuntadas es el que se refiere al crecimiento progresivo de los efectivos militares. En efecto, es una regla adoptada por casi todos los países bien organizados que el ejército de paz alcance una proporción equivalente al 1 % de su población total. Nuestros actuales efectivos de paz distan mucho de satisfacer la proporción que dicha regla demanda. Este Ministerio comprende perfectamente que no es posible, y entiende también que no es necesario por ahora, someter al país al enorme esfuerzo que representaría el llevar los efectivos de las fuerzas terrestres de paz a la suma de 120.000 hombres, pero es evidente que tampoco pueden ellos permanecer dentro del reducido volumen que ahora poseen, de donde se infiere que existe la necesidad de contemplar su crecimiento gradual a fin de que en el término de algunos años dichos efectivos puedan alcanzar por lo menos al 70 % de la proporción considerada como normal.

La parte fundamental de este problema reside en la organización de los cuadros porque es indudable que para aumentar eficazmente los efectivos del ejército de paz no es suficiente el incorporar soldados conscriptos en mayor cantidad si no se cuenta previamente con el nú-

mero necesario de graduados para recibirlos, instruirlos y conducirlos.

Los actuales cuadros del Ejército no alcanzan para satisfacer esa necesidad por lo cual es indispensable contemplar desde ya su aumento, medida de previsión que se justifica ampliamente en razón de que el reclutamiento, preparación y adiestramiento de dicho personal requiere un tiempo más o menos largo, de donde resulta que es siempre indispensable iniciar su formación con la anticipación debida.

La carencia de este personal viene gravitando desfavorablemente en la instrucción de la tropa y en los demás servicios del Ejército, y esta circunstancia ha movido a este Ministerio a buscar una solución disponiendo, a título de ensayo, que, durante los años 1941 y 1942, los Centros de Instrucción de las armas seleccionen y preparen con el personal de conscriptos que se les asigna, un determinado número de aspirantes a suboficial. También cabe señalar que los cuadros de la reserva del Ejército no satisfacen actualmente a lo que debe esperarse de ellos y este problema va adquiriendo caracteres cada vez más graves desde el punto de vista de la defensa nacional. La cantidad y competencia del personal de oficiales y suboficiales de la reserva, no obstante las medidas adoptadas dentro de los resortes legales, están aún por debajo del plano de las necesidades que impondrían las exigencias de una movilización. Esta circunstancia que es una consecuencia directa del anticuado sistema de reclutamiento establecido por la ley orgánica N° 4707, debe dar origen a un nuevo estudio del sistema de reclutamiento y preparación del personal indicado a fin de alcanzar la mejor solución posible.

En cuanto respecta a las tareas cumplidas, puedo declarar ante V. H. que el Ejército ha cubierto satisfactoriamente un tramo más en el camino de su perfeccionamiento, realizando un período de intensa y proficua labor para responder a la misión que le está confiada.

Ha merecido preferente atención el acrecentamiento de la cultura profesional de los jefes y oficiales, con-

tinuándose con la obra iniciada en años anteriores. En tal sentido es particularmente halagador destacar, que los óptimos resultados alcanzados en los cursos regulares y especiales desarrollados en los Centros de Instrucción de las armas, han puesto en evidencia que su creación constituyó una feliz iniciativa. Los beneficios de tales cursos ya comenzaron a notarse dentro de la institución por la mejor aptitud revelada por los jefes y oficiales para el comando, cuyo ejercicio es cada día más complejo en razón de que los múltiples y acelerados progresos de la técnica han impuesto a la táctica nuevos métodos y procedimientos.

En lo relativo a la preparación militar de las tropas, se han cumplido con excelentes resultados los programas establecidos, a pesar de la ya señalada escasez de los cuadros y de que algunas unidades no cuentan todavía con campos adecuados para el desarrollo de sus trabajos.

La referida preparación del soldado no sólo ha comprendido su aspecto esencialmente técnico, sino que también ha abarcado los aspectos morales y espirituales contribuyendo de tal manera a conformar y consolidar en los ciudadanos conscriptos el concepto de la alta y hermosa misión que se deriva, para cada uno, del cumplimiento de la obligación militar.

En el período de que vengo a dar cuenta a V. H., el Ejército ha continuado con su habitual empeño la lucha contra el analfabetismo. El interés que las autoridades militares han prestado al funcionamiento de las escuelas primarias, ha logrado óptimos frutos que constituyen un aporte valioso a la obra de educación.

Considero oportuno referirme también a otra cuestión que estimo de interés porque de ella han surgido conceptos equivocados que deben ser rectificadas oficialmente: El reconocimiento médico anual de los conscriptos ha dado origen a comentarios que reflejan cierta alarma por haberse entendido que el índice de capacidad física de nuestra población se halla en retroceso. Es evidente que esta impresión se apoya en datos estadísticos que acusan un alto porcentaje de ciudadanos

no aptos para el servicio de las armas, pero, como es necesario no equivocarse el verdadero valor de los términos, conviene llevar la cuestión a sus reales proporciones.

El concepto de no apto para el servicio de las armas tiene entre nosotros un significado convencional; siendo elevado el número de ciudadanos que entran anualmente en edad militar y no permitiendo el reducido presupuesto de guerra sino la incorporación de un tercio de la clase, es evidente que puede llevarse a límites de alta rigurosidad las exigencias para la selección física del personal.

Este sistema trae como consecuencia la eliminación del servicio de las armas de todos los ciudadanos que no presenten un elevado índice de buena salud y un físico perfectamente apto.

Este procedimiento selectivo, que no puede ser adoptado por aquellos países que necesitan incorporar grandes efectivos a las filas del ejército de paz, es el que ha dado origen por comparación con lo que ocurre en dichos países, a la suposición errónea de que la capacidad física de nuestra población joven acusa una decadencia alarmante.

Es indudable que en algunas regiones de nuestro territorio existe algo de eso, pero ello es debido exclusivamente a las precarias condiciones de vida en que se encuentran por obra de circunstancias transitorias, ciertos núcleos de población; pero ello no asume los caracteres de un mal irreparable puesto que la solución del problema puede hallarse satisfactoriamente en el sometimiento de los individuos a un régimen metódico de actividades y alimentación racionales.

Surge de ello que el aumento de los efectivos del Ejército contribuiría no sólo a la satisfacción de necesidades de índole puramente militar, sino también de otras de orden social, pues permitiría el mejoramiento físico de un buen número de ciudadanos que se beneficiarían directamente en su salud y en sus aptitudes físicas con evidentes ventajas para la formación de nue-

vas familias y para un mejor rendimiento de trabajo en la vida civil.

El estado sanitario del personal incorporado bajo banderas ha mejorado con relación a años anteriores debido a la adopción de mejores medidas profilácticas.

La mortalidad producida en el Ejército durante el curso del año 1940 revela un sensible descenso cuya significación merece ser especialmente destacada pues acusa el porcentaje más bajo registrado desde el año 1935 hasta la fecha.

La buena disciplina mantenida entre el personal subalterno del Ejército queda confirmada por el escaso número de infracciones militares producidas durante el año debiendo señalarse que el mayor número de causas formadas ha respondido a delitos comunes.

El número aparentemente elevado de causas por estos últimos delitos, que se consigna en las estadísticas, es debido en primer término al aumento de la población militar, resultante de la mayor incorporación de ciudadanos a las filas, y en especial a un fenómeno general que se opera en determinadas circunstancias económicas y sociales, a cuya influencia no puede escapar el personal de conscriptos pues, en su gran mayoría, proviene de un medio de donde se sienten con mayor intensidad las consecuencias de tales circunstancias.

El aumento de los efectivos del Ejército en el último año ha respondido a la realización del plan de crecimiento progresivo de las fuerzas armadas terrestres, aunque a decir verdad la ejecución de la parte del plan que correspondía al año referido ha debido restringirse grandemente por razones económicas.

No obstante ello, se ha podido crear las siguientes formaciones de tropas:

Una batería antiaérea de 20 mm. y una sección de vigilancia aérea en la Agrupación Antiaérea, con asiento en Campo de Mayo.

El Destacamento de Exploración N° 5, correspondiente a la 5ª División de Ejército, con guarnición en Salta.

El III Grupo del Regimiento Aéreo N° 2 (caza), en Paraná.

El Escuadrón N° 3 de Zapadores Pontoneros, dependiente de la 3ª División de Caballería, con asiento en San Rafael (Mendoza).

Los terceros batallones de los Regimientos N° 11 y 12 de Infantería, con guarnición en Rosario y Paraná, respectivamente.

El Regimiento N° 23 de Infantería de Montaña Reforzado, con asiento provisorio en Estación San Roque (Córdoba).

El 2º Escuadrón de la Sección Tropa del Centro de Instrucción de Caballería, en Campo de Mayo.

En lo que respecta a las industrias de guerra, debo informar a V. H. que no habiendo sido tratado el proyecto de ley relativo a las fabricaciones militares, que actualmente se encuentra en la H. Cámara de Diputados, el plan de producción previsto no ha podido llevarse a la práctica, aun cuando las escasas y reducidas plantas industriales militares que ya estaban instaladas y en funciones no han dejado de atender ciertas necesidades, hasta donde ha sido posible.

Para ello se ha dado participación a la industria privada, la que obrará como subsidiaria de las fábricas militares, dando con ello trabajo a un buen número de obreros argentinos.

La Fábrica Militar de Aceros constituye por el momento el establecimiento más importante, no tanto por el monto de su producción sino por el género de la misma, ya que la industria siderúrgica es sin duda una de las más necesarias para que el país pueda alcanzar su definitiva independencia económica.

La producción de acero ha experimentado un halagador aumento que ha permitido satisfacer las necesidades del Ejército y, en parte, la de los distintos establecimientos del Estado y de la industria privada.

La Planta Experimental de Munición de Artillería y la de Armas Portátiles han fabricado munición de las clases y en las cantidades previstas; en la de Pólvoras y Explosivos se ha continuado el montaje de ma-

quinarias e instalaciones; la de Munición de Artillería prosigue la construcción de sus plantas de talleres.

Aparte de lo dicho, cabe informar asimismo que se ha dado fin a los estudios necesarios para la instalación de la Fábrica Militar de Armas Portátiles cuyas maquinarias se encuentran actualmente en el país.

Este Departamento debe dar cuenta también, al Honorable Congreso, del modo como se viene cumpliendo la ley de Gendarmería Nacional cuya ejecución se encuentra por ahora a su cargo.

La referida entidad ha dado comienzo ya a sus funciones específicas destacando algunos núcleos a los territorios nacionales.

Aparte de ello, continúa todavía con la tarea de su organización en la que no deja de tropezar con ciertos inconvenientes derivados de la carencia de fondos suficientes para emprender la construcción de los cuarteles que exige su instalación definitiva en fronteras.

De acuerdo con los términos de la ley de su creación, la Gendarmería Nacional debería pasar en el corriente año totalmente organizada a depender del Ministerio del Interior, pero, dados los inconvenientes apuntados, que como ya se ha dicho radican en lo precario de su presupuesto, es conveniente que V. H. se digne contemplar la conveniencia de ampliar por otros tres años el término inicial fijado por la ley para su permanencia bajo el gobierno del Ministerio de Guerra.

Dios guarde a V. H.

**JUAN N. TONAZZI**

Ministro de Guerra

---

# AUTORIDADES SUPERIORES DEL EJERCITO QUE HAN TENIDO A SU CARGO, DURANTE EL AÑO 1940, LAS REPARTICIONES, COMANDOS, etc.

**MINISTRO DE GUERRA: GENERAL DE BRIGADA D. CARLOS D. MARQUEZ  
Y GENERAL DE BRIGADA D. JUAN N. TONAZZI**

REPARTICION, COMANDO, INSTITUTO, ETC.

AUTORIDAD SUPERIOR QUE HA TENIDO  
DURANTE EL AÑO

Secretaría del Ministerio de Guerra  
Inspección General del Ejército  
Estado Mayor General del Ejército  
Cuartel Maestro General del Interior  
Dirección General del Personal  
Dirección General del Material del Ejército  
Dirección General de Administración  
Dirección General de Sanidad  
Dirección General de Tiro y Gimnasia  
Dirección General de Ingenieros

Dirección General del Instituto Geográfico Militar  
Dirección General de Remonta  
Vicaría General del Ejército  
Dirección del Material Aeronáutico del Ejército  
Comando del 1er. Ejército  
Comando del 2do. Ejército  
Comando de la 1ª División de Ejército  
Comando de la 2ª División de Ejército  
Comando de la 3ª División de Ejército

Comando de la 4ª División de Ejército  
Comando de la 5ª División de Ejército  
Comando de la 6ª División de Ejército  
Comando de Caballería de Ejército  
Comando de la 1ª División de Caballería  
Comando de la 2ª División de Caballería  
Comando de la 3ª División de Caballería  
Comando de la 1ª Región Militar  
Comando de la 2ª Región Militar  
Comando de la 3ª Región Militar

Coronel D. VICTOR MAJO  
General de División D. GUILLERMO J. MOHR  
General de Brigada D. RODOLFO MARQUEZ  
General de División D. AVELINO J. ALVAREZ  
Coronel D. JOSE P. MAGALHAES  
General de División D. PEDRO J. ROCCO  
General de Brigada D. ROMULO E. BUTTY  
Cirujano Mayor Dr. GUILLERMO RUZO  
General de División D. ADOLFO ARANA  
General de Brigada D. ARMANDO VERDAGUER  
y Coronel D. DOMINGO MARTINEZ  
Coronel D. BALDOMERO de BIEDMA  
General de Brigada D. ARTURO RAWSON  
Vicario General Dr. ANDRES CALCAGNO  
Teniente Coronel D. ALFREDO M. PALADINO  
General de División D. LUIS A. CASSINELLI  
General de División D. FRANCISCO REYNOLDS  
General de Brigada D. ABEL MIRANDA  
Coronel D. EDUARDO T. LAPEZ  
General de Brigada D. JUAN N. TONAZZI  
y acc. Coronel D. JUAN J. PALACIOS  
General de Brigada D. CARLOS von der BECKE  
General de Brigada D. JORGE A. GIOVANELI  
General de Brigada D. HORACIO CRESPO  
General de Brigada D. MARTIN GRAS  
Coronel D. HORACIO GARCIA TUÑON  
Coronel D. JUSTO SALAZAR COLLADO  
Coronel D. ESTANISLAO J. LOPEZ  
General de Brigada D. JOSE M. SAROBE  
Coronel D. DIEGO I. MASON  
General de Brigada D. ADOLFO S. ESPINDOLA

REPARTICION, COMANDO, INSTITUTO, ETC.	AUTORIDAD SUPERIOR QUE HA TENIDO DUBANTE EL AÑO
<p>Comando de la 4ª Región Militar Comando de la 5ª Región Militar Comando de la 6ª Región Militar Comando de Aviación de Ejército Escuela Militar de Aviación</p>	<p>Coronel D. MANUEL CASTRILLON Coronel D. JORGE MACIAS Coronel D. JORGE J. MANNI Coronel D. ANTONIO PARODI Mayor D. OSCAR MURATORIO y acc. Mayor D. JUSTO J. OSSORIO ARANA</p>
<p>Comando de Defensa Antiaérea Centro de Instrucción de Infantería Centro de Instrucción de Caballería Centro de Instrucción de Artillería Centro de Instrucción de Ingenieros Centro de Instrucción de Montaña Academia de Estado Mayor del Ejército Colegio Militar Escuela Superior Técnica</p>	<p>Coronel D. ARTURO J. ROGGERO General de Brigada D. JUAN M. MONFERINI Coronel D. MOISES RODRIGO General de Brigada D. JUAN PIERRESTEGUI Coronel D. EMILIO A. DAUL Coronel D. EDELMIRO J. FARRELL General de Brigada D. PEDRO P. RAMIREZ Coronel D. JUAN C. BASSI Teniente Coronel D. MARCELO M. TENREIRO BRAVO</p>
<p>Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" Liceo Militar "General San Martín" Fondo de Creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y la Armada Comisión Revisora de Pensiones Militares Auditoría General de Guerra y Marina Consejo Supremo de Guerra y Marina Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales</p>	<p>Coronel D. SANTOS V. ROSSI Coronel D. ERNESTO FLORIT  General de División (R) D. JULIO C. COSTA General de División (R) D. JULIO C. COSTA. Auditor General D. RODRIGO AMORORTU Almirante (R) D. ABEL RENARD General de División (R) D. RODOLFO MARTINEZ PITA y General de División D. JUAN PISTARINI</p>
<p>Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército (Buenos Aires) Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército (Córdoba) Dirección General de Gendarmería Nacional</p>	<p>Coronel (R) D. GERONIMO J. GOENAGA  Teniente Coronel (R) D. JULIO de VERTIZ General de Brigada D. MANUEL M. CALDERON y Coroneles D. CARLOS KELSO y D. JUAN J. PALACIOS</p>

# Secretaría del Ministerio de Guerra

---

El constante progreso del Ejército, la creación de nuevos organismos y el aumento de sus efectivos, ha motivado mayores tareas, exigiendo de la Secretaría del Ministerio de Guerra intensificar sus actividades, a fin de atender los múltiples y complejos asuntos a que debió abocarse, cumpliendo así con la misión de asesorar al Ministro en sus delicadas funciones.

La labor cumplida por dicha Secretaría, en el año 1940, se desarrolló en forma encomiable y en la cual primó, por parte del personal una constante dedicación y un elevado espíritu de trabajo en satisfacer las actividades administrativas, finalidad que fué lograda ampliamente.

Las relaciones con los demás Ministerios se han mantenido dentro de la mayor armonía, sobre todo en aquellos asuntos en los cuales debieron intervenir varias Secretarías de Estado, lo que ha permitido darle un ritmo acelerado a los asuntos tramitados.

El **Despacho General** de esta Secretaría, ha cumplido las tareas referentes al estudio y resolución de los numerosos problemas inherentes a este departamento que se han puesto a consideración del Ministro de Guerra y del Poder Ejecutivo.

La **Mesa de Entradas y Salidas** dependiente del Despacho General, ha expedido los numerosos expedientes con toda celeridad.

Los expedientes tramitados alcanzan a un total de 47.451, de acuerdo al siguiente detalle:

Públicos . . . . .	41.977
Reservados . . . . .	4.679
Secretos . . . . .	795

A ellos deben agregarse 7.690 piezas de correspondencia.

La **I División** ha mediado en todo lo relativo a finanzas, interviniendo en la preparación y tramitación de 242 acuerdos de ministros, 893 decretos, 557 órdenes de pago, 531 acreditaciones y 5.162 resoluciones.

Intervino en la confección anual del proyecto de Presupuesto del Departamento de Guerra; revisión de los proyectos de planes de gastos y de trabajos públicos de las partidas globales que arbitra el Presupuesto y que formulan las distintas reparticiones e institutos dependientes del mismo; contabilidad del Presupuesto, leyes especiales, cuentas especiales y de acuerdos de ministros arbitrando fondos; confección de las listas de revista e inversión de los fondos propios del Ministerio y rendición de los mismos; redacción de notas, decretos, acuerdos de ministros y resoluciones de carácter económico-administrativo y todo otro asunto del cual pueda derivar un gasto.

Las tareas propias de la **II División**, por la misma gravitación del progreso de nuestra institución armada, aumentan año tras año, ya que, a ella le incumbe todo lo relativo al movimiento del personal militar del Ejército, publicación de los Boletines Militares, informaciones a la prensa del país, audiciones radiotelefónicas, como así también todo lo relacionado con el servicio interno de la Secre-

taría, es decir, guardias, instrucción militar del personal de tropa, impartición de órdenes, etc.

Como consecuencia de dicha evolución, se han creado nuevas unidades y organismos, originando con ello una mayor tarea por los numerosos nombramientos y pases del personal y, además, por la realización de los cursos permanentes y especiales llevados a cabo en los distintos Centros de Instrucción, que exigieron mantener nivelados los efectivos de las distintas unidades y reparticiones a fin de no perjudicar los servicios y la instrucción de la tropa.

Cabe expresar, que paralelamente con la evolución señalada, la II División de acuerdo con sus funciones, suministró diariamente las informaciones correspondientes a la prensa metropolitana y, a la del interior, por intermedio de las agencias destacadas en esta capital, estableciendo así un perfecto contacto por dicho intermedio entre el Ejército y el pueblo, ya que éste pudo seguir de cerca su desenvolvimiento y actividades.

La labor de esta División puede señalarse por el crecido material publicado en el Boletín Militar que comprende: 4.173 decretos, 3.818 resoluciones, 3.547 disposiciones y avisos varios; además, preparó la memoria anual correspondiente al Departamento de Guerra, como también, desarrolló una activa y eficiente tarea radiotelefónica, complementaria de la acción periodística, orientada a informar a la masa ciudadana sobre las actividades militares. Dicha acción radiotelefónica consistió en la irradiación semanal de diversos temas profesionales especialmente preparados por las reparticiones, tendientes a la divulgación de la labor social que desempeña nuestro Ejército en el país, al desarrollo del fomento de la raza caballar, a la difusión de normas profilácticas, etc. Por el mismo medio, se prosiguieron sin interrupción los conciertos musicales a cargo de las bandas de música y de guerra de los institutos y

unidades dependientes de la 1ª División de Ejército y los que tienen su asiento en Campo de Mayo, El Palomar, Liniers y Ciudadela.

La **III División (Armamentos)** ha desarrollado sus actividades dentro de la esfera de acción que le fijan sus funciones, continuando, en tal sentido, los planes establecidos y confeccionados en base a los estudios y resoluciones respectivas, conforme a las necesidades y a los recursos disponibles.

Paralelamente a estas actividades se ha llevado la contabilidad de los gastos y compromisos de las leyes especiales, propuesto el libramiento de las órdenes de pago y gestionado las respectivas transferencias de fondos, efectúandose así los pagos de los contratos que están en ejecución.

Ha sido motivo de preocupación constante y preferente, la solución de los diversos problemas que se presentan a raíz de la instalación de las fábricas militares que, en cumplimiento del plan fijado, se están actualmente erigiendo.

La preferencia de estos asuntos es evidente ya que la actual situación internacional pone de relieve, sin lugar a dudas, la importancia que para nuestra defensa nacional tienen esas fábricas, además de los beneficios que en nuestra economía nacional deja la mano de obra, la experiencia que se adquiere y la formación de personal técnico argentino que ello implica.

En lo que respecta a las adquisiciones en el extranjero se ha tenido siempre como criterio fundamental para efectuarlas, aparte de las razones de orden táctico y técnico, el que fueran materiales imposibles de construir en el país, ajustándose siempre a la más estricta economía y llenando las necesidades más imprescindibles.

Ha tenido intervención también en algunos otros asuntos que están siempre relacionados con el armamento del Ejército y que se refieren más bien a

problemas de detalle y que exigen la resolución correspondientes como ser: experiencias, modificaciones, etc.

Ha tenido ingerencia en las resoluciones sobre cumplimiento de contratos ejecutados y que se han dado por terminados, cuyos materiales fueron recibidos por las reparticiones.

Finalmente, por la III División, se han tramitado:

Los asuntos referentes a pedidos de introducción y venta de armas, munición, etc., destinadas al comercio y a particulares, de acuerdo con las disposiciones en vigor;

Las autorizaciones para la venta de armas, de munición y elementos de guerra destinados a gobiernos de provincia, territorios nacionales y reparticiones ajenas al Ejército;

Las patentes de invención de orden militar, los permisos de embarque de explosivos y pólvoras;

Los permisos de exportación de hierro, acero, etc., y sus derivados;

La liberación de derechos aduaneros, para maquinarias y elementos destinados a la instalación de industrias siderúrgicas;

El ofrecimiento de materiales y todo otro elemento que interese al Ejército;

Y por último, la adquisición de materiales y elementos a pedido de otros Ministerios y dependencias.

---

# Inspección General del Ejército

---

La Inspección General del Ejército, responsable de la instrucción de los comandos, tropas y servicios y de la preparación del Ejército para la guerra, continuó desarrollando su labor, durante el año 1940, con la preocupación y el celo que le imponen tan elevadas funciones.

Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, correspondiendo destacar que los mismos fueron alcanzados merced a la eficaz colaboración de los comandos de todo grado, lo cual pone en evidencia que éstos están perfectamente competidos de las tareas que les incumben y de los propósitos de la Superioridad.

Con el objeto de proporcionar al futuro Comandante en Jefe del Ejército el tiempo necesario para dedicarse al estudio de los problemas inherentes a su cargo, así como también, para asesorarlo y colaborar con él, en lo relativo a la orientación y fiscalización de la instrucción del Ejército y, finalmente, para sustraer al Estado Mayor General del Ejército de toda tarea ajena a su función específica, se han creado los siguientes organismos: Plana Mayor del Inspector General del Ejército, Consejo de Instrucción e Inspectores de Armas (Infantería, Caballería e Ingenieros).

Dentro del vasto plan desarrollado, el acrecentamiento de la cultura profesional de los cuadros mereció preferente atención, continuándose con la obra realizada en años anteriores.

Sobre la base de las directivas impartidas por el Inspector General del Ejército, los comandos operativos realizaron las ejercitaciones establecidas en las disposiciones en vigencia, tendientes a completar su preparación y la de los comandos que les están subordinados.

En tal sentido, los Comandos del 1er. y 2º Ejército, continuaron desarrollando con éxito las funciones para los cuales fueron creados, recogiendo observaciones y enseñanzas que les han permitido arribar a conclusiones de gran interés y utilidad.

En los Centros de Instrucción se efectuaron los cursos regulares de jefes y oficiales, los que tienen por finalidad completar la preparación de los mismos y capacitarlos especialmente para el comando efectivo de tropas, cuyo ejercicio resulta cada vez más arduo, en razón de que los múltiples y acelerados progresos de la técnica han impuesto a la táctica nuevos métodos y procedimientos de combate.

Los cursos de tenientes primeros (segundo período) y de jefes, se iniciaron el día 19 de febrero y 15 de abril, respectivamente, con la participación de 55 jefes y 55 oficiales, finalizando el día 30 de noviembre, después de un período de ejercicios finales de treinta días de duración.

En dicho período, los alumnos fueron sometidos a numerosas pruebas, con el propósito de comprobar sus aptitudes para la vida en campaña, dándoseles la oportunidad para conducir las unidades con efectivos casi completos y en situaciones de duración prolongada, muy semejantes a la realidad.

Para realizar el primer período del curso de tenientes primeros, el día 15 de febrero de 1940, se incorporaron 87 oficiales a la Academia de Estado Mayor del Ejército, los cuales realizarán el segundo período (parte práctica) durante el corriente año.

El aprovechamiento de la experiencia recogida durante el año anterior, que ha contribuido a desarrollar los cursos con mayor eficiencia, sumado al interés y dedicación de los alumnos, han permitido alcanzar óptimos resultados, pudiéndose afirmar que su creación constituyó una feliz iniciativa, que llena una sentida necesidad en el Ejército.

En lo que respecta al curso de tenientes primeros, la práctica ha demostrado la conveniencia de reducir a un año el tiempo destinado a su desarrollo. Con esto, sin perjuicio de su eficiencia, se evita sustraer al oficial, durante un tiempo prolongado, del comando efectivo de tropas, con beneficios evidentes para las unidades dado el escaso número de instructores disponibles.

Además, los Centros de Instrucción de Infantería, de Caballería y de Montaña, realizaron cursos especiales para oficiales subalternos, tendientes a difundir en las armas respectivas, los conocimientos de ciertas especialidades, los que permitieron obtener una más eficiente y completa preparación.

El Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares del Ejército, que fuera creado el año anterior con la finalidad de perfeccionar los conocimientos técnicos-profesionales de los oficiales asimilados, inició su labor durante el año 1940 incorporando 24 alumnos al curso de preparación y 13 al de perfeccionamiento, habiéndose obtenido en ambos, resultados altamente satisfactorios.

La preparación militar de la tropa se ha desarrollado normalmente, habiéndose alcanzado excelentes resultados en la instrucción, no obstante la escasez de los cuadros y de que algunas unidades carecen de campos apropiados para la ejecución de los trabajos.

Se han puesto en vigencia las “Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas”, que reemplazan a las anteriores “Normas para la Instrucción del Ejército”.

El reemplazo de las expresadas normas ha sido motivado por el deseo de actualizar las prescripciones que rigen la instrucción de la tropa, armonizándolas con la nueva organización dada al Ejército.

Como culminación de la instrucción militar, se realizaron sin inconvenientes los ejercicios finales previstos, los cuales pusieron en evidencia el excelente pie de instrucción alcanzado por las distintas unidades, así como también la adaptabilidad de comandos y tropas para la vida en campaña.

Una particular referencia merece la concentración de los Destacamentos de Montaña “Norte” y “Cuyo” efectuada en la provincia de Mendoza, los cuales realizaron sus ejercicios finales en conjunto, obteniéndose interesantes y provechosas enseñanzas.

Es sensible que la falta de recursos impida, desde hace algunos años, la realización de maniobras de conjunto; ellas constituyen la mejor escuela para la conducción por parte de los comandos superiores y son siempre motivo de enseñanzas y experiencias de positivo valor para la organización del Ejército.

Con el propósito de mantener la capacidad física en el cuadro de oficiales, necesaria para el desarrollo satisfactorio de las funciones profesionales, especialmente las de campaña, se cumplieron los ejercicios de destreza y entrenamiento reglamentarios y como culminación de los mismos, se realizaron los concursos y campeonatos establecidos.

A raíz de la invitación formulada por la Confederación Sudamericana de Atletismo, este Ministerio aceptó tomar a su cargo, con la colaboración de la Federación Atlética Argentina, la realización del “Pentathlon Moderno Militar”. Este torneo se realizará en la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con el campeonato sudamericano de atletismo y, en él participarán equipos militares de las siguientes naciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

Con el objeto de constituir el equipo que representará a nuestro país en el mencionado torneo, se efectuó en el mes de diciembre de 1940 una selección previa del personal, en el cual intervinieron oficiales de todas las unidades del Ejército.

También, en virtud de la invitación que oportunamente formularan las autoridades militares de los Estados Unidos de Norte América, a fin de que el Inspector General y otro jefe de nuestro Ejército, visitaran aquel país para observar distintos aspectos de su preparación militar, el Poder Ejecutivo autorizó su traslado.

Con igual objeto concurren también a Washington delegaciones militares de otros países del continente, circunstancia que permitió establecer vinculaciones directas entre los jefes de los distintos ejércitos.

La visita, que se cumplió en un ambiente de gran cordialidad, abarcó numerosos establecimientos militares e industriales distribuidos en una extensa zona del país, permitiendo realizar interesantes observaciones y deducir provechosas enseñanzas. Fué, además, una elocuente expresión de los sentimientos de solidaridad que vinculan a los ejércitos americanos.

---

# Estado Mayor General del Ejército

---

De acuerdo con las directivas impartidas, el Estado Mayor General del Ejército ha desarrollado, en forma normal, sus actividades relacionadas con la preparación del Ejército para la guerra.

La índole de las tareas que cumple esta repartición, no permite hacer conocer detalladamente sus trabajos fundamentales, ni siquiera hacer la sola mención de algunos de ellos. Por dicha causa, se dan a conocer únicamente aquellos aspectos de interés, cuya difusión es posible.

Entre estos trabajos pueden enumerarse los siguientes: Preparación de reglamentos y revisión de proyectos de reglamentos y rectificaciones, elevados por distintas dependencias del Ejército.

De los reglamentos aprobados, corresponde mencionar, por su particular importancia, los que se citan a continuación: Reglamento de Conducción de Tropas (I Parte), Reglamento para los Comandos Superiores en Tiempo de Paz, Reglamento de Censura Militar, Reglamento de la Academia de Estado Mayor y el Anexo 2 al Reglamento para el Servicio Interno.

Por otra parte, intervino activamente en los trabajos de preparación y realización de varios viajes de Estado Mayor, a las distintas fronteras del país, así como también impartió directivas y entrega de datos

básicos para una serie de trabajos operativos, realizados por las unidades operativas y reparticiones.

En colaboración con la Plana Mayor de la Inspección General del Ejército, confeccionó las bases para la realización de los ejercicios finales cumplidos por las unidades, como coronación del año militar.

Además, como órgano colaborador de este Ministerio, realizó estudios de importantes problemas orgánicos, relativos a creación de nuevas unidades, adquisición de materiales, etc.

En oportunidad de realizarse el aniversario de la independencia de Bolivia, especialmente invitado por el gobierno de dicho país, el Estado Mayor preparó el viaje de una delegación que concurrió a la ciudad de la Paz.

Entre otras tareas de importancia en las cuales tuvo activa participación, pueden mencionarse las siguientes:

Cooperación en el estudio de asuntos referentes a la Conferencia Regional del Plata, últimamente realizada;

Publicación semestral del “Boletín Informativo de las Armas” y quincenal, de la revista “El Soldado Argentino”;

Preparación del Informativo Radiotelefónico del Ejército. Fiscalización del programa adicional de audiciones musicales, que propala la Inspección de Bandas Militares por intermedio de la Radio del Estado.

Supervisión de películas nacionales, relacionadas con la Historia Argentina y especialmente con el Ejército Nacional;

Traducción al castellano, de numerosos libros, folletos y artículos, de interés militar.

---

# Cuartel Maestre General del Interior

---

El Cuartel Maestre General del Interior, durante su tercer año de actividad, ha encauzado definitivamente el desarrollo de las múltiples tareas fundamentales que le conciernen en la preparación del país para la guerra en sus diversos y complejos aspectos.

Ha intervenido en todos los trámites de adquisición de materias primas y combustibles, requeridos por nuestra industria general así como en los permisos de exportación y en los trámites de liberación de derechos y de cambio especial para la importación de maquinarias con destino a la industria siderúrgica.

Colaboró en diversos estudios tendientes a determinar la posibilidad de explotación de yacimientos nacionales de carbón, hierro y cobre, tramitando en algunos casos la construcción de caminos y obras de arte para facilitar los trabajos y gestionó rebaja de fletes ferroviarios para abaratar el producto.

Intervino en la preparación del proyecto de creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cuyo respectivo proyecto de ley elevó el P. E. al Honorable Congreso.

Igualmente ha iniciado el estudio del desdoblamiento de la Dirección General del Material del Ejército, relacionado con la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Ha preparado un proyecto de Ley de Estadística Militar en reemplazo de la actual N° 9679 que, por lo incompleta y anticuada, no responde a las necesidades fundamentales de la defensa nacional.

Con la colaboración de sus organismos dependientes, se han intensificado las tareas relativas a la determinación de la potencialidad del país. Estos trabajos adquirirán indudablemente una importancia excepcional, cuando se cuente con la ley nombrada en el párrafo anterior, pues posibilitará la realización de una tarea exacta y completa.

En igual sentido se ha hecho la proposición de fichas y forma de realizar la estadística de vehículos en todo el país para fines militares, con la colaboración de las autoridades civiles.

Tiene en estudio las modificaciones y preparación del nuevo Reglamento para Organización e Instrucciones Generales para el funcionamiento de los Distritos Militares (R. R. M. 13), ajustado a la Ley de Enrolamiento y Servicio Militar N° 11.386 y su Reglamentación.

Atendiendo a los problemas territoriales, originados por el aumento constante de la población y otros factores de orden económico y político, se hicieron estudios y proposiciones relativas a la jurisdicción de las Regiones y Distritos Militares.

Está estudiando un proyecto de Ley sobre registro general de las personas.

También ha continuado la importante tarea de revisar y preparar los reglamentos de las reparticiones, para coordinarlos con las prescripciones correspondientes al del Cuartel Maestre General del Interior.

Por último, desde el punto de vista financiero, el Cuartel Maestre General del Interior, confeccionó el proyecto y distribución de partidas para el presupuesto de guerra de 1940 (Anexo F). Estudió los planes de trabajo de las direcciones generales para el año 1941. Efectuó la fiscalización mensual de los balances de las reparticiones y confeccionó el presupuesto de distribución de partidas para el año 1941.

# Dirección General del Personal

---

Esta Dirección General, como organismo de colaboración directa del Ministerio de Guerra en todo lo que se relaciona con la administración del personal militar y civil del Ejército, como así también lo que concierne a reclutamiento, justicia militar, enro-lamiento y archivo general, ha desarrollado normalmente sus actividades cumpliendo sin inconvenientes la misión que tiene asignada.

Una de sus principales tareas ha sido la de mantener al día los efectivos que la Organización de Paz del Ejército asigna a las distintas reparticiones, institutos, unidades, etc., solucionando en forma equitativa las necesidades del servicio y las situaciones especiales que se originaron por diversas causas.

Dada la gran cantidad de asuntos que debe tramitar, como consecuencia de sus funciones y la variedad de gestiones que inicia el público vinculado en alguna forma a la institución armada, esta repartición ha procurado mantener en todo momento la mayor celeridad en los trámites a fin de evitar todo retardo por acumulación de expedientes o documentación a despachar.

También ha continuado manteniendo al día y fiscalizando el Registro del Personal Civil de la Administración Nacional, creado por Acuerdo General

de Ministros el 25 de junio de 1932, desarrollando la oficina encargada de dicha actividad, una intensa labor, traducida en búsqueda de antecedentes, informaciones, evacuación de consultas, etc.

Se siguió prestando, asimismo, con excelentes resultados, la atención debida a la buena conservación de los importantes documentos existentes en el Archivo General.

Como dato ilustrativo se consignan las cifras que se mencionan a continuación las cuales acusan el movimiento de expedientes habido en esta repartición y que dan, de un modo general, una idea de la labor cumplida:

Expedientes registrados .....	126.613
Término medio mensual .....	10.551
Término medio diario .....	347

La **División Central**, ha colaborado en las distintas tareas desarrolladas por los demás órganos de esta Dirección General, manteniendo una constante relación.

Entre los asuntos de mayor importancia tramitados, merecen destacarse: la preparación y publicación del Escalafón de los Suboficiales Oficinistas en actividad; la preparación de la documentación y recopilación de antecedentes, necesarios para el desempeño de la Comisión Calificadora de los Suboficiales Oficinistas, la redacción del proyecto de Reglamento Interno de la Dirección General del Personal para el tiempo de paz, actualizado de conformidad con la organización en vigor de la repartición y la redacción del proyecto de Reglamento de la Escuela de Oficinistas.

Las Mesas de Entradas y Salidas de expedientes públicos y reservados, han dedicado la mayor atención al pronto diligenciamiento de los mismos, tratando que en todos los casos fuesen despachados dentro de los plazos reglamentarios.

La **I División**, ha continuado su labor durante el año 1940, debiendo destacarse, en especial, lo siguiente:

Tramitó 26.157 expedientes públicos y reservados, relacionados con pases, licencias, altas, bajas, comisiones, ascensos, retiros, enfermedades, reclamos, recursos, rescisiones de contratos, trasferencias, permutas, autorizaciones para contraer enlace, embargos, cómputos y fojas de servicios, despachos, etc., del personal de jefes, oficiales y suboficiales en actividad, combatientes y de los cuerpos auxiliares, como así también del personal de tropa contratado.

Mantuvo al día los legajos personales originales de 3.417 jefes y oficiales, combatientes y asimilados y, alrededor de 9.500 suboficiales y personal de tropa del Ejército, con contrato de servicio, todos ellos en actividad.

Preparó una nueva edición del Escalafón General del Ejército en actividad, como asimismo toda la documentación para la Comisión Informativa de Calificación, reunida durante el mes de diciembre y colaborando con ella a fin de que pudiese llenar debidamente su cometido.

Como el año anterior, esta División ha estado encargada de la preparación de la "Distribución de Efectivos del Ejército".

Estudió los antecedentes de los jefes, oficiales y suboficiales que se encuentran actualmente de baja o destituidos, por causas vinculadas a delitos políticos cometidas a partir del día 6 de septiembre de 1930 y a quienes alcanzan los beneficios de la Ley de Amnistía, sancionada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 27 de septiembre del año transcurrido.

Otra tarea importante fué el estudio de los siguientes antecedentes:

De los jefes, oficiales y suboficiales que, estando en actividad o retiro, fueron dados de baja o destituidos por sentencia de Consejo de Guerra o por

aplicación de sanciones impuestas por el Presidente de la Nación o Ministro de Guerra cuyas causas estuvieran vinculadas a delitos políticos cometidos a partir del día 6 de septiembre de 1930 y que, en la actualidad, se encuentran reincorporados por estar comprendidos en los beneficios de la Ley de Amnistía N° 11.626;

De los jefes, oficiales y suboficiales ascendidos en situación de retiro, por estar comprendidos en los beneficios de la Ley de Amnistía N° 11.268, del 30 de octubre de 1923;

De los jefes y oficiales que, estando en situación de retiro, fueron ascendidos indebidamente por haber sido incluidos en los beneficios de la misma Ley de Amnistía, que comprendía solamente a los que participaron en las revoluciones ocurridas en los años 1890, 1893 y 1906.

De los jefes y oficiales que fueron reincorporados indebidamente por haber sido incluidos en los beneficios de la Ley de Amnistía citada;

Y de los jefes y oficiales fallecidos, cuyos deudos percibieron indebidamente la pensión que les hubiese correspondido a los causantes si, en vez de fallecer, hubieran sido ascendidos en situación de retiro.

Entre los trabajos extraordinarios, cabe mencionar la tramitación de un número excepcional de expedientes relacionados con servicios civiles, comprendidos en la Superior Resolución de fecha 31 de mayo de 1939, inserta en el Boletín Militar N° 3491, 2ª Parte.

Sin apartarse de sus actividades ordinarias, la sección correspondiente ha continuado con la depuración del archivo de las fojas de servicio, clasificándolas y ordenándolas.

Asimismo, se ha continuado con la modificación del sistema de archivo de las listas de revista del Ejército, habiendo contado durante el año transcurrido con el valioso aporte proporcionado por el aumento del personal y de máquinas de escribir, lo que

ha permitido también la encuadernación de 450 tomos de listas de revista que se mantienen archivados en modernos armarios de acero.

La **II División**, que tiene a su cargo la tramitación de todos los asuntos que se refieren al personal en situación de retiro, pensionistas militares, empleados civiles del Ministerio de Guerra y Archivo General del Ejército, ha debido dedicarse durante el año transcurrido al estudio y la solución de numerosos expedientes, iniciados por el personal en dichas situaciones y por las autoridades militares y civiles en sus gestiones relacionadas con ese personal y con el Archivo General.

En tal sentido y entre sus principales actividades, merecen destacarse las siguientes:

El estudio de los pedidos de equiparación de sueldos formulados por jefes, oficiales y suboficiales retirados; la tramitación de gran cantidad de expedientes, relacionados con las altas y bajas del personal de la Dirección General de Gendarmería Nacional; la tramitación de expedientes relacionados con la justicia civil; la preparación del nuevo Reglamento para el Personal Civil del Ministerio de Guerra (R. R. M. 61), habiendo sido ya aprobado y puesto en vigencia, faltando solamente la impresión de su texto; el estudio de numerosos expedientes de jefes, oficiales y suboficiales que han solicitado ser reconocidos como expedicionarios al desierto, de acuerdo con el Decreto N° 76.289, de fecha 7 de noviembre del año próximo pasado (Boletín Militar N° 3.640, 2ª Parte).

Para el mejor funcionamiento de la Comisión Informativa de Calificación del personal civil y a fin de que ella pueda asignar el orden de mérito dentro de cada especialidad, se ha confeccionado el proyecto de sub-escalafones por especialidad, el que ya terminado ha sido elevado a estudio de la Superioridad.

Igualmente, contemplando el estancamiento en que se encuentra el personal de escribientes archiveros de los Distritos Militares, ha preparado un proyecto por el cual se concede estado militar en forma análoga al personal de dibujantes del Estado Mayor General del Ejército.

En lo que respecta a la situación de los empleados civiles que tienen a su cargo trabajos secretos, se ha iniciado el estudio de los antecedentes para la preparación de un proyecto de asimilación de los mismos.

Con motivo de encontrarse a estudio los sub-escalafones, por especialidades, del personal civil, no ha sido reunida la Comisión Informativa respectiva, esperándose que para el corriente año, ya aprobados los mencionados sub-escalafones, pueda volver a reunirse dicha Comisión.

La documentación recibida de acuerdo con lo establecido en los Nos. 457 y 461 del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30), ha sido fiscalizada y ordenada en su mayor parte, por año y materia, guardándose en su correspondiente lugar del Archivo General. Sólo faltan pequeños detalles para terminar esa labor, en razón de que la tarea de clasificación y ordenación, así como la adopción de medidas para la buena conservación de aquélla, suele resultar engorrosa y demorar su cometido, pues en algunos casos llega documentación muy antigua, enviada por unidades, institutos y otros organismos del Ejército.

La oficina "Cuadros de Honor", ha proseguido con el fichaje correspondiente al Ejército y Armada, confeccionando, con tal fin, las fichas y los legajos de los oficiales muertos en el cumplimiento de su deber y, continuando con la revisión de los legajos personales de los oficiales fallecidos, para determinar quiénes deben ser incluidos en dichos cuadros.

La **III División**, como órgano encargado del cumplimiento de los fallos dictados por la justicia militar, ha desarrollado su labor sin inconveniente alguno y ha logrado una mayor celeridad en el estudio, despacho y pronto diligenciamiento de todos los asuntos atingentes: sumarios, informaciones, etc., instruidos al personal del Ejército.

Todos los organismos del Ejército encargados de la justicia han colaborado eficientemente, coordinando su acción y manteniendo el enlace entre ellos y con esta División.

La **IV División**, se encuentra con todos sus trabajos al día. La labor cumplida, en sus principales tareas que son: enrolamiento, archivo dactiloscópico y servicio militar obligatorio, puede concretarse así:

**Enrolamiento:** Se enviaron a los Distritos Militares 125.500 libretas de enrolamiento y se expidieron 17.993 duplicados y 1.218 triplicados de libretas.

Otra de sus tareas ha sido la de mantener al día la "Guía General de Enrolados". En tal concepto fueron pasados, durante el año transcurrido, 135.125 datos y anotaciones de ciudadanos correspondientes a la clase enrolada durante el año 1940. Como lógica consecuencia de esta tarea, han sido confrontadas y clasificadas igual número de fichas dactiloscópicas, pertenecientes a ese personal.

**Archivo dactiloscópico:** El cierre del ejercicio de 1940 ha dado como resultado las siguientes cifras estadísticas en lo referente al archivo y la confrontación de fichas militares dactiloscópicas:

Fichas militares dactiloscópicas:

Existían al cierre del año 1939 .....	3.547.393
Existen al cierre del año 1940 .....	3.682.393

---

Entraron y se confeccionaron durante el año 1940 .....	135.000
---	---------

**Tarjetas nominativas:**

Existían al cierre del año 1939 .....	3.482.163
Existen al cierre del año 1940 .....	3.578.362

Entraron y se confeccionaron durante el año 1940 .....	96.199
---	--------

En todos los casos, estas fichas dactiloscópicas y tarjetas nominativas, han sido clasificadas y archivadas en los ficheros con que cuenta esta División, de tal manera que su búsqueda pueda efectuarse rápidamente y sin entorpecimientos.

Asimismo se ha intervenido en 19.233 pedidos de duplicados de libretas de enrolamiento, se tramitaron 6.032 expedientes varios y se efectuó la confrontación dactiloscópica en 7.111 casos de cédulas de presentación. Se ha tomado además intervención en 6 casos de doble enrolamiento.

**Servicio Militar Obligatorio:** Esta sección, encargada de la situación militar de los ciudadanos, ha desarrollado una labor, durante el año fenecido, que en síntesis queda reflejada en el siguiente dato estadístico: se han extraído de la documentación reglamentaria 560.487 anotaciones, contra un total de 426.006 registradas en la memoria del año anterior.

Esos datos, relacionados con las listas de revista, listas de sorteo, aptos para servicio auxiliar, inaptos, fallecidos, exceptuados, rectificaciones de datos de enrolamiento, excedentes, números bajos, infractores, no presentados con causa justificada, condenas, permisos para hacer el curso de aspirantes a oficial de reserva, expedientes varios, etc., han sido en su totalidad anotados en los registros de enrolamiento, siendo la principal misión de esta sección la depuración y el mantenimiento al día de tales registros,

de modo que ellos reflejen claramente la vida militar de todos los ciudadanos de las clases enroladas.

La **División Movilización** ha continuado desarrollando durante el año en cuestión, las tareas de su incumbencia.

En tal sentido ha continuado ordenando lo relativo al personal movilizable; ha efectuado trabajos de estadística y otros, preparatorios para el próximo proyecto y dentro de ese mismo concepto se están estudiando y preparando diversos proyectos de leyes de emergencia y otras medidas para tener aplicación en caso de movilización.

La **Escuela de Oficinistas** ha continuado muy satisfactoriamente, durante el año 1940, su cometido de proveer soldados competentes en trabajos de oficina a todas las reparticiones del Ministerio de Guerra.

El reclutamiento del referido personal se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene el Reglamento Interno de la Dirección General del Personal y atento a los programas de ingreso.

La disciplina ha sido excelente pues, a pesar de su considerable efectivo, no se han registrado faltas graves o que hayan dado lugar a la instrucción de sumarios.

La instrucción militar impartida al personal de soldados ha sido muy satisfactoria, trasuntada en la apostura del mismo, como así también en su excelente comportamiento en el juramento a la bandera, concursos de tiro (Campeonato del Ejército y la Armada, Copa "General Osorio" y Trofeo "Cau-policán").

El **Registro del Personal Civil de la Administración Nacional**, ha continuado desarrollando sus actividades en forma eficiente y colaborando con buenos resultados prácticos con todas las dependencias

concurrentes del Estado, a fin de conocer la situación administrativa de todo el personal civil al servicio de la Nación.

La labor cumplida durante el año, puede resumirse en la siguiente forma:

**Documentación:** Se han recibido 30.604 juegos de fichas (formularios Nos. 1, 2 y 3), que prescribe el Acuerdo General de Ministros del 25 de junio de 1932 (Boletín Militar N° 2.702, 2ª Parte), correspondientes a igual número de funcionarios, empleados, retirados, jubilados, pensionistas, etc., a los que se les asignó el correspondiente número de registro.

De dicha documentación se han clasificado, confrontado y archivado 23.355 fichas dactiloscópicas; distribuido y archivado 42.000 tarjetas nominativas y ordenado por número sucesivo de registro el formulario N° 3 (fojas de servicios).

**Número de registro:** A los efectos de lo determinado en el N° 1 del Acuerdo General de Ministros, de fecha 11 de agosto de 1933 (Boletín Militar N° 2.836, 2ª Parte), se ha comunicado a las respectivas reparticiones el número de registros que le ha correspondido al mencionado personal.

**Expedientes:** Se han recibido 5.850 expedientes, confeccionado 770 notas, producido 4.225 informes y efectuado 14.384 búsquedas en el Índice Nominativo.

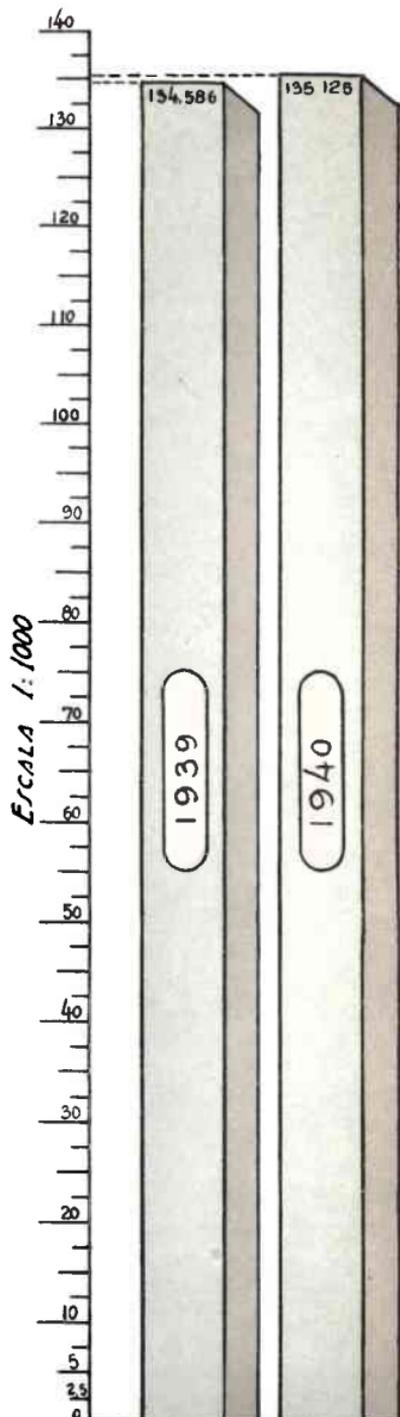
**Estadística:** Se ha realizado la estadística del personal en actividad de los retirados y pensionistas de la Administración Nacional, por Ministerios y reparticiones autónomas.

**Existencia de fichas:** El total de fichas que ha sido resgistrado es de 493.579.

---

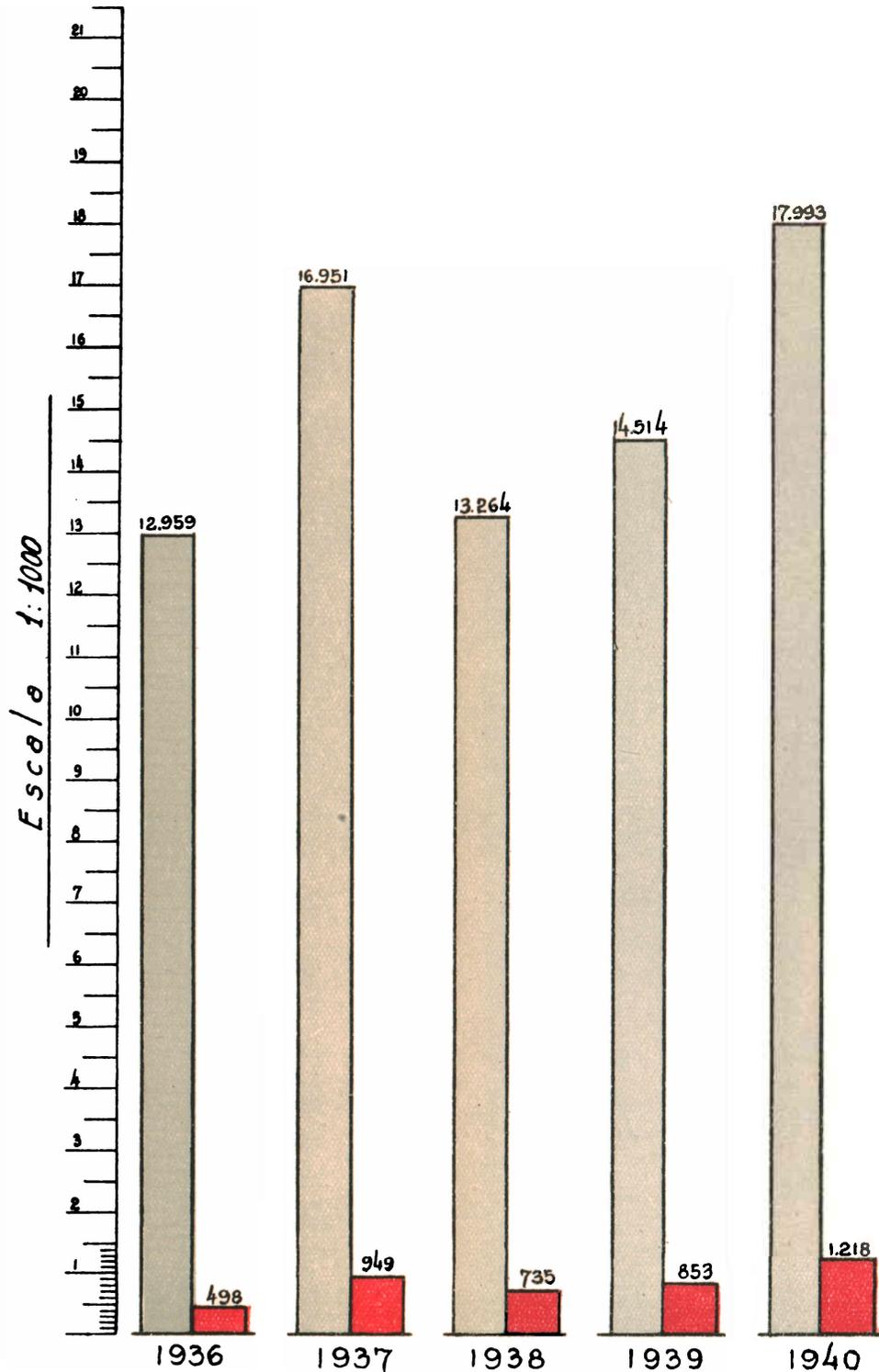
CUADRO NUMERICO COMPARATIVO DE LOS CIUDADANOS ENROLADOS DURANTE LOS AÑOS 1939 Y 1940, ESPECIFICADOS POR DISTRICTO MILITAR.-

Enrolados					
D.M.	1939	1940	D.M.	1939	1940
Comp	1.489	584	37	1.842	1.862
1	7.237	7.356	38	1.858	1.920
2	4.243	4.084	39	2.522	2.816
3	3.752	3.863	40	1.159	1.341
4	5.460	5.471	41	1.602	1.610
13	2.289	2.169	42	2.370	2.309
14	1.626	1.713	43	2.955	2.960
15	4.809	4.865	44	1.860	1.973
16	1.482	1.518	45	1.982	1.818
17	2.904	2.739	46	1.808	1.865
18	3.631	3.478	47	1.030	1.098
19	3.272	3.436	48	1.671	1.715
20	998	1.025	49	2.355	2.333
21	1.994	2.007	50	1.740	1.731
22	2.231	2.231	51	3.567	3.586
23	2.772	2.733	52	1.438	1.403
24	4.494	3.980	53	770	873
25	1.129	1.170	54	570	592
26	1.004	1.083	56	2.446	2.296
27	1.787	1.736	57	3.523	3.529
28	1.225	1.540	59	1.398	1.441
29	1.842	1.995	61	3.516	3.657
30	2.770	2.945	63	2.220	2.195
31	2.080	2.241	64	1.176	1.071
32	2.846	3.007	65	1.916	1.786
33	4.411	4.745	66	712	661
34	2.881	2.800	67	465	503
35	1.351	1.373	68	2.988	3.046
36	3.118	3.248	Suma	134.586	135.125



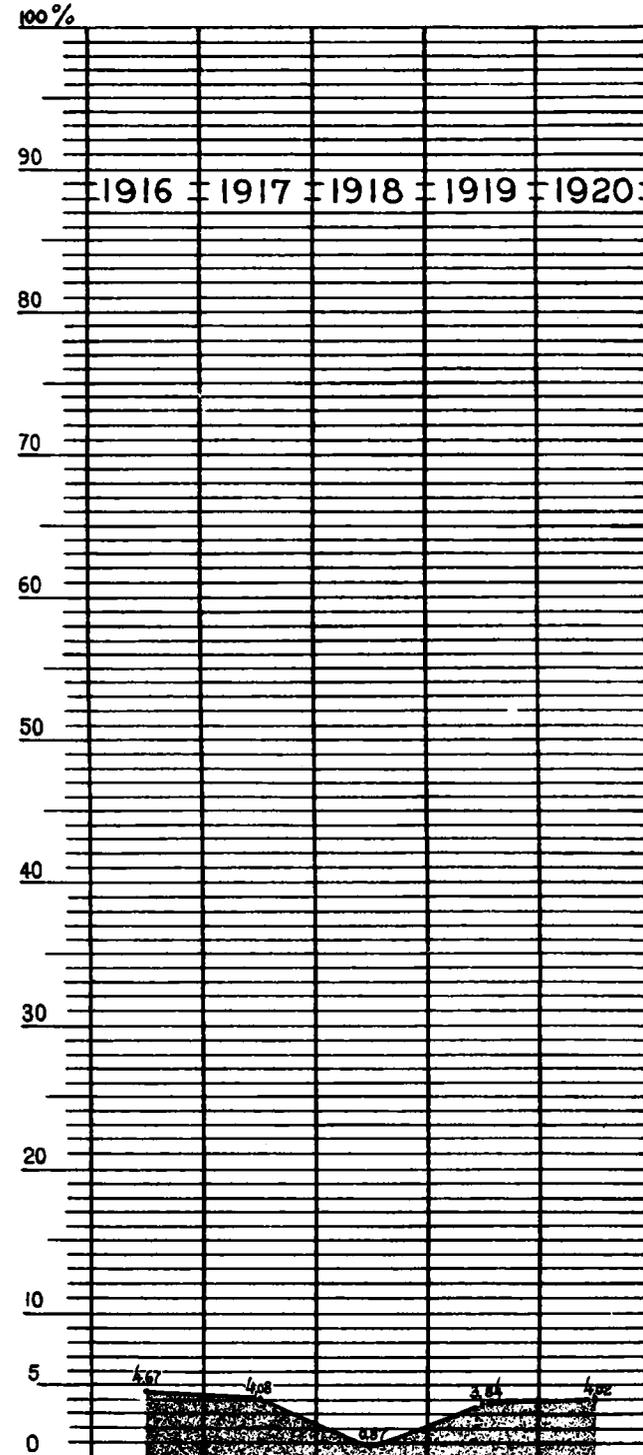
*Duplicados y Triplicados de Libretas de Enrolamiento Provistas a los Distritos Militares durante el año 1940 y Grafico Comparativo de las Cantidades Provistas en los años 1936 a 1940.-*

DISTRICTOS MILITARES	DUPLICADOS PROVISTOS	TRIPPLICADOS PROVISTOS	DISTRICTOS MILITARES	DUPLICADOS PROVISTOS	TRIPPLICADOS PROVISTOS
C	324	23	37	113	4
1	682	46	38	222	14
2	689	66	39	547	34
3	495	33	40	102	6
4	561	34	41	162	11
13	240	16	42	213	11
14	233	14	43	531	55
15	734	69	44	123	6
16	352	11	45	122	9
17	464	38	46	155	6
18	566	46	47	34	3
19	530	36	48	182	6
20	153	6	49	379	27
21	428	31	50	135	3
22	250	18	51	765	93
23	541	48	52	263	24
24	651	61	53	58	1
25	110	6	54	22	-
26	90	2	56	303	9
27	293	13	57	513	28
28	163	10	59	138	3
29	266	11	61	306	7
30	203	10	63	618	39
31	138	6	64	295	26
32	230	13	65	93	2
33	624	48	66	61	-
34	268	14	67	119	5
35	128	3	68	561	35
36	452	19	<b>TOTALES</b>	<b>17.993</b>	<b>1.218</b>



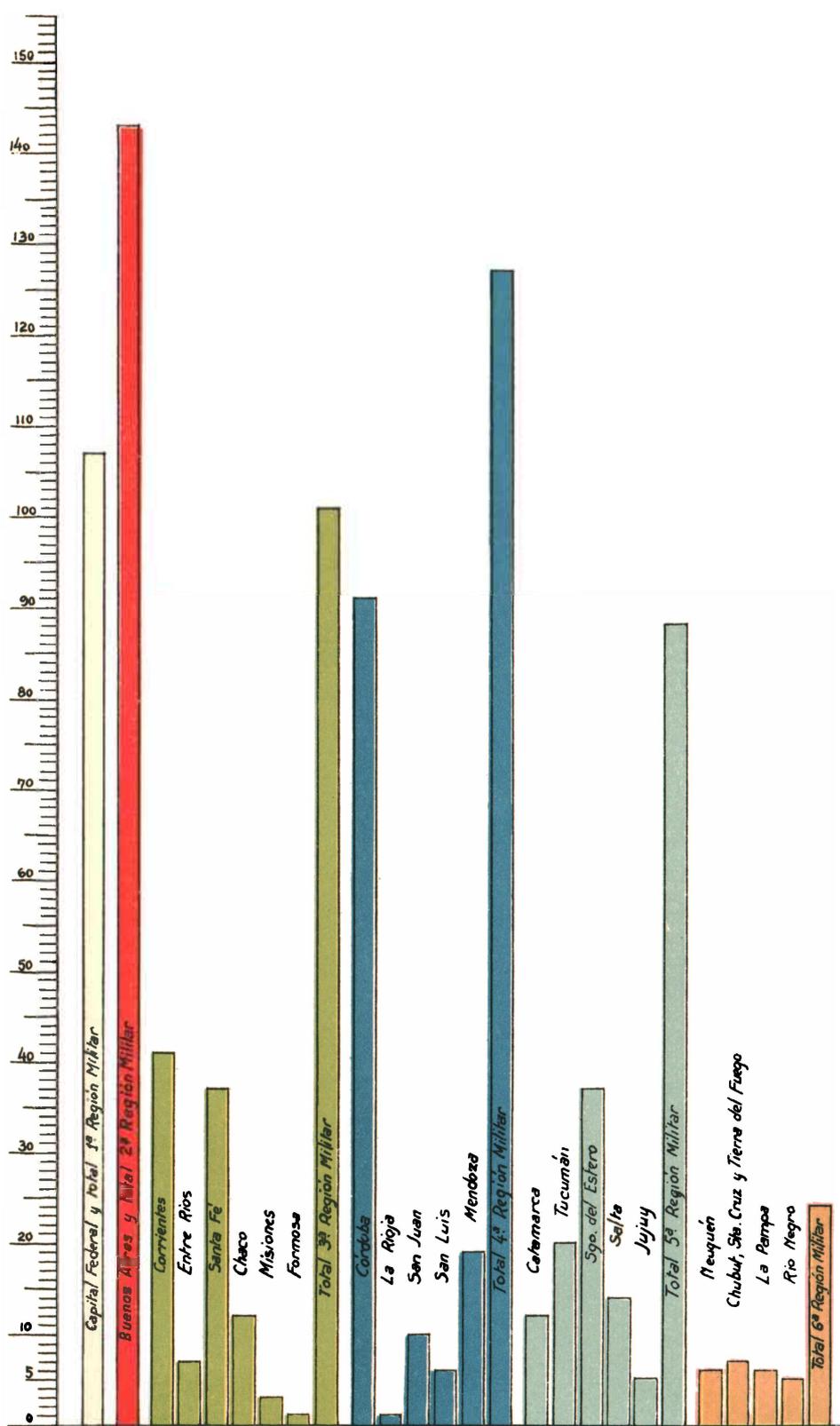
CANTIDAD DE INFRACTORES AL ENROLAMIENTO HABIDOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS (CLASES 1916 A 1920), CON ESPECIFICACION DEL PORCENTAJE CON RELACION AL NUMERO DE ENROLADOS.

REGION MILITAR	PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	1916			1917			1918			1919			1920		
		Enrolados	Infrac- tores	%	Enrolados	Infrac- tores	%	Enrolados	Infrac- tores	%	Enrolados	Infrac- tores	%	Enrolados	Infrac- tores	%
1ª	Capital Federal	18.829	929	4,93	18.481	980	5,30	17.946	156	0,86	18.125	818	4,51	18.940	850	4,48
2ª	Buenos Aires	32.781	1.201	3,66	32.766	1.019	3,10	32.458	193	0,59	33.455	969	2,89	33.691	1.083	3,21
3ª	Santa Fe	14.353	387	2,69	13.984	298	2,13	13.903	83	0,59	14.366	351	2,44	14.751	360	2,44
	Entre Rios	7.216	187	2,59	7.012	161	2,29	7.380	35	0,47	7.606	197	2,59	7.694	129	1,67
	Corrientes	5.136	549	10,68	5.328	324	6,08	5.247	62	1,18	5.037	193	3,83	4.873	266	5,45
	Chaco	1.875	193	10,29	2.152	219	10,17	2.229	40	1,79	2.044	239	11,69	2.493	336	13,47
	Misiones	1.141	93	8,15	1.067	86	8,05	1.111	18	1,62	1.081	54	4,99	1.150	86	7,47
	Formosa	321	53	16,51	378	47	12,43	408	14	3,43	360	35	9,72	422	45	10,66
	SUMAS :	30.042	1.462	4,86	29.921	1.135	3,79	30.278	252	0,83	30.494	1.069	3,50	31.383	1.222	3,89
4ª	Córdoba	12.590	462	3,66	12.269	327	2,66	12.364	78	0,63	13.274	415	3,12	13.259	312	2,35
	Mendoza	4.283	297	6,93	4.092	278	6,79	4.200	74	1,76	4.471	276	6,17	4.503	282	6,26
	San Juan	1.752	106	6,05	1.828	86	4,70	1.809	29	1,60	2.012	120	5,96	2.200	101	4,59
	San Luis	1.638	58	3,54	1.617	45	2,78	1.645	11	0,66	1.748	31	1,77	1.684	40	2,37
	La Rioja	999	50	5,00	945	24	2,53	922	4	0,43	958	26	2,71	994	23	2,31
	SUMAS :	21.262	973	4,57	20.751	760	3,66	20.940	196	0,93	22.463	868	3,86	22.640	758	3,34
5ª	Tucumán	4.677	393	8,40	4.271	302	7,07	4.276	--	--	4.819	357	7,40	5.283	389	7,36
	Sgo. del Estero	4.370	175	4,00	4.119	149	3,61	4.158	--	--	4.563	155	3,39	4.695	180	3,83
	Salta	2.115	106	5,01	2.138	109	5,09	2.000	188	9,40	1.826	83	4,54	2.039	172	8,43
	Catamarca	1.271	85	6,68	1.132	77	6,80	1.185	--	--	1.263	68	5,38	1.288	37	2,87
	Jujuy	850	74	8,70	907	65	8,26	899	--	--	891	96	10,77	1.013	56	5,52
	SUMAS :	13.283	833	6,27	12.567	702	5,58	12.518	188	1,50	13.362	759	5,68	14.318	834	5,82
6ª	La Pampa	1.982	61	3,07	1.880	57	3,03	1.923	4	0,20	1.924	23	1,19	1.923	70	3,64
	Rio Negro	600	37	6,16	584	37	6,33	595	6	1,00	586	35	5,97	632	41	6,48
	Neuquén	790	77	9,74	812	90	11,08	803	24	2,98	823	63	7,65	914	107	11,70
	Chubut, Sfa. Cruz y T. del Fuego	963	60	6,23	791	63	7,96	857	18	2,10	891	94	10,54	868	79	9,10
	SUMAS :	4.335	235	5,42	4.067	247	6,07	4.178	52	1,24	4.224	215	5,08	4.337	297	6,84
<b>TOTALES :</b>		120.532	5.633	4,67	118.553	4.843	4,08	118.318	1.037	0,87	122.123	4.698	3,84	125.309	5.044	4,02



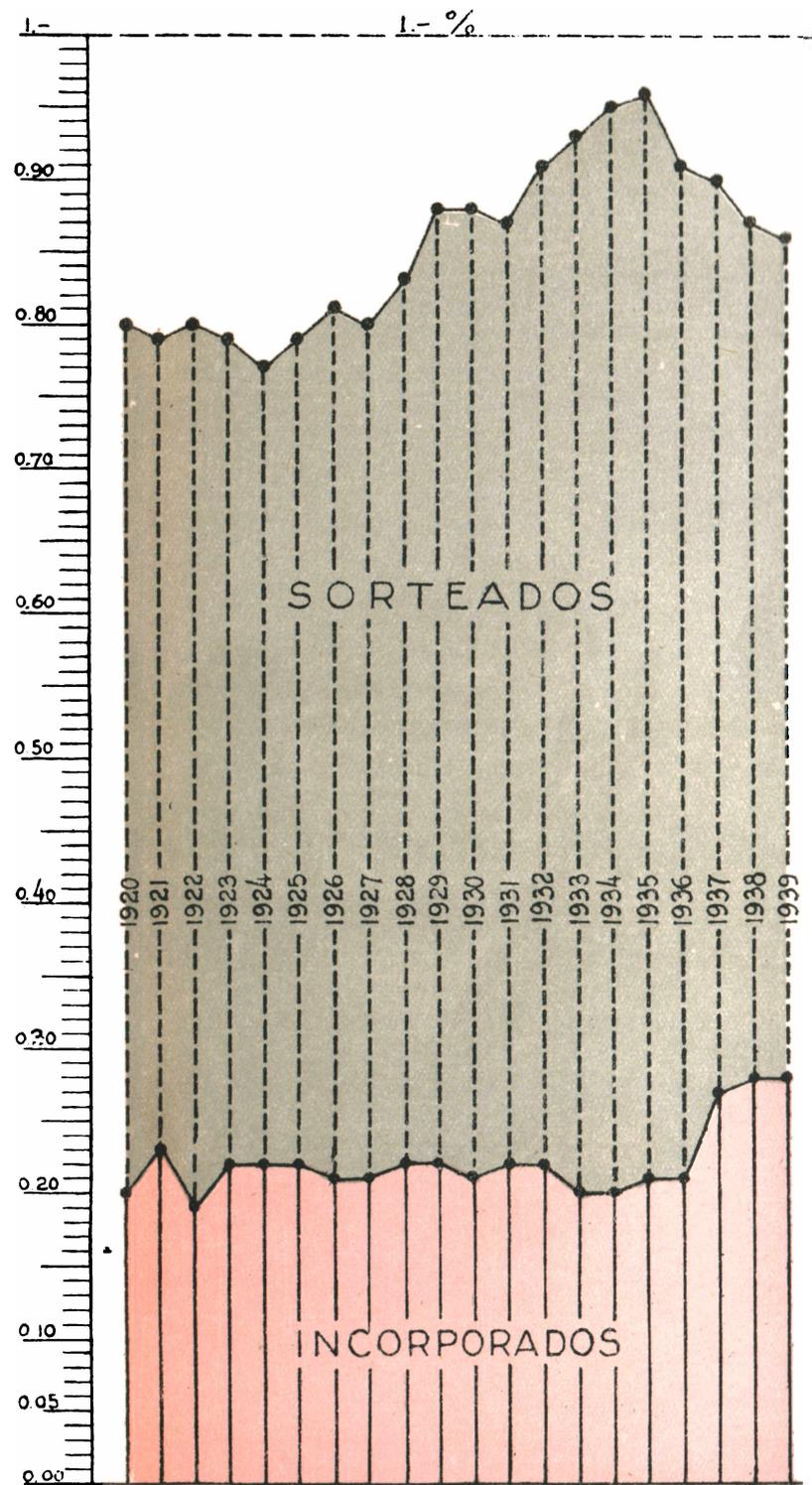
DOBLES ENROLAMIENTOS HABIDOS EN EL PERIODO 1926 A 1939, LOS PRODUCIDOS EN EL AÑO 1940 Y EL TOTAL DESDE LA PROMULGACION DE LA LEY N° 11.386, POR REGION MILITAR Y DENTRO DE ESTAS POR PROVINCIA Y GOBERNACION.-

REGION MILITAR	PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	1926 a 1939	1940	SUMAS
1ª	Capital Federal	105	2	107
2ª	Buenos Aires	141	2	143
3ª	Corrientes	40	1	41
	Entre Rios	7	-	7
	Santa Fe	36	1	37
	Chaco	12	-	12
	Misiones	3	-	3
	Formosa	1	-	1
	SUMAS:	99	2	101
4ª	Córdoba	91	-	91
	La Rioja	1	-	1
	San Juan	10	-	10
	San Luis	6	-	6
	Mendoza	19	-	19
	SUMAS:	127	-	127
5ª	Catamarca	12	-	12
	Tucumán	20	-	20
	Sgo. del Estero	37	-	37
	Salta	14	-	14
	Jujuy	5	-	5
	SUMAS:	88	-	88
6ª	Neuquén	6	-	6
	Chubut, Sta. Cruz y T. del Fuego	7	-	7
	La Pampa	6	-	6
	Rio Negro	5	-	5
	SUMAS:	24	-	24
	<b>TOTALES</b>		<b>584</b>	<b>6</b>



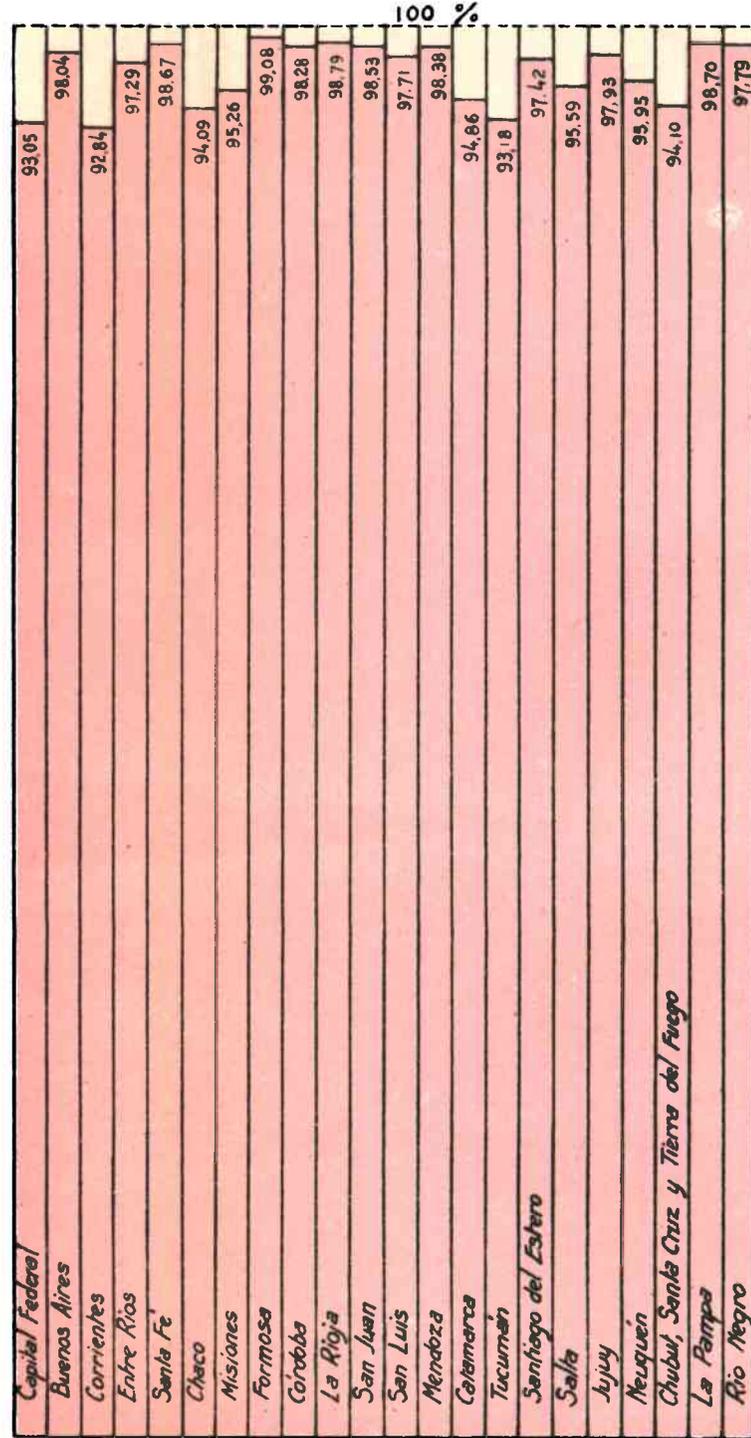
CANTIDAD DE CIUDADANOS SORTEADOS E INCORPORADOS AL EJERCITO DE LAS CLASES 1899 A 1918, CON INDICACION DEL % QUE ARROJA CADA DUBRO CON RELACION A LA POBLACION CALCULADA PARA CADA UNO DE LOS AÑOS 1920 A 1939.-

Clases	Año de incorporación	Número de sorteados	Número de incorporados al Ejército	Población del País calculada por cada año	% de sorteados sobre pobla- ción.	% de incorpo- rados sobre población
1899	1920	69.711	17.743	8.696.389	0,80	0,20
1900	1921	71.228	21.005	8.913.824	0,79	0,23
1901	1922	74.307	17.599	9.190.923	0,80	0,19
1902	1923	75.870	21.000	9.532.191	0,79	0,22
1903	1924	76.051	21.997	9.826.388	0,77	0,22
1904	1925	80.509	22.373	10.079.876	0,79	0,22
1905	1926	84.311	22.387	10.350.705	0,81	0,21
1906	1927	86.009	23.234	10.637.912	0,80	0,21
1907	1928	91.276	24.783	10.910.965	0,83	0,22
1908	1929	99.310	25.045	11.182.529	0,88	0,22
1909	1930	101.082	25.079	11.447.015	0,88	0,21
1910	1931	101.834	25.715	11.657.656	0,87	0,22
1911	1932	108.950	26.575	11.853.300	0,91	0,22
1912	1933	112.391	24.437	12.029.559	0,93	0,20
1913	1934	116.897	24.745	12.204.094	0,95	0,20
1914	1935	119.056	27.105	12.376.052	0,96	0,21
1915	1936	115.307	27.243	12.564.301	0,91	0,21
1916	1937	115.651	34.553	12.760.880	0,90	0,27
1917	1938	112.929	36.925	12.958.217	0,87	0,28
1918	1939	113.130	37.376	13.129.723	0,86	0,28



**CANTIDAD DE CIUDADANOS SORTEADOS, CONVOCADOS Y PRESENTADOS DE LA CLASE DE 1919 ESPECIFICADOS POR REGION MILITAR Y DENTRO DE ESTAS POR PROVINCIA Y GOBERNACION, CON REPRESENTACION GRAFICA DEL % QUE ARROJAN LOS PRESENTADOS CON RELACION A LOS CONVOCADOS -**

REGION MILITAR	PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	SORTEADOS	CONVOCADOS	PRESENTADOS
1 <sup>a</sup>	Capital Federal	16.344	13.562	12.620
2 <sup>a</sup>	Buenos Aires	32.128	22.271	21.835
3 <sup>a</sup>	Corrientes	4.774	3.590	3.333
	Entre Rios	7.271	4.365	4.247
	Santa Fe	13.699	8.895	8.777
	Chaco	2.080	1.202	1.131
	Misiones	1.099	1.034	985
	Formosa	352	328	325
	SUMAS	29.275	19.414	18.798
4 <sup>a</sup>	Córdoba	12.872	10.149	9.976
	La Rioja	910	663	655
	San Juan	1.970	1.702	1.677
	San Luis	1.666	1.312	1.282
	Mendoza	4.395	3.649	3.590
	SUMAS	21.813	17.475	17.180
5 <sup>a</sup>	Catamarca	1.238	1.051	997
	Tucumán	4.596	3.832	3.571
	Sgo. del Estero	4.500	3.688	3.593
	Salta	1.797	1.452	1.388
	Jujuy	847	679	665
	SUMAS	12.978	10.702	10.214
6 <sup>a</sup>	Neuquén	849	717	688
	Chubuf. Sta Cruz y Tierra del Fuego	880	814	766
	La Pampa	1.813	1.385	1.367
	Rio Negro	593	543	531
	SUMAS	4.135	3.459	3.352
<b>TOTALES</b>		<b>116.673</b>	<b>86.883</b>	<b>83.999</b>



POR PROVINCIA Y GOBERNACION

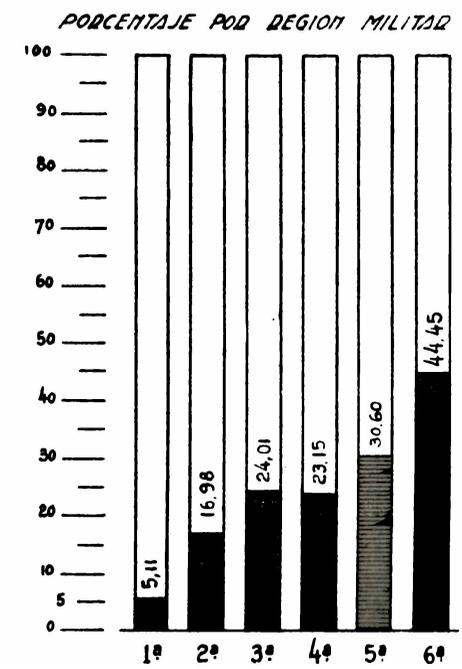
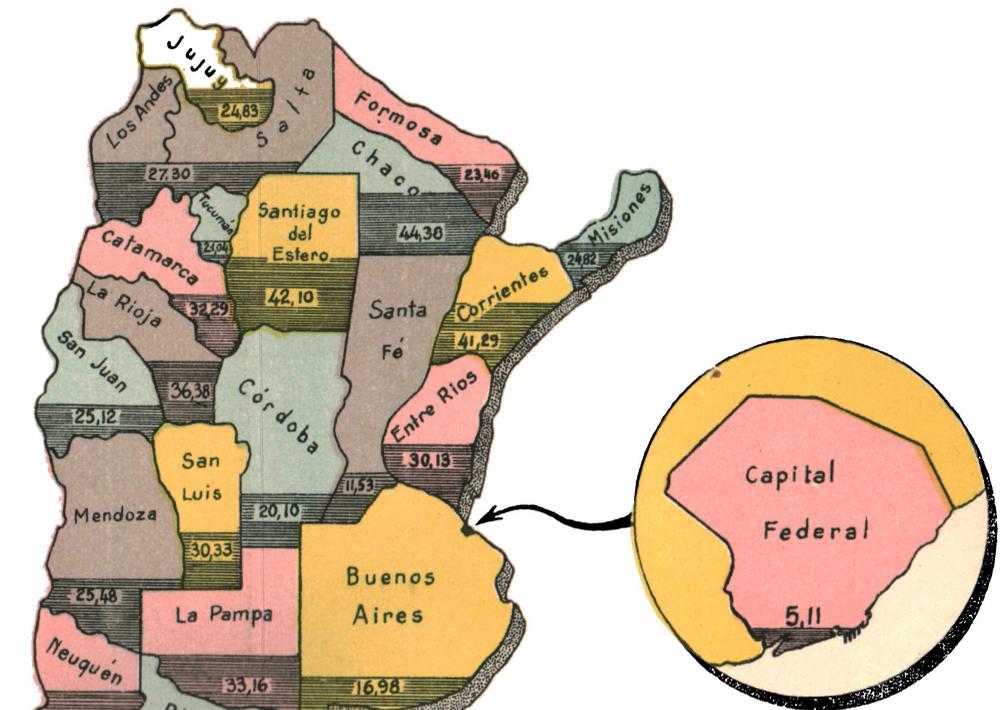


POR REGION MILITAR

CANTIDAD DE CIUDADANOS ALFABETOS Y ANALFABETOS DE LA CLASE DE 1919, INCORPORADOS AL EJERCITO POR REGION MILITAR Y POR PROVINCIA Y GOBERNACION Y DENTRO DE ESTAS POR DISTRITO MILITAR, CON INDICACION DEL % DE ANALFABETOS SOBRE INCORPORADOS

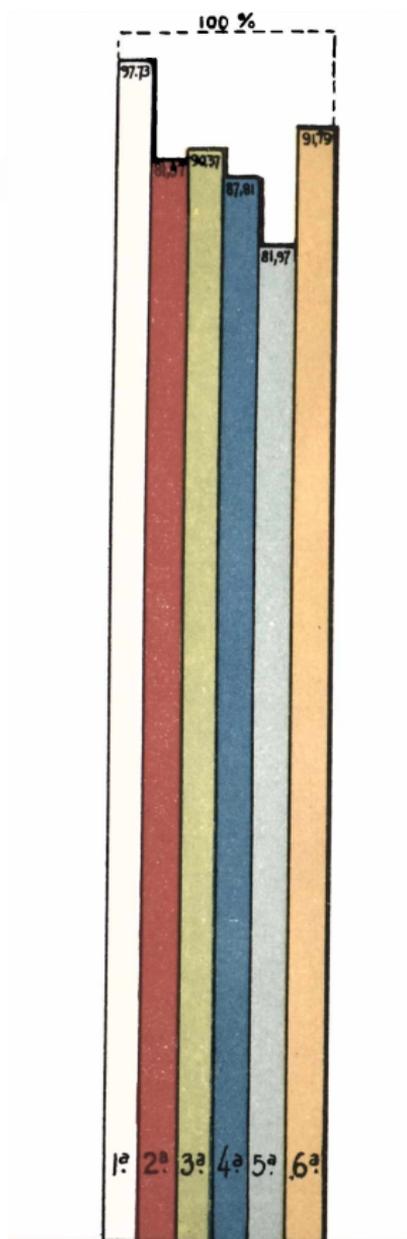
REGIONES MILITARES	PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	DISTRITOS MILITARES	INCORPORADOS			% de analfabetos
			Cantidad	Alfabetos	Analfabetos	
1ª	Capital Federal	C	35	31	4	11,42
		1	1.763	1.689	74	4,19
		2	838	802	36	4,29
		3	905	849	56	6,18
		4	1.326	1.247	79	5,95
TOTAL			4.867	4.618	249	5,11
2ª	Buenos Aires	13	706	571	135	19,12
		14	548	465	83	15,14
		15	1.381	1.284	97	7,02
		16	475	368	107	22,52
		17	963	784	179	18,58
		18	1.227	1.001	226	18,41
		19	939	838	101	10,75
		20	338	265	73	21,59
		21	671	499	172	25,63
		22	707	615	92	13,01
		23	928	766	162	17,45
		24	1.535	1.110	425	27,68
		68	877	811	66	7,52
TOTAL			11.295	9.377	1.918	16,98
3ª	Corrientes	27	489	290	199	40,69
		28	309	211	98	31,71
		29	466	241	225	48,28
		SUMA	1.264	742	522	41,29
	Entre Rios	30	692	467	225	32,51
		31	520	358	162	31,15
		32	696	508	188	27,01
	SUMA	1.908	1.333	575	30,13	
	Santa Fe	33	950	869	81	8,52
		34	698	582	116	16,61
		35	321	283	38	11,83
36		699	670	29	4,14	
37		469	429	40	8,52	
SUMA	3.571	3.159	412	11,53		
Chaco	39	534	297	237	44,38	
Misiones	40	290	218	72	24,82	
Formosa	67	98	75	23	23,46	
TOTAL			7.665	5.824	1.841	24,01

REGIONES MILITARES	PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	DISTRITOS MILITARES	INCORPORADOS			% de analfabetos	
			Cantidad	Alfabetos	Analfabetos		
4ª	Córdoba	41	554	404	150	27,07	
		42	858	722	136	15,85	
		43	850	822	28	3,29	
		44	728	564	164	22,52	
		45	700	511	189	27,00	
		46	721	561	160	22,19	
		48	678	482	196	28,90	
		SUMA	5.089	4.066	1.023	20,10	
		La Rioja	47	349	222	127	36,38
		San Juan	49	784	587	197	25,12
San Luis	50	722	503	219	30,33		
Mendoza	51	1.255	998	257	20,47		
	52	538	338	200	37,17		
	SUMA	1.793	1.336	457	25,48		
TOTAL			8.737	6.714	2.023	23,15	
5ª	Catamarca	53	256	191	65	25,39	
		54	193	113	80	41,45	
		SUMA	449	304	145	32,29	
	Tucuman	56	687	506	181	26,34	
		57	971	803	168	17,30	
SUMA	1.658	1.309	349	21,04			
Santiago del Estero	59	514	259	255	49,61		
	61	1.139	698	441	38,71		
	SUMA	1.653	957	696	42,10		
Salta y Los Andes	63	652	474	178	27,30		
Jujuy	64	306	230	76	24,83		
TOTAL			4.718	3.274	1.444	30,60	
6ª	Neuquen	25	372	162	210	56,45	
		Chubut, Sta Cruz y T del Fuego	26	381	214	167	43,83
	La Pampa	65	799	534	265	33,16	
	Rio Negro	66	259	96	163	62,93	
TOTAL			1.811	1.006	805	44,45	
TOTAL GENERAL			39.093	30.813	8.280	21,18	



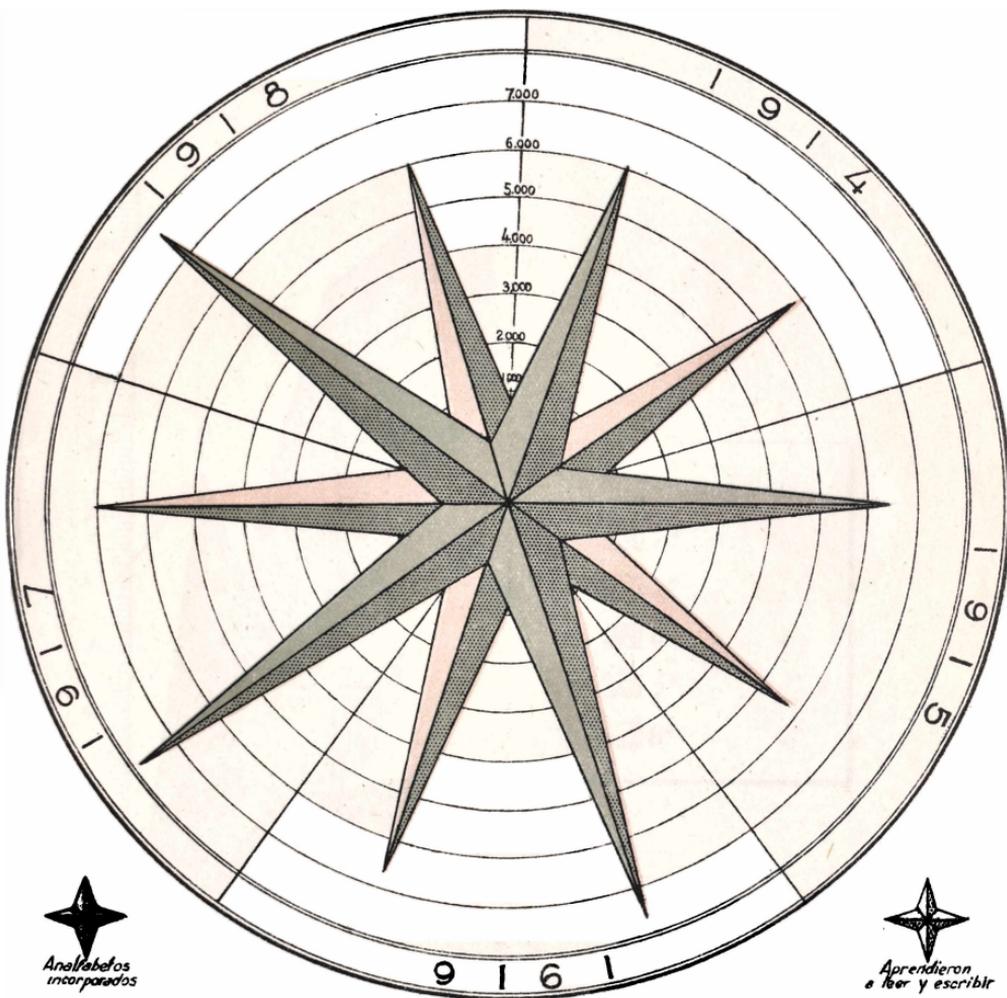
CANTIDAD DE SOLDADOS CONSCRIPTOS ANALFABETOS DE LA CLASE DE 1918, INCORPORADOS EN CADA REGION MILITAR, CON INDICACION DE LOS QUE APRENDIERON A LEER Y ESCRIBIR Y % RESULTANTE.-

REGION MILITAR	Analfabetos incorporados	Aprendieron a leer y escribir	%
1ª	221	216	97,73
2ª	2.152	1.924	89,40
3ª	1.715	1.550	90,37
4ª	1.690	1.484	87,81
5ª	1.465	1.201	81,97
6ª	585	537	91,79
TOTALES	7.828	6.912	88,29



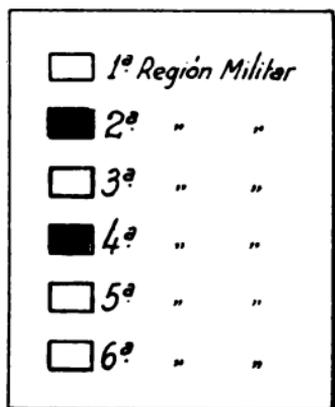
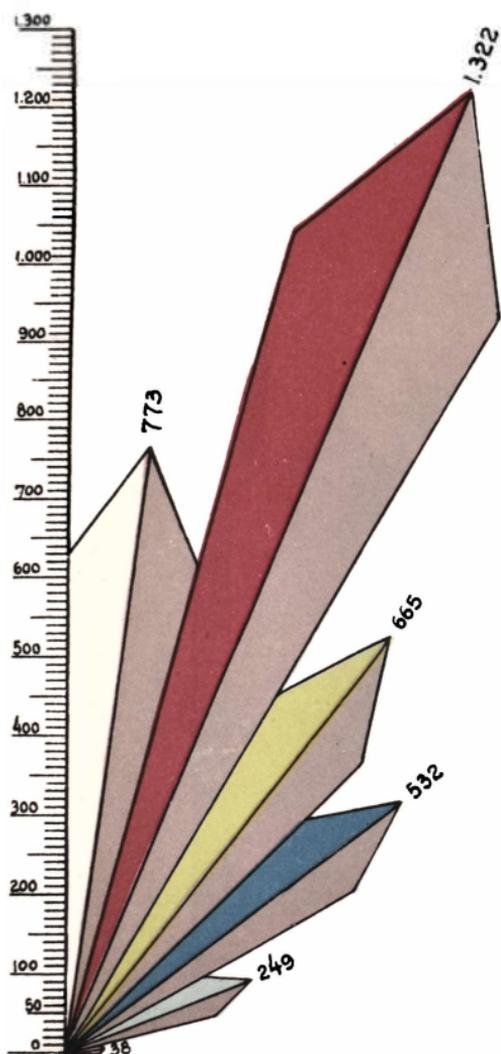
CANTIDAD DE SOLDADOS CONSCRIPTOS ANALFABETOS DE LAS CLASES 1914 a 1918 INCLUSIVE, INCORPORADOS AL EJERCITO, CON INDICACION DE LOS QUE APRENDIERON A LEER Y ESCRIBIR Y % RESULTANTE.-

CLASES	Analfabetos incorporados	Aprendieron a leer y escribir	%
1914	6.048	5.790	95,73
1915	6.476	5.648	87,21
1916	7.637	6.606	86,49
1917	7.965	6.999	87,87
1918	7.828	6.912	88,29
TOTALES	35.954	31.955	88,87



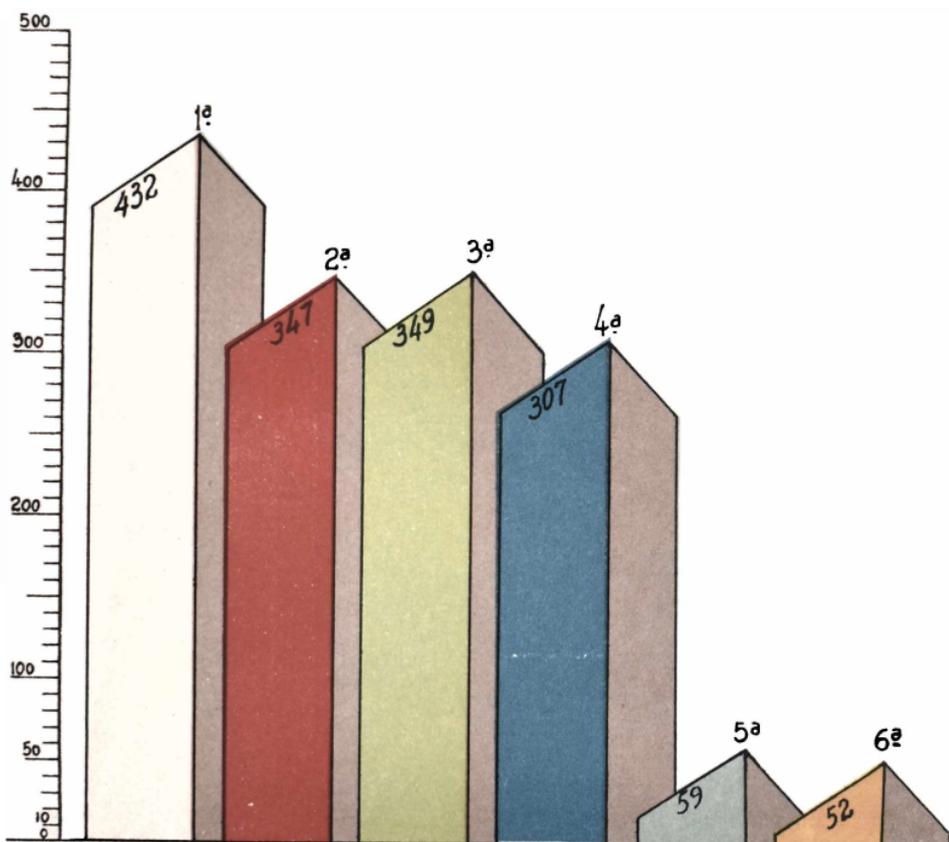
CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE HAN SIDO EXCEPTUADOS POR ENCON-  
 TRARSE COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS b) A g) DEL ARTICULO N° 63 DE LA LEY  
 N° 4707, EN EL AÑO 1940, ESPECIFICADOS POR REGION MILITAR.-

INCISOS	REGIONES MILITARES						TOTALES
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	
b.	721	1.149	607	439	232	32	3.180
c.	8	24	13	37	7	1	90
d.	3	49	8	3	2	1	66
e.	14	50	21	16	4	4	109
f.	--	--	--	--	--	--	--
g.	27	50	16	37	4	--	134
TOTALES	773	1.322	665	532	249	38	3.879



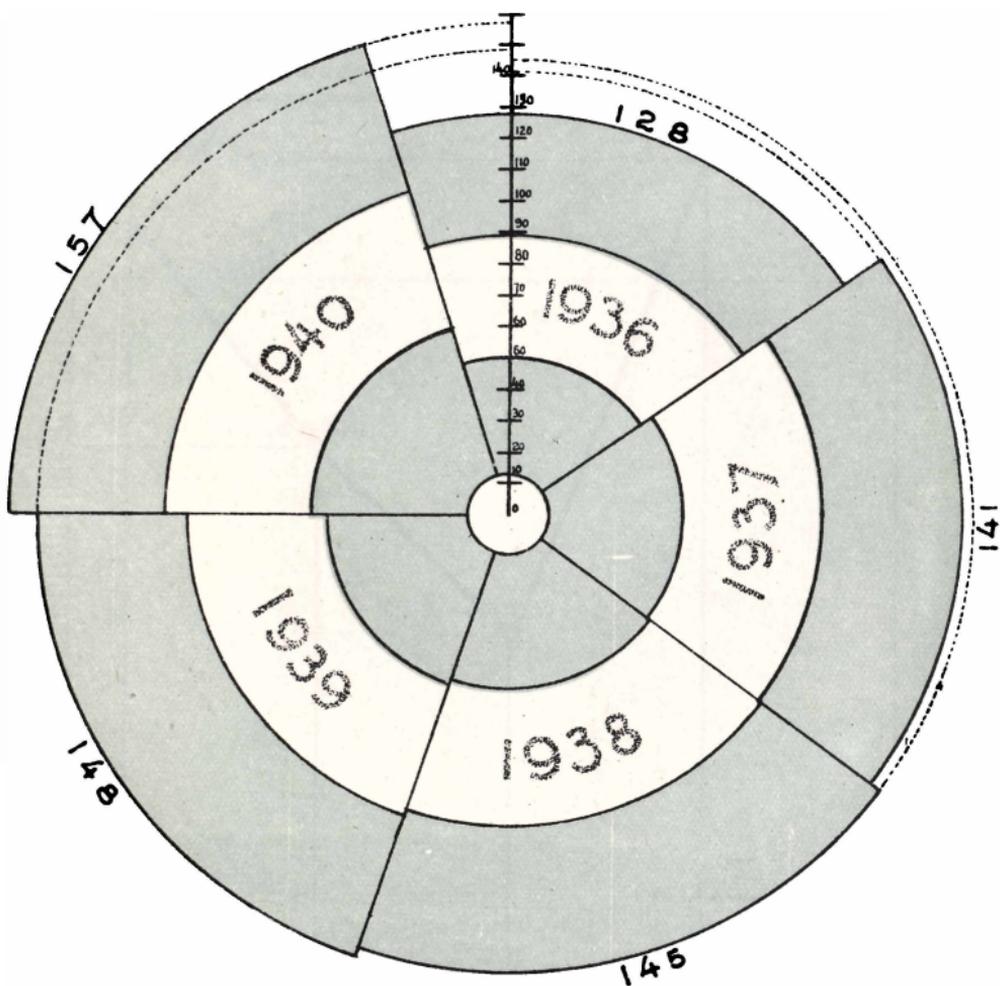
CANTIDAD DE SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS APROBARON LAS EXIGENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 9 DE LA LEY N° 4707, CLASIFICADOS POR REGIÓN MILITAR.-

REGION MILITAR	AÑOS					TOTALES
	1936	1937	1938	1939	1940	
1ª	18	66	106	117	125	432
2ª	35	67	65	90	90	347
3ª	25	45	71	94	114	349
4ª	23	46	60	76	102	307
5ª	17	13	14	7	8	59
6ª	--	9	15	4	24	52
TOTALES	118	246	331	388	463	1.546



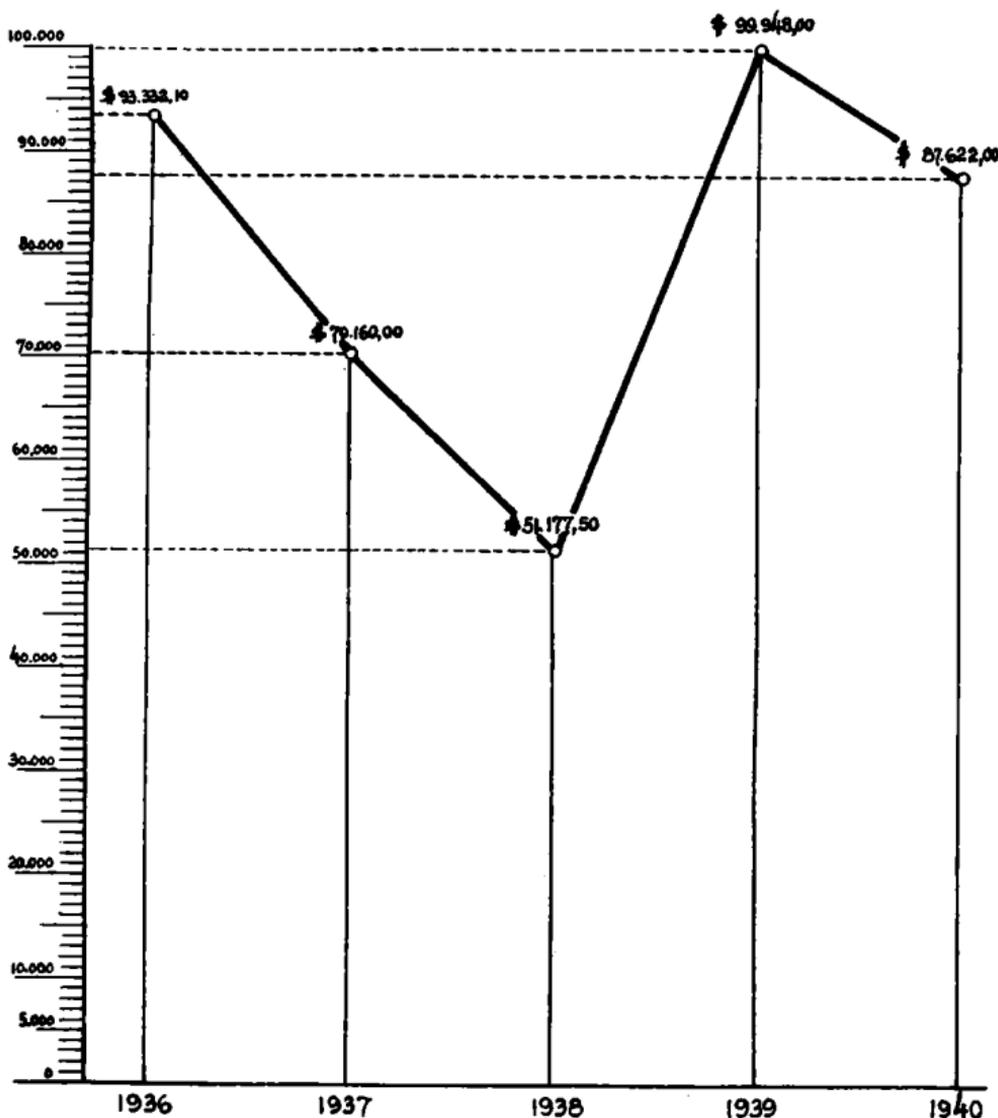
CANTIDAD DE SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS HAN RECIBIDO EL PREMIO "PRO-PATRIA"

Años	Efectivos incorporados	Premios "Pro-Patria" otorgados -
1936	27.243	128
1937	34.553	141
1938	36.925	145
1939	37.376	148
1940	39.093	157
Totales :	175.190	719



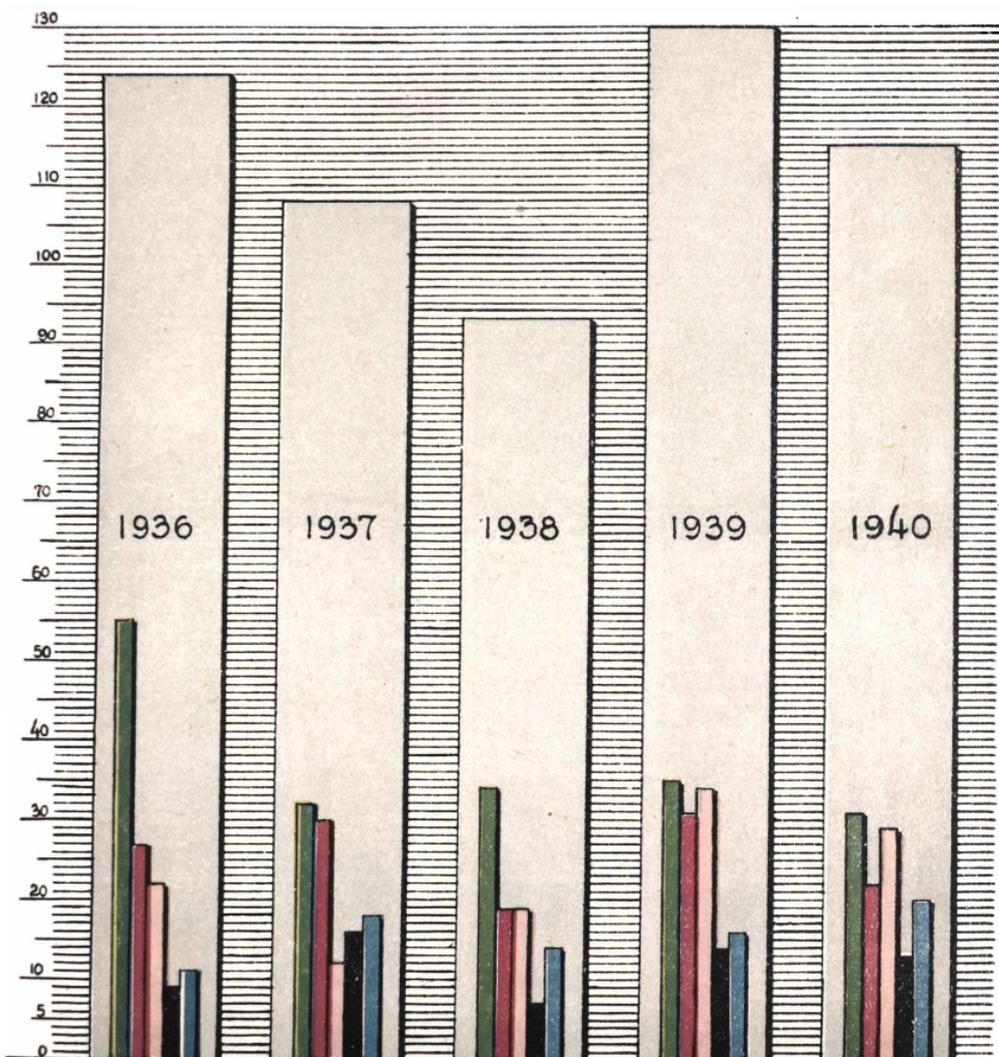
CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE RENOVARON SU EXCEPCION EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS; % CORRESPONDIENTE SOBRE EL TOTAL DE EXCEPTUADOS Y SUMAS RECAUDADAS EN TAL CONCEPTO; CON INDICACION DEL NUMERO DE INFRACTORES AL PAGO DE LA TASA MILITAR Y DE CONDENAS QUE HAN SIDO IMPUESTAS POR LA MISMA CAUSA. -

Años	Exceptuados	Renovados	%	Importe recaudado	Infraestructores al pago de la Tasa Militar	Condenas impuestas
1936	254.601	37.412	14,69	\$ 93.332,10	217.189	1.528
1937	270.324	51.319	18,98	" 70.160,00	219.005	587
1938	269.097	44.372	16,48	" 51.177,50	224.725	262
1939	288.141	38.628	13,40	" 99.948,00	188.193	570
1940	322.804	52.013	16,11	" 87.622,00	270.791	2.044
<i>Totales</i>				"402.239.60		
<i>Término medio anual</i>				" 80.447,92		



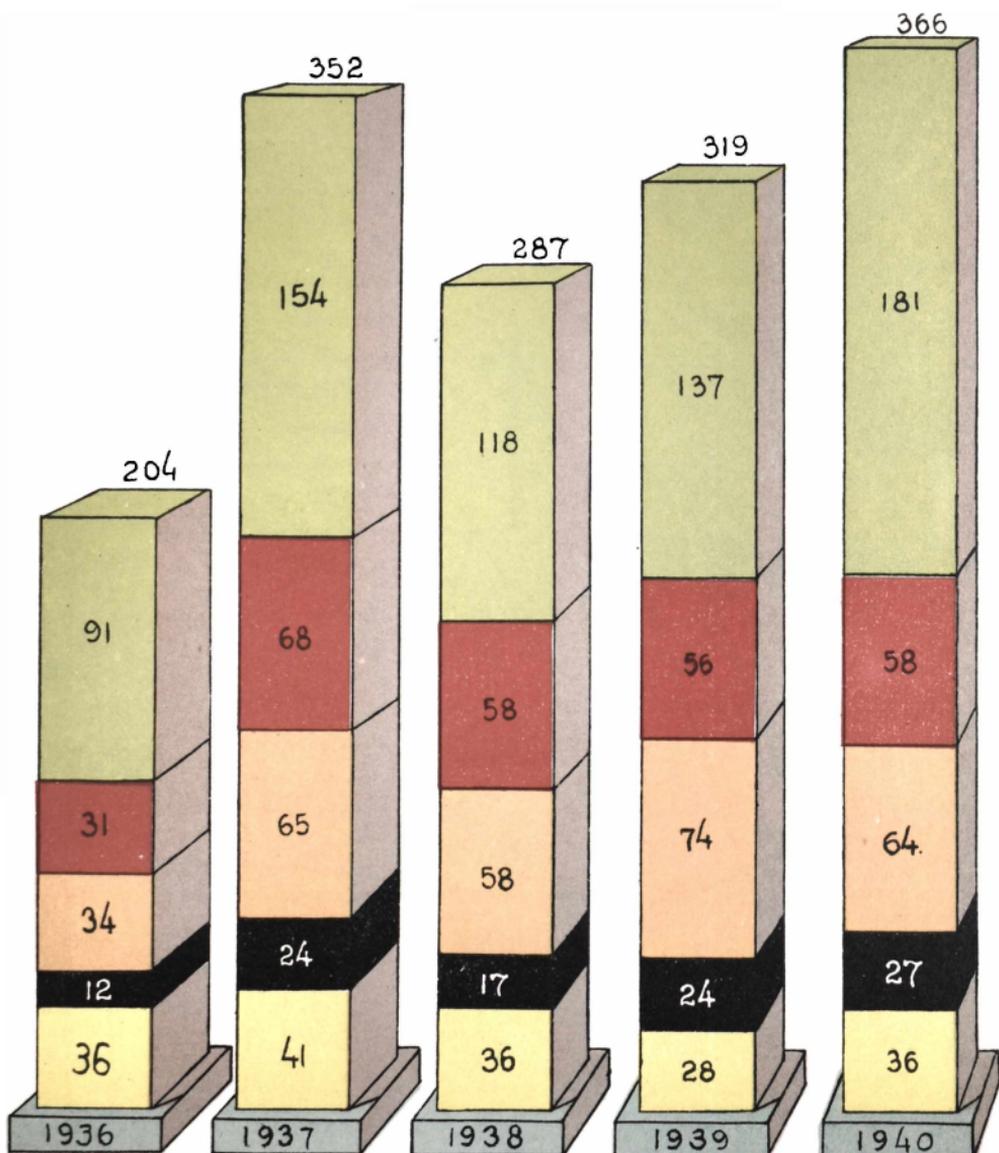
ALUMNOS DEL COLEGIO MILITAR EGRESADOS DURANTE EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1936 A 1940, CON ESPECIFICACION DE ARMA.

ARMAS	A Ñ O S					TOTALES
	1936	1937	1938	1939	1940	
Infanteria	55	32	34	35	31	187
Caballeria	27	30	19	31	22	129
Artilleria	22	12	19	34	29	116
Ingenieros	9	16	7	14	13	59
Aviacion	11	18	14	16	20	79
TOTALES	124	108	93	130	115	570

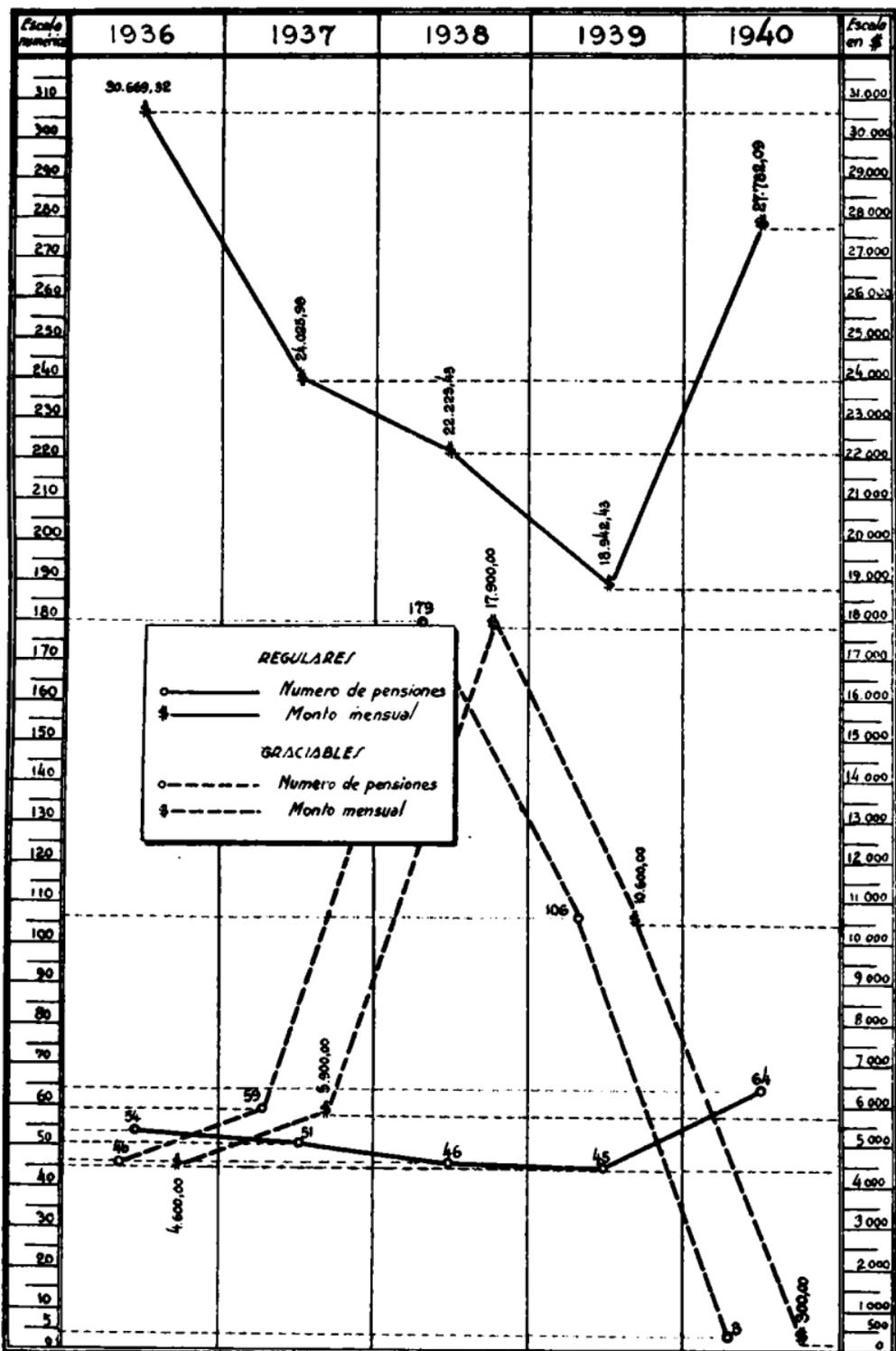


*CABOS EGREJADOS DE LAS ESCUELAS DE "SUBOFICIALES" "ARGENTO CABRAL" Y EXTINGUIDA DE ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1936 A 1940 CON ESPECIFICACION DE ARMA Y GRAFICO COMPARATIVO.-*

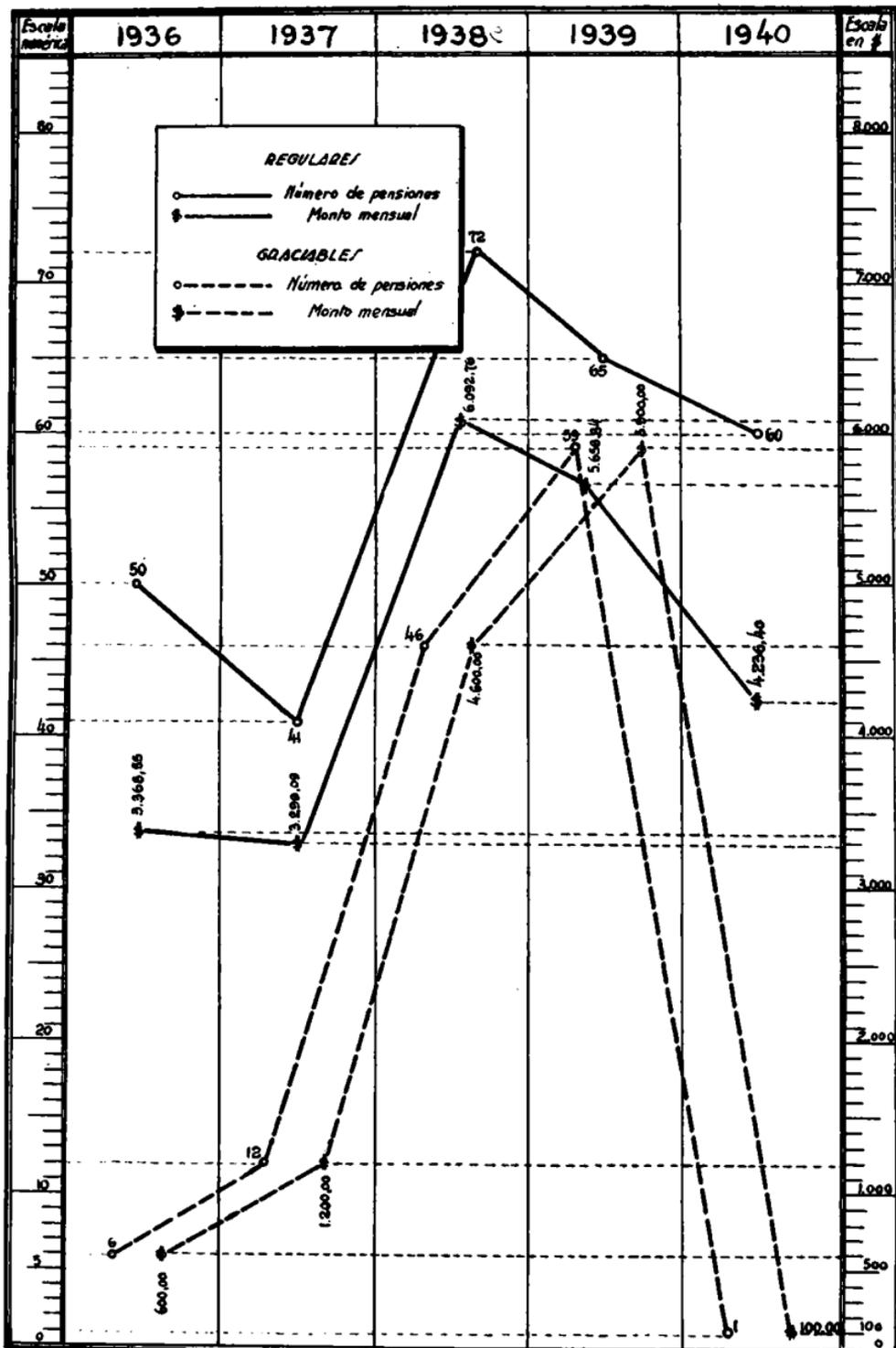
ARMAS	1936	1937	1938	1939	1940	TOTALES
Infanteria	91	154	118	137	181	681
Caballeria	31	68	58	56	58	271
Artilleria	34	65	58	74	64	295
Ingenieros	12	24	17	24	27	104
Comunicaciones	36	41	36	28	36	177
TOTALES	204	352	287	319	366	1528



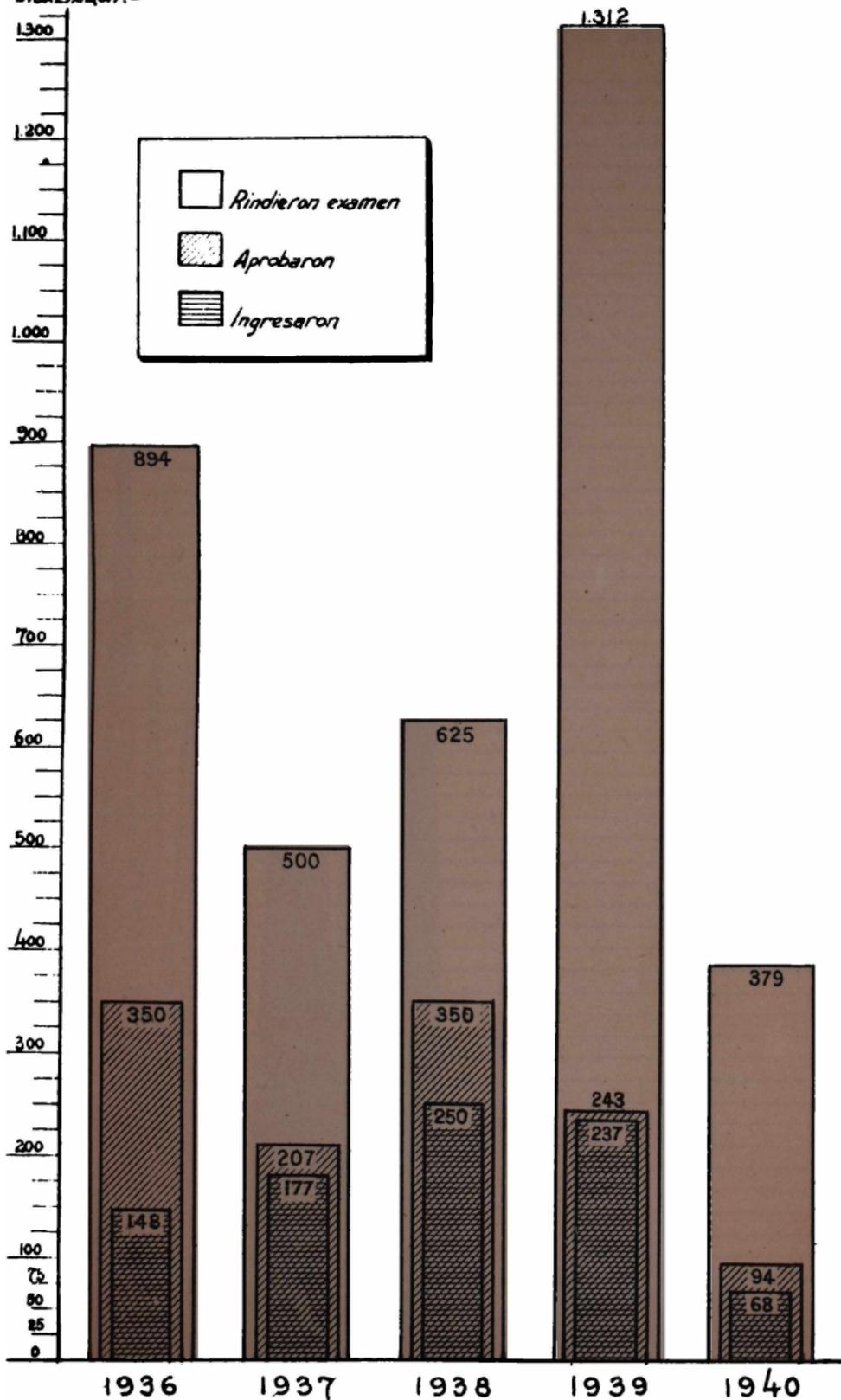
NUMERO Y MONTO DE LAS PENSIONES REGULARES Y GRACIABLES CONCEDIDAS A DEUDOS DEL PERSONAL DE OFICIALES EN LOS AÑOS 1936 A 1940.-



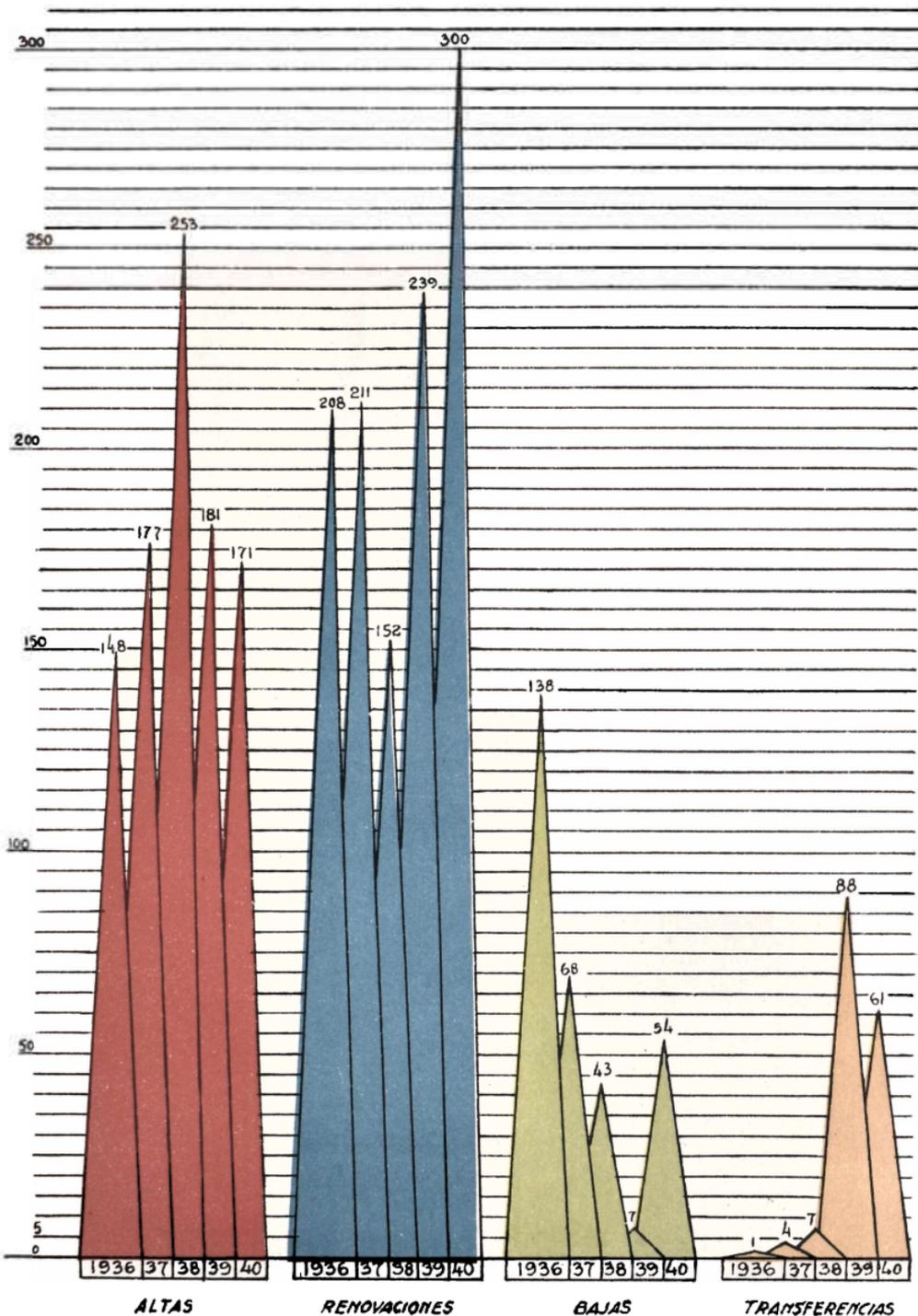
NÚMERO Y MONTO DE LAS PENSIÓNES REGULARES Y GRACIABLES Y DEUDAS CONCEDIDAS A DEUDOS DEL PERSONAL DE TROPAS EN LOS AÑOS 1936 A 1940.-



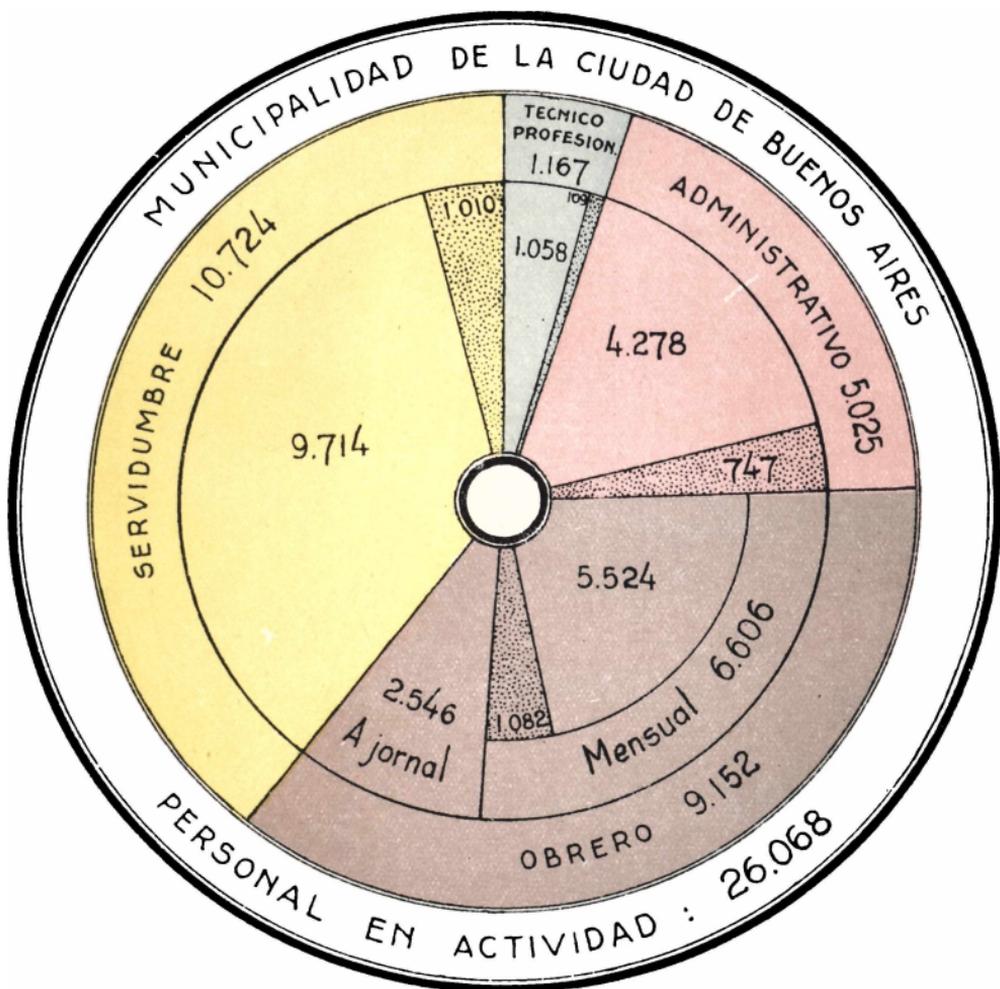
ASPIRANTES A SOLDADOS OFICINISTAS QUE RINDIERON EXAMEN DURANTE LOS AÑOS 1936 A 1940 CON DETERMINACION DE LOS QUE APROBARON Y DE LOS QUE INGRESARON.-



*MOVIMIENTO DE ALTAS, RENOVACIONES, BAJAS Y TRANSFERENCIAS (A LA UNIDAD) REGISTRADO EN EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA CIUDADA, DURANTE LOS AÑOS 1936 A 1940.*



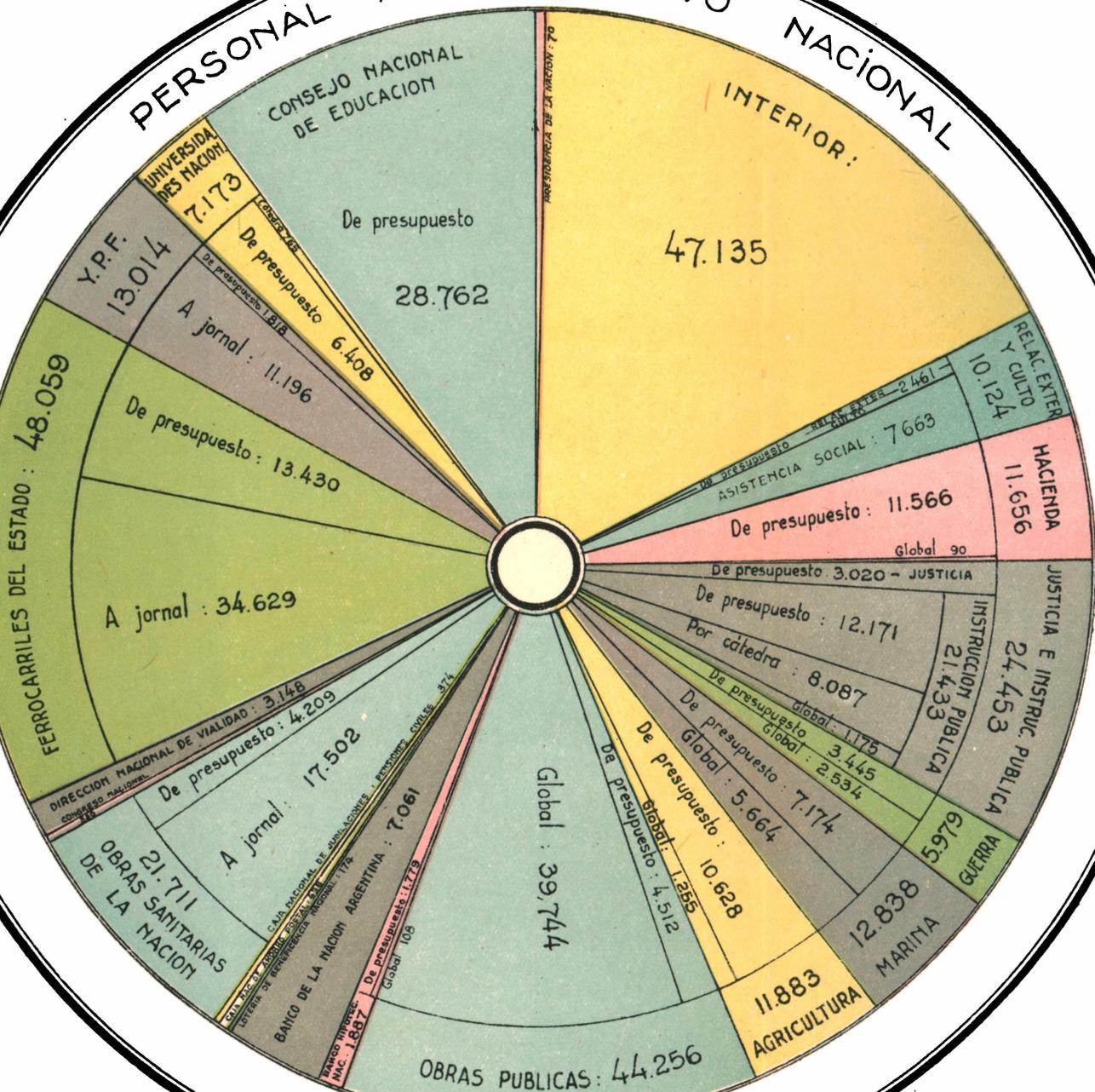
PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



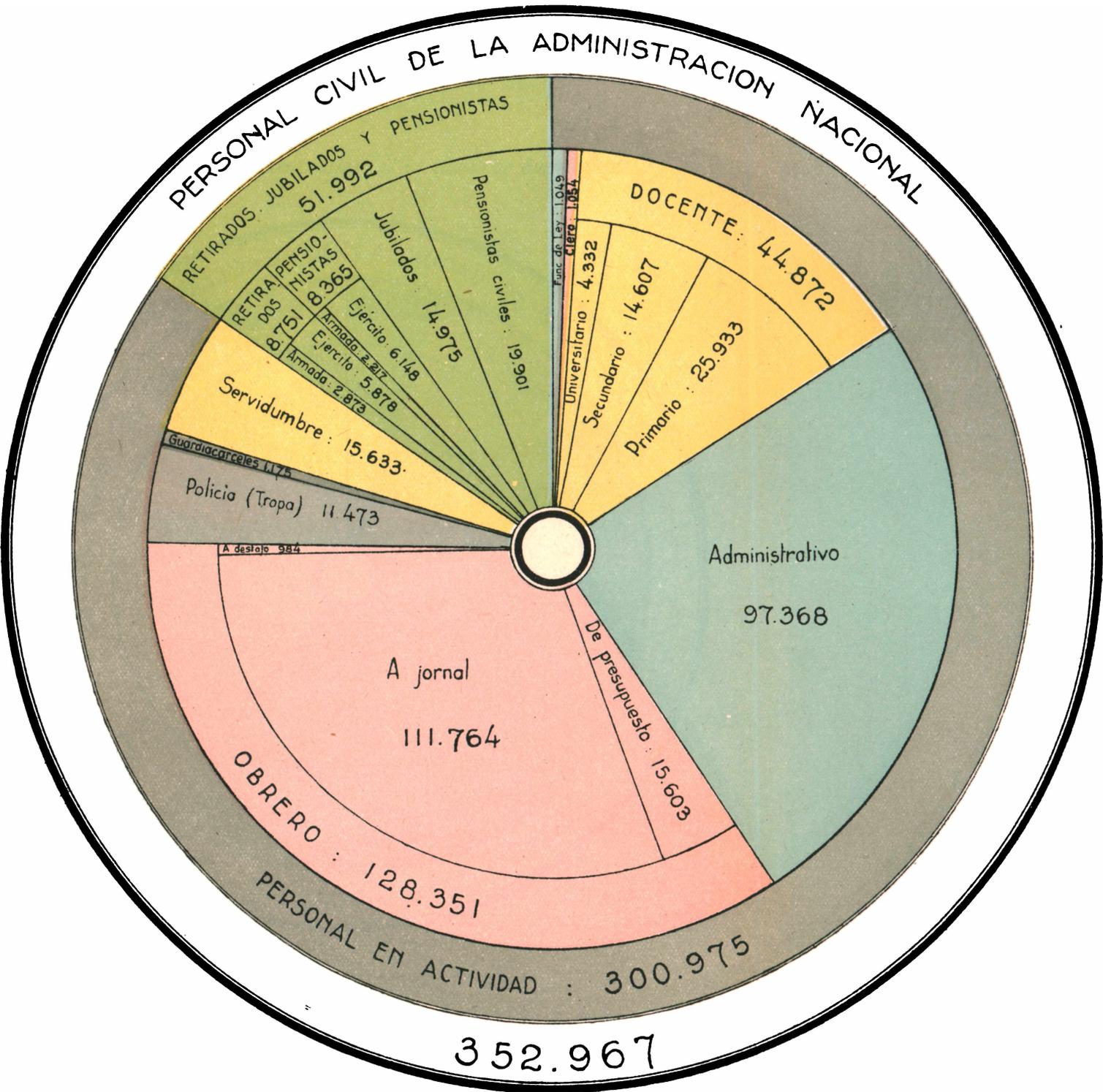
 Personal femenino

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA NACION. Su DISTRIBUCION POR MINISTERIOS Y DEPARTACIONES AUTONOMAS.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO NACIONAL



300.975



# Dirección General del Material del Ejército

---

Esta repartición encargada de la producción, reparación y fiscalización de los materiales, armamento y munición del Ejército, ha cumplido satisfactoriamente su tarea, trazada con anticipación en sus planes de trabajo, llevando a cabo, simultáneamente la organización de las nuevas fábricas.

Por la **División Central** han entrado a la repartición 39.211 expedientes públicos, 2.727 expedientes reservados y 342 expedientes secretos, tramitándose entre las dependencias 75.239. Se despacharon 7.562 notas, 5.140 expedientes, 167 telegramas, 291 radiogramas, 61 cablegramas, 1.115 informes reservados, 1.584 notas reservadas, etc.

En la **División Administrativa** se han contabilizado 11.930 documentos de caja, formulándose 3.636 cuentas en la Oficina de Explotación. La Oficina de Liquidaciones ha extendido 3.012 liquidaciones correspondientes a adquisiciones realizadas y la de Rendiciones de Cuentas ha elevado a la Contaduría General las numerosas inversiones efectuadas.

Por la **Sección Transportes** han pasado 12.700 toneladas de carga con 29 camiones consumiendo

241.533 litros de nafta, aparte de las otras tareas concernientes a la Sección.

La **División Técnica** ha efectuado diversidad de estudios, proyectos, modificaciones y experiencias, además, toda la recepción, comprobación de materiales y descripción de los nuevos, tareas todas ellas de vital importancia para la mejor aplicación, perfección y conocimiento del material.

La **Escuela de Mecánica del Ejército** recibió 1.695 solicitudes de ingreso para el curso general; de estos candidatos fueron convocados 285, procedentes de todas partes de la República; y 524 solicitudes para el curso de pilotos de los que fueron convocados 170, después de ser sometidos a las pruebas de selección por medio de exámenes orales y escritos, que prescribe el reglamento de la Escuela como prueba de ingreso.

Egresaron del instituto 54 alumnos en las siguientes especialidades:

Radiotelegrafistas de a bordo .....	10
Mecánicos de avión . . . . .	22
Mecánicos ópticos . . . . .	4
Mecánicos armeros . . . . .	4
Mecánicos de zapadores pontoneros .....	13
Mecánicos pirotécnicos . . . . .	1

Del curso de pilotos, aprobaron el 1er. año 113 alumnos, egresando del 2º año 80 alumnos que terminaron el curso pasando a prestar servicios al arma de aviación.

La **Escuela de Motoristas** ha incorporado e instruído a 90 aspirantes provenientes de las provincias del interior del país. El curso se desarrolló sin interrupción desde el 1º de febrero hasta el 1º de octubre de 1940, fecha en que la Escuela proveyó personal idóneo para la conducción de vehículos en ma-

DETALLE DEL PERSONAL EXISTENTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940 (NACIONAL, Y MUNICIPAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES)

MINISTERIOS Y REPARTICIONES	ADMINISTRATIVO Y TECNICO PROFESIONAL							FUNCIONARIOS DE LEY	DOCENTE						CLERO			OBRERO Y MAESTRANZA						SERVIDUMBRE			POLICIA (Tropa)	GUARDIA-CARCELES			RETIRADOS			PENSIONISTAS						TOTAL GENERAL	
	De presupuesto		A jornal		Transitorio		TOTAL		De presupuesto		Auxiliar		Cátedra		TOTAL	Sacerdotes	Hermanos de Caridad	TOTAL	Mensual		A jornal		A destajo		TOTAL	Masculino		Femenino	TOTAL	Ejército	Armada	TOTAL	Ejército		Armada		Civiles		TOTAL		
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			A comisión	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino		Femenino		Masculino					Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino			Femenino
Presidencia de la Nación	7	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61	2	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70	
Congreso Nacional	328	8	-	-	-	-	336	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49	-	-	-	-	49	195	-	195	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	580	
Ministerio del Interior	28.761	2.479	-	-	-	-	31.240	-	-	-	-	-	-	18	15	478	2.837	-	-	-	-	2.837	1.570	-	1.570	11.473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.135	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	951	87	-	-	-	-	1.038	-	-	-	-	-	-	454	24	478	65	282	26	-	-	-	373	209	363	572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.461		
Ministerio de Hacienda	7.242	378	-	-	-	-	7.636	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.378	-	77	13	-	3.468	552	-	552	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.656		
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	2.522	898	-	-	-	-	3.420	-	3.053	3.311	-	4.319	3.768	14.451	11	38	49	608	-	-	-	-	608	1.667	63	1.730	-	1.168	7	1.175	-	-	-	-	-	-	-	21.433			
Ministerio de Guerra	1.274	182	-	-	-	-	1.456	-	90	-	-	-	-	90	-	-	-	910	-	2.534	-	-	3.444	989	-	989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.979			
Ministerio de Marina	3.508	45	-	-	-	-	3.553	-	66	-	-	-	-	66	-	-	-	3.090	-	4.680	-	984	8.754	460	5	465	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.838			
Ministerio de Agricultura	6.270	436	431	19	2.020	-	9.176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.142	-	1.255	-	-	2.397	310	-	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.883			
Ministerio de Obras Públicas	3.522	184	-	-	-	-	3.706	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	560	-	39.744	-	-	40.304	246	-	246	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.256		
Poder Judicial	1.446	88	-	-	24	9	1.567	1.049	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-	28	376	-	376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.020			
Universidades Nacionales	968	46	-	-	-	-	1.014	-	2.745	109	642	71	673	92	4.332	60	60	406	206	-	-	-	612	1.017	138	1.155	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.173			
Consejo Nacional de Educación	599	366	-	-	-	-	965	-	5.464	20.469	-	-	-	25.933	-	-	-	114	-	-	-	-	114	1.750	-	1.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.762			
Ferrocarriles del Estado	13.094	216	-	-	-	-	13.310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.617	12	-	34.629	120	-	120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.059			
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	1.680	8	-	-	-	-	1.688	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.196	-	-	11.196	130	-	130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.014			
Obras Sanitarias de la Nación	3.998	43	-	-	-	80	4.121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.499	3	-	17.502	88	-	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.711			
Banco de la Nación Argentina	6.273	9	-	-	-	-	6.282	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106	-	-	-	-	106	673	-	673	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.061			
Banco Hipotecario Nacional	1.480	-	-	-	-	-	1.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40	-	108	-	-	148	255	4	259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.887			
Caja Nacional de Ahorro Postal	406	185	-	-	-	-	591	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10	37	-	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	638			
Dirección Nacional de Vialidad	1.841	53	-	-	-	-	1.894	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.028	-	-	-	-	1.028	226	-	226	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.148			
Lotería de Beneficencia Nacional	132	5	-	-	-	-	137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	9	28	-	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	174			
Caja Nacional de Jubilaciones y Pens. Civiles	225	66	58	-	-	-	349	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	374			
Jubilados Civiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.934	3.041	14.975	14.975	
Pensionistas Civiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.516	15.385	19.901	19.901	
Retirados y Pensionistas del Ejército y Armada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.878	2.873	8.751	6.148	2.217	-	-	-	-	-	8.365	17.116		
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	5.336	856	-	-	-	-	6.192	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.524	1.082	2.546	-	-	9.152	9.714	1.010	10.724	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.068			
Asistencia Social	1.906	496	-	-	-	-	2.402	-	-	-	-	-	-	-	271	181	452	610	125	-	-	-	735	1.709	2.365	4.074	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.663			
<b>TOTALES :</b>	<b>93.769</b>	<b>7.134</b>	<b>489</b>	<b>19</b>	<b>2.044</b>	<b>9</b>	<b>103.560</b>	<b>1.049</b>	<b>11.418</b>	<b>23.889</b>	<b>642</b>	<b>71</b>	<b>4.992</b>	<b>3.860</b>	<b>44.872</b>	<b>811</b>	<b>243</b>	<b>1.054</b>	<b>20.514</b>	<b>1.695</b>	<b>114.282</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>984</b>	<b>137.503</b>	<b>22.407</b>	<b>3.950</b>	<b>26.357</b>	<b>11.473</b>	<b>1.168</b>	<b>7</b>	<b>1.175</b>	<b>5.878</b>	<b>2.873</b>	<b>8.751</b>	<b>6.148</b>	<b>2.217</b>	<b>16.460</b>	<b>18.426</b>	<b>43.241</b>	<b>379.035</b>

niobras, al Centro de Instrucción de Artillería, Regimiento N° 6 de Artillería Escuela, Agrupación N° 1 de Comunicaciones, Centro de Instrucción de Ingenieros, Agrupación Antiaérea, Comando de Caballería de Ejército y Estado Mayor General del Ejército. Este personal recibió instrucción técnica sobre automotores de combustión interna, en su parte eléctrica y mecánica, así como práctica de conducción diurna y nocturna, geografía, historia, instrucción cívica, aritmética, geometría y castellano para ampliar su cultura general, además, de la instrucción militar correspondiente. El total de egresados de esta Escuela ha sido 73.

La **Agrupación de Arsenales** cuya misión es la de custodiar y garantizar las fábricas, arsenales y polvorines, de cualquier alteración del orden, ha llenado cumplidamente su tarea.

Ha incorporado 545 soldados conscriptos de la clase 1919, entre los que figuraron 57 analfabetos y 97 semianalfabetos, que al finalizar el año aprendieron a leer y escribir.

Este personal de tropa ha sido debidamente instruido, alternándose la instrucción que deben recibir con los servicios que tienen que llenar. Han cumplido las condiciones de tiro requeridas y práctica en la extinción de incendios, como también se ha ejercitado en simulacros y acciones contra la alteración del orden público. Su estado sanitario ha sido normal y su disciplina ejemplar.

La labor e instrucción tanto del cuadro de oficiales como del de suboficiales, ha sido armónica y eficiente respondiendo a las normas establecidas y tareas impuestas.

La **Dirección de Fábricas Militares**, ha intensificado especialmente las producciones de munición de armas portátiles y de artillería, aceros y materiales de comunicaciones.

Ha fiscalizado el cumplimiento de los planes de trabajo, por lo que las provisiones y dotaciones anuales a las unidades del Ejército se efectuaron con regularidad.

La industria militar ha seguido el cauce que se le imprimiera, con ritmo normal, dentro de las directivas dadas, haciendo intervenir a la industria privada, como en años anteriores para que ésta mantenga contacto con las instituciones armadas, a fin de poder adaptar sus posibilidades a las necesidades del Ejército.

Ha procurado las soluciones indispensables que simplifiquen los problemas de la movilización industrial del país, estudiando igualmente la capacidad fabril, el rendimiento de las usinas y establecimientos existentes y la riqueza de nuestras minas, con fines militares.

Bajo la dirección técnica de la misma se ha llevado a cabo, por primera vez en el país, la fabricación de los primeros lotes de la munición calibre 7,5 cm. (5,7 kg.), cuyas experiencias han permitido comprobar que el comportamiento balístico de dichos proyectiles es muy satisfactorio y por consiguiente apta para su provisión a las tropas.

En la actualidad son tres las fábricas militares, de su dependencia que están en pleno funcionamiento; la de material de comunicaciones, de munición de armas portátiles y de aceros; y se encuentran en construcción las de munición de artillería, de pólvoras y explosivos y de armas portátiles y materiales, esta última a erigirse en Río Tercero, para la que se encuentran en el país la totalidad de las maquinarias correspondientes.

Previendo las futuras necesidades del Ejército y la más importante de constituir los "stocks" de munición y de repuestos del armamento, es que se ha proyectado la conocida "Ley de Fabricaciones Militares", que proporcionará el instrumento necesario que permita la realización de esos planes y el

abastecimiento regular del Ejército en lo que respecta a municiones, pólvoras y repuestos del armamento.

Con miras a la preparación de la movilización industrial general, a la formación de la mano de obra apta para la especialidad de cada fábrica militar y a la necesidad de llevar a cabo sin impedimentos un movimiento intensivo de la producción, han sido creadas las escuelas de aprendices en cada una de las fábricas existentes, lo cual permitirá llegar, por la inclusión de la asimilación militar del personal que trabaja en la industria bélica del Ejército, en nuevas leyes orgánicas, a establecer las verdaderas bases de la movilización industrial del personal, formando a la vez cuadros activos y de reserva tendientes a la solución del vasto problema de las fabricaciones militares.

**La Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles**, ha dado cumplimiento ampliamente a las producciones establecidas previamente, habiéndose confeccionado en algunos renglones una cantidad suplementaria de elementos o cartuchos para casos de emergencia.

La producción de esta fábrica no sólo ha llenado las necesidades del Ejército sino que también ha satisfecho necesidades de movilización, lo que ha posibilitado una sensible reducción de los precios de costo de los cartuchos. Ha superado la producción del año anterior.

Se ha tratado de mejorar constantemente la calidad de la producción, mediante un estudio detenido de cada una de las operaciones de fabricación y una adecuada instrucción del personal que trabaja en las máquinas, en el contralor y en la revisión.

Las materias primas que han sido utilizadas, son en su mayoría de origen nacional, especialmente el latón militar, plomo y estaño laminado.

Se ha tratado, también, de despertar en el personal un espíritu de emulación y de amor al trabajo que permitieron obtener rendimientos muy satisfactorios.

La **Fábrica Militar de Material de Comunicaciones** ha proyectado y tiene en ejecución el transmisor experimental de radioestaciones de navegación radioeléctrica, contratadas por la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército.

Se ha proyectado también, un nuevo modelo de radioestación de "Comando" y "Guarnición" partiendo de la base del tipo proyectado para las radioestaciones de navegación radioeléctrica, buscando en todo momento mejorar la calidad y por consiguiente su rendimiento, disminuir el número de tipos de válvulas y dar el mayor impulso a la industria privada en lo concerniente a la fabricación de materiales constitutivos de los mismos (bobinas radiofrecuentes, impedancias, receptores, etc.).

Se continuaron construyendo radioestaciones tipo mochila con algunas modificaciones en beneficio de su funcionamiento.

Por otra parte, fueron completados los juegos de matrices de todo el material de comunicaciones.

Entre las construcciones más importantes que demandaron un mayor celo por parte del personal técnico, figuran las siguientes:

Radioestación tipo "Comando", nuevo modelo.

Radioestación de "Guarnición", nuevo modelo.

Modelo de radioestación para navegación aérea de 1,5 a 2,5 kw.

Modelo de central telefónica para la dotación de la batería antiaérea.

Camión de comunicaciones de tiro de la Agrupación Antiaérea (para la batería de 40 mm.).

Camión de pelotón de sección de la Agrupación Antiaérea (para la batería de 40 mm.).

Camión tractor de pieza de la Agrupación Antiaérea (para la batería de 40 mm.).

Carnioneta de reconocimiento de la Agrupación Antiaérea (para la batería de 40 mm.).

Carrocerías para el transporte de radioestaciones "Lorenz", de 150 vatios, para la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército.

Ha quedado encarado el estudio y confección de los catálogos y aranceles de todo el material de comunicaciones.

La **Fábrica Militar de Aceros**, ha aumentado en una cuarta parte su producción de acero, con relación al año anterior.

**Cuadros de producción durante 4 años**

Año 1937 - Promedio de coladas .....	39
Año 1938 - Promedio de coladas .....	107
Año 1939 - Promedio de coladas .....	154
Año 1940 - Promedio de coladas .....	200

En el año 1940 ha producido 4.017 toneladas de acero y ha laminado aproximadamente igual cantidad de hierros, provistos a las distintas reparticiones nacionales, municipales y autárquicas.

Para el mes de marzo de 1941 iniciará su funcionamiento el tren laminador de chapas cuyo montaje se ha hecho con personal de la fábrica exclusivamente y que constituye sin duda una de las instalaciones más importantes, siendo el único en su género en el país y en toda la América del Sud.

Para el mes de mayo estará listo el segundo horno de fundición Siemens Martín, uno de los tipos más perfeccionados que actualmente se conocen.

Con estos dos elementos se aumentará considerablemente la producción de la fábrica.

La nueva instalación de un grupo electrógeno de 1.000 CV.; la de un horno para calentar palanquillas y la adquisición de una partida considerable de cilindros para las cajas laminadores de los trenes

de 580, 425 y 300 mm., completará lo indispensable para que esta fábrica de vital importancia para la industria metalúrgica sea un exponente respetable por la abundancia y calidad de su producción.

La **Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos**, se está instalando en los alrededores de Villa María (provincia de Córdoba) y su construcción, se estima estará terminada para mediados de 1941. Al mismo tiempo se continúan las gestiones, en Europa, para traer al país la maquinaria que aun falta, maquinaria esta que está embalada en determinados lugares de Alemania e Italia a espera de bodega.

Ya se ha terminado la construcción de casi la totalidad de los pabellones industriales y administrativos, así como también la fundación de gran número de maquinarias, la colocación de parte de éstas en su lugar definitivo y el comienzo del correspondiente montaje. Además, se ha proseguido la instrucción del personal obrero que tendrá a su cargo las distintas fabricaciones a emprender y se han estudiado las materias primas que se utilizarán en la elaboración de los explosivos. Se ha encarado la fabricación en el país de algunas maquinarias que se necesitan con urgencia y cuya importación del extranjero es dificultosa, y que demuestran el grado de eficiencia alcanzado en fábricas capacitadas para ello.

### **Fábrica Militar de Munición de Artillería y Planta Experimental.**

La primera se está construyendo en los alrededores de Río Tercero (provincia de Córdoba). Un primer grupo de edificación ya está terminado; falta el segundo grupo. Se está transportando al lugar las maquinarias adquiridas que estaban depositadas en los Arsenales "Esteban de Luca" y "San Lorenzo".

Se prosiguen los estudios, proyectos y adquisición de la planta de almacenamiento y bombeo de petróleo y la planta de transformación de energía eléctrica, tuberías de alta presión y cuatro botellones para aire comprimido y agua, requeridos para el taller de forja y temple.

Se efectuó la creación de almacigos y viveros y procedió al trasplante de variedades, completando el plan establecido de arbolado de la fábrica.

La Planta Experimental de Munición de Artillería que funciona en Puerto Borghi, está preparando el personal que más tarde debe formar el núcleo de la Fábrica Militar de Munición de Artillería, en Río Tercero (provincia de Córdoba). Ha experimentado máquinas modernas recién adquiridas en Alemania para la fabricación de granadas calibres 7,5 cm. y 10,5 cm.

Ha cumplido ampliamente el plan de trabajos trazado produciendo las granadas de ejercicio para las necesidades del Ejército, espoletas Bofors, proyectiles inertes, carga de detonadores para granadas de mano Bossone y otros elementos. Se ha empleado acero de la Fábrica Militar de Aceros para la fabricación de granadas con muy buen resultado.

Para el año próximo aumentará la cantidad de su producido debido a que el personal, por ser nuevo, no tiene la práctica indispensable para facilitar la fabricación. Cuenta dicha fábrica con un personal de 200 entre jefes, oficinistas y operarios.

Para los aprendices se creó un curso especial en el que se les impartió una enseñanza teórica, práctica y la instrucción militar correspondiente.

La **Dirección de Arsenales de Guerra**, con sus oficinas internas y los Arsenales "Esteban de Luca", "San Lorenzo" y "José M. Rojas", Polvorines "Sargento Cabral" y "Sargento Baigorria" que de ella dependen, ha cumplido en casi su totalidad el plan de trabajos establecido previamente, con lige-

ras variantes derivadas de trabajos urgentes o imprevistos y preparación de materiales para las maniobras.

La **División Cargos y Aprovechamientos**, encargada de la provisión e inventario de la totalidad de los armamentos y materiales distribuidos a todas las dependencias del Ejército, ha ejercido su doble función de proveedora y fiscalizadora de elementos de uso reglamentario en el Ejército con dedicación y empeño, tratando de facilitar la tarea ardua existente mediante la implantación de un fichero que contendrá en detalle el destino del material de guerra para obtener rápidamente cualquier dato que le concierna.

El **Arsenal "Esteban de Luca"** ha cumplimentado en un ochenta por ciento su plan de trabajos constituido por 97 renglones de fabricación y 17 de reparación. Se ha procedido, fuera del plan de trabajos a la modificación de carros transporte de ametralladora pesada. Se han fabricado unos 30.000 elementos entre los que figuran: mesores de limpieza, trípodes de puntería, armeros articulados, sables de oficial, morrales, maletas, bozales, rasquetas, cabestros, monturas, lentes oculares, lentes objetivos y prismas grandes y chicos para anteojos, etc. Se han reparado 47.000 piezas de distintas armas.

Entre las mejoras efectuadas pueden citarse: desdoblamiento del taller de tornería y ajuste, en los talleres de armería, mecánica y artillería y, este último, a su vez, en el de artillería y óptica para obtener así mayor rendimiento.

Se han adquirido máquinas para el taller de talabartería, mecánica y carpintería.

También se introdujeron algunas mejoras relacionadas con la profilaxis y seguridad en el trabajo en algunos talleres, como también se ha atendido las conservaciones de las instalaciones y pintura de las mismas.

El **Arsenal “San Lorenzo”**, a raíz de la creación de la planta experimental de la munición de artillería, se ha dedicado exclusivamente a sus tareas de arsenal. Ha debido reorganizar sus talleres para responder a su verdadera misión. Ha realizado, en su totalidad, un grueso volumen de reparaciones. Su plan de trabajos ha sido cumplido satisfactoriamente. Se han efectuado estudios de materiales, con el objeto de hacerlos más eficaces en su aplicación. Entre estos estudios se destacan por sus resultados satisfactorios la modificación de las lanchas tipo “Broocke” y la modificación del sistema de refrigeración de los motores “Magnet”.

Se introdujeron mejoras en las plantas productoras de energía eléctrica y aguas corrientes.

Se dió término a la construcción de viviendas para obreros; de los caminos y desagües adyacentes y a la plantación de árboles. Se habilitó un nuevo local moderno para alojamiento de la 3ª Compañía de la Agrupación de Arsenales. Quedó completamente terminado el polígono de artillería. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación está construyendo una bajada de acceso al muelle, un tablestacado de defensa y un muelle dársena para eliminar los inconvenientes, aun con mal tiempo de las operaciones de carga y descarga de transporte fluvial.

El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, proyectó, votando los fondos correspondientes, la construcción de un camino pavimentado de acceso interno al Arsenal que empalmará con el camino general Rosario - Santa Fe, no habiendo iniciado aún las tareas.

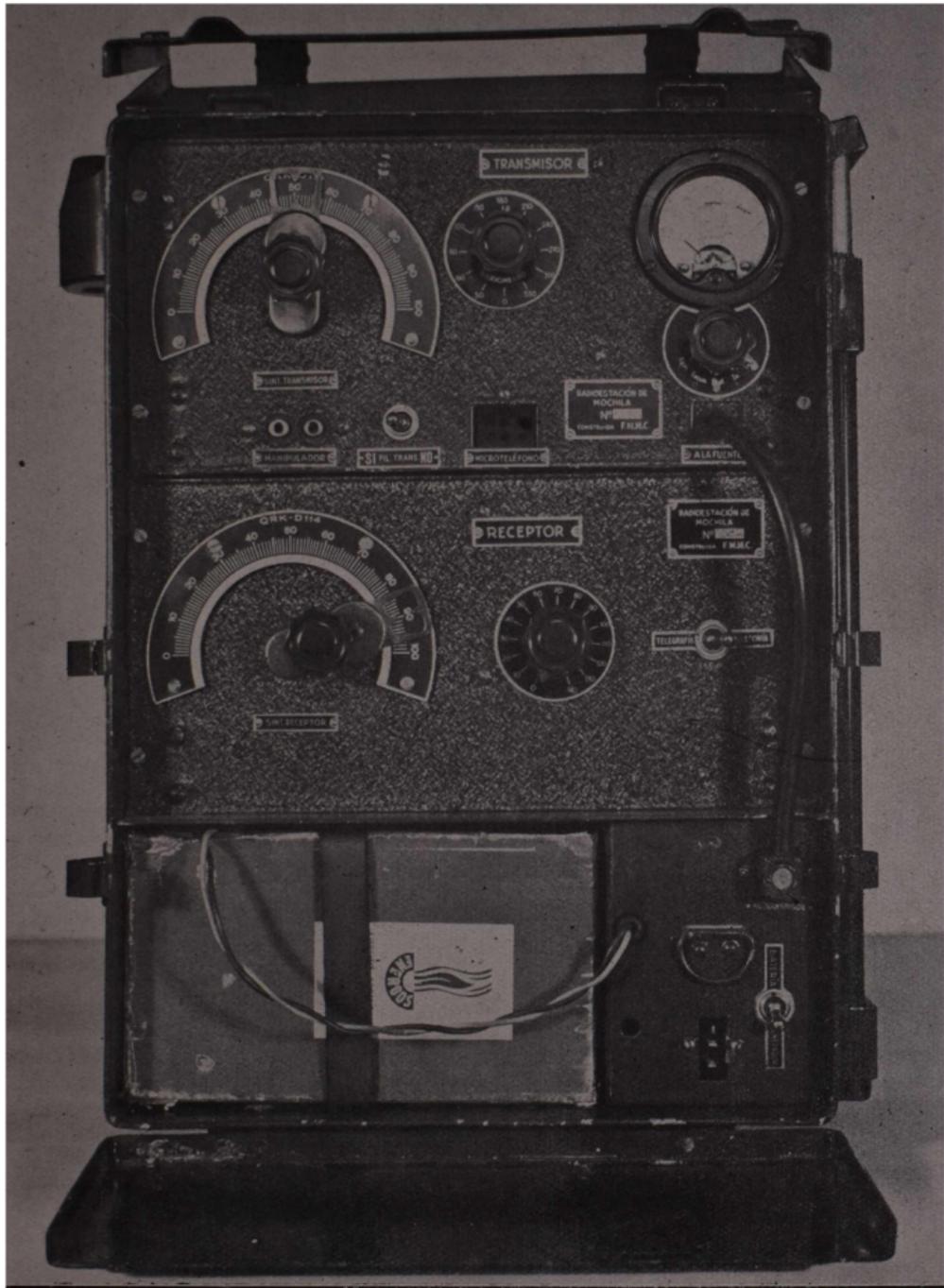
Se ha procedido a la reparación y pintado general del establecimiento.

El **Arsenal “José María Rojas”** ha cumplimentado totalmente su plan de trabajos.

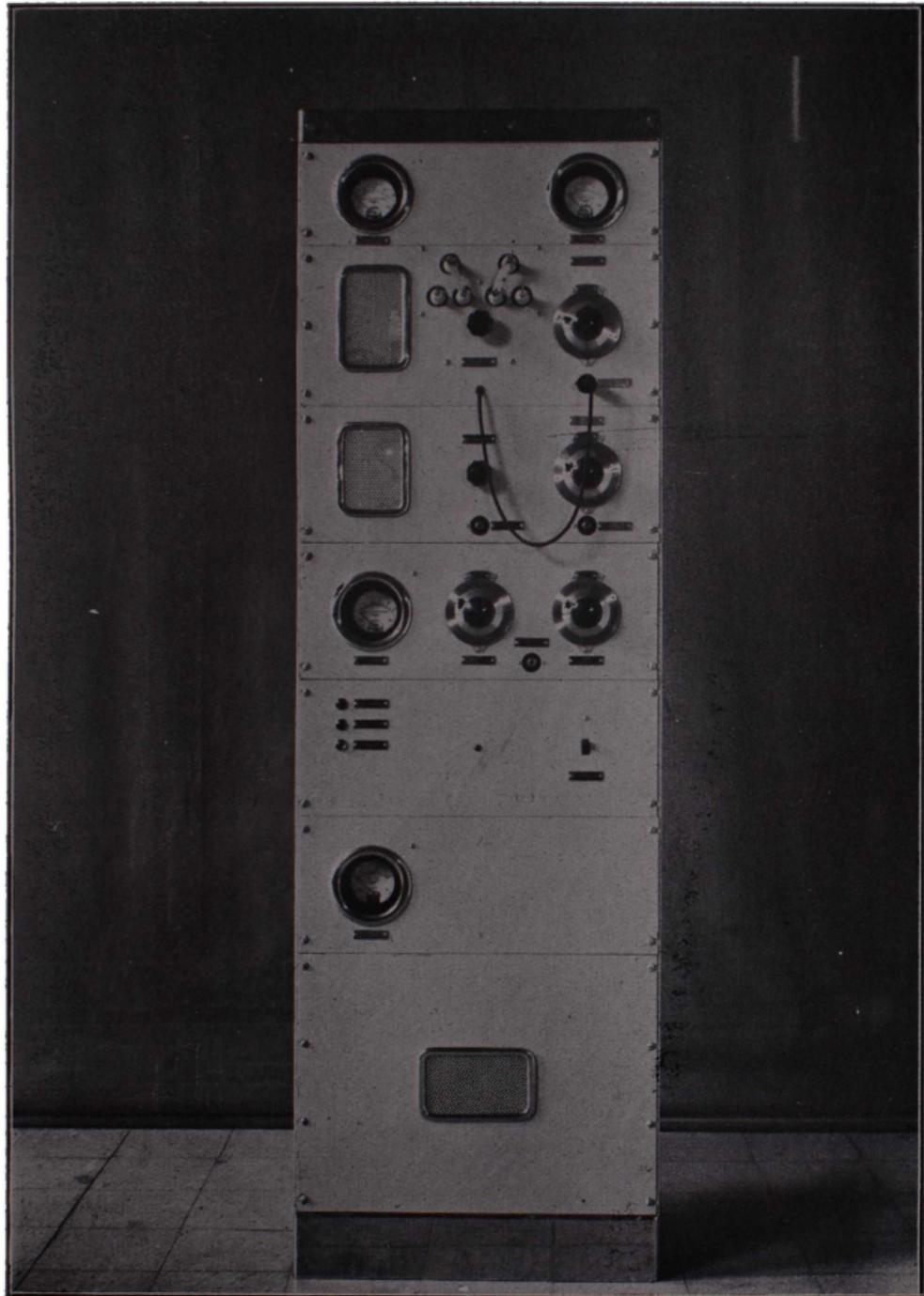
Fuera de plan, y como medida de emergencia, se ha instalado un puente modelo “Teniente Coronel Montes”, sobre el arroyo Santa Catalina, que atraviesa el arsenal.

Se inició la construcción de un badén sobre el mismo arroyo y de cuatro casas-habitación dentro de la repartición con destino al personal.

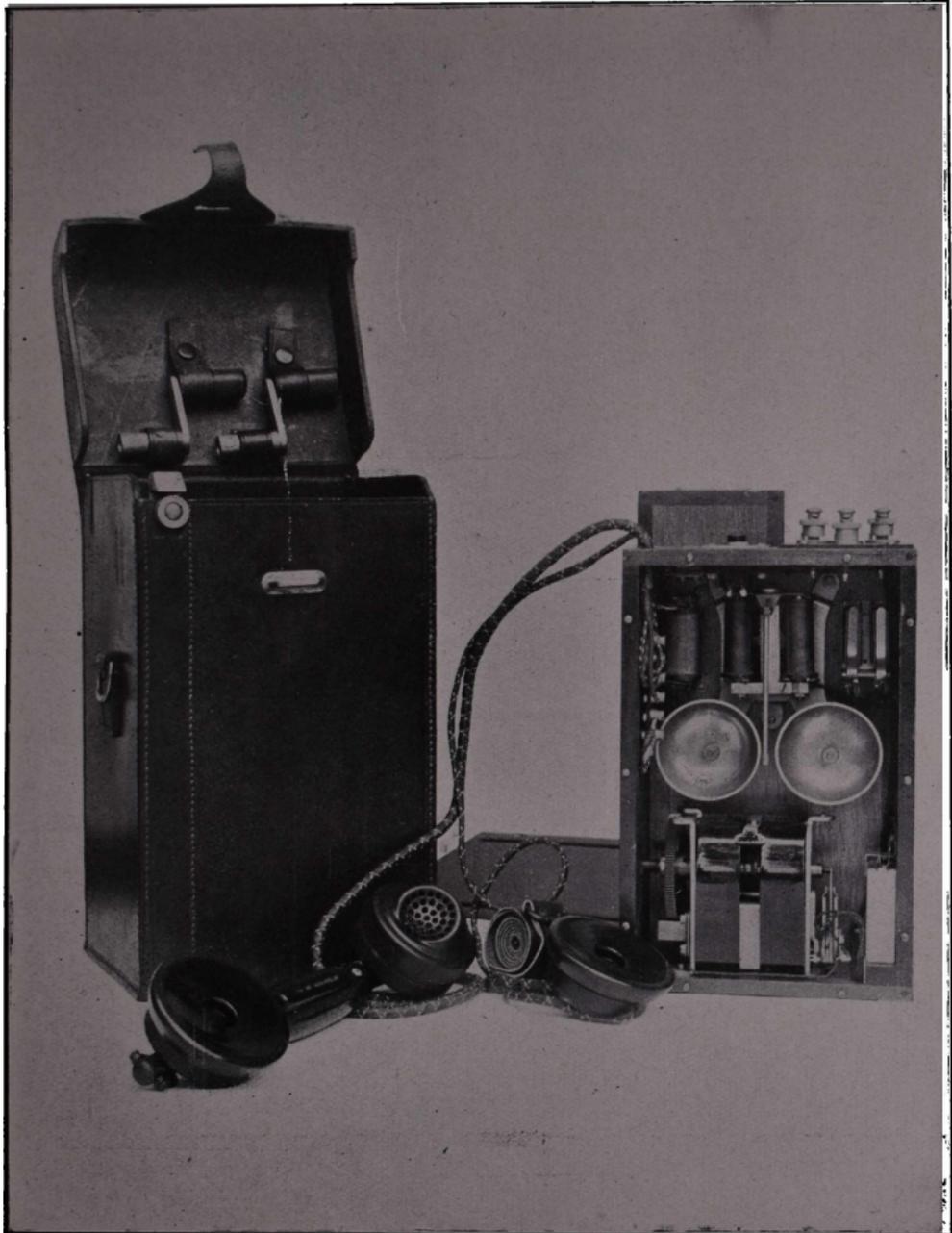
Se efectuó también en forma intensiva, la plantación de árboles para cubrir, albergar y embellecer el establecimiento.



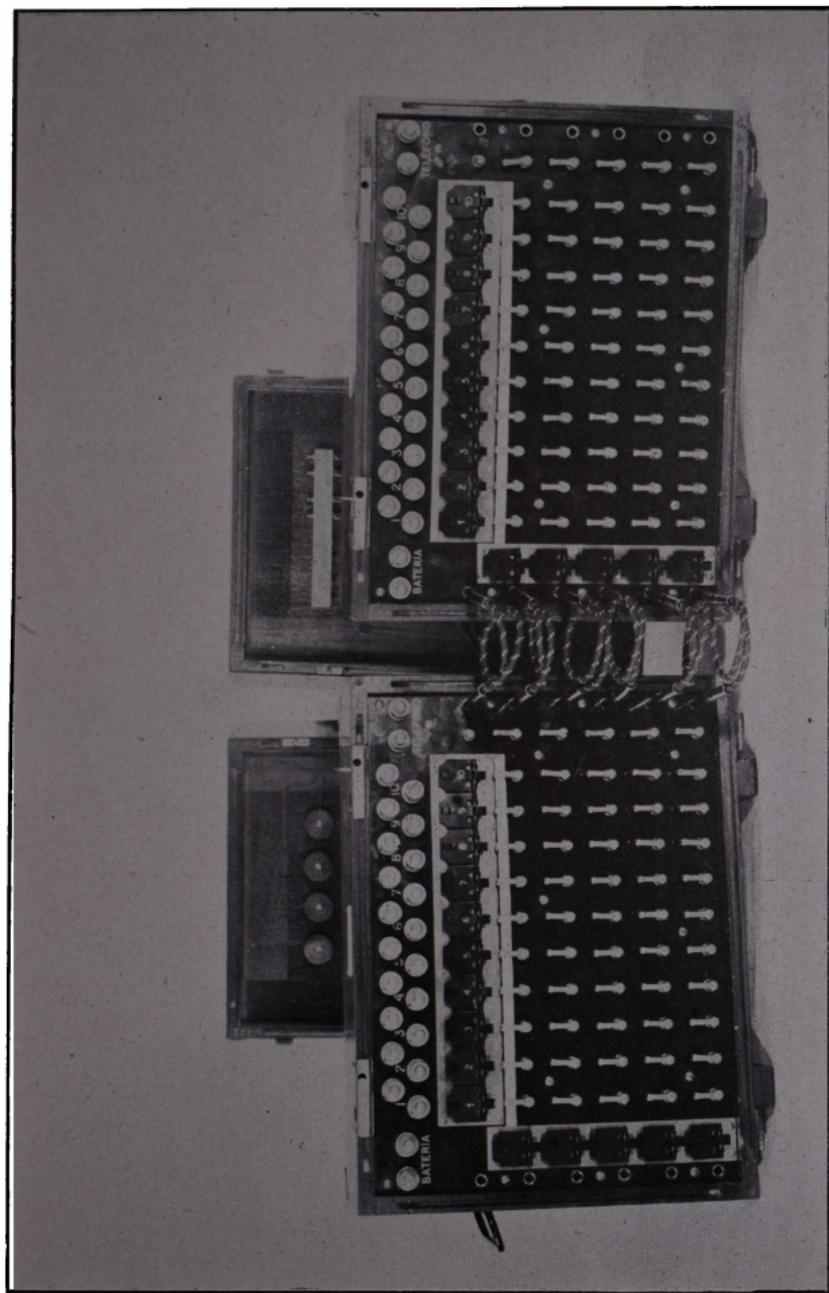
Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Radioestación "Tipo Mochila"  
1 w. Caja de aparatos.



**Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Radioestación "Tipo Guarnición".**



**Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Teléfono de campaña - sin zumbador.**



**Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Conmutador central de 10 líneas dobles a manecillas,**



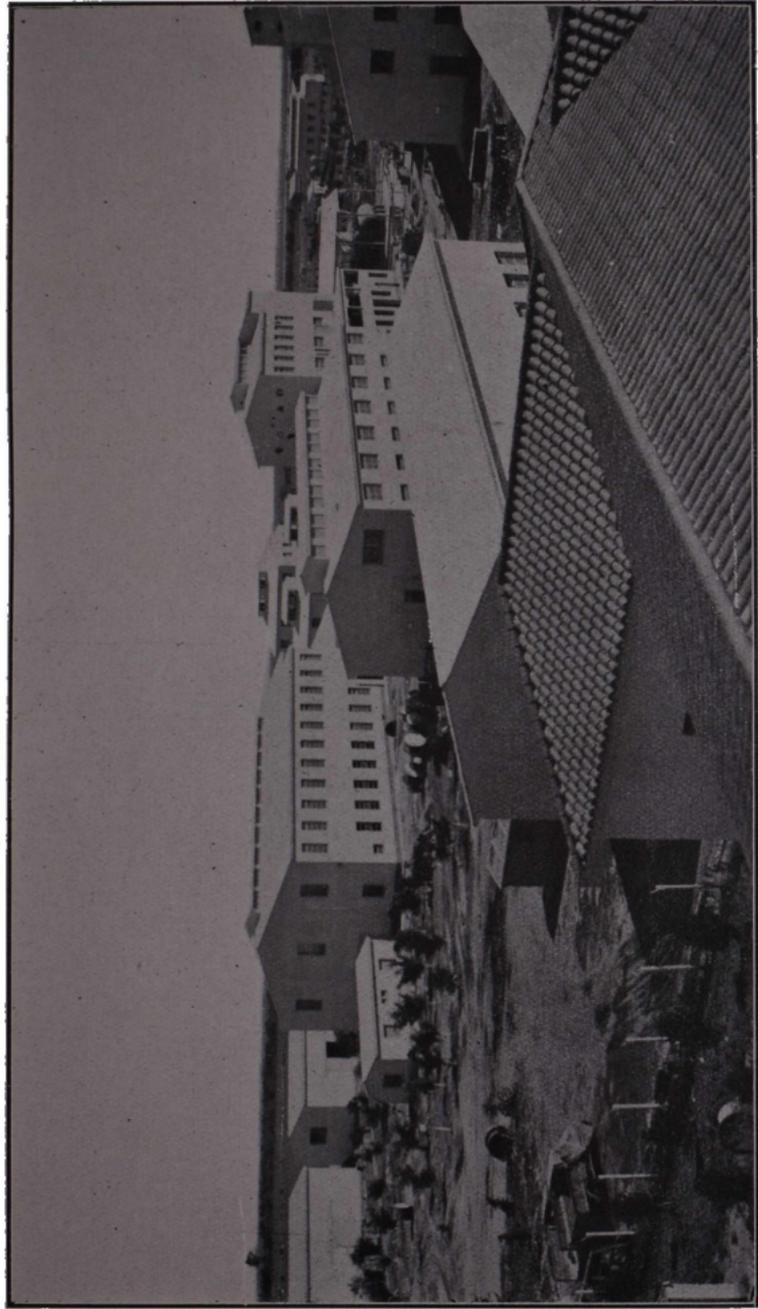
**Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Carro de Comunicaciones 'Tipo Zapadores'.**



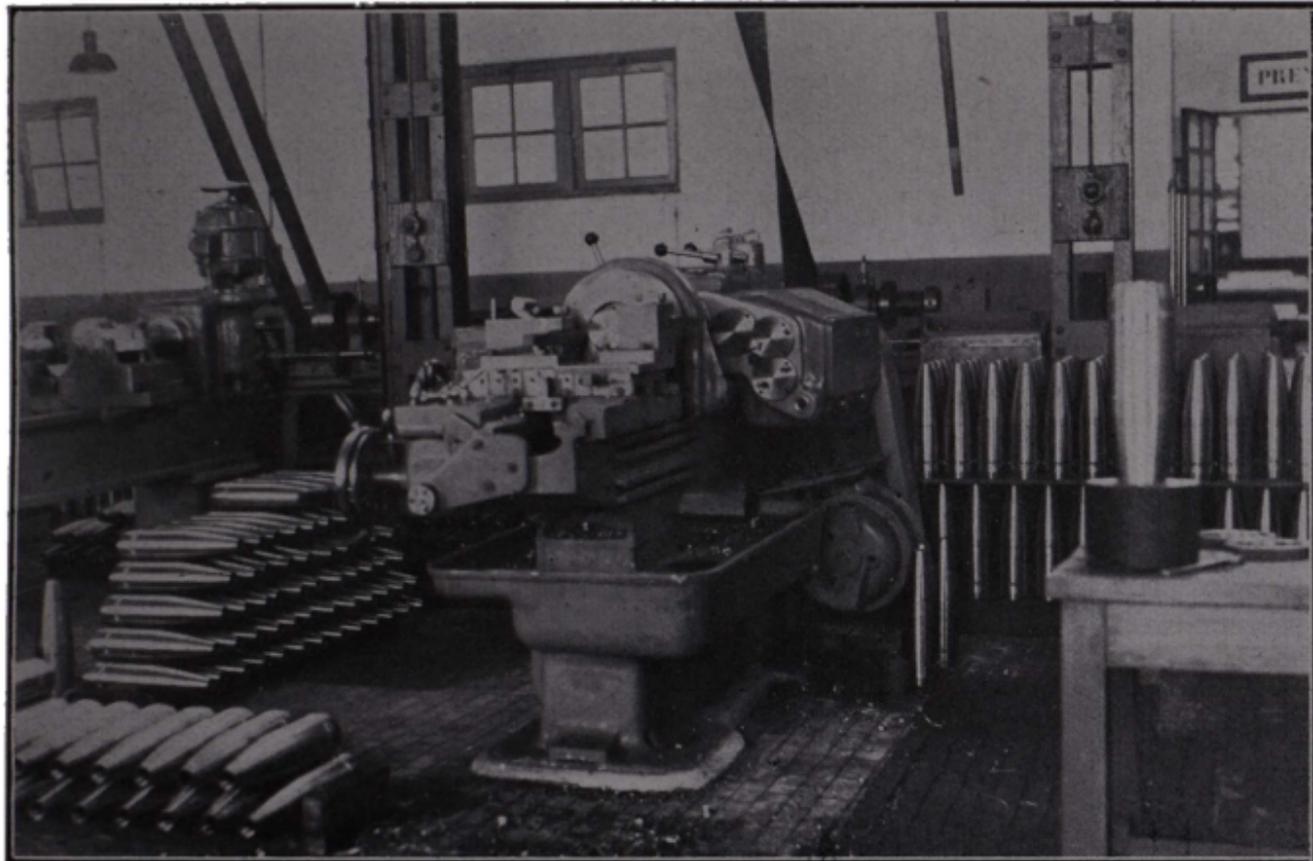
**Fábrica Militar de Material de Comunicaciones. Carrocería hecha en la fábrica.**



**Fábrica Militar de Aceros. Horno doble para calentar planquillas.**



**Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Vista parcial.**



**Planta experimental de la Fábrica Militar de Munición de Artillería.**  
Granadas en el taller de torneos.



**Arsenal "Esteban de Luca". Camión cocina Dogge, descubierto.**



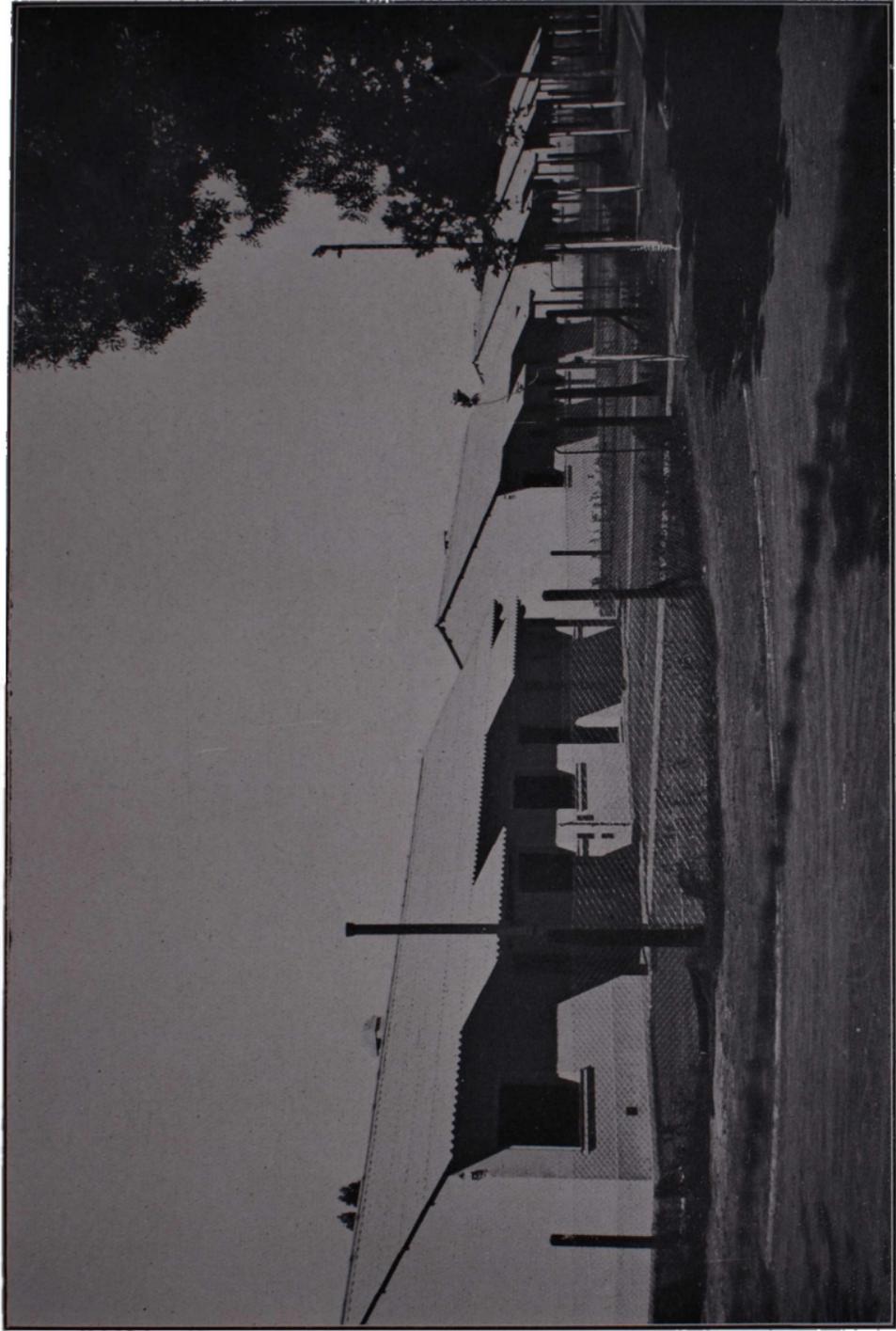
**Arsenal "Esteban de Luca". Camión cocina Dogge, cubierto.**



**Arsenal "Esteban de Luca". Camión tractor y portamunición Thornycroft (vista derecha).**



**Arsenal "Esteban de Luca". Carro transporte Ametralladora Colt, modificado.**



Arsenal "San Lorenzo". Grupo de 10 casas para obreros, visto de frente.



Arsenal "San Lorenzo". Vista posterior de una de las casetas.

# Dirección General de Administración

---

La Dirección General de Administración ha cumplido, durante el año, con todas las tareas previstas en su plan de trabajo, a pesar de tener que salvar diversos inconvenientes. Al respecto, cabe destacar que ha sido indispensable realizar trabajos extraordinarios y arbitrar medidas de carácter verdaderamente excepcional, para poder responder a las nuevas exigencias derivadas de la creación de comandos, unidades y formaciones diversas, ya que el servicio en estos organismos fué atendido con los mismos recursos de que se dispuso en años anteriores, por lo cual fué necesario redoblar la actividad del personal y, merced al esfuerzo realizado, no se experimentaron entorpecimientos dignos de mención.

Por otra parte, las autoridades superiores del Servicio Administrativo, han dedicado una constante preocupación en el sentido de ampliar la capacidad general y profesional de los oficiales del Cuerpo de Administración, para lo cual se ha intensificado la instrucción teórica y práctica de los mismos, en cuya dirección ha intervenido la División Movilización, con resultados altamente satisfactorios.

**El Departamento Secretaría General**, ha debido desarrollar una intensa labor, pues a su cargo se encuentran todas las funciones relacionadas con el per-

sonal de la repartición, tanto militar como civil. Este Departamento lleva los legajos correspondientes a oficiales de administración, auxiliares de aprovisionamiento y suboficiales de maestranza; además, toda la documentación relativa a empleados civiles, lo que da una idea de la importancia del trabajo que debe desarrollar.

Bajo la inmediata dependencia del Departamento se encuentra la **Mesa General de Entradas y Salidas**, cuyo movimiento, durante el año, fué el siguiente:

**Expedientes tramitados**

Públicos . . . . .	158.290
Reservados . . . . .	4.200
Secretos . . . . .	5

**Correspondencia**

Piezas certificadas expedidas . . . . .	31.250
Piezas certificadas recibidas . . . . .	42.240
Piezas simples expedidas . . . . .	480
Piezas simples recibidas . . . . .	1.320
Encomiendas expedidas . . . . .	11
Encomiendas recibidas . . . . .	252

La **Escuela de Administración**, funcionó eficazmente durante todo el año, constituyendo la fuente de reclutamiento de los aspirantes a auxiliares de aprovisionamiento y el medio en que se perfeccionan los mismos auxiliares.

El plan de estudios fué perfeccionado y llevado a cabo en la medida que lo permitieron los recursos disponibles, cuidándose especialmente el acrecentamiento de la preparación teórica y de la capacidad práctica de los alumnos. Con tal objeto, se ha procurado que armonicen los programas de enseñanza de materias que influyen especialmente unas sobre otras, tales como organización, táctica, abastecimiento en tiempo de guerra y topografía. Asimismo se ha cuidado que los conocimientos de carácter esencialmente

técnico contribuyan a elevar la preparación general de los futuros oficiales del cuerpo de administración.

En el primer curso recibieron enseñanza 30 aspirantes a auxiliares de aprovisionamiento, los cuales al egresar del mismo pasaron a prestar servicios a las distintas divisiones de la Dirección General a fin de adquirir la práctica necesaria en los trabajos de oficina. Una vez realizada dicha práctica y previa la clasificación correspondiente, los aspirantes recibirán sus despachos de auxiliares de aprovisionamiento de 4°.

En el segundo curso revistaron 24 auxiliares de aprovisionamiento de 1° y 2°, los cuales aprobaron dicho curso; con lo cual cumplieron uno de los requisitos exigidos para obtener el grado de oficial de administración de 4° "en comisión".

La eficacia de los conocimientos adquiridos ha sido puesta de manifiesto en el terreno con la ejecución periódica de ejercicios y con el desarrollo de temas relacionados con la táctica del servicio.

Por otra parte, un núcleo de oficiales fué incorporado a los cursos del Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares, cursos de confirmación en el grado y de perfeccionamiento. Con esta medida se completa el ciclo de preparación profesional que se inicia con la incorporación del aspirante y, por grados, va escalonándose a medida que el individuo avanza en su carrera.

La **Compañía de Administración**, además de cumplir la instrucción propia de toda tropa de infantería, tuvo a su cargo los servicios de la instrucción de tiro de los oficiales y suboficiales que prestan servicios en la Dirección General, como así también la instrucción militar de los aspirantes incorporados al primer curso de la Escuela.

En general el desempeño y la actividad de la compañía fueron normales, la disciplina se mantuvo constantemente y el estado sanitario de la tropa fué excelente.

La actividad de la **Sección Sanidad**, que alcanza no solamente al personal militar de la repartición y al de la Compañía de Administración, sino también al de empleados y obreros, ha sido intensa y eficiente.

El estado sanitario fué muy satisfactorio, pues no se produjeron epidemias ni en el personal civil ni militar, habiendo contribuído a ello las medidas profilácticas adoptadas.

El trabajo de la **Sección Arrendamiento y Administración de Campos**, se ha desarrollado en forma normal, tramitándose 1.037 expedientes, de los cuales 26 correspondieron ser considerados por la Comisión Administrativa.

En los diversos campos dependientes de la Dirección General de Administración “La Reserva”, “General Paz”, “Los Andes” y “Cuadro Nacional”, se ha continuado con la siembra de trigo, maíz, centeno, lino, girasol y alfalfa.

El resultado de los cultivos ha dado buenos beneficios, teniendo en cuenta los inconvenientes climáticos, esperándose para el año 1941, en el cual se extenderá la siembra en mucha mayor superficie, obtener mejores resultados.

La **Oficina de Administración y Habilitación**, se ha desempeñado con absoluta normalidad, a lo cual ha contribuído la reorganización que se efectuó en el transcurso del año pasado dotándola de mayor personal por cuanto se le asignaron tareas que anteriormente estaban a cargo de la I División (Contaduría).

La **Sección Revista y Archivo**, cumplió totalmente sus tareas de confección de las listas de revista, planillas relacionadas con ellas y diligenciamiento de expedientes.

A pesar de los diversos inconvenientes que se presentaron, una parte del personal de esta sección se dedicó exclusivamente al archivo de los documentos que se recibieron de todas las dependencias

de la Dirección General, consiguiendo clasificar, ordenar, rotular, encuadernar y archivar la citada documentación.

El **Departamento "A" (Administración)**, como órgano asesor del Director General en todo asunto económico-financiero, ha cumplido con la función orgánica asignada, como también con la dirección y comprobación de todo lo relativo al movimiento de fondos, pasajes y contabilidad de la repartición cuyas tareas ejecutivas la llevó a cabo por intermedio de las siguientes divisiones que han desarrollado sus actividades normalmente:

La **I División (Contaduría)**, que tiene a su cargo el movimiento de fondos, ha desarrollado en el período fenecido una intensa labor a consecuencia del aumento de los efectivos del Ejército, creación de nuevas unidades, elevación de precios originados por la guerra europea, gastos de transporte para la instalación de unidades en guarniciones lejanas, mantenimiento bajo banderas de 10.000 hombres de la clase anterior hasta mediados del mes de febrero de 1940, mayor precio del tipo medio de la ración del soldado y otros factores diversos.

La **II División (Tesorería)**, desarrolló sus actividades durante el año, dentro del plan de organización existente y de trabajos previstos, realizándose en la primera de esas fases una modificación necesaria a los efectos de la mejor comprobación y journalización de las operaciones que les son propias, como así también tendiente a facilitar el cargo y fiscalización del Tesoro a la División Contaduría.

Los pagos de haberes a las distintas unidades se hicieron siempre en forma instantánea con los ingresos de fondos de la Tesorería General de la Nación, consiguiéndose el pago total de los haberes del Ejército, en el mismo día de su ingreso.

La **Sección Cargos** ha llenado su cometido en forma satisfactoria, liquidando y remitiendo con la

premura necesaria, los ajustes a todos los organismos del Ejército.

Las **Secciones Retirados y Pensionistas** han llevado la situación de revista, el pago y liquidación de haberes de los retirados y pensionistas militares sin ningún inconveniente, alcanzando a satisfacer con eficiencia, todas las operaciones que le son propias.

El pago de haberes al personal residente en el extranjero, que en el año 1939 presentó algunas dificultades por la forma irregular de liquidación de la Contaduría General, ha sido realizado en el año 1940 sin los inconvenientes antedichos.

La **III División (Transportes)**, emitió durante el año, 1615 órdenes y verificó 11.710 cuentas por servicios de transportes. Un 5 % de éstas han quedado pendientes de aprobación, por haber sido observadas. Se documentaron facturas de transportes por un monto total de \$ 5.040.785.22. Como resultado de la labor de comprobación y verificación de aforos y tarifas se ha obtenido para el Estado un beneficio neto superior a los 500.000.00 pesos.

Con objeto de simplificar los trámites y aumentar el rendimiento de la División, ésta ha sufrido una serie de modificaciones en su organización, las que redundaron notablemente en el mejoramiento del servicio.

Se ha realizado una labor intensa tendiente a obtener ventajas en el abaratamiento de las tarifas. Así, por ejemplo, el Ferrocarril Central Argentino, que presentaba sus cuentas al cobro sin aplicar las tarifas especiales, accedió a rebajarlas en un 50 %.

En lo que respecta a mensajería, se ha logrado la rebaja de precios en sus tarifas.

El **Departamento "B" (Reabastecedor)**, ha cumplido eficientemente con su misión orgánica de dirección y comprobación relativa a provisiones, adquisiciones, confecciones y abastecimiento de vestuario, equipo, elementos de cuartel, campaña, etc..

viveres y forrajes, mediante el funcionamiento normal de las Divisiones que lo componen.

La **IV División (Previsiones y Reabastecimiento)**, ha realizado la preparación y ejecución de los planes de abastecimiento de vestuario y equipo, víveres y forrajes y la comprobación de las inspecciones administrativas.

La provisión de los materiales de confección para las subintendencias se hizo en su oportunidad, habiéndose tomado también intervención en la elaboración del respectivo "plan de confecciones".

De la comprobación efectuada a los inventarios de existencias, han resultado aprobados 106, quedando pendiente 9 por pequeñas diferencias las que quedarán subsanadas en breve.

Medidas adoptadas oportunamente dieron como resultado que los abastecimientos de forrajes a todas las unidades del Ejército se hicieran sin inconvenientes, de tal manera que las mismas no se vieran privadas de las cantidades necesarias para la alimentación del ganado.

Se ha provisto a muchas unidades del Ejército el forraje preparado, cuya elaboración ha estado a cargo de esta División en el Molino de Forraje existente en El Palomar.

La adquisición de azúcar y leña para las unidades se hicieron con evidentes ventajas en su calidad y precio con respecto a los vigentes en el comercio.

Las provisiones de vestuario, equipo, libros e impresos se hicieron también normalmente y su oportuna reposición con motivo de las gestiones administrativas, evitó en gran parte los pedidos parciales que por lo general hacían las unidades durante el año.

Las frecuentes circulares enviadas a las unidades, fijaron normas para el mejor cumplimiento de las actividades relacionadas con dicha división, obteniéndose con ello beneficios para la salud, comodidad y presentación de la tropa.

También se ha colaborado en la preparación definitiva del proyecto de “Reglamento de Administración de fondos y especies”, el que una vez aprobado, llenará una sentida necesidad en el servicio administrativo del Ejército.

Con las reposiciones semestrales de los elementos de vestuario y equipo, se solventaron las necesidades primordiales de las unidades, principalmente en el período de incorporación.

Se ha preparado un nuevo sistema para el diligenciamiento de las confecciones. Con él se suprimen las órdenes de entrega, de recibo, de confecciones y las disposiciones provisorias, obteniéndose una economía de formularios y de tiempo.

La **V División (Compras)**, ha realizado normalmente sus funciones de adquisición de vestuario, equipo, forrajes, leña y víveres para atender las diversas necesidades del Ejército.

Los productos adquiridos han respondido a las muestras-tipo y los paños empleados en la confección de uniformes han sido siempre de una misma calidad, igual tono y color.

La **Oficina de Licitaciones** se ha ocupado de todo lo relativo a los pedidos de precios para la adquisición de elementos, ya sea por licitación privada o adquisición directa y ha llevado un archivo de todos los trabajos realizados dentro de sus obligaciones. Se han inscripto durante el año, 175 firmas comerciales en el registro de comerciantes.

Por otra parte, atendió el diligenciamiento de los despachos aduaneros de todas las materias primas y elementos no elaborados en el país que, para distintos fines, utiliza dicha Dirección General, como también de todos los elementos que para la confección de uniformes, etc., utiliza la Sastrería Militar. Se han efectuado también embarques de todos los elementos que la repartición remite por vía fluvial y marítima a las unidades destacadas en el N. E. y Sud, respectivamente.

La **Oficina Química** ha efectuado los análisis técnicos y periciales que se le han solicitado sobre elementos y materias primas a adquirir, con el objeto de comprobar si sus coeficientes y condiciones generales están de acuerdo con lo que se especifica en los pliegos de condiciones respectivos.

La **VI División (Talleres)** se ha ocupado de la fabricación y confección de los efectos de intendencia para el uso del Ejército, es decir, del vestuario y equipo para el personal de tropa y elementos del equipo de oficiales y efectos de cuartel y campaña; confección e impresión de libros, planillas, formularios, etc.; de la reparación de todos los elementos del servicio de intendencia cuyo estado de uso o deterioro la hiciera necesaria.

La **Sección Recuperación del Material** ha obtenido un gran aprovechamiento de los sobrantes y retazos, como así también de los elementos de rezagos (cueros, tejidos y aun metales y maderas), realizando en esta forma economías que excedieron el límite de lo previsto.

Esta División ha cumplido también con una función social de particular interés: da trabajo a 1.450 personas, entre operarios y empleados de ambos sexos, que son pagados con razonables salarios.

La **VII División (Almacenes)**, se ha desempeñado de acuerdo a lo establecido en el N° 186 del Reglamento Interno de la Dirección General de Administración y Subintendencias Regionales para el Tiempo de Paz (R. R. M. 91). No obstante no figurar en el reglamento, ha sido conveniente crear las Secciones Recuperación de Mercaderías y Recuperación, por exigirlo así las necesidades del servicio.

La **División Movilización**, como órgano delegado del Cuartel Maestre General del Interior y cuyo jefe es asesor técnico-orgánico militar del Director General, ha mantenido constantemente un estrecho entendimiento con el Cuartel Maestre General del Interior, lo cual permitió la correcta interpretación de órdenes y directivas con las divisiones movilización

de otras reparticiones, cuyos trabajos, lógicamente, deben armonizar con los que se realizan en dicha Dirección General. Los resultados, en todo orden, han sido altamente beneficiosos para la preparación de la defensa nacional.

La instrucción de los oficiales de administración demandó un trabajo intenso cuyos frutos fueron ponderables. Es digno mencionarse el entusiasmo y la dedicación de dichos oficiales, quienes en toda oportunidad han procurado ampliar sus conocimientos profesionales.

En lo que se refiere a realización de censos, durante el año se intensificaron las tareas en el más alto grado posible, dentro de lo que permiten la legislación vigente y los recursos asignados a la División. De esta manera se ha terminado la tarea de obtener datos referentes al ganado con que cuenta el país para atender las necesidades del Ejército y la población civil. Estos datos fueron extraídos de los archivos del Ministerio de Agricultura de la Nación, para lo cual fué necesario destacar a dicho Ministerio personal de la División.

Durante el año han sido censados los más importantes establecimientos industriales y comerciales del país, procurándose obtener las cifras correspondientes a las existencias medias de que se dispone para el abastecimiento del Ejército, en lo que respecta a artículos de intendencia.

Por lo demás, la División ha cumplido con el plan de trabajos trazado para el año y con la misión que orgánicamente le corresponde de acuerdo con lo prescripto en el Reglamento Interno de la Dirección General de Administración y Subintendencias Regionales para el tiempo de paz e “Instrucciones sobre organización y funcionamiento de las divisiones movilización de las reparticiones dependientes del Ministerio de Guerra”.

Las **“Subintendencias de Guerra Regionales”**, han cumplido con la misión que les asignan su organi-

zación y disposiciones vigentes. En tal sentido, han contribuído a descentralizar el servicio atendiendo las necesidades de las formaciones y unidades de su jurisdicción, con las cuales mantienen relaciones directas especialmente en lo que se refiere a provisión de vestuario y equipo.

Cabe mencionar especialmente la importancia social que significa la actividad de las Subintendencias Regionales, para la zona en que funcionan no solamente por el giro de capitales que representa, sino también por la distribución de trabajo resultante de las confecciones y reparaciones de elementos de vestuarios y equipo que ellas realizan.

---

# Dirección General de Sanidad

---

Durante el año 1940, la Sanidad Militar ha desarrollado sus funciones en forma normal y de acuerdo con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Como la observación de años anteriores evidenciara que a raíz de la incorporación de los conscriptos aparecían novedades en el estado sanitario por llegar a las filas ciudadanos con un deficiente índice general de salud o convalecientes de enfermedades infecciosas, etc., se dispuso que los cirujanos militares adoptaran desde el comienzo todas las medidas de profilaxis que pudieran ponerse en juego para evitar la aparición de epidemias a la iniciación del período; el estado general de salud conseguido en las tropas, que ha sido mejor que el de años anteriores, fué el resultado de esa precaución.

Se adoptaron las medidas pertinentes para que la selección del contingente fuera lo más escrupulosa posible, a fin de no incorporar ciudadanos carentes de las condiciones físicas necesarias para tolerar las actividades militares.

Del reconocimiento médico resultaron no aptos para el servicio de las armas 35.081 sobre un total de 86.628 ciudadanos reconocidos, lo que significa que dentro de esa clasificación quedó comprendido el 40,90 por cien-

to; de estos no aptos corresponden a la clasificación de "inepto" 8.174 ciudadanos o sea el 9,53 por ciento del total de reconocidos; los restantes resultaron aptos para servicios auxiliares, no debiendo incorporarse a las filas porque así lo establecen disposiciones en vigor, pero que en caso de movilización serán llamados para ocupar sus puestos.

El cuadro N° 1 evidencia que desde el año 1928 a la fecha el porcentaje de ineptos y de servicios auxiliares que arrojan los reconocimientos médicos se mantiene prácticamente igual.

El estudio del cuadro N° 2 pone de manifiesto que la causa primordial en la clasificación de ineptos y servicios auxiliares es la debilidad constitucional resultante de la falta de conciencia sanitaria que tiene nuestra población, la cual no posee la cultura higiénica suficiente para condicionar su vivienda y para regular su alimentación; es indiscutible que el día que se consiga mejorar las condiciones de vida del medio civil, la alta cifra de clasificados ineptos o servicios auxiliares por debilidad constitucional ha de disminuir sensiblemente.

La afirmación precedente está abonada por el resultado del mejoramiento físico que se observa en los ciudadanos incorporados a las filas, la vida higiénica, la vida adecuada y la regulación de las actividades físicas hacen que casi el 100 por ciento de los ciudadanos incorporados aumenten de peso en forma notable y mejoren sus condiciones físicas en forma realmente sorprendente.

**Asistencia médica:** El aumento del número de camas en los hospitales militares y en las enfermerías de algunas unidades ha permitido una mejor y más cuidadosa asistencia de los enfermos, que en todo momento han contado con los elementos de diagnóstico, medicamentos, materiales de curación, etc., en cantidad suficiente a pesar de las dificultades con que se tropieza para adquirirlos en plaza, como consecuencia directa de la situación europea.

Se ha dispuesto que los enfermos comunes sean asistidos en las enfermerías de las unidades; los enfermos delicados y graves y todos aquellos que para su mejor asistencia necesiten mayores elementos de tratamiento o diagnóstico son evacuados a los hospitales militares a donde los cirujanos pueden concurrir para seguir la evolución del proceso; en esta forma se ha dado a los enfermos mejor asistencia médica y a los cirujanos mayor oportunidad para mantener al día sus conocimientos profesionales.

La Sanidad Militar tenía el problema de la asistencia adecuada del personal de tropa que llegara a tuberculizarse en las filas; las camas de que se disponía en el Sanatorio Santa María de Córdoba siempre resultaban insuficientes y no todos los casos eran sanatoriables; esta situación se ha resuelto en el curso del año 1940 al cederse el antiguo Hospital Militar Central para hospital de tuberculosos; este Ministerio acordó con el Ministerio del Interior, de quien aquél depende, que se reservaran 50 camas para los enfermos que evacuara el Ejército; en esta forma el personal de tropa que llegara a tuberculizarse cuenta con un lugar adecuado donde puede ser asistido en excelentes condiciones y en un medio especializado.

Los enfermos que durante el año militar contraerán afecciones infecciosas agudas, hasta no hace mucho, eran totalmente evacuados al Hospital Muniz, pero no podía seguirse esta conducta con los pertenecientes a las unidades del interior y es así que se dispuso, y ya se encuentran habilitados en todos los hospitales militares del interior, pabellones para infecciosos que cuentan con todos los elementos necesarios, incluso la sección desinfección; en esta forma, en todo momento, los enfermos de una afección de esta naturaleza han tenido debida asistencia médica.

Es indiscutible y, la observación siempre lo ha demostrado, que las epidemias de afecciones infecto-

contagiosas que se desarrollan en el medio civil repercuten siempre en el medio militar y, más aun, en aquellos centros donde existen unidades en cuya vecindad se han formado poblaciones improvisadas donde no se observan las medidas de higiene más elementales y a las cuales la Sanidad Militar debe amparar por distintos conceptos.

**Morbilidad General:** En el año se han asistido 15.788 enfermos en la categoría de tropa; de éstos 8.219 por afecciones infecto-contagiosas (cuadro B), 694 de afecciones venéreas (cuadro C) y 6.875 de afecciones comunes (cuadro D); lo que equivale decir que hubo una morbilidad del 36% en relación con el efectivo.

De los 8.219 casos de infecciosas, 3.804 corresponden a "parotiditis", afección carente de gravedad y propia, puede decirse, de las colectividades, de los internados y del medio militar; hoy la Sanidad Militar ha encarado el problema para tratar de reducir esta cifra que ha sido superior a la de los años anteriores. A "influenza" corresponden 2.082 casos. A "sarampión" 455 casos, es decir que en el año 1940 hubo un número menor que en los años anteriores; en el tratamiento y profilaxis de esta afección se está usando el suero de convalecientes con resultados satisfactorios.

Se han producido 514 casos de "neumonía" en distintas formas clínicas; con el tratamiento standard instituido por la Sanidad Militar se ha conseguido reducir la mortalidad por esta causa a una cifra mínima, pues han fallecido solamente 9 enfermos, lo que equivale al 1,75 por ciento; esta enfermedad en años anteriores determinaba una mortalidad que oscilaba entre el 15 y el 20 por ciento.

Se ha caracterizado el año 1940 por la intensa epidemia de "difteria" que ha habido en todo el país a la que ha pagado un alto tributo la población civil; pero felizmente no ha ocurrido así en el medio militar; la vacunación preventiva ha evitado las epide-

mias y el tratamiento intensivo precoz ha reducido la mortalidad al mínimo, pues sólo ha fallecido un enfermo.

Se han registrado 141 casos de "tuberculosis pulmonar"; esta afección más que adquirida en el medio militar dentro de un estricto criterio clínico puede afirmarse que ha sido agravada por haber sido los soldados portadores de lesiones no diagnosticables clínicamente y que por consiguiente pueden pasar desapercibidas al no practicarse el examen radiográfico en el momento de la incorporación; teniendo en cuenta esta circunstancia es que la Sanidad Militar estudió primero si era practicable con los medios de que dispone el catastro por el método Roentgen-fotográfico (Sistema del Dr. Abreu); como estos estudios evidenciaran su gran conveniencia se aplicó al incorporarse la clase 1920 haciéndose el catastro Roentgen-fotográfico dentro de todos los ciudadanos previamente clasificados aptos y es por ello que en la incorporación actual se trabajó con diez equipos sin inconveniente alguno y dentro de un régimen de economía que permitirá ampliar esas instalaciones en el futuro, ya que constituye un ideal que no se incorpore a las filas ningún ciudadano sin el correspondiente examen radiográfico, lo que no se pudo hacer en los años anteriores porque las experiencias hechas con el catastro radiográfico demostraron que era prácticamente imposible por lo oneroso.

Los 141 casos han sido desde el primer momento debidamente asistidos en los hospitales militares primero, y luego evacuados al Hospital Nacional para Tuberculosos y al Sanatorio Santa María, con lo que se ha conseguido reducir la mortalidad con relación al año anterior.

Se han atendido 694 casos de afecciones venéreas; cifra aunque baja procurará la Sanidad Militar que se reduzca más y en eso está empeñada, ya que no se descuida la profilaxis ni la debida instrucción para que el propio soldado sepa adoptar las medidas

precaucionales oportunas. La “blenorragia” que predomina dentro de esa cifra es hoy una afección fácilmente curable y en pocos días con los recursos terapéuticos que se ha puesto en manos de los cirujanos de las unidades. La profilaxis intensiva y la instrucción a que se refiere anteriormente ha permitido reducir el porcentaje de afecciones venéreas del 21,50 por mil que hubo en 1939 al 15,82 por mil en el año 1940, debiéndose tener en cuenta que el número de casos curados es considerablemente superior.

Se han asistido 6.875 casos de afecciones comunes; dentro de esta cifra están comprendidos los accidentes, lesiones traumáticas de todo orden, las que han aumentado con motivo de la intensidad del trabajo.

**Mortalidad:** Hubo 122 decesos, cifra inferior a la registrada en los años anteriores.

De esos decesos 50 han sido determinados por enfermedades infecciosas, 28 por traumatismo y 44 por afecciones comunes (ver cuadros E y F).

Como puede apreciarse en los cuadros citados y en las cifras comparativas, la mortalidad habida en el Ejército en el curso del año 1940 marca un descenso cuya significación merece ser especialmente destacada, pues es el porcentaje más bajo registrado desde el año 1935 hasta la fecha.

Esta resultante es producto indiscutible de los tratamientos terapéuticos modernos puesto en práctica y del celo con que el personal de Sanidad ha cumplido su misión dentro de las filas.

### **Instrucción técnica y militar del personal de Sanidad.**

Ha sido una preocupación constante de la Sanidad Militar el acrecentar la instrucción técnica y militar de su personal, en todas las jerarquías y en

todas las especialidades, lo que se ha logrado mediante los cursos realizados en el Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares.

También por medio de conferencias científicas y por publicaciones hechas en la "Revista de la Sanidad Militar" se ha conseguido mantener en el personal técnico una constante preocupación por el mejoramiento de sus conocimientos.

La concurrencia de las delegaciones designadas por este Ministerio a los congresos científicos que hubo últimamente en la Capital Federal y en Santiago de Chile, ha permitido poner en evidencia la preparación y capacidad del personal de la Sanidad, ya que la actuación de aquéllos ha merecido generales elogios; los trabajos presentados lograron la aprobación y todo esto ha sido siempre un estímulo para proseguir en la obra emprendida.

### **Acción de la Sanidad Militar en el medio civil.**

La Sanidad Militar ha prestado su concurso en la atención de enfermos y en la lucha contra epidemias en el medio civil siempre que sus servicios han sido requeridos.

Los temas preparados por la Sanidad para ser propalados por radiotelefonía merecieron siempre la aprobación y ha sido una colaboración eficaz para la formación de la conciencia sanitaria de la población civil.

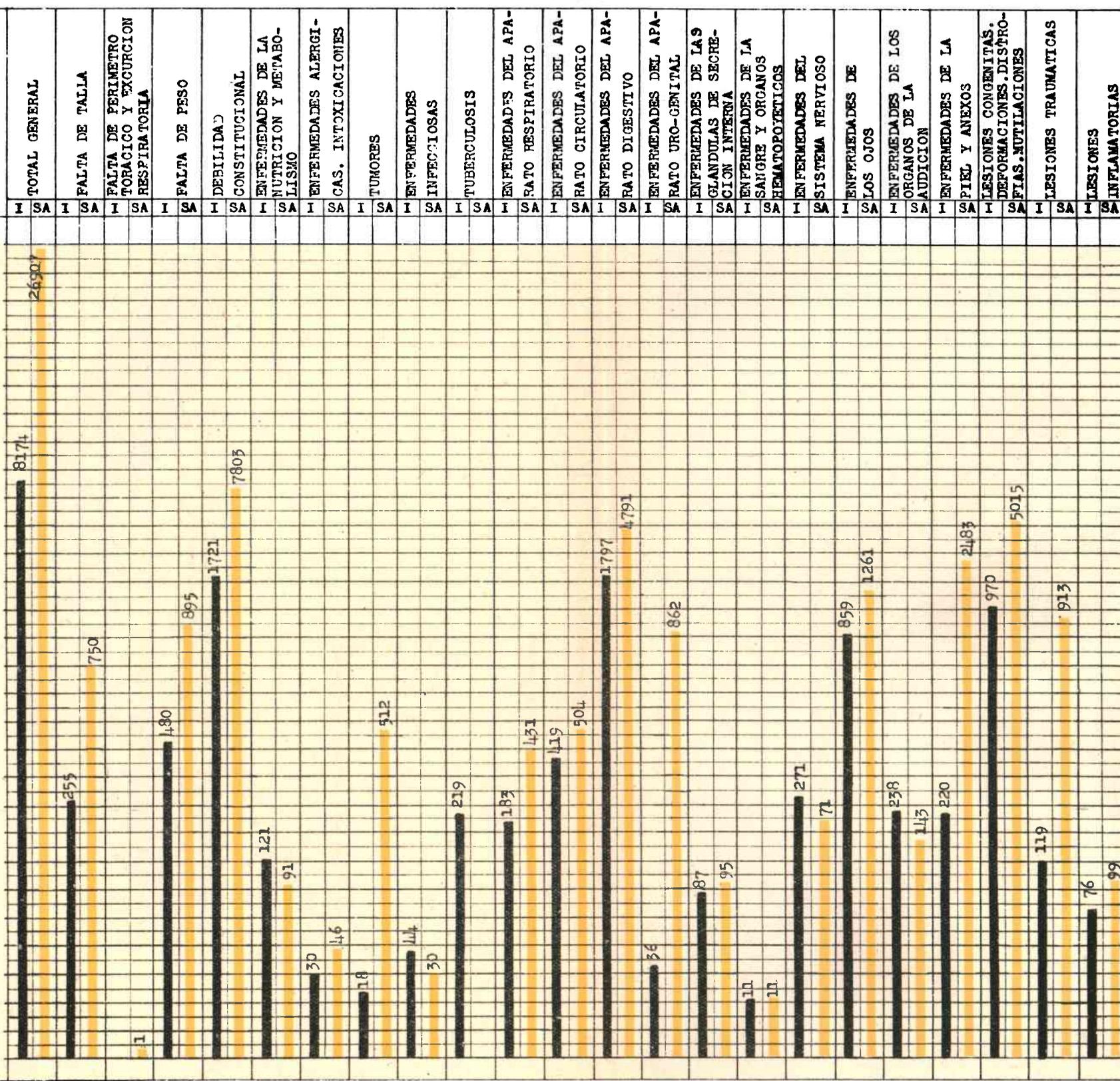
Cuadro N° 1.

**Total de ciudadanos ineptos y aptos para servicios auxiliares  
por distintas causas durante los trece últimos años.**

Años	Reconocidos	No aptos	o/oo de Reconoc.	Ineptos	o/oo de Reconoc.	Aptos S. Auxil.	o/oo de Reconoc.
1928	44.489	15.728	253.52	4.420	163.78	8.308	186.64
1929	42.662	15.322	353.14	7.471	175.12	7.851	184.02
1930	55.493	20.613	271.45	9.519	171.53	11.094	199.92
1931	54.961	19.870	361.50	9.437	171.70	10.433	189.82
1932	63.371	26.730	421.80	11.614	183.26	15.116	238.54
1933	56.220	27.007	480.38	11.852	210.81	15.155	269.67
1934	46.258	20.419	441.41	6.703	144.90	13.716	296.51
1935	57.710	21.869	378.94	5.963	103.32	15.906	275.62
1936	57.296	27.000	472.80	6.468	112.88	20.622	259.92
1937	78.859	30.485	386.57	9.041	114.64	21.444	271.92
1938	78.371	35.502	465.75	9.706	123.84	26.796	341.95
1939	79.032	33.348	421.95	9.281	117.43	24.067	304.52
1940	86.628	35.081	404.96	8.174	94.35	26.907	310.60

E S C A L A

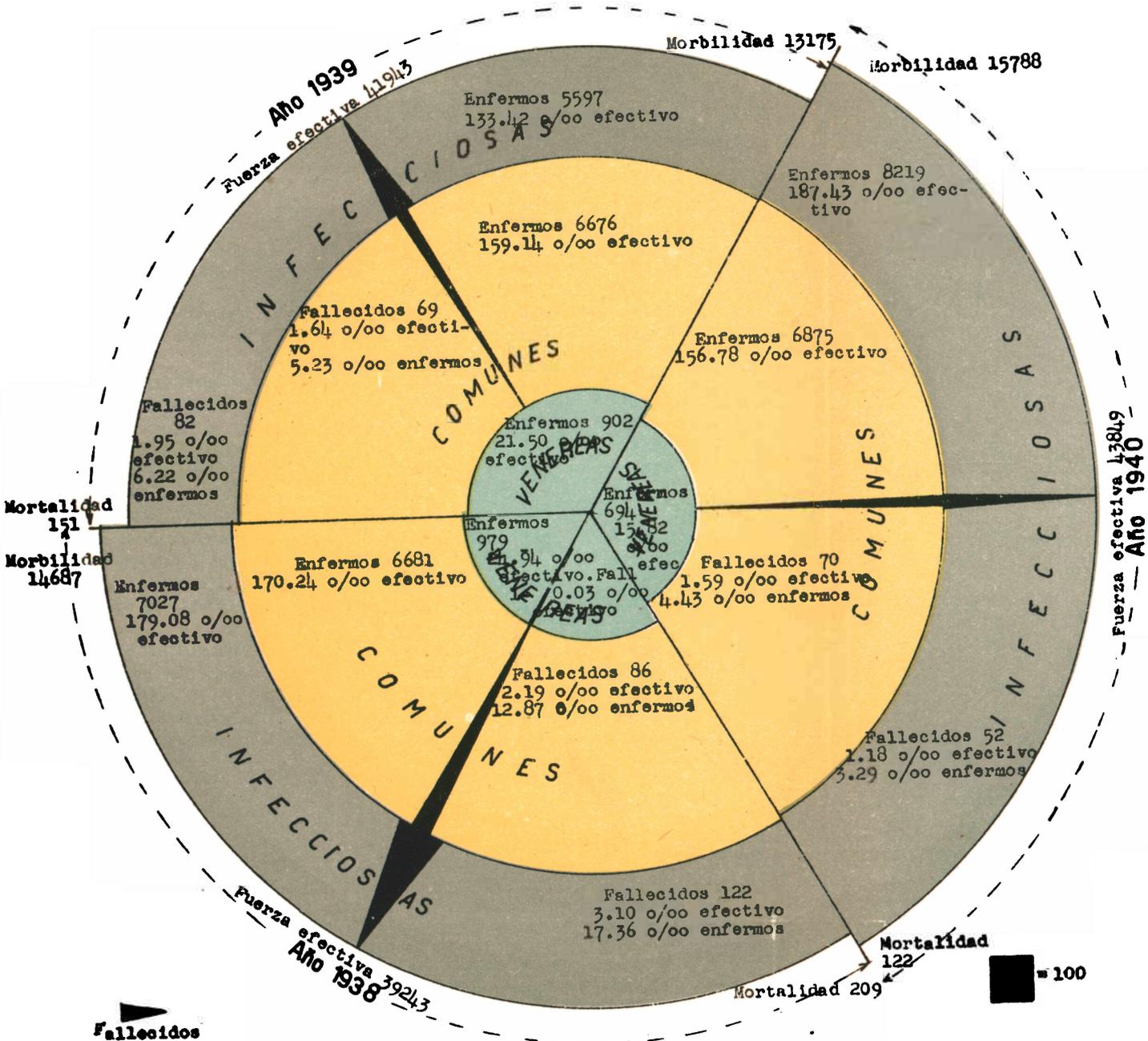
27.000  
24.000  
21.000  
19.000  
17.000  
15.000  
13.000  
11.000  
9.000  
7.000  
5.000  
3.000  
1.500  
950  
850  
750  
650  
550  
450  
350  
250  
150  
120  
90  
70  
50  
30  
10  
5  
0



Ineptos

Aptos Servicios Auxiliares

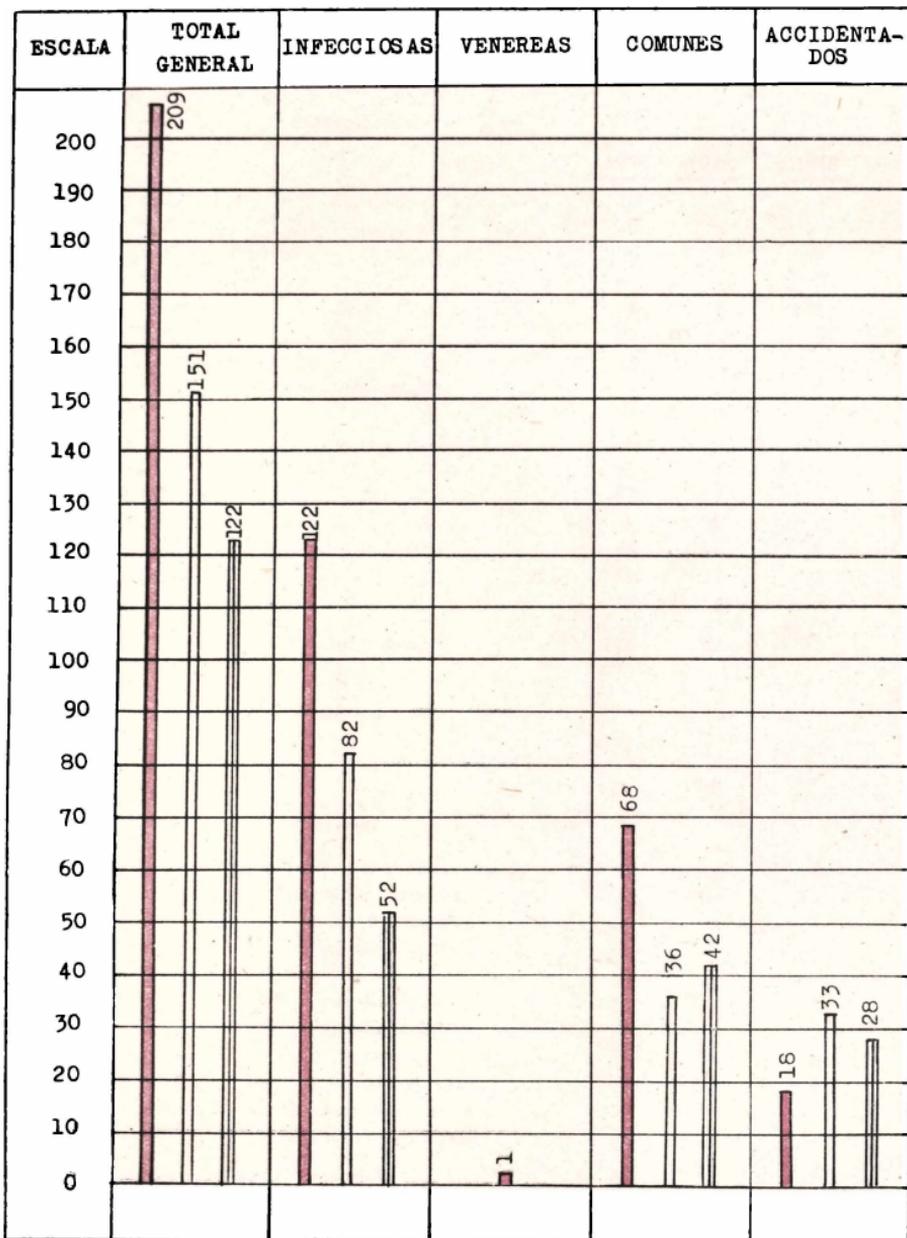
GRAFICO COMPARATIVO DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD HABIDA DURANTE LOS AÑOS 1938, 1939 y 1940.-



**Cifras comparativas de las enfermedades infecciosas habidas  
durante los tres últimos años**

Años. . . . .	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Fuerza efectiva. . . . .	39.243	41.948	43.849
Parotiditis. . . . .	2.126	3.284	3.804
o/oo del efectivo. . . . .	54,17	78,29	86,75
o/oo de enfermos. . . . .	144,75	249,25	240,94
Influenza. . . . .	2.598	351	2.082
o/oo del efectivo. . . . .	66,20	8,36	47,48
o/oo de enfermos. . . . .	176,89	21,64	131,87
Sarampión. . . . .	882	459	455
o/oo del efectivo. . . . .	22,47	10,94	10,37
o/oo de enfermos. . . . .	60,05	34,83	28,81
Neumonía. . . . .	445	381	514
o/oo del efectivo. . . . .	11,33	9,08	11,72
o/oo de enfermos. . . . .	30,29	28,91	32,55
Rubeola. . . . .	127	296	216
o/oo del efectivo. . . . .	3,23	7,05	4,92
o/oo de enfermos. . . . .	6,64	28,91	13,68
Paludismo. . . . .	6	27	23
o/oo del efectivo. . . . .	0,15	0,64	0,52
o/oo de enfermos. . . . .	0,40	2,04	1,45
Reumat. art. agudo. . . . .	201	203	152
o/oo del efectivo. . . . .	5,12	4,83	3,46
o/oo de enfermos. . . . .	13,68	15,40	9,62
Tuberculosis pulmonar. . . . .	76	113	141
o/oo del efectivo. . . . .	1,93	2,69	3,21
o/oo de enfermos. . . . .	5,17	8,57	8,93
Difteria. . . . .	136	75	388
o/oo del efectivo. . . . .	3,46	1,68	8,66
o/oo de enfermos. . . . .	9,25	5,69	24,06
Escarlatina. . . . .	53	87	50
o/oo del efectivo. . . . .	1,35	2,07	1,13
o/oo de enfermos. . . . .	3,60	6,60	3,16

MORTALIDAD POR ACCIDENTES, EN RELACION A LA MORTALIDAD GENERAL  
 (Infecciosas, Venéreas, Comunes), HABIDA EN LOS AÑOS 1938, 1939 y 1940.-



1938

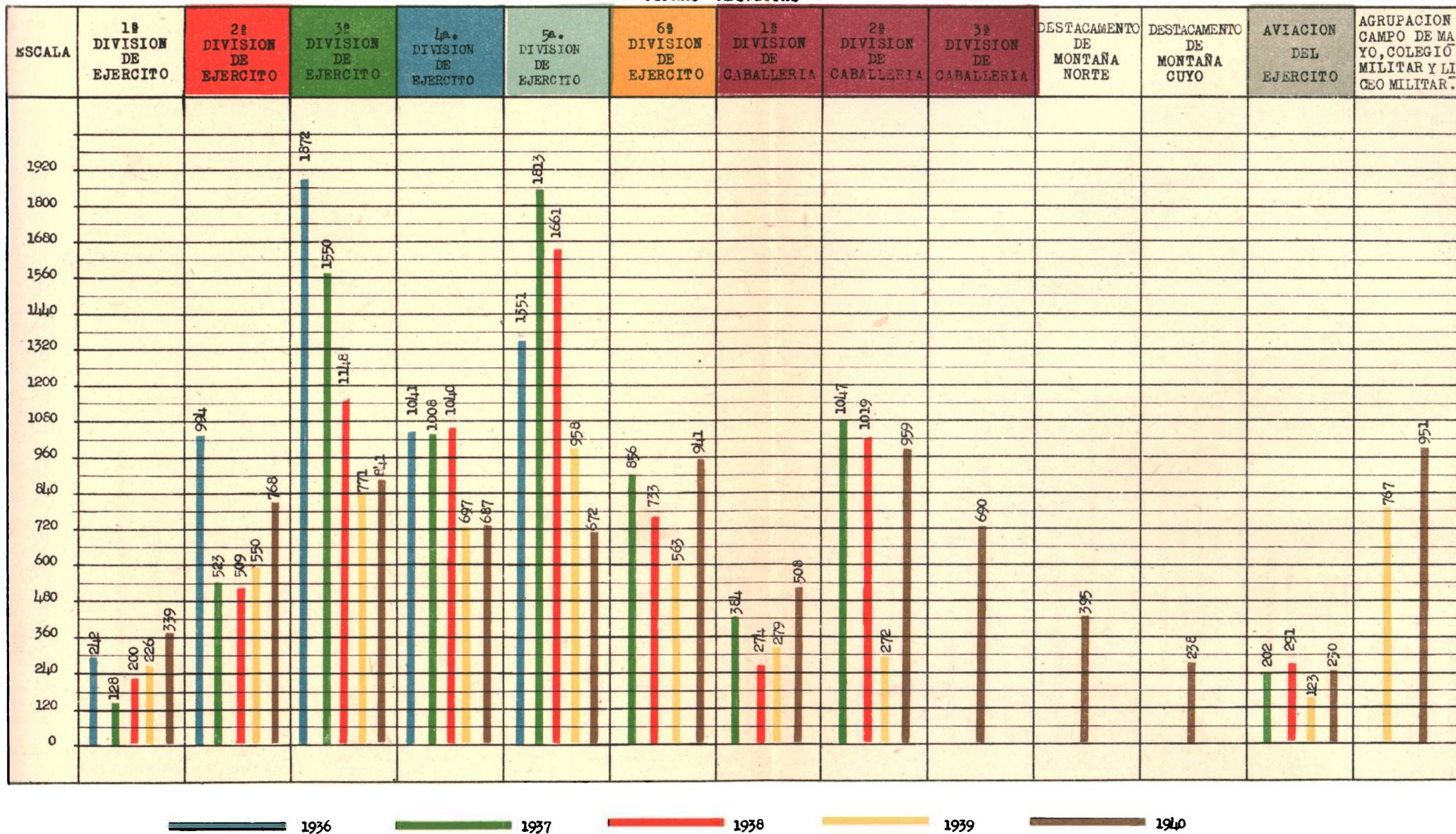
1939

1940

MORBILIDAD GENERAL DE ENFERMOS INFECCIOSOS, POR DIVISIONES HABIDA  
EN LOS AÑOS 1936-1937-1938-1939 y 1940.-

CUADRO B. bis.

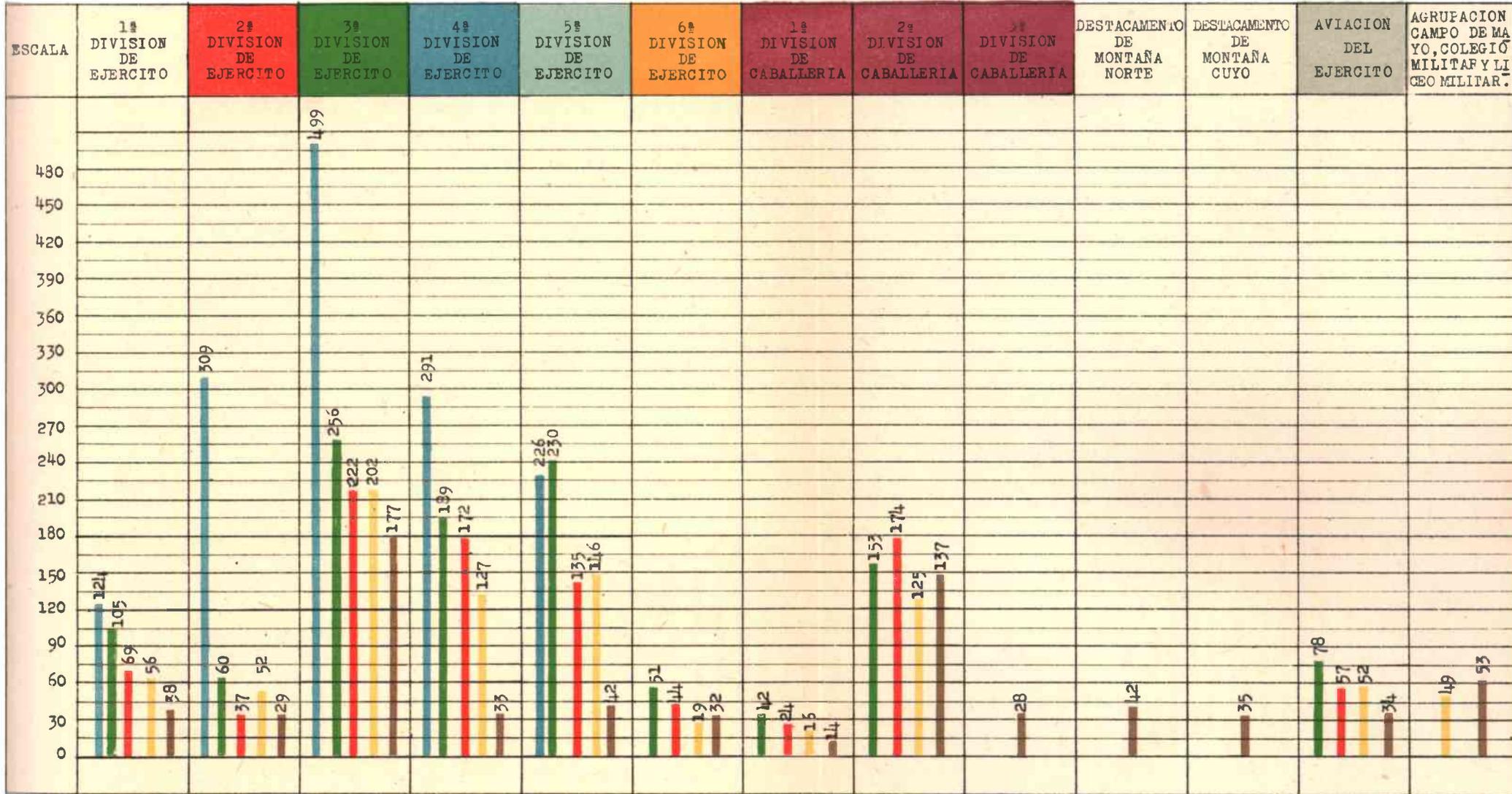
- CIFRAS ABSOLUTAS -



MORBILIDAD GENERAL DE ENFERMOS VENEREOS, POR DIVISIONES HABIDA  
EN LOS AÑOS 1936-1937-1938-1939 y 1940.-

CUADRO C.

- CIFRAS ABSOLUTAS -



1936

1937

1938

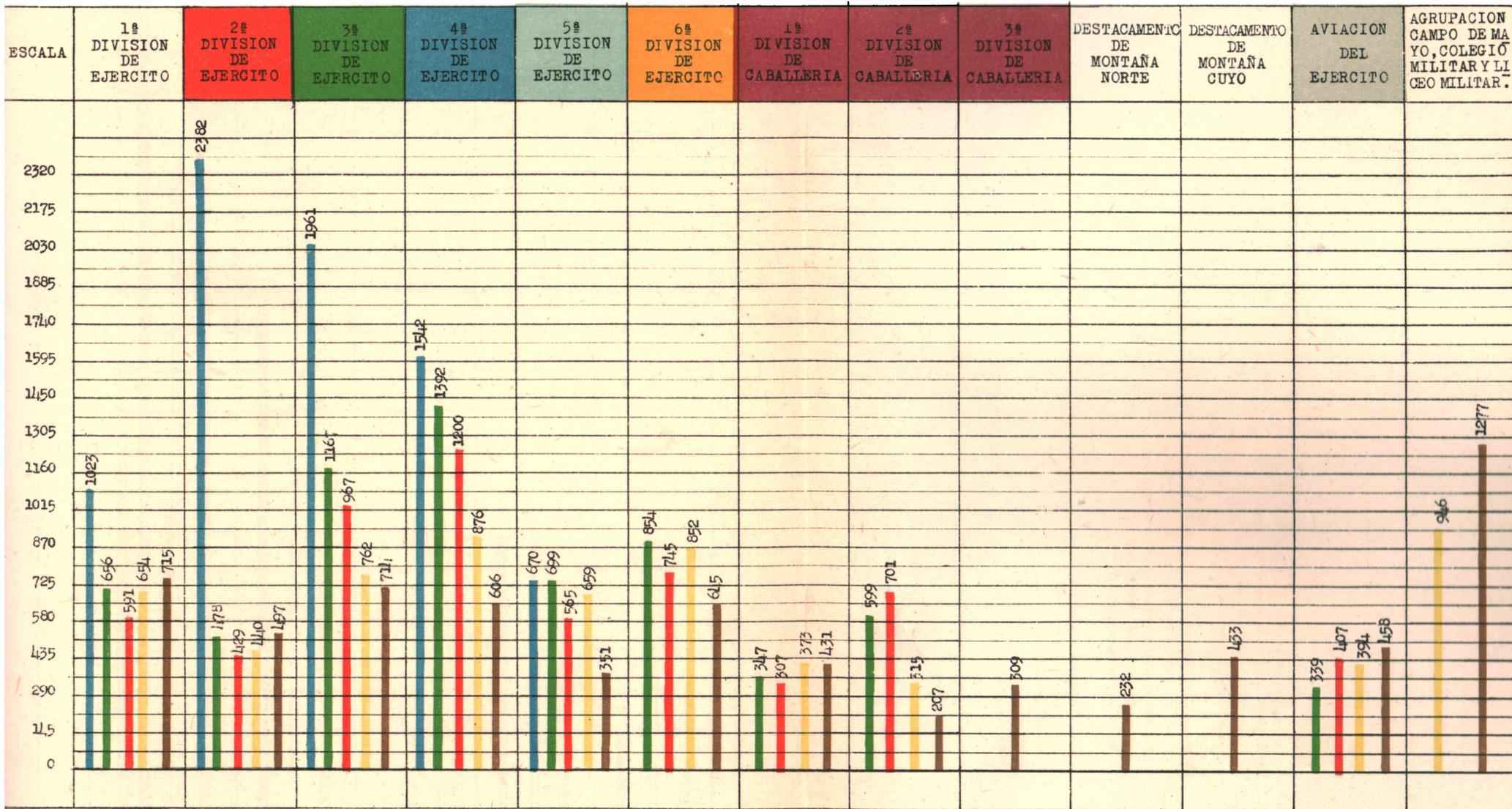
1939

1940

MORBILIDAD GENERAL DE ENFERMOS COMUNES, POR DIVISIONES FABIDA EN LOS AÑOS  
1936, 1937, 1938, 1939, y 1940

CUADRO D.

CIFRAS ABSOLUTAS



1936

1937

1938

1939

1940

## Mortalidad habida durante los años 1938, 1939 y 1940

	1938	1939	1940
<b>Infeciosas</b>			
Escarlatina. . . . .	5	3	—
Sarampión. . . . .	2	2	—
Fiebre tifoidea. . . . .	6	4	3
Paratifoidea. . . . .	—	—	3
Difteria. . . . .	4	3	1
Neumonía. . . . .	76	22	9
Bronco neumonía. . . . .	13	14	8
Meningitis cerebro esp. epide. . . . .	1	1	2
Septicemia. . . . .	—	3	1
Piohemia. . . . .	—	—	1
Estafilococemia. . . . .	—	1	—
Estreptococemia. . . . .	—	1	—
Influenza. . . . .	1	2	1
Reumatismo articular agudo. . . . .	3	—	3
Tuberculosis pulmonar. . . . .	8	21	13
Otras tuberculosis. . . . .	3	5	7
Total Infeciosas. . . . .	122	82	52
<b>Venéreas</b>			
Sífilis. . . . .	1	—	—
<b>Comunes</b>			
Enfermedades nutrición y san. . . . .	1	—	2
„ secreción interna. . . . .	1	—	—
„ sistema nervioso. . . . .	2	4	7
„ de los ojos. . . . .	1	—	—
„ de los oídos. . . . .	6	—	—
„ ap. respiratorio. . . . .	15	5	7
„ „ circulatorio. . . . .	15	8	10
„ „ digestivo. . . . .	23	11	12
„ „ génito urinario. . . . .	—	6	4
„ Huesos, mús., artic. . . . .	—	1	—
„ tegumento externo. . . . .	2	1	—
Total comunes. . . . .	68	36	42

**Accidentados**

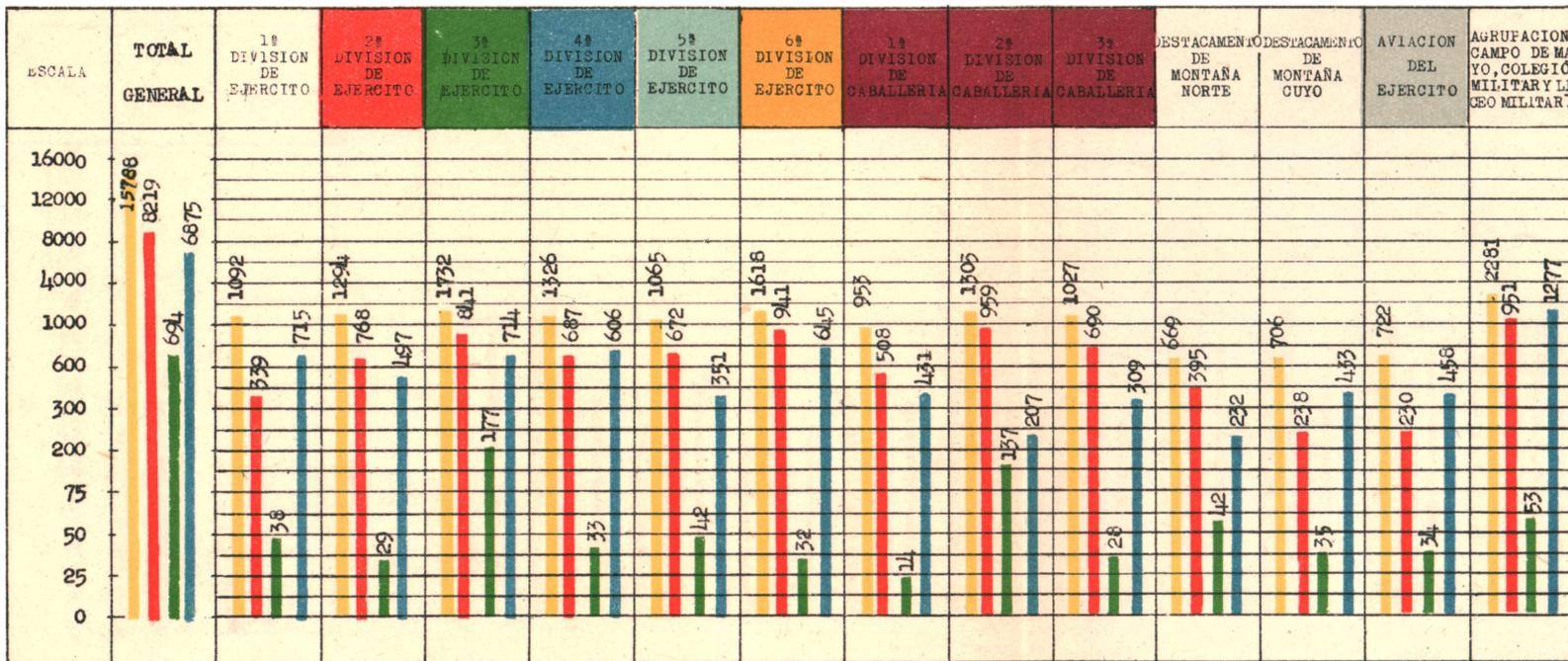
	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>
Asfixia por sumersión. . . . .	1	4	2
„ por suspensión. . . . .	—	1	1
Herida de bala. . . . .	5	3	7
„ por arma blanca. . . . .	—	1	—
Electrocutado (rayo). . . . .	1	2	—
Carbonizado accidente aviación. . . . .	—	2	—
Hemorragia cerebral (accidente). . . . .	1	—	—
„ interna. . . . .	—	3	1
Fractura de cráneo. . . . .	8	13	11
Ruptura traumática de hígado. . . . .	—	—	1
Amputación pierna. . . . .	2	—	—
Fractura de huesos. . . . .	—	2	2
Accidente de montaña. . . . .	—	—	1
Suicidio por intoxicación. . . . .	—	1	—
Sección vena femoral. . . . .	—	1	—
Insolación. . . . .	—	—	2
<b>Total accidentados. . . . .</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>28</b>
<b>Total general. . . . .</b>	<b>208</b>	<b>151</b>	<b>122</b>

---

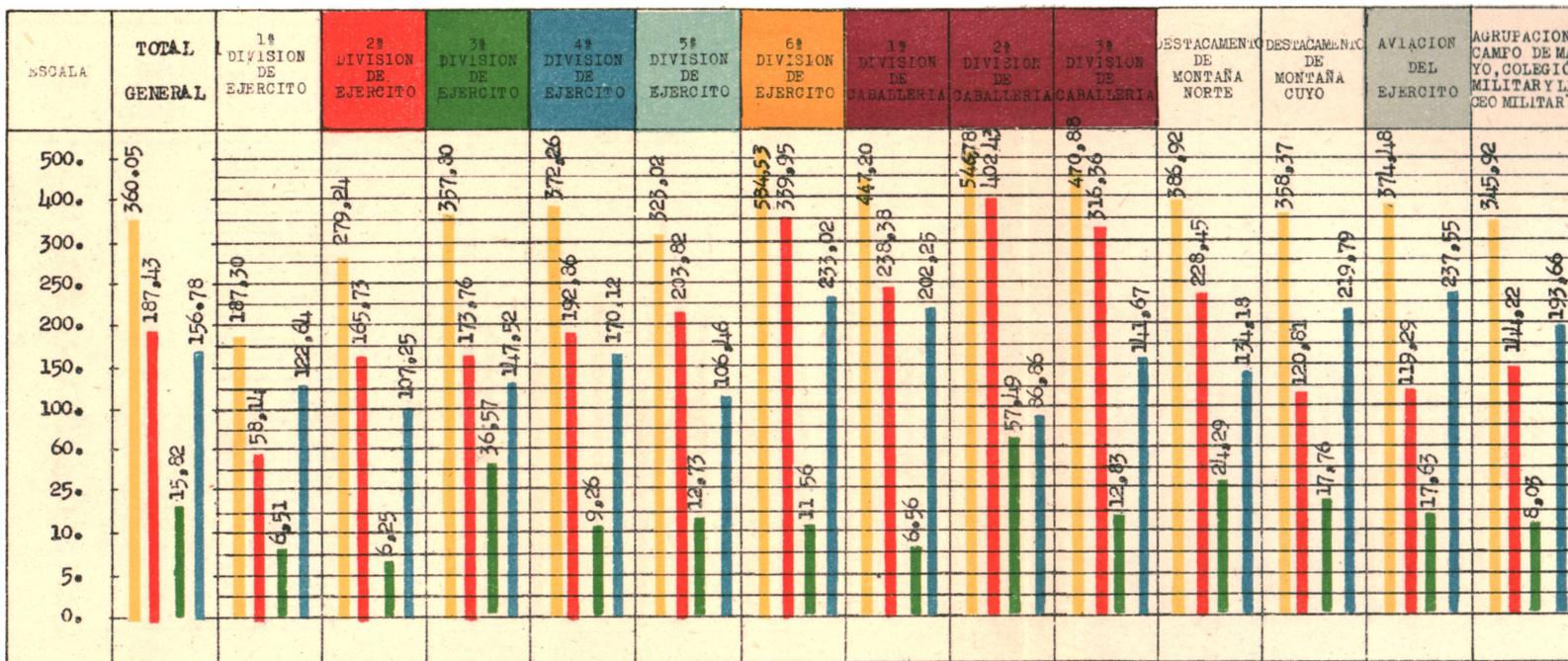
MORBILIDAD POR DIVISIONES Y POR GRUPOS DE ENFERMEDADES HABIDA EN EL AÑO 1940

- CIFRAS ABSOLUTAS -

CUADRO G.



- CIFRAS RELATIVAS A MIL HOMERES DE EFECTIVO -



MORBILIDAD GENERAL

INFECCIOSOS

VENEREAS

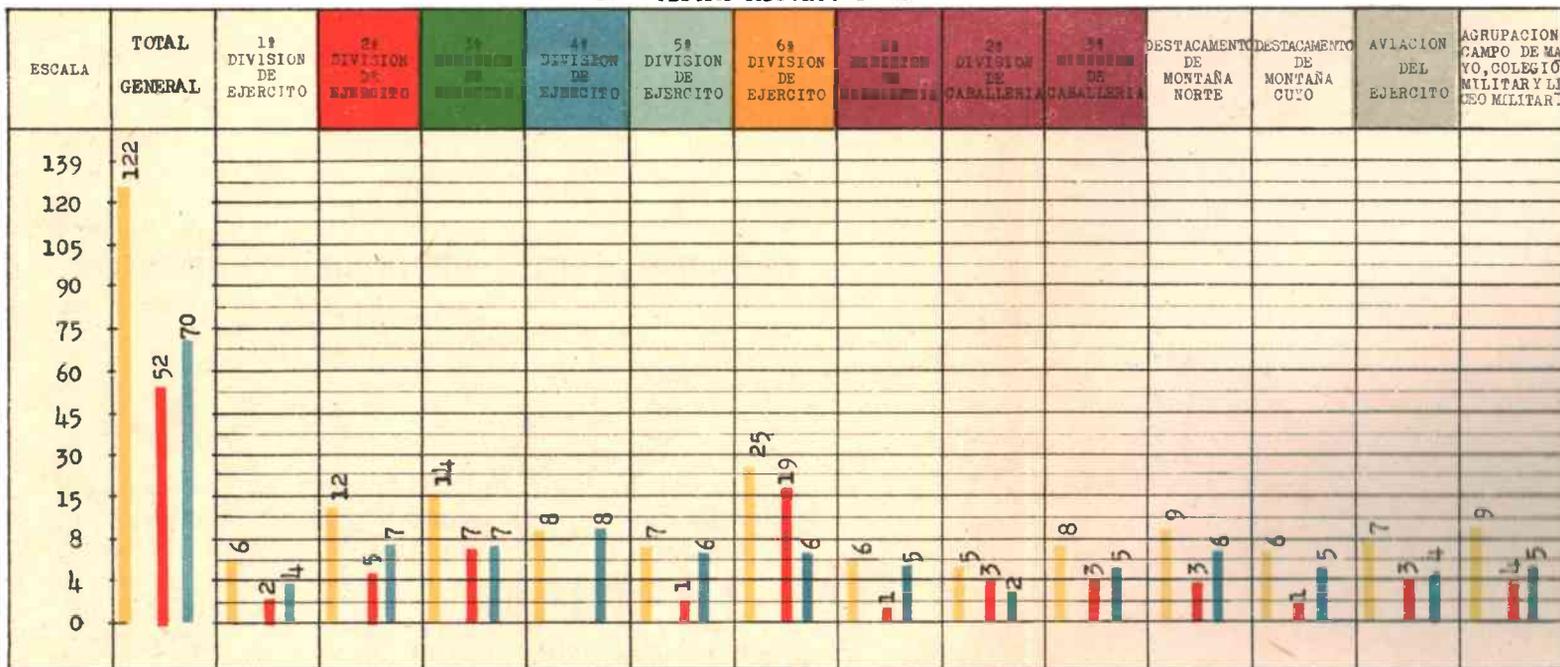
COMUNES

MORTALIDAD POR DIVISIONES Y POR GRUPOS DE ENFERMEDADES

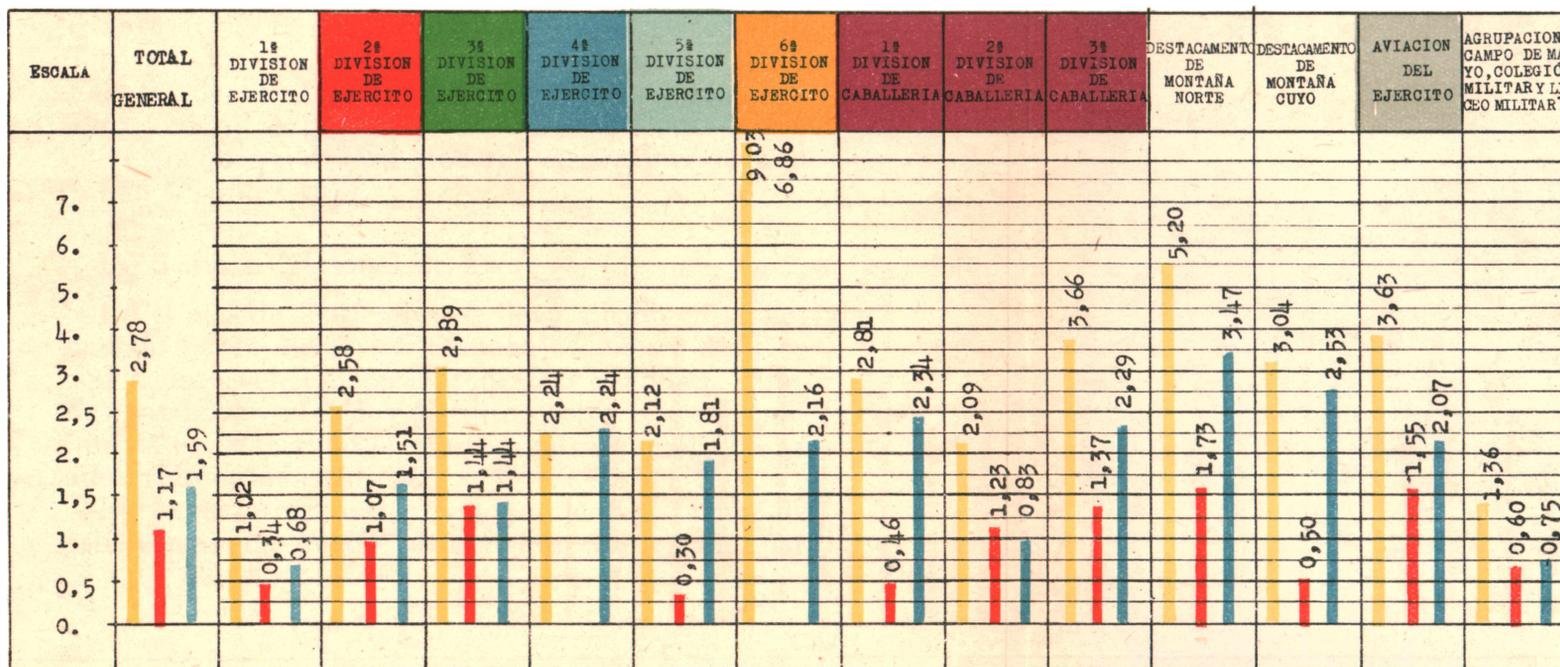
HABIDA EN EL AÑO 1940

CUADRO H.

- CIFRAS ABSOLUTAS -



- CIFRAS RELATIVAS A MIL HOMBRES DE EFECTIVO -



TOTAL GENERAL

INFECCIOSOS

COMUNES

# Dirección General de Tiro y Gimnasia

---

La labor de esta Dirección General durante el año se ha desenvuelto dentro de una marcada actividad, motivada en gran parte por el creciente interés que día a día va tomando en el país el tiro ciudadano.

En el transcurso del mismo funcionaron 154 polígonos, iniciando sus actividades los siguientes: Tiro Federal Argentino de San Antonio de Areco (Buenos Aires), Tiro Federal de Trenque Lauquen (Buenos Aires), Tiro Federal de Venado Tuerto (Santa Fe), Tiro Federal de Moldes (Córdoba), Tiro y Gimnasia de Chumbicha (Catamarca), Tiro Federal de San Martín de los Andes (Neuquén), Tiro Federal Argentino "Y. P. F." de Plaza Huincul (Neuquén) y Tiro Federal Argentino de San Julián (Santa Cruz).

## **IV Semana Nacional de Tiro:**

En el mes de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe la IV Semana Nacional de Tiro con la intervención de más de 800 tiradores, quienes participaron en los distintos actos civiles y militares, evidenciando el gran impulso que el tiro ha adquirido en nuestro país.

La expectativa despertada por la realización de este certamen, quedó plenamente confirmada por

la cantidad de público que siguió sus diversas alternativas, desde la concentración y desfile inicial hasta la terminación de los campeonatos y distribución de premios.

Los campeonatos realizados con tal motivo fueron los siguientes:

**Bandera de Reservistas:** Se realizó el 23 de septiembre e intervinieron 116 instituciones.

**Copa Nacional de Pistola:** Este campeonato se tiró el mismo día que fué disputada la Bandera de Reservistas.

**Campeonato de Veteranos:** En esta competencia intervinieron alrededor de 240 participantes.

**Copa "Doctor Carlos Delcasse" (pistola):** El día 25 del mismo mes se tiró esta prueba, en la que se inscribieron 49 tiradores.

**Trofeo "Teniente General Adolfo A. Arana":** Este trofeo, que empezó a disputarse el día 27, finalizó al día siguiente.

**Campeonato Nacional de Carabina:** Como etapa final de la IV Semana Nacional de Tiro, se realizó el día 29 el campeonato nacional de carabina, por la Copa "Policía de la Capital Federal".

**Campeonato Universitario:** Al margen del programa de la semana de tiro, se realizó el mismo día 29, el Campeonato Universitario, en el que se había instituido como premio el trofeo "Minervini", donado por el Decano de la Facultad de Química de Santa Fe, Ingeniero José Minervini.

Como clausura de la IV Semana Nacional de Tiro, a las 18 y 30 horas del día citado anteriormente, se efectuó en la Sociedad Cosmopolita la distribución de premios a los ganadores de los distintos concursos realizados.

**Campeonato innovación "Teniente General Riccheri".**

Este campeonato lleva la mencionada denominación por haber sido el Teniente General Riccheri,

como Ministro de Guerra, uno de los más activos propulsores del tiro ciudadano, al que dedicó sus mejores entusiasmos y ayuda moral y material.

En razón de la enorme extensión territorial del país, falta de recursos y de tiempo, que no permiten reunir a todas las asociaciones de tiro existentes, este campeonato se tira el mismo día en todos los polígonos, remitiéndose los resultados a la Dirección General de Tiro y Gimnasia, la que establece el cómputo respectivo.

En el año participaron: En fusil, 148 equipos de tres tiradores; en carabina 22, 33 equipos de dos tiradores; en pistola 22, 26 equipos de dos tiradores y en revólver, 7 equipos de dos tiradores. En total intervinieron 576 tiradores.

### **Campeonatos “Ejército y Armada”, Trofeo “Caupolicán” y Copa “General Ossorio”.**

Igualmente que el año anterior, en el mes de noviembre se disputaron en el stand del Tiro Federal Argentino, en Palermo, los campeonatos mencionados.

En el Campeonato “Ejército y Armada” intervinieron 81 unidades, clasificándose en los tres primeros puestos las siguientes: 1º, el Batallón N° 3 de Zapadores Pontoneros, con 1.059 puntos; 2º, el Regimiento N° 6 de Infantería, con 1.052 puntos y 3º, el Regimiento N° 16 de Infantería, con 1.050 puntos.

El Trofeo “Caupolicán” fué disputado por 78 unidades. La numerosa concurrencia puso de relieve una vez más la importancia que se asigna a este certamen, cuyo trofeo fué donado en el año 1938 por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Novoa Fuentes.

Obtuvo el primer puesto el Regimiento N° 6 de Infantería, con 2.120 puntos, el 2º, el Batallón N° 3 de Zapadores Pontoneros, con 2.112 y el 3º, el Regimiento N° 16 de Infantería, con 2.071 puntos.

Por segunda vez se disputó la Copa "General Ossorio", trofeo que fué obsequiado por S. E. el Señor Ministro de Guerra del Brasil, en retribución al trofeo "General San Martín", que nuestro país ofreció para ser disputado en el ejército brasileño.

Intervinieron 77 unidades y ocuparon los tres primeros puestos las siguientes: 1º, el Regimiento N° 16 de Infantería, con 1.498 puntos; 2º, el Regimiento N° 1 de Infantería, con 1.490 puntos y 3º, el Regimiento N° 6 de Infantería, con 1.469 puntos.

### **Campeonato Escolar:**

Tomaron parte en el Campeonato Escolar 109 establecimientos de enseñanza del país. La prueba final, en la que intervinieron los que ocuparon los 20 primeros puestos, se realizó en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos), el 30 de diciembre, obteniendo el primer puesto la Escuela Normal Mixta "Olegario V. Andrade", de la localidad citada, con 462 puntos, el 2º el Colegio "Pedro Goyena" de Bahía Blanca y el 3º, Colegio Nacional de Peritos Mercantiles Gualeguaychú.

**Propaganda:** La propaganda ha continuado desarrollándose por medio de temas radiotelefónicos, directivas, carteles, etc., todo ello tendiente a intensificar la práctica del tiro y la gimnasia en el país.

La revista "Tiro y Gimnasia", editada por esta Dirección General, ha continuado su obra en el sentido de propender al mayor desarrollo de dichos deportes en la masa popular.

El número de ejemplares mensuales ha llegado a 4.000 y, de 32 páginas que contaba su primer número, se ha llegado a las 200 en los últimos.

Su presentación y la importancia e interés de su material literario y gráfico ha ido mejorando en forma paulatina.

Por intermedio de la labor de sus corresponsales y de los antecedentes que existen en la Dirección

General, se ha mantenido a sus lectores al tanto de las actividades de las asociaciones de tiro y gimnasia.

**Inspecciones:** Con el objeto de fiscalizar la labor de los instructores de tiro y gimnasia, destino y empleo de las armas y munición, empleo de los fondos acordados a las asociaciones de tiro, estado de los polígonos y sus instalaciones se han realizado las siguientes inspecciones:

Por el Director General, personalmente .....	60
Por personal de la División Técnica .....	60

**Gimnasia:** Los maestros de gimnasia y esgrima han continuado sus tareas de atender las necesidades del Ejército. Las secciones infantiles que iniciaron sus actividades en el año 1934 por iniciativa de dicha Dirección General, durante el año 1940 han brindado los beneficios de las clases impartidas, a 36.402 niños y jóvenes de ambos sexos.

Dado que la realización de las secciones infantiles exige un mayor número de profesores de educación física, se crearon en años anteriores los cursos de Repetidores de Educación Física en las ciudades de La Plata, Mendoza y Rosario. El éxito de estos cursos ha sido brillante, desarrollándose dentro de un marcado entusiasmo.

Esta dirección ha subsanado los inconvenientes motivados por la falta de profesores de gimnasia y esgrima en algunas localidades, enviando textos, gráficos, directivas relacionadas con gimnasia y atletismo, de fácil comprensión y adaptación a cualquier ambiente, elementos éstos con los cuales, personas entusiastas, pueden desarrollar un plan metódico de gimnasia.

Además, se ha evacuado gran número de consultas, poniendo a disposición de los interesados, el personal técnico de la repartición, para inspecciones, preparación de planos, proyectos de campos de deporte, gimnasios, etc.

## FONDOS

Los fondos con que ha contado la Dirección General de Tiro y Gimnasia para el cumplimiento de su misión, como órgano responsable de la organización, práctica y difusión del tiro ciudadano en los polígonos del país, han sido los siguientes:

1) Inciso 4º, Partida 2 (Gastos generales) ..	\$	21.000.00
2) Inciso 4º, Partida 23 (Subvenciones a las asociaciones de tiro oficializadas, fomento de tiro, adquisición y construcción de polígonos y reparación de los existentes, adquisición de blancos y premios de tiro) ....	„	260.000.00
3) Inciso 3º, Partida 7 (Suplementos de sueldos a instructores de tiro) .....	„	110.000.00

### Subvenciones a las asociaciones de tiro oficializadas

Con fondos de la partida 23, inciso 4º, del presupuesto, se asignaron subvenciones mensuales a las distintas asociaciones de tiro oficializadas, habiéndose invertido durante el año 1940, la cantidad de \$ 113.000 distribuída en las siguientes proporciones:

Categoría especial, con subvención de \$ 800.00,	1 asociación.
„ „ „ „ „ \$ 200.00,	2 „
„ „ „ „ „ \$ 185.00,	4 „
„ primera „ „ „ \$ 150.00,	5 „
„ „ „ „ „ \$ 125.00,	10 „
„ segunda „ „ „ \$ 100.00,	11 „
„ „ „ „ „ \$ 70.00,	52 „
„ „ „ „ „ \$ 50.00,	58 „

Total de asociaciones subvencionadas: 143.

### Adquisición y construcción de polígonos

Con imputación a la partida correspondiente, el Poder Ejecutivo de la Nación ha acordado, durante el año 1940, a propuesta de dicha repartición, las siguientes subvenciones extraordinarias, con destino a la adquisición y construcción de polígonos:

Tiro Federal de Concordia .....	\$	1.100.—
Sociedad de Tiro y Gimnasia de San Gerónimo Sud. „	„	980.—
Tiro Federal de las Rosas .....	„	900.—
Tiro Federal Argentino de La Plata .....	„	850.—
Sociedad de Tiro y Gimnasia de Jujuy .....	„	800.—
Tiro Federal de Córdoba . . . . .	„	700.—
Tiro Federal de Cosquín . . . . .	„	600.—
Tiro Federal Argentino de Santa Fe .....	„	550.—
Tiro Federal de Lomas de Zamora .....	„	450.—
Tiro Federal Argetnino de Bahía Blanca .....	„	350.—
Tiro Federal de San Martín .....	„	300.—
Tiro Federal Argentino de San Pedro .....	„	250.—
Tiro Federal de San Nicolás .....	„	200.—
Sociedad de Tiro y Gimnasia de San Juan .....	„	150.—
Tiro Federal Argentino de Dolores .....	„	100.—
Tiro Liga Patriótica de Mercedes .....	„	50.—
Tiro Federal Argentino de San Carlos Sud .....	„	50.—
Tiro Federal de La Banda .....	„	50.—
Tiro Federal de General Roca .....	„	50.—
Tiro Federal Argentino de La Quinaa .....	„	50.—
Tiro Federal de Salta . . . . .	„	50.—
Tiro Federal de Moldes . . . . .	„	7.000.—
Tiro Federal de La Carlota . . . . .	„	7.000.—
Tiro Federal de Trenque Lauquen . . . . .	„	6.000.—
Club Gimnasia y Tiro de Tartagal .....	„	3.000.—
Tiro Federal Argentino de Mar del Plata .....	„	5.000.—
Tiro Federal de San Martín de Los Andes .....	„	2.000.—
Tiro Federal de San Antonio de Areco .....	„	5.000.—
Tiro Federal de Gualeguay . . . . .	„	5.000.—
Tiro Federal Argentino de Coronda .....	„	1.000.—
Tiro Suizo de Buenos Aires . . . . .	„	5.800.—
Tiro Suizo de Rosario . . . . .	„	10.000.—
Tiro Federal Argentino de Lincoln .....	„	5.000.—
Sociedad de Tiro "Centro Militar" de Chascomús ..	„	7.000.—
Tiro Federal de Venado Tuerto . . . . .	„	4.000.—
Total .....	\$	<u>81.380.—</u>

### Recursos provenientes del impuesto a los espec- táculos deportivos profesionales:

Los ingresos provenientes de este impuesto han experimentado durante el año 1940 una notable disminución, como podrá apreciarse. El total recaudado en el año 1939 fué de \$ 33.752.20 y en el año 1940 sólo de \$ 26.183.51 m/n., es decir, que el año fene-

cido acusó una disminución de \$ 7.568.69 equivalente al 22,4%.

Con este ingreso y el saldo transferido del año 1939, se han acordado los siguientes subsidios extraordinarios:

Tiro Federal de los Surgentes . . . . .	\$	3.000.—
Tiro Federal de Dean Funes . . . . .	„	5.000.—
Tiro Federal Argentino de Buenos Aires . . . . .	„	2.400.—
Tiro Federal Argentino de Bella Vista . . . . .	„	2.000.—
Tiro Federal de Chacabuco . . . . .	„	1.100.—
Tiro Federal de Misiones . . . . .	„	3.000.—
Tiro Federal de Alta Gracia . . . . .	„	2.000.—
Tiro Federal Argentino de Calchaquí . . . . .	„	500.—
Tiro Federal de Puerto Deseado . . . . .	„	1.000.—
Tiro Federal de San Carlos de Bariloche . . . . .	„	1.700.—
Tiro Federal de Cosquín . . . . .	„	2.000.—
Tiro Federal Argentino de Rawson . . . . .	„	500.—
Asoc. Tiro y Gimnasia "C. Gral. Necochea" de Ciudadela . . . . .	„	1.344.68
Tiro Federal Argentino de Colón . . . . .	„	2.500.—
Tiro Federal Argentino de San Antonio de Arco. . . . .	„	500.—
Tiro Federal de Mercedes . . . . .	„	1.000.—
Tiro Federal Argentino de Concepción del Uruguay. . . . .	„	1.000.—
Tiro Federal Argentino de Esperanza . . . . .	„	2.500.—
Tiro Federal Argentino de 25 de Mayo . . . . .	„	1.000.—
Tiro y Gimnasia de Chumbicha . . . . .	„	350.—

**PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LA CONCURRENCIA EN LOS POLIGONOS DE TIRO DE LA REPUBLICA**

Años	NUMERO DE TIRADORES						CONCURRENCIA TOTALIZADA						Total General				
	Poligonos que funcionaron		M. Enrolados		Estudiantes (1)		Reservistas	M. Enrolados		Estudiantes (1)		Estudiantes (2)		Socios	Conscriptos	Policías y G. Cárceles	Otros
	Reservistas	M. Enrolados	M. Enrolados	Estudiantes (1)	M. Enrolados	Estudiantes (1)		Reservistas	M. Enrolados	Estudiantes (1)	Estudiantes (2)						
1924	130	6.821	6.955	2.077	40.376	55.305	14.564	50.424	81.696	38.253	5.765	29.016	331.252				
1925	124	6.195	6.844	3.014	38.368	59.289	27.222	53.203	82.319	52.973	9.560	31.644	370.631				
1926	129	5.733	6.380	2.328	35.999	48.086	10.669	46.717	79.274	32.532	10.818	30.913	309.449				
1927	124	5.285	6.036	1.782	35.578	51.551	16.106	47.327	84.506	48.209	6.318	29.250	329.948				
1928	122	5.633	6.016	2.008	33.679	50.370	16.815	44.696	82.675	63.515	4.990	32.833	343.230				
1929	130	5.627	6.291	2.204	37.292	54.626	16.136	48.025	106.783	82.307	6.647	40.425	406.363				
1930	126	5.690	5.694	2.200	32.690	44.175	13.375	35.009	95.206	86.101	3.539	41.746	365.425				
1931	134	6.090	6.281	2.292	32.208	42.318	13.678	30.182	114.349	94.586	19.302	56.107	419.850				
1932	130	7.256	6.922	2.398	55.505	55.085	16.281	49.510	119.966	96.643	19.276	53.075	481.917				
1933	131	7.493	7.637	2.412	43.736	60.214	16.715	49.523	139.735	127.001	24.572	59.134	538.172				
1934	121	7.263	7.033	1.929	37.275	49.986	14.168	45.043	110.740	90.719	23.491	50.376	438.023				
1935	124	7.038	6.748	1.919	42.824	53.292	14.649	52.388	130.679	115.182	26.002	51.836	502.727				
1936	124	8.075	6.917	2.150	45.016	54.015	15.199	56.289	141.604	113.481	21.378	58.571	522.695				
1937	125	7.846	6.882	1.885	46.541	52.436	15.137	71.986	149.190	161.541	33.635	51.499	598.578				
1938	134	8.464	7.852	1.847	53.402	65.627	14.486	77.291	172.189	171.094	50.283	55.801	678.336				
1939	148	10.325	8.279	1.527	53.372	72.826	17.750	82.356	169.458	179.173	27.667	47.270	670.003				
1940	154	9.774	9.171	1.711	59.783	78.884	18.282	67.797	187.029	171.462	61.640	56.712	722.245				

(1) Sin instructor propio.

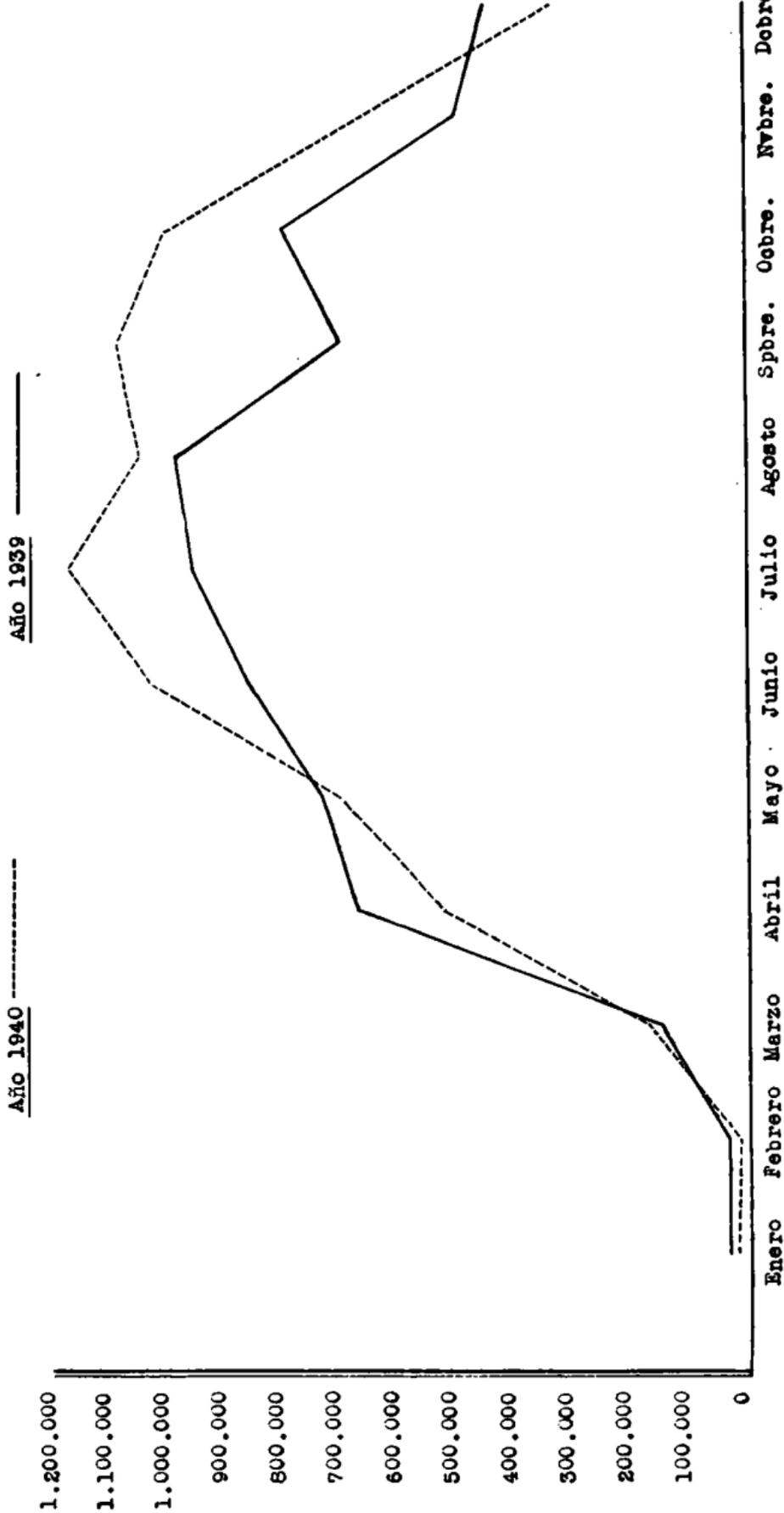
(2) Con instructor propio.

**PLANILLA COMPARATIVA DEL CONSUMO DE MUNICION  
EN LOS POLIGONOS DE TIRO DE LA REPUBLICA**

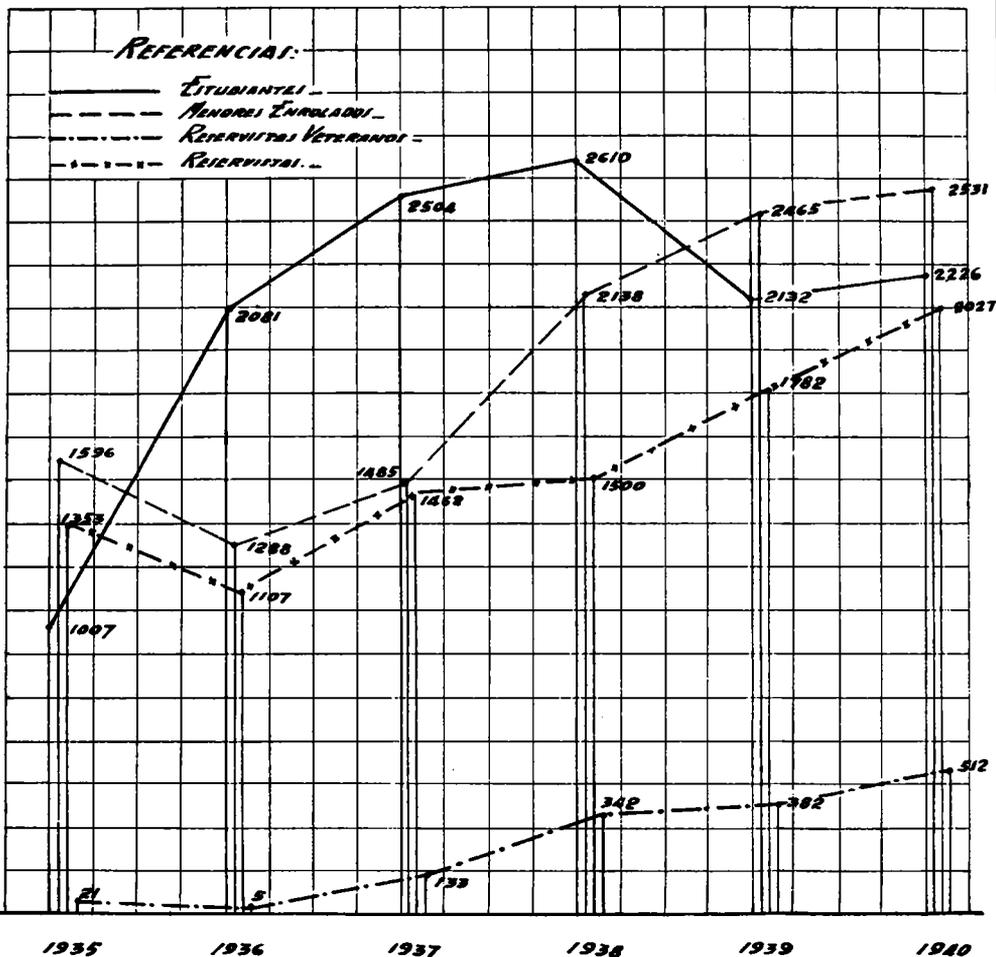
Años	Poligonos que funcio- naron	MUNICION CONSUMIDA POR:		
		Reservistas M. Enrolados y Estudiantes	Socios, Conscriptos (1); policias, G. Cárceles y otros	Totalizada
1924	130	2.151.863	2.594.601	4.746.464
1925	124	2.189.632	2.675.456	4.865.088
1926	129	1.960.826	2.624.122	4.564.948
1927	124	2.029.971	2.556.733	4.586.704
1928	122	1.905.389	2.491.307	4.396.696
1929	130	2.028.664	3.175.245	5.203.909
1930	126	1.621.391	2.633.424	4.254.815
1931	134	1.547.251	2.605.957	4.153.208
1932	130	2.063.770	2.849.860	4.913.630
1933	131	2.088.101	3.153.579	5.241.780
1934	121	1.609.361	2.562.792	4.172.153
1935	124	1.858.493	3.512.370	5.370.863
1936	124	1.940.730	3.682.292	5.623.022
1937	125	2.138.434	4.117.158	6.255.592
1938	134	2.355.135	4.985.621	7.340.756
1939	148	2.374.068	4.552.968	6.927.036
1940	154	2.763.127	5.064.455	7.827.582

(1) De reparticiones militares que no llevan municion.

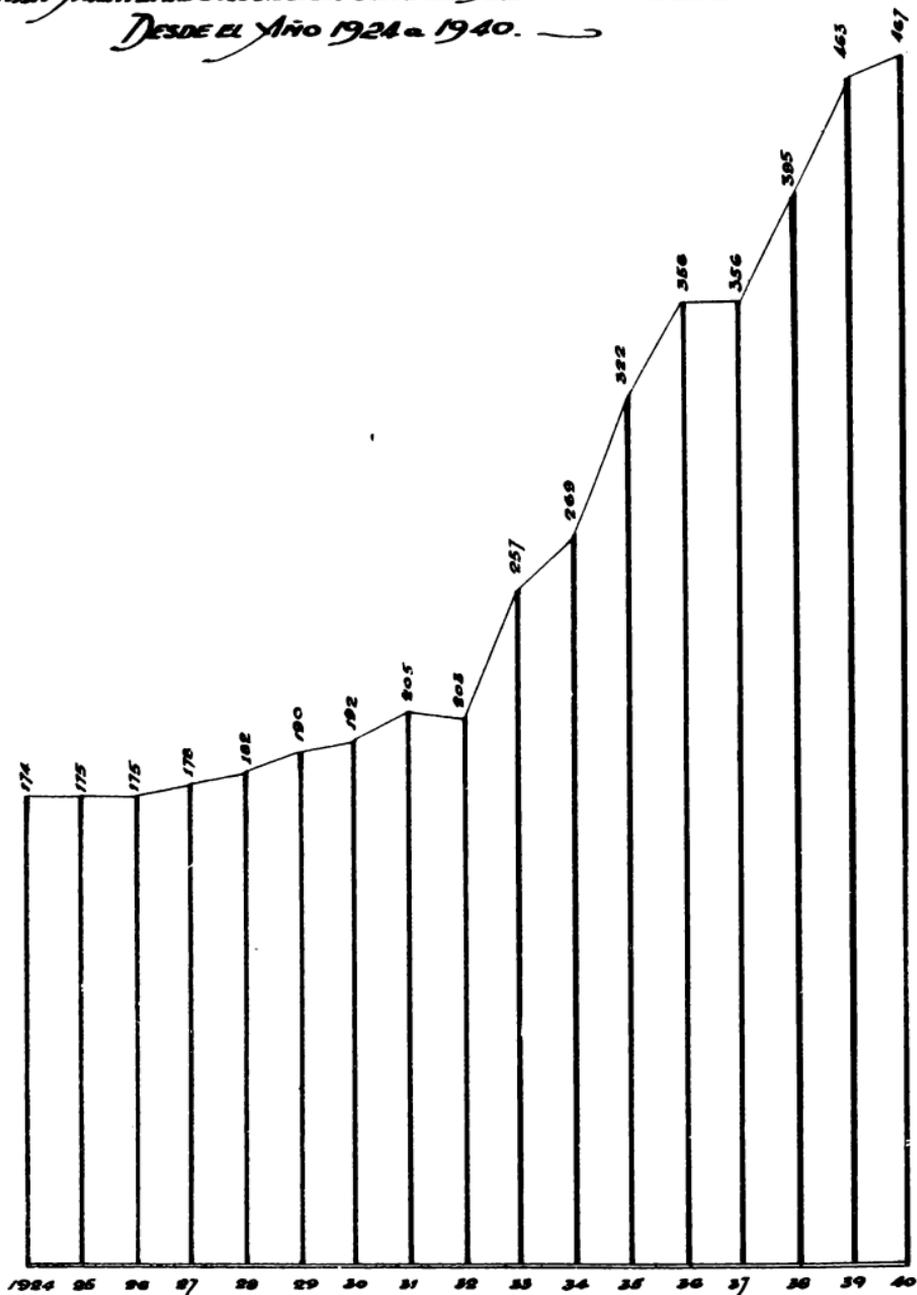
GRAFICO COMPARATIVO DEL CONSUMO DE MUNICION EN LOS POLICOMOS DE TIRO



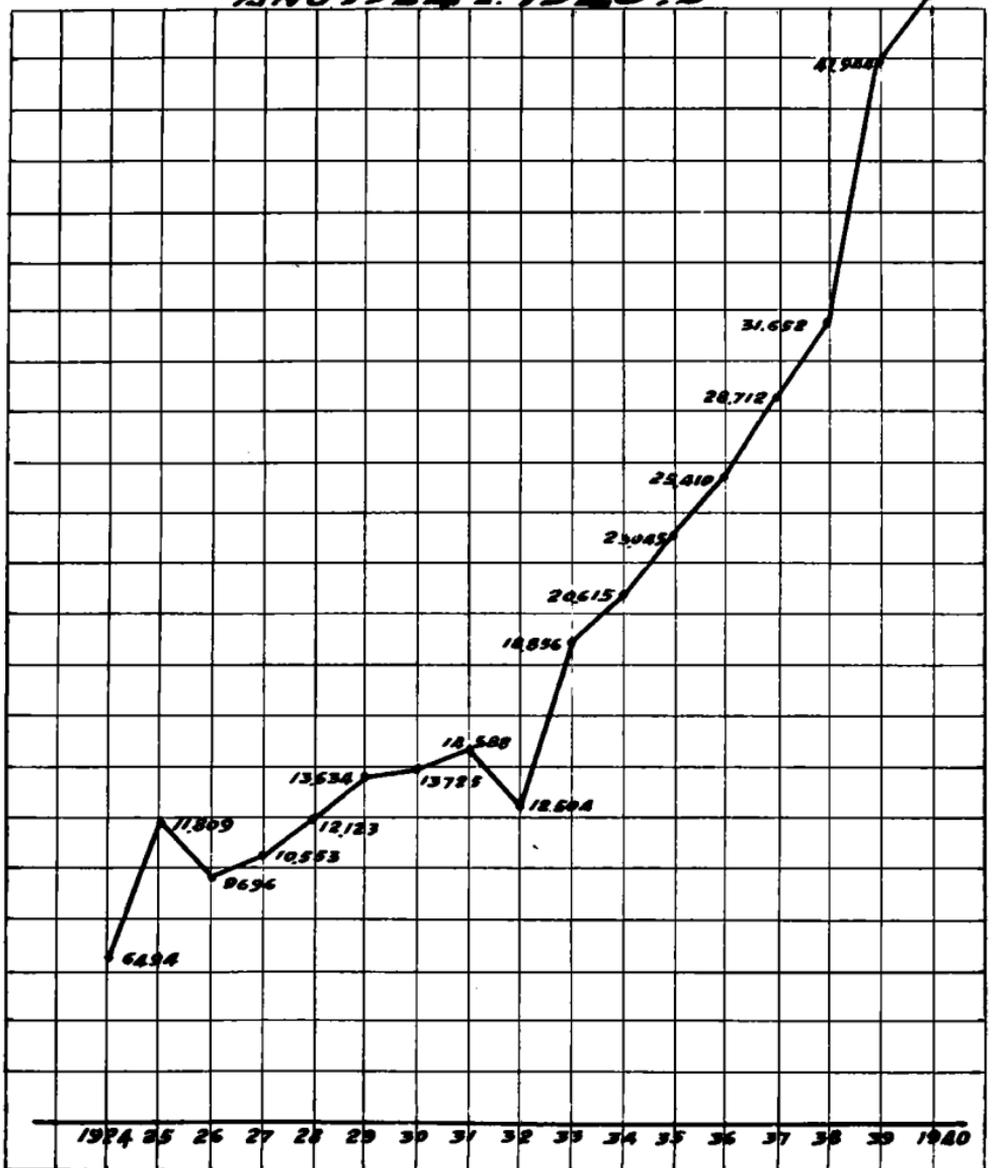
**GRAFICO DEMOSTRATIVO DEL AUMENTO Y DISMINUCION DE LIBRETAS DE TIRO OTORGADAS A ESTUDIANTES, MENORES ENROLADOS, RESERVIISTAS Y RESERVIISTAS VETERANOS DESDE EL AÑO 1935 A 1940**



*GRAFICO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE LOS COLEGIOS  
QUE HAN MANTENIDO RELACION CON ESTA DIRECCION GENERAL  
DESDE EL AÑO 1924 a 1940.*



*GRAFICO DEMOSTRATIVO DE AUMENTO Y  
DIMINUCION DE ALUMNOS DESDE EL  
AÑO 1924 A 1940.-*





# Dirección General de Ingenieros

---

La Dirección General de Ingenieros durante el transcurso del año ha desarrollado las tareas a su cargo en forma normal, encuadrándose dentro de las prescripciones de su Reglamento en Tiempo de Paz (R. R. M. 87).

La tarea cumplida ha sido muy vasta, llevándose a buen término el plan de obras previsto dentro de la partida asignada, consistente dicho plan en la prosecución de las obras iniciadas en el año 1939, completamiento de las ya habilitadas y en atender especialmente las obras tendientes a satisfacer urgentes necesidades del Ejército en lo referente a alojamientos, instalaciones y edificios, como ser abastecimiento de agua, servicios sanitarios, ampliación de alojamientos y conservación de los edificios.

No le ha sido posible iniciar ninguna construcción militar nueva por falta de créditos, pues en las Leyes Nos. 12.576 y 12.595 este Ministerio no cuenta con la planilla "B" de créditos, para la realización de obras nuevas sin principio de ejecución, disponiendo solamente de los créditos de la planilla "A", relacionada con obras en curso de ejecución.

Con motivo del traslado y creación de nuevas unidades se presentó un serio problema para conseguir los alojamientos correspondientes a las mismas,

dentro del perentorio plazo fijado, habiendo sido solucionado satisfactoriamente merced a la colaboración prestada por instituciones nacionales, provinciales y privadas, quienes ofrecieron terrenos, edificios e instalaciones que han debido ser adaptados para satisfacer las necesidades más indispensables para alojamiento de la tropa, material y ganado.

Los fondos de que se ha dispuesto son los siguientes:

Plan de trabajos públicos (Inciso 6°).	\$	13.460.000.00	m/n.
Inciso F . . . . .	„	1.074.220.00	„
Leyes especiales (Ley N° 11.266 ar- mamentos) . . . . .	„	3.747.139.31	„
	\$	<u>18.281.359.31</u>	m/n.

Los recursos provenientes del plan de trabajos públicos (Inciso 6°) para el Ministerio de Guerra, resultan de considerar excluida ya la cantidad de \$ m/n. 850.000.00 para la Dirección General de Gendarmería Nacional.

Además de los fondos expresados precedentemente, las cuentas especiales que administra esta Dirección General han tenido las siguientes recaudaciones durante el ejercicio:

Producido de venta de legajos de antecedentes técnicos de las obras llamadas a licitación . . . . .	\$	17.595.20	m/n.
Administración de casas y barrios para militares . . . . .	„	145.733.11	„
Producido de usinas, rezagos y otros . .	„	38.149.26	„
	\$	<u>201.477.57</u>	m/n.

La gestión del ejercicio se halla reflejada en la planilla que obra a continuación.

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1940

Imputación	Recursos durante 1940	Obras certificadas	15 % D. G. I.		Diferencias	Total Invertido en obras y gastos D. G. I. col. 2 + col. 4	Saldos sin gastar col. 1 — col. 6
			Correspondia sobre las obras certificadas	Gastado por la D. G. I.			
<b>Plan de Trabajos Públicos:</b>							
Inciso 6° (1) .....	13.460.000.00	11.793.775.05	1.769.066.26	1.645.584.97	123.481.29	13.439.360.02	20.639.98
<b>Anexo F:</b>							
Obras .....	490.000.00	426.086.95	63.913.05	63.913.05	—	490.000.00	—
Provisiones .....	299.916.00	299.916.00	—	—	—	299.916.00	—
Adquisición de terrenos .....	30.264.00	29.849.81	—	—	—	29.849.81	414.19
Gastos Generales, estudios y proyectos y reconocimientos y gastos de escrituración de propiedades .....	81.000.00	81.000.00	—	—	—	81.000.00	—
Mano de obras, jornales y personal técnico contratado.	173.040.00	173.040.00	—	—	—	173.040.00	—
<b>Leyes Especiales:</b>							
Ley N° 11.266 (Armamentos).	3.747.139.31	2.407.095.43	189.169.48	193.957.13	4.787.65	2.601.052.56	1.146.086.75
Totales generales .....	18.281.359.31	15.210.763.24	2.022.148.79	1.903.455.15	118.693.64	17.114.218.39	1.167.140.92

(1) Excluidos \$ 840.000.00 m/n., para la Dirección General de Gendarmería Nacional.

Las sumas devengadas por intereses de obras no pagadas por la Tesorería General de la Nación dentro del término fijado por la ley, correspondientes a 14 expedientes alcanzaron un valor de \$ 47.625.12 moneda nacional.

Cabe destacar que la falta de la planilla "B" de créditos para obras públicas sin principio de ejecución (leyes 12.576 y 12.595) ha dado origen al desarrollo de un plan de obras que multiplicó considerablemente las tareas para llevar a cabo numerosos pequeños trabajos y en general la ejecución de las obras secundarias, no pudiéndose encarar obras importantes y urgentes, como son las requeridas, por ejemplo, para los Regimientos N° 8 de Infantería de Montaña Reforzado, en Comodoro Rivadavia; Nos. 13 y 14 de Infantería; 7 de Caballería y el Grupo N° 3 de Artillería a Caballo, que se encuentran alojados en condiciones precarias.

En lo que se refiere a su función como repartición proveedora, ha desarrollado una intensa labor para satisfacer todos los servicios y provisiones que están a su cargo, no obstante las dificultades emergentes del actual conflicto europeo.

Durante el transcurso del año, por intermedio de este Ministerio se han hecho las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas y el Honorable Congreso de la Nación a fin de obtener la sanción del proyecto de ley acordando los créditos necesarios de la planilla "B" y rectificación y ampliación de los créditos correspondientes a las distintas partidas que constituyen la planilla "A" a efecto de satisfacer las necesidades más urgentes que reclama el Ejército Nacional en su constante evolución motivada por la creación de nuevas unidades, aumentos de efectivos, nuevos materiales que se incorporan, etc., no habiéndose hasta la terminación del período legislativo último, obtenido la sanción del proyecto de ley citado.

La **División Central** ha desarrollado sus tareas normalmente, manteniendo al día las tramitaciones generales.

Entre las múltiples tareas que tuvo a su cargo cabe mencionar la confección del nuevo reglamento interno de la repartición en base al que se encontraba en vigencia y en el cual, no solamente se han actualizado las funciones, sino que ha tendido a una más eficiente labor y coordinación entre sus distintas oficinas, que en la práctica ha respondido ampliamente a las verdaderas exigencias del servicio.

Se ha despachado la cantidad de 4.706 expedientes de carácter público y 357 de carácter reservado.

Por intermedio de la **Mesa General de Entradas y Salidas**, se ha desarrollado una intensa labor, pues se ha despachado la cantidad total de 158.654 expedientes, lo que da un promedio de 440 expedientes diarios.

Por intermedio de la Sección "Licitaciones y Contratos" se ha desarrollado también una amplia tarea, principalmente a partir del mes de julio, fecha en que pasó esta oficina a depender de la División Central.

El resumen que se consigna a continuación, da en forma sintética una idea general del trabajo realizado:

Licitaciones públicas . . . . .	71
Licitaciones privadas . . . . .	348
Contratos con su correspondiente nota elevación y proyecto de decreto . . . . .	140
Actas convenio con su correspondiente nota elevación y proyecto de decreto . . . . .	66
Recepciones . . . . .	143
Comunicaciones . . . . .	156
Proyectos de decreto . . . . .	365
Proyectos de resolución . . . . .	227
Informes . . . . .	19
Total . . . . .	<u>1.535</u>

La **Inspección de Edificios Militares** ha tenido la misión de inspeccionar los cuarteles y edificios mi-

litares para verificar las existencias, conservación y debido uso de las construcciones que lo integran, comprobar el cumplimiento de las Instrucciones y Disposiciones que constituyen el Anexo N° 7 del Reglamento de Provisiones del Ejército (R. R. M. 80).

El plan de inspecciones realizado durante el año comprendió 41 edificios militares.

En síntesis, la labor desarrollada se resume a continuación:

Unidades inspeccionadas .....	41
Obras solicitadas . . . . .	40
Presupuestos para provisiones de muebles y materiales para su reparación . . . . .	43
Programas de inspecciones confeccionados .....	2
Memorias confeccionadas . . . . .	1
Resumen de observaciones formuladas .....	1
Notas confeccionadas . . . . .	203
Inventarios de edificios actualizados .....	43
Inventarios de muebles actualizados .....	43
Planos de conjunto de los edificios actualizados .....	31

La **Usina Eléctrica de Campo de Mayo** atendió los servicios de provisión de energía eléctrica, para alumbrado y fuerza motriz, suministro de agua, servicio de bombeo cloacal y de teléfonos del Acantonamiento de Campo de Mayo, así como el suministro de energía eléctrica a la Base Aérea Militar en "El Palomar".

La producción total durante el año transcurrido alcanzó a la cifra de 5.278.521 k. w. h., lo que representa en relación a la producción del año 1939 un aumento del 11,5 %.

El servicio de agua ha sido reforzado con la reparación de algunos pozos y con la perforación de otros. Además, se efectúan trabajos tendientes a mejorar y ampliar la red de distribución.

Se han extraído y distribuido durante el transcurso del año, 2.485.923,05 metros cúbicos de agua, lo que representa un aumento del 12 % con relación al año 1939.

El servicio de cloacas durante el año transcurrido ha sido normal, habiéndose iniciado los trabajos de ampliación de la colectora de impulsión y del equipo de bombeo.

El servicio de teléfonos ha sido también atendido en forma normal, habiéndose sustituido la red aérea por una subterránea.

La **Inspección Técnica** ha tenido como mayor preocupación la de orientar todas las actividades que directa o indirectamente le incumben, tendientes a desarrollar el plan de trabajos que la Dirección General de Ingenieros tiene impuesto, para lo cual, ha impartido a las demás divisiones e inspecciones que forman el organismo de esta Dirección General, las directivas necesarias para realizar con eficacia las diferentes tareas conducentes al cumplimiento del plan de obras.

La intervención de la Inspección Técnica ha sido amplia, abarcando todas las órdenes con las directivas para el estudio de las documentaciones técnicas de las distintas obras hasta la recepción definitiva de las mismas. Ello ha significado una ímprobable tarea, motivada por el gran número de documentaciones técnicas que ha sido necesario preparar y por los trámites que hubo necesidad de efectuar para obtener la aprobación de las mismas, la realización de las licitaciones, concursos privados de precios según los casos, el estudio de las propuestas presentadas, la adjudicación de las mismas y la atención y tramitación de todo orden que requieren las obras durante su ejecución y hasta la recepción de las mismas.

En general, las tareas desarrolladas se reflejan en el resumen que se detalla a continuación:

Órdenes de trabajo impartiendo directivas para la preparación de proyectos y documentaciones técnicas de obras . . . . .	496
Documentaciones técnicas revisadas . . . . .	67

Fiscalización sobre actas convenio de ampliación y liquidación de obras realizadas .....	66
Certificados de obras fiscalizados .....	258
Proposiciones sobre designación de personal para recepciones provisionales de obras .....	58
Proposiciones sobre designación de personal para recepciones definitivas de obras .....	89
Inspecciones especiales realizadas en obras .....	12
Proposiciones para designar inspecciones para devolución de garantías especiales .....	11
Comisiones desempeñadas para relevamientos y estudios.	8
Intervenciones al trámite de expedientes de las divisiones.	39
Estudios de las propuestas de licitaciones públicas realizadas . . . . .	71
Estudios de las propuestas de licitaciones privadas realizadas.	398
Estudios de las propuestas sobre concursos privados de precios realizados . . . . .	178
Expedientes tramitados . . . . .	20.352
Expedientes en trámite . . . . .	1.509
Expedientes archivados . . . . .	4.674
Planos, planillas y gráficos confeccionados .....	479
Cantidad de planos registrados .....	2.900
Cantidad de planos oficializados y entregados al archivo técnico . . . . .	2.783
Pliegos de condiciones generales y especiales impresos ..	14.628
Legajos de obras preparados para licitaciones, contratos y actas convenios .....	4.937
Copias de planos impresas en papel azul .....	79.650
Copias de planos impresas en papel blanco .....	36.271

La I División “Estudios y Proyectos”, ha realizado el estudio de los proyectos de obras licitadas por esta Dirección General preparando a tal efecto 279 documentaciones técnicas, por un monto total de \$ 10.962.611.39 m/n.

La cantidad total de planos confeccionados y revisados por las distintas oficinas alcanza a 2.211, lo que representa aproximadamente un 75 % del total de planos registrados durante el año.

Para el estudio de los proyectos mencionados debieron realizarse oportunamente 295 reconocimientos de terrenos y edificios en 20 localidades distintas, habiéndose practicado 162 operaciones topográficas de relevamiento, mensura y nivelación.

El total de documentaciones estudiadas se descompone en la siguiente forma:

Obras nuevas: 25 documentaciones técnicas (8,97 %), con un aumento de \$ 2.665.579.73 m/n. (24,30 %).

Obras de ampliación de cuarteles y dependencias militares, destinadas a dotarlos de servicios indispensables y mejorar los existentes: 131 documentaciones técnicas (46,95 %), con un aumento de \$ 4.464.797.59 m/n. (40,72 %).

Obras de refección en edificios e instalaciones antiguas: 36 documentaciones técnicas (12,90 %), con un aumento de \$ 487.493.07 m/n. (4,45 %).

Obras de prosecución de edificios iniciadas anteriormente: 39 documentaciones técnicas (13,98 %), con un aumento de \$ 2.426.380.00 m/n. (22,13 %).

Provisión de muebles y efectos: 48 documentaciones técnicas (17,20 %), con un aumento de \$ 918.411.00 m/n. (8,40 %).

La tarea desarrollada ha motivado el diligenciamiento de 1.862 expedientes entrados y 2.231 salidos, con un movimiento total en el año de 4.093 expedientes.

La **II División “Construcciones”** ha cumplido con la misión de conducción, inspección, fiscalización y certificación de las obras ejecutadas, preocupándose por dar cumplimiento al plan de obras que tuvo impuesto la Dirección General.

En lo que se refiere al monto de los certificados, cabe hacer presente que la División adoptó todas las medidas necesarias para que las empresas dieran fiel cumplimiento a sus obligaciones, para lo cual, trató de allanar todas aquellas dificultades que pudieran dar lugar a inconvenientes en el cumplimiento de dicho plan.

Durante el año 1940 los montos totales de las obras conducidas son los que se detallan a continuación:

a) Iniciadas en el año 1939 y terminadas en 1940 . . . . .	\$ 1.193.533.77 m/n.
b) Iniciadas en el año 1940 y no terminadas . . . . .	„ 1.774.906.67 „
c) Iniciadas en años anteriores y terminadas en 1940 . . . . .	„ 249.103.62 „
d) Iniciadas en años anteriores y no terminadas . . . . .	„ 6.664.547.88 „
e) Iniciadas y terminadas en el año 1940 ..	„ 566.018.10 „
	<hr/>
	\$ 10.448.110.04 m/n.

Asimismo, se inició la construcción de 429 obras de reparo, restauración y ampliación por un valor de \$ 3.390.415.98 m/n., habiéndose dado término durante el año a 307 de estas obras, siendo ejecutadas 329 por administración, con un monto de \$ 902.176.89 m/n.

Por otra parte, la **Sección “Reparaciones”** estudió y preparó la documentación técnica completa relativa a 200 obras, en su casi totalidad concernientes a reparaciones y por un importe de \$ 756.761.51 m/n.

Fué tramitada la aprobación de 2.235 muestras de distintos materiales para construcción y, fueron rechazadas 121 muestras una vez comprobado que las mismas no reunían las exigencias de los respectivos pliegos de condiciones especiales de las obras en las cuales debían ser empleados.

Se han realizado 34 ensayos granulométricos de arenas argentinas de diferentes localidades.

El movimiento general de expedientes ha sido de 51.786, habiéndose además despachado 6.317 notas a las reparticiones, comandos, unidades, empresas constructoras, inspecciones, etc.

La **III División “Propiedades”** ha realizado diversas tareas en cumplimiento de las funciones que le fija el Reglamento Interno de la Dirección General de Ingenieros y que a continuación se resumen:

La **Sección “Bienes Inmuebles”**: inició diversos juicios de expropiación de terrenos en Corrientes, Santa Fe, Azul y Mercedes (Buenos Aires), Mendoza, Esquel (Chubut), Neuquén y La Pampa, continuándose con los juicios de La Rioja, Paso de los Libres (Corrientes) y Córdoba (Fábrica Militar de Aviones), de esta última se escrituraron 14, quedando 10 en trámite. Sobre 6 expropiaciones en Rosario, falladas, se economizó con la rebaja del fallo definitivo por la Suprema Corte, la suma de \$ 391.591.30 m/n.

Por compra directa, se adquirieron inmuebles en la Capital Federal, en Azul (Buenos Aires), en Nahuel Huapí (Río Negro) y por donación, terrenos en Santo Tomé (Corrientes), Paraná, Concordia (Entre Ríos), Trelew (Chubut) y locales en Gualeguaychú (Entre Ríos), hallándose en trámite la donación de un campo de aviación en Santa Fe y otros en Colón (Entre Ríos) para cuarteles. Entre otras reservas se obtuvo la de Colonia “16 de Octubre” (Esquel) para la Línea Aérea del Sud.

Continuaron los trámites para sanear los títulos de propiedad de la Base Aérea Militar “El Palomar” y, se escrituró la casa histórica de Yapeyú (Corrientes).

Se obtuvo cesión por cinco años de un terreno y se gestiona otro de la Municipalidad de Orán (Salta).

Se gestiona asimismo ante el Congreso Nacional, una ley para adquirir un campo de instrucción en Río Cuarto (Córdoba).

Se mensuraron 34 inmuebles con destino militar; se estudiaron deslindes y ubicaciones de 14 propiedades y tasaciones o pericias relativas a 8 propiedades; fueron confeccionados, revisados y aprobados 123 planos.

Se fiscalizaron 93 expedientes en su fase técnica, con dimensiones, linderos y superficies, evacuándose 200 consultas de la especialidad y actualizándose el archivo del Catastro relacionado con provincias y territorios nacionales.

Fué iniciado el catastro gráfico organizándose los ficheros de archivo de planos catastrales y topográficos en un total de 565.

**Registro y Estadística:** Se reorganizaron los ficheros de legajos de propiedad y se continuó ejecutando el trabajo del fichero técnico de dibujo a escala reducida de las propiedades militares, expedientes en trámite, de ofrecimientos, de ventas, compras de campos, terrenos, etc.

Intensificáronse las relaciones administrativas y técnicas con dependencias afines de otros Ministerios, como el Registro de Bienes del Estado, para ajustar el censo de propiedades y cuenta patrimonial del Ejército.

Fueron instalados los nuevos alojamientos de Comandos de Ejército en casas arrendadas al efecto.

La **Sección Provisiones y Cargos de Muebles e Inmuebles** debió atender la provisión de muebles por la creación de nuevas unidades y por el aumento de los efectivos de las existentes, para lo cual se fiscalizó la conducción de contratos por la suma de \$ 677.247.99, además de las provisiones varias que estuvo a cargo de la División y que alcanzaron a la cantidad de \$ 189.444.88 m/n., lo que totaliza un importe de \$ 866.692.87 m/n.

Fueron confeccionados planos de 86 tipos de muebles.

Con muebles devueltos debido a desperfectos por el uso, y reparados convenientemente, se pudo satisfacer gran cantidad de las necesidades reclamadas por unidades y dependencias, que estaba demorada su provisión por falta de fondos.

Para atender dichas reparaciones se formó un plantel de obreros especializados, susceptible de aumentarse con inmediato rendimiento si las necesidades lo exigen.

Con vistas al futuro hubo de encararse el análisis de calidad y cantidad de materiales indispensables para reparaciones y conservación de los mismos elementos.

**Cargos de muebles:** Fueron regularizados los cargos ante la Dirección General de Ingenieros y demás reparticiones proveedoras mediante transferencias, altas y bajas, actas de destrucción de elementos inutilizados y todo lo concerniente a mantener el estado real de existencias de elementos muebles en las unidades y dependencias militares.

**Cargos de inmuebles:** Se ejecutaron los inventarios de 107 reparticiones, unidades y dependencias.

Organizóse el fichero de cargos de edificios para el registro respectivo y de todos los elementos fijos y materiales sobrantes.

La **Sección Administración de Inmuebles** obtuvo la reparación de los barrios militares de 7 guarniciones, habiéndose invertido la suma de pesos 19.517.17 m/n.

Anexas al Arsenal "San Lorenzo" se libraron al servicio 10 casas habitación para obreros.

A la Curia Eclesiástica le fué cedido el terreno que comprende las esquinas de Dorrego, Luis María Campos y Clay, en esta Capital, donde se levantó una capilla dedicada a la Virgen del Ejército de los Andes.

En el Campo Nacional Iguazú fueron obtenidas por intermedio de la Dirección de Parques Nacionales importantes mejoras consistentes en caminos, pista de aterrizaje, etc.

El movimiento de expedientes y tramitaciones generales alcanzó la cifra de 15.578.

La **IV División "Administrativa"** procedió al manejo de fondos y recursos, de acuerdo al detalle que contiene la planilla precedentemente agregada.

La **Mesa de Entradas y Salidas** de la División ha dado trámite a 18.422 expedientes, entre los cuales se hallan comprendidos documentos, órdenes de pago, rendiciones de cuentas, planillas de haberes de personal, etc.

La **V División “Movilización”** ha desarrollado las tareas que le son propias en forma normal, habiéndose a la vez satisfecho sin inconveniente alguno los requerimientos formulados por otras dependencias.

En igual forma y de acuerdo a las directivas que se le impartieron, se ha proyectado y aprobado un plan de trabajos de carácter integral a realizar por la Dirección General de Ingenieros como repartición constructora y proveedora.

Por otra parte, en la División han tenido origen varios proyectos sobre la creación de reparticiones y unidades especialistas y sobre la formación del personal técnico indispensable para el cumplimiento de su misión.

---

# RECURSOS Y GASTOS 1940

2cm. = 1 millón \$%      1      2      3      4      5      6      7      8      9      10      11      12      13      14      15      16      17      18      19

TOTAL DE RECURSOS

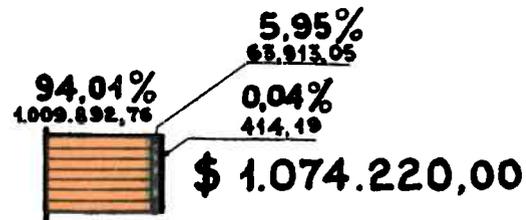


PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS INCISO 6°

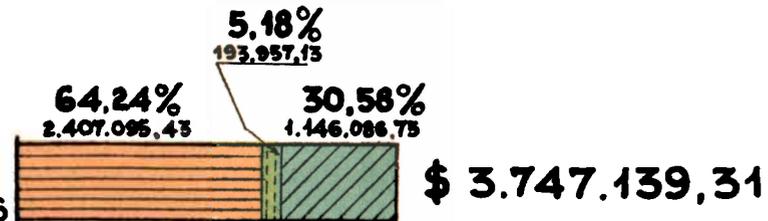


RECURSOS DISTRIBUIDOS

ANEXO F.



LEYES ESPECIALES



\$ m/n OBRAS CERTIFICADAS



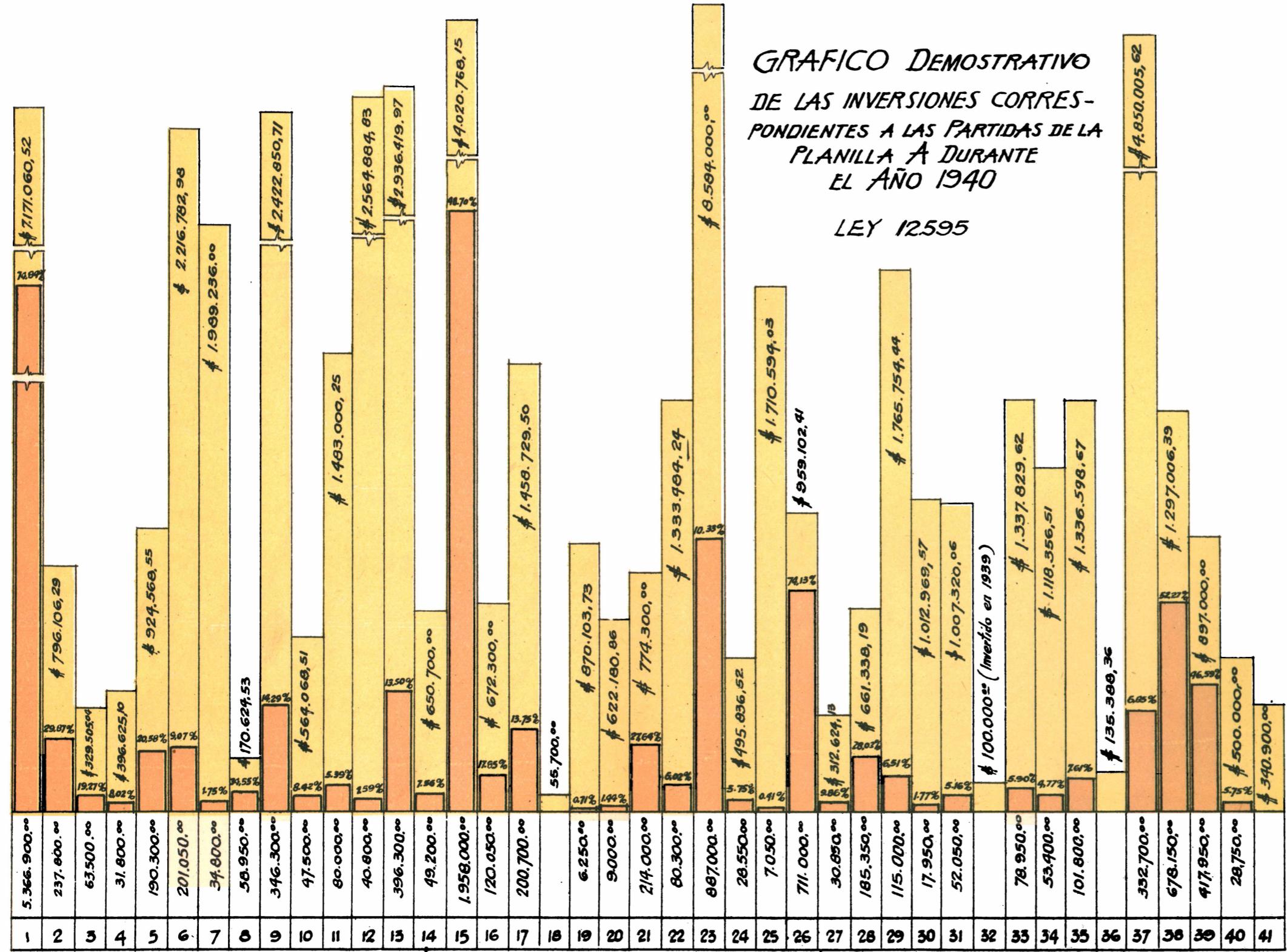
" GASTOS DIRECCION



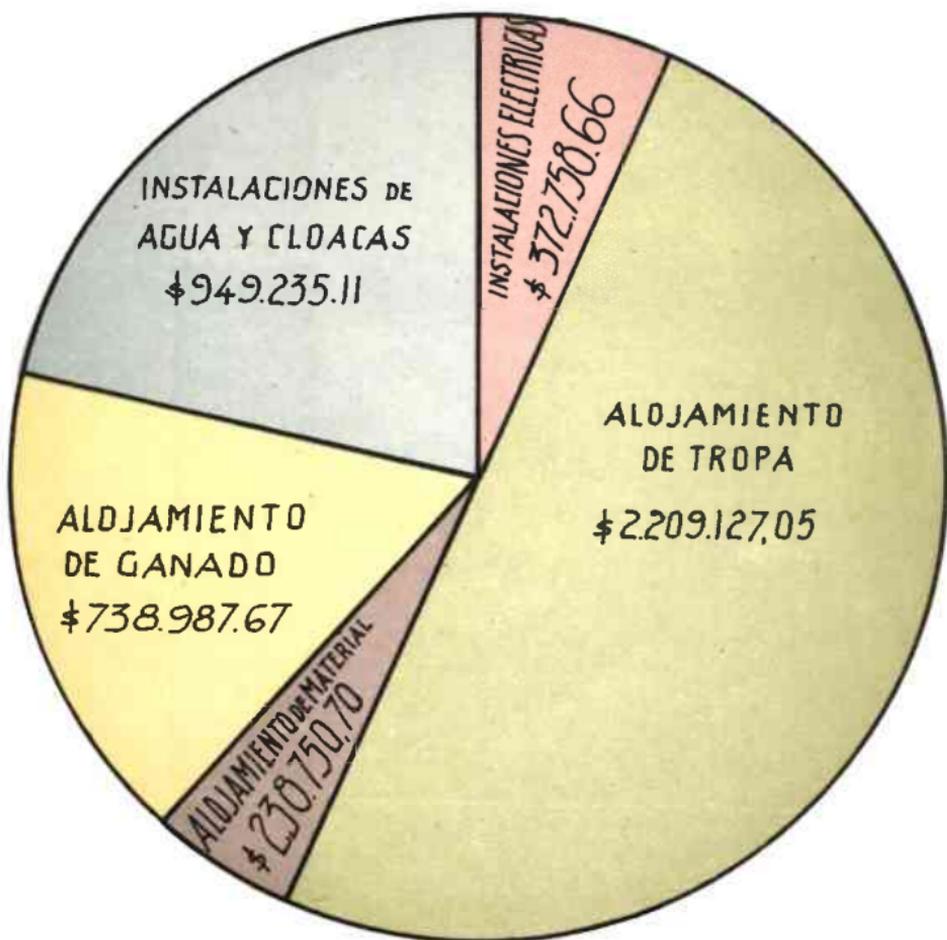
" RECURSOS SIN INVERTIR

Parti- da	DEFINICION	Nº 4
1	Ampliaciones, mejoras y adaptaciones en Cuarteles	
2	Construcción Refugios	
3	Ejecución perforaciones e instalaciones de bombeo	
4	Constr. instalal. reconstruc. y reparac. Usina	
5	" Cuartel en Covunco Centro (Neuquén)	
6	" edificios Escuela Militar de Aviación (Córdoba)	
7	" cuartel en Villa Mercedes (San Luis)	
8	Prosecución obras Colegio Militar de la Nación en "El Palomar"	
9	Construcción Cuartel Base Aérea Militar en "El Palomar"	
10	" Usina en Acantonamiento C.º de Mayo	
11	" Hangares en las Bases IIIª y IVª Reg.ª Militar	
12	" Cuartel en Esquel (Chubuf)	
13	" " Guarnición Militar S. Carlos de Bariloche	
14	" " en Junín de los Andes (Neuquén)	
15	" " Azul (Buenos Aires)	
16	" " " San Luis	
17	Conexión obras sanitarias S. Martín. C.º de Mayo. El Palomar	
18	Construcción playa adoquinada en el A1	
19	" Hospitales Militares en Paraná, Córdoba, Tucumán	
20	" " " Salta, C.º de Mayo, Mendoza	
21	" Cuartel C.º de los Andes (Mendoza)	
22	" Hospital Militar Central	
23	" Edificio Ministerio de Guerra	
24	" Tiro Federal Argentino	
25	" Cuartel en Paso de los Libres (Corrientes)	
26	" " La Rioja	
27	" " Maldonado	
28	" " Rosario	
29	" " Santa Fe	
30	" " Concordia	
31	" " Curuzú Cuatiá	
32	Adquisición terrenos ampliación Cuartel del R9 (Corrientes)	
33	Construcción Cuartel en Concepción del Uruguay	
34	" " Bahía Blanca	
35	" " y Escuela de Artillería en C.º de Mayo	
36	Barrio de Suboficiales "Sarg.º Cabral"	
37	Construcción Cuarteles Aviación en la IIIª y IVª Región Militar	
38	Escuela Superior de Guerra	
39	Construcción edificio Comando D3 Paraná	
40	" " 3ª Sección Obras Fábrica Militar de Aviones	
41	Biblioteca Nacional Militar Pública y Museo de Armas.	

GRAFICO DEMOSTRATIVO  
DE LAS INVERSIONES CORRES-  
PONDIENTES A LAS PARTIDAS DE LA  
PLANILLA A DURANTE  
EL AÑO 1940  
LEY 12595



**MONTO DE LOS TRABAJOS ATENDIDOS CON LOS  
FONDOS DE LA PARTIDA / DE LA LEY N° 12595.~**

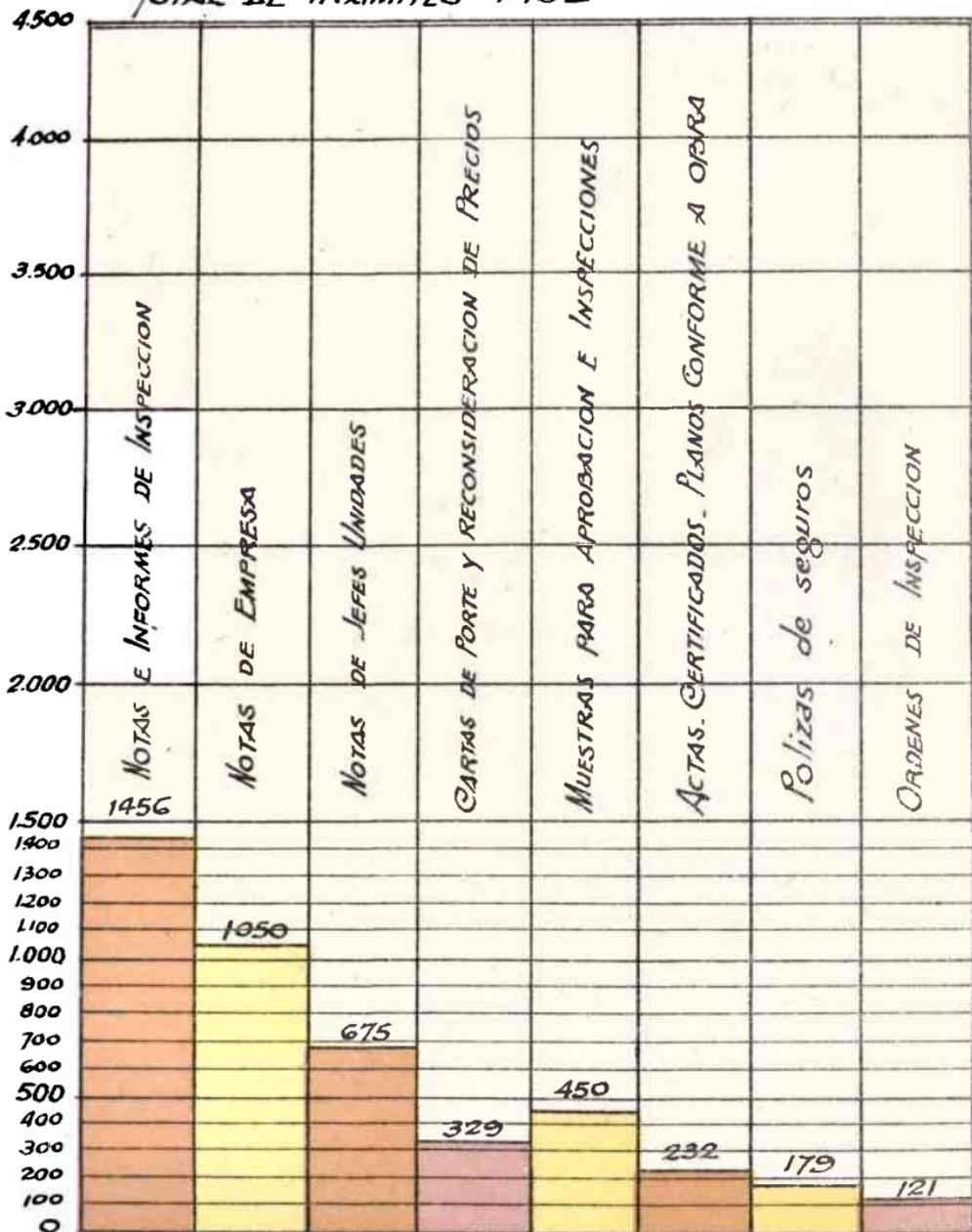


# OFICINA DE OBRAS POR CONTRATO

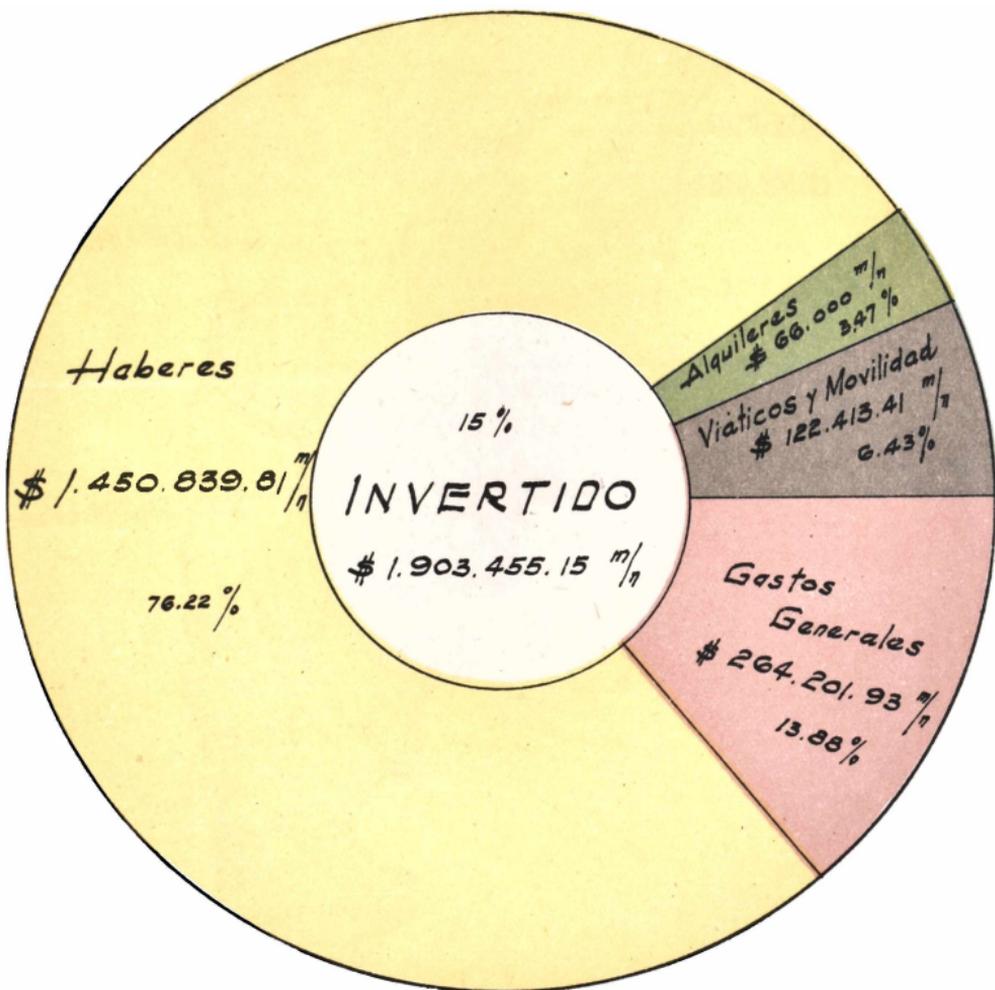
TOTAL DE OBRAS : 100

EXPEDIENTES ENTRADOS 4.492

TOTAL DE TRAMITES 4.492



# DISCRIMINACION DE GASTOS DE DIRECCION AÑO 1940



# MONTO DE LAS DOCUMENTACIONES PREPARADAS

5.000.000

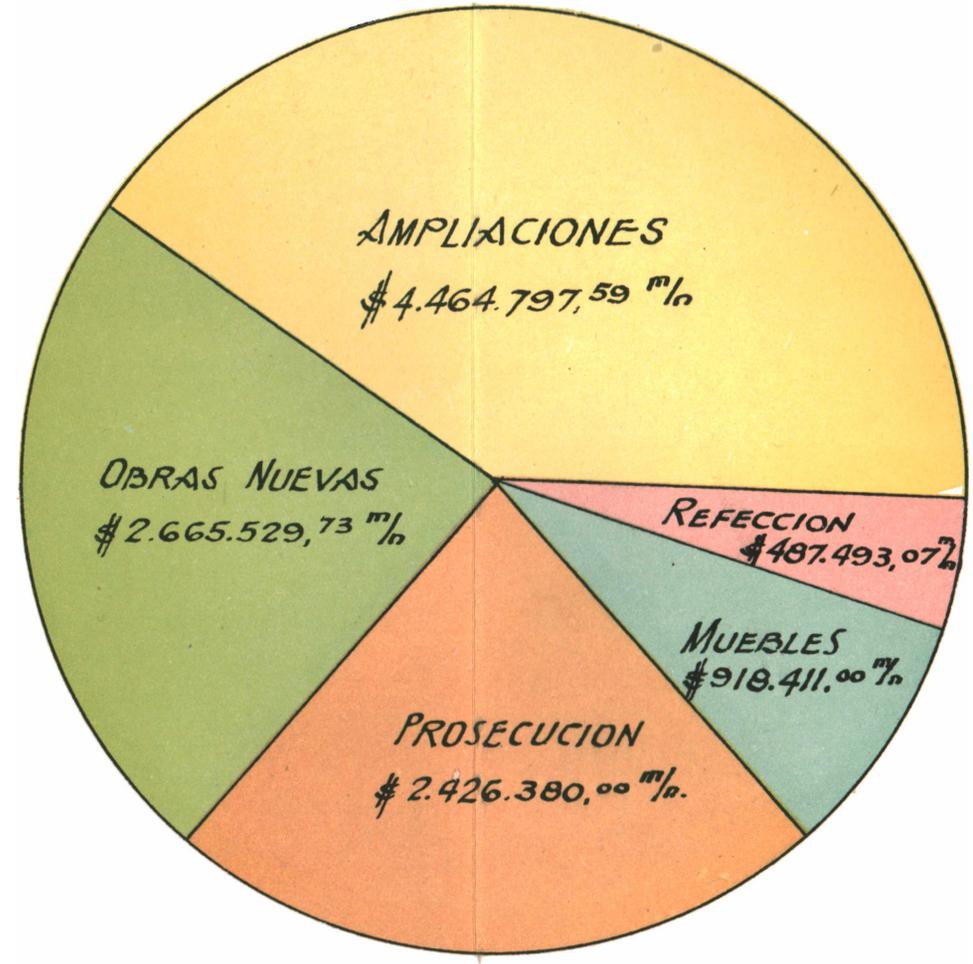
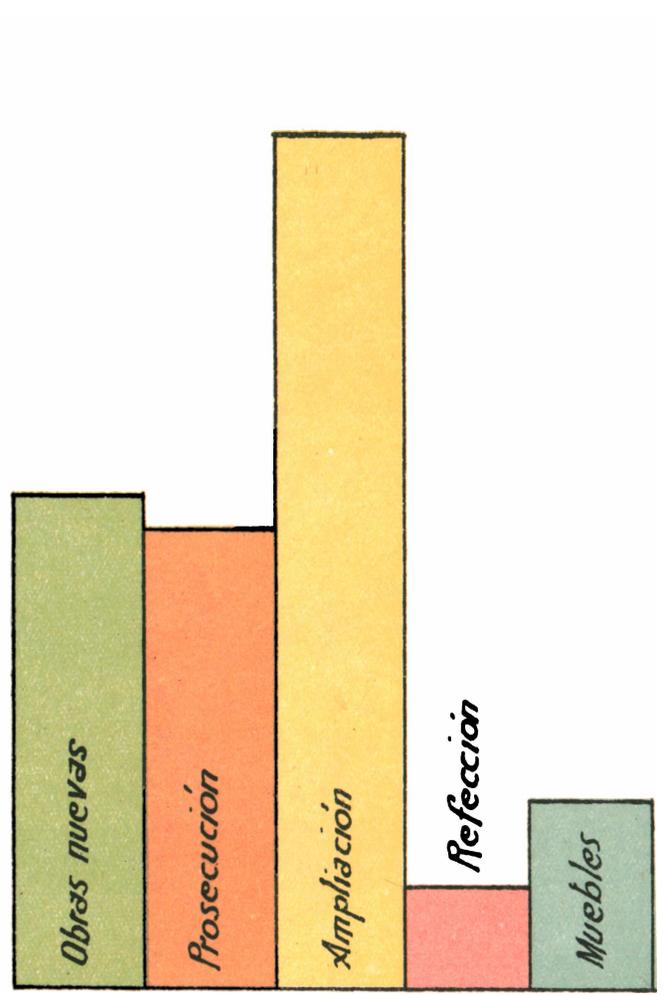
4.000.000

3.000.000

2.000.000

1.000.000

0



# GRAFICO DEMOSTRATIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA: EDIFICIO PARA EL MINISTERIO DE GUERRA

Montó total de la obra

\$ 15.539.051,65 m/n.

Montó contratado

\$ 7.841.625,12 m/n

50,46%

Montó que falta contratar

\$ 7.697.426,53 m/n

49,54%

\$ 15.539.051,65 m/n.

Contrato primitivo \$ 6.082.292,48 + 361.114,63 de ACTAS CONVENIO. ~  
\$ 6.443.407,15 m/n

\$ 551.743,79  
\$ 120.000,00  
\$ 437.743,79

\$ 7.697.426,53 m/n.

Montó que falta contratar

Albañilería y afines, marcos metálicos, cubiertas, estructura de H. A. y prestaciones con la S.A. WAYSS y FREYTAG

Instalaciones termo-  
mecánicas  
J. CASILLAS  
Ventanas Guiltines  
Establ. KLOCKNER  
Instalación Sanitaria  
S.A. WAYSS y FREYTAG  
Carpintería Metálica  
Establ. KLOCKNER

\$ 120.000,00  
\$ 437.743,79  
\$ 557.743,79  
\$ 197.897,02  
\$ 41.175,27  
\$ 44.423,02  
\$ 144.439,02

## CERTIFICACION

\$ 4.363.659,79 m/n.

\$ 676,00

\$ 967.071,68

1930  
1941  
1941  
1941  
1941  
1941  
1941

\$ 7.697.426,53 m/n.

Años 1937-1938 y 1939

1940

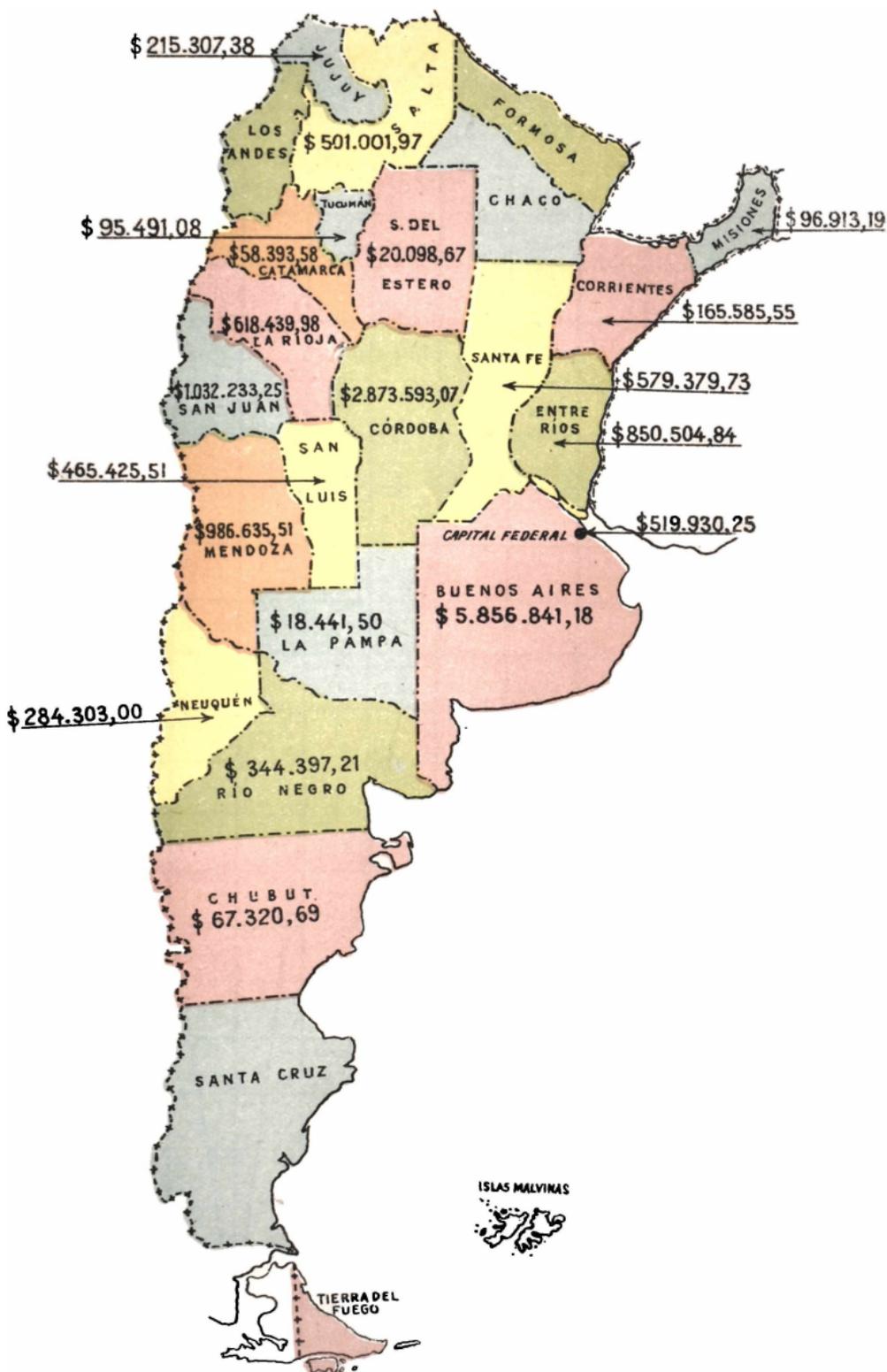
1941

Albañilería y afines de contrato SA WAYSS y FREYTAG EMPRESA CONSTRUCTORA

Importe a certificar en los años 1941 a 1943 para la ejecución total de la obra



# MONTO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES



# GRAFICO DE LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA DURANTE EL AÑO 1940

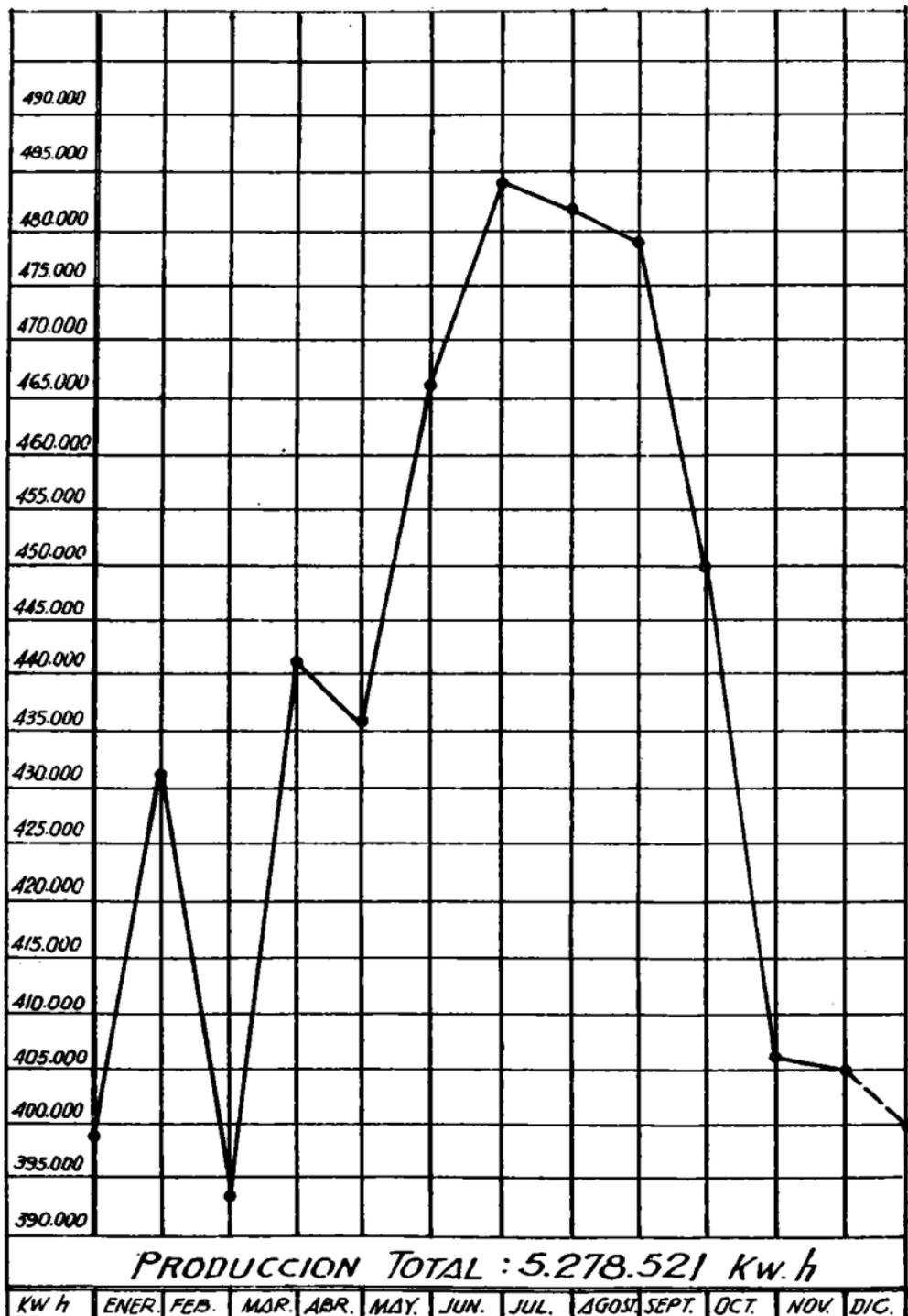
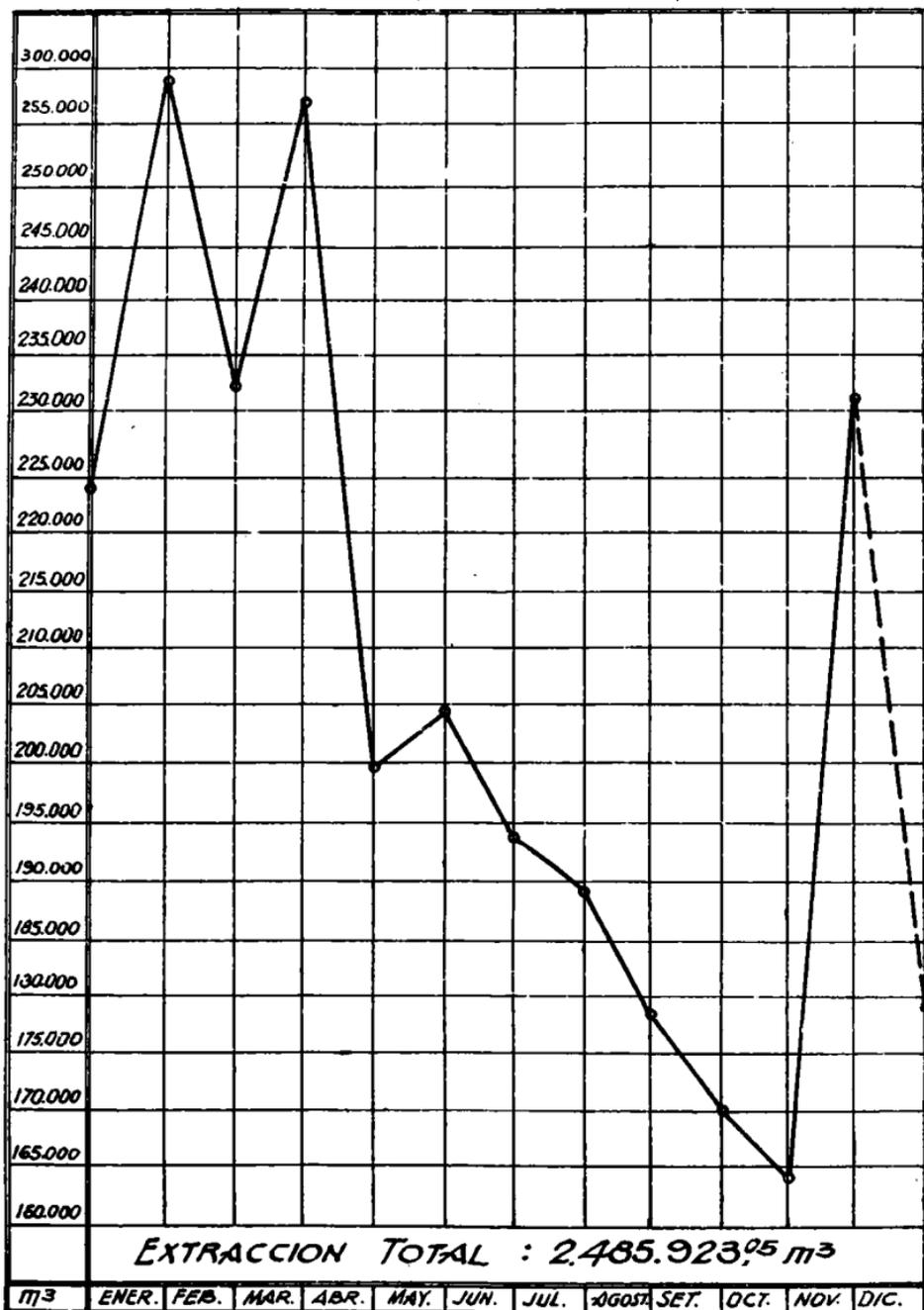
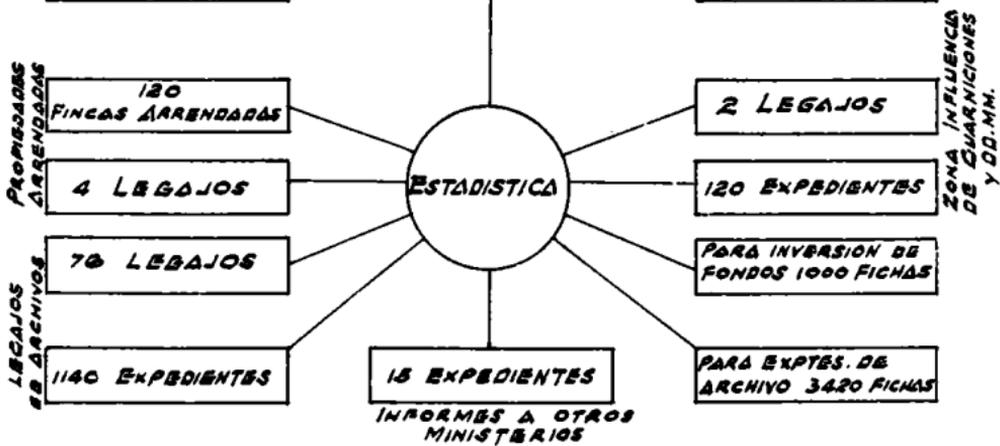
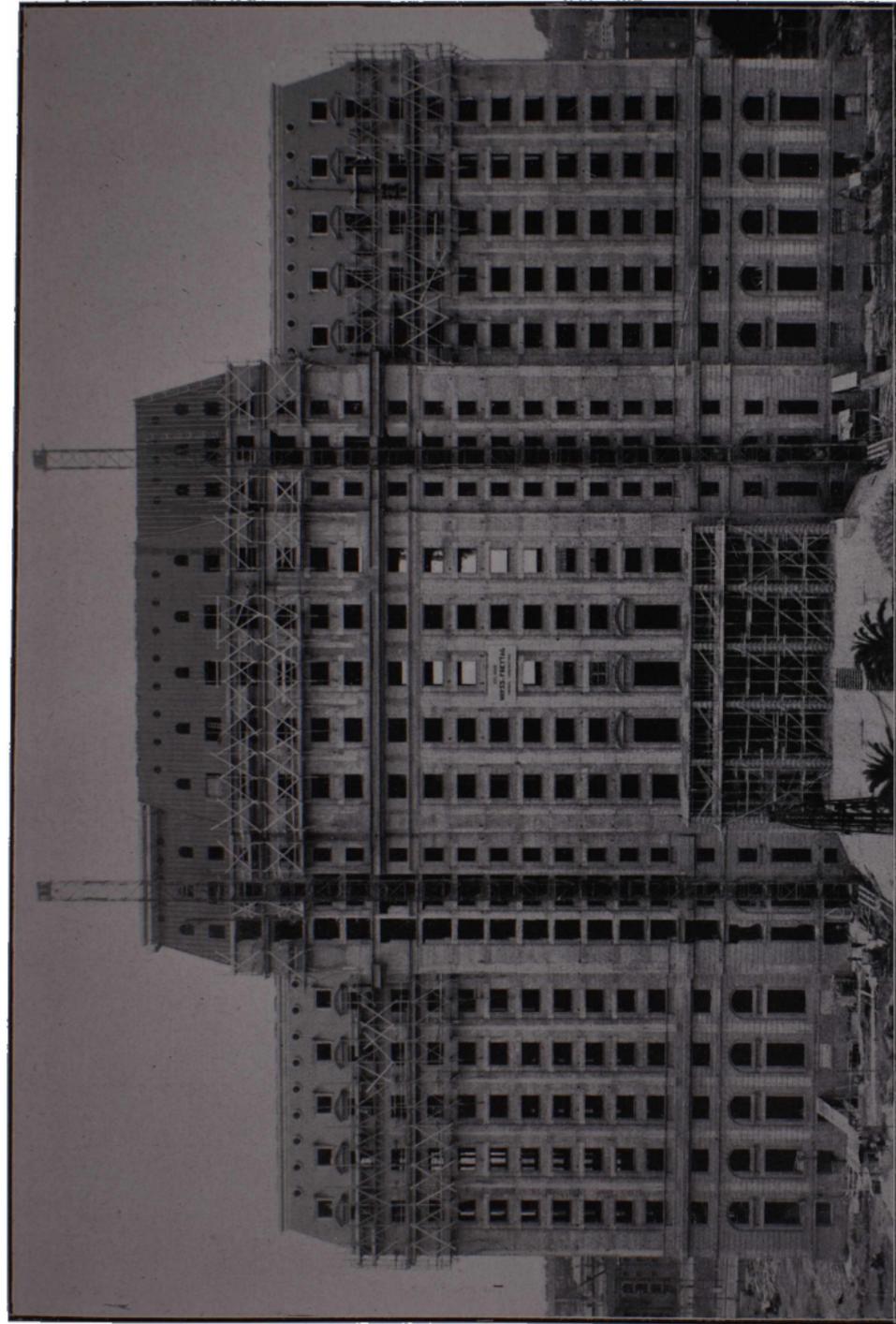


GRAFICO DE LA EXTRACCION DE AGUA CORRIENTE  
DURANTE EL AÑO 1940

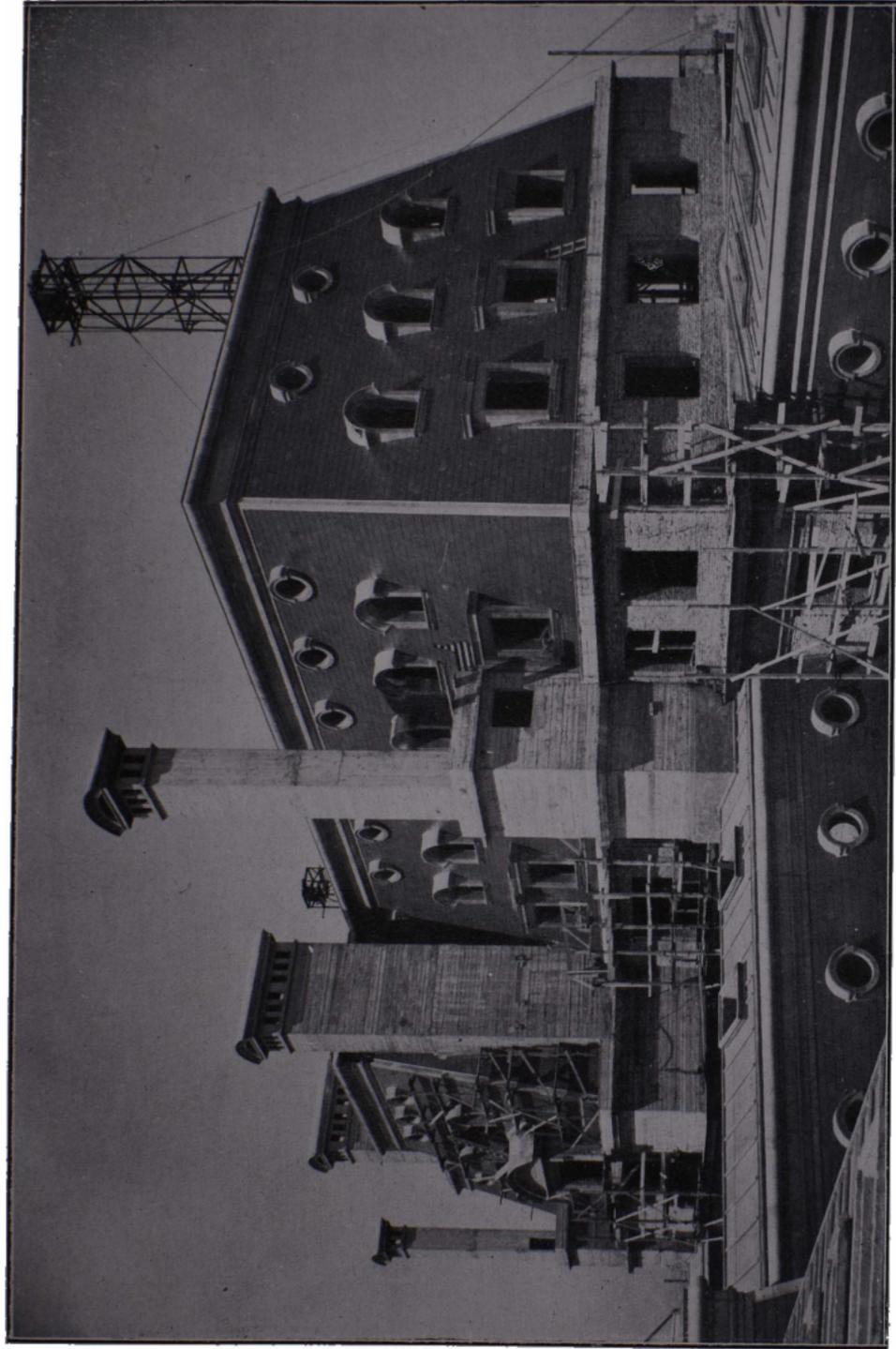






Ministerio de Guerra. — Vista general de la obra. — 14 de septiembre de 1940.





Ministerio de Guerra. — Mansarda posterior del cuerpo 7 — 15 de noviembre de 1910.



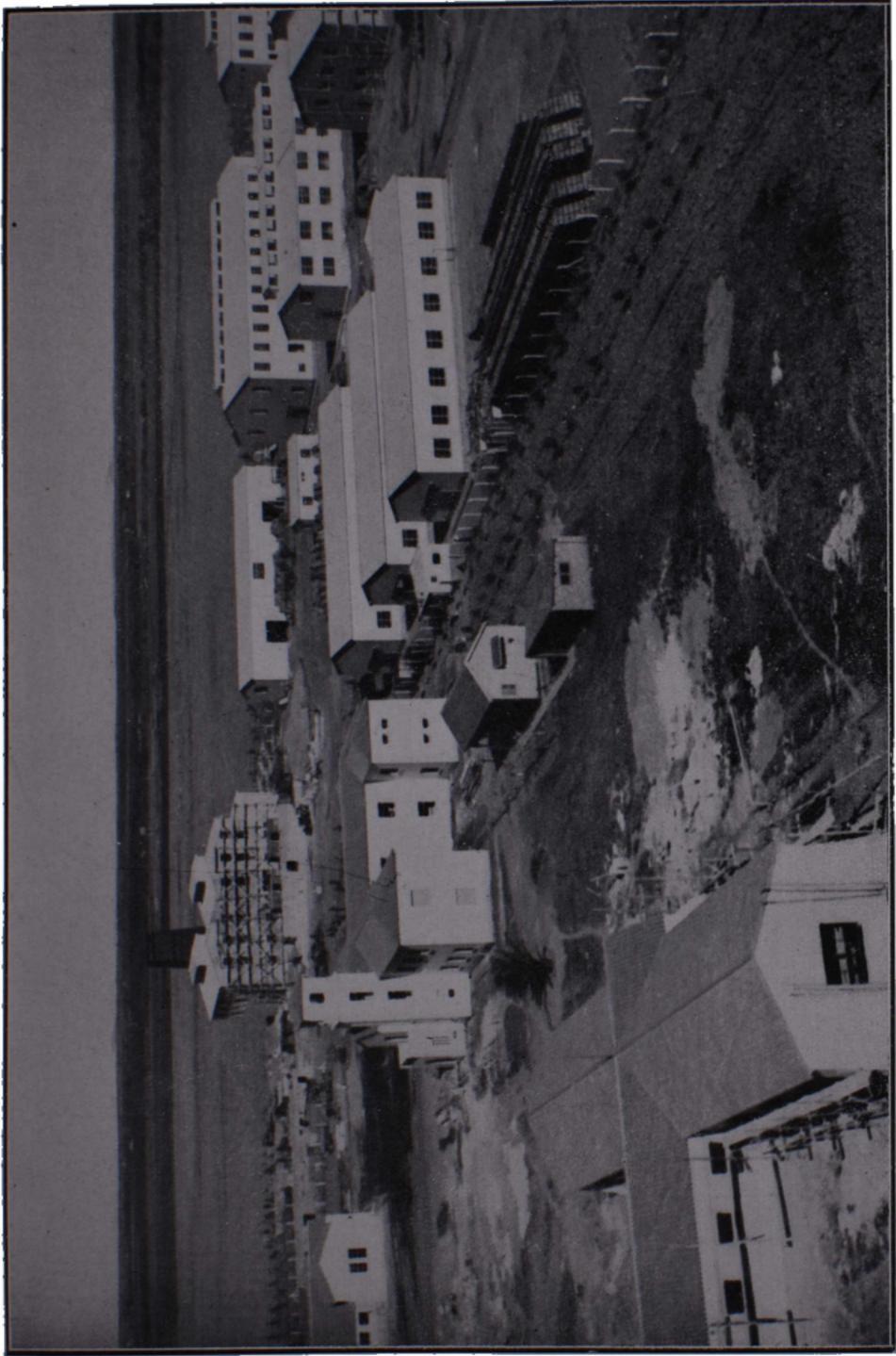
**Comodoro III División. Paraná. (Entre Ríos). — Vista frente principal — enero de 1941.**



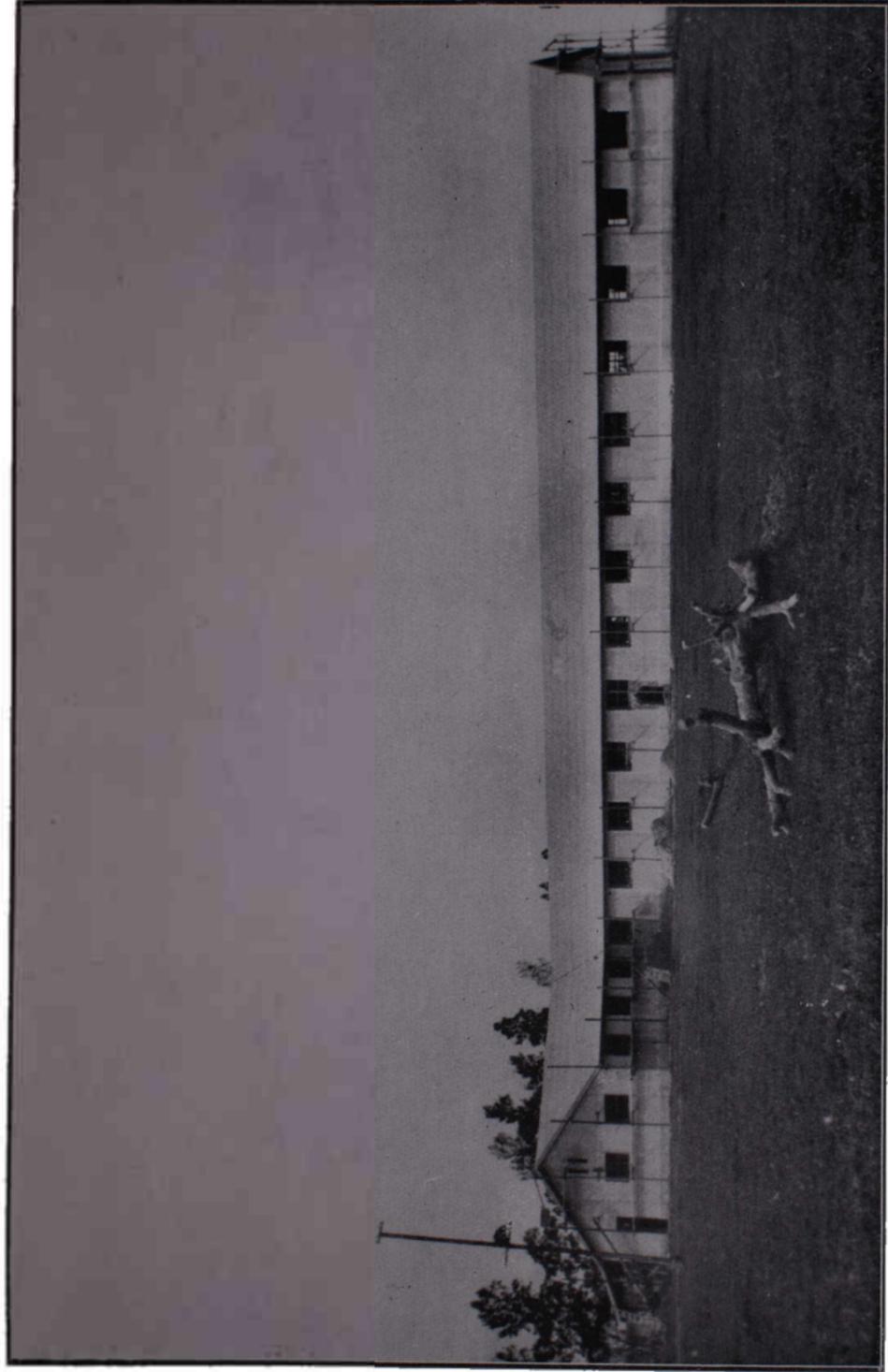
**Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Vista de conjunto. En primer plano el mástil — agosto de 1940.**



**Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Casino de Oficiales. Vista de conjunto — agosto de 1940.**



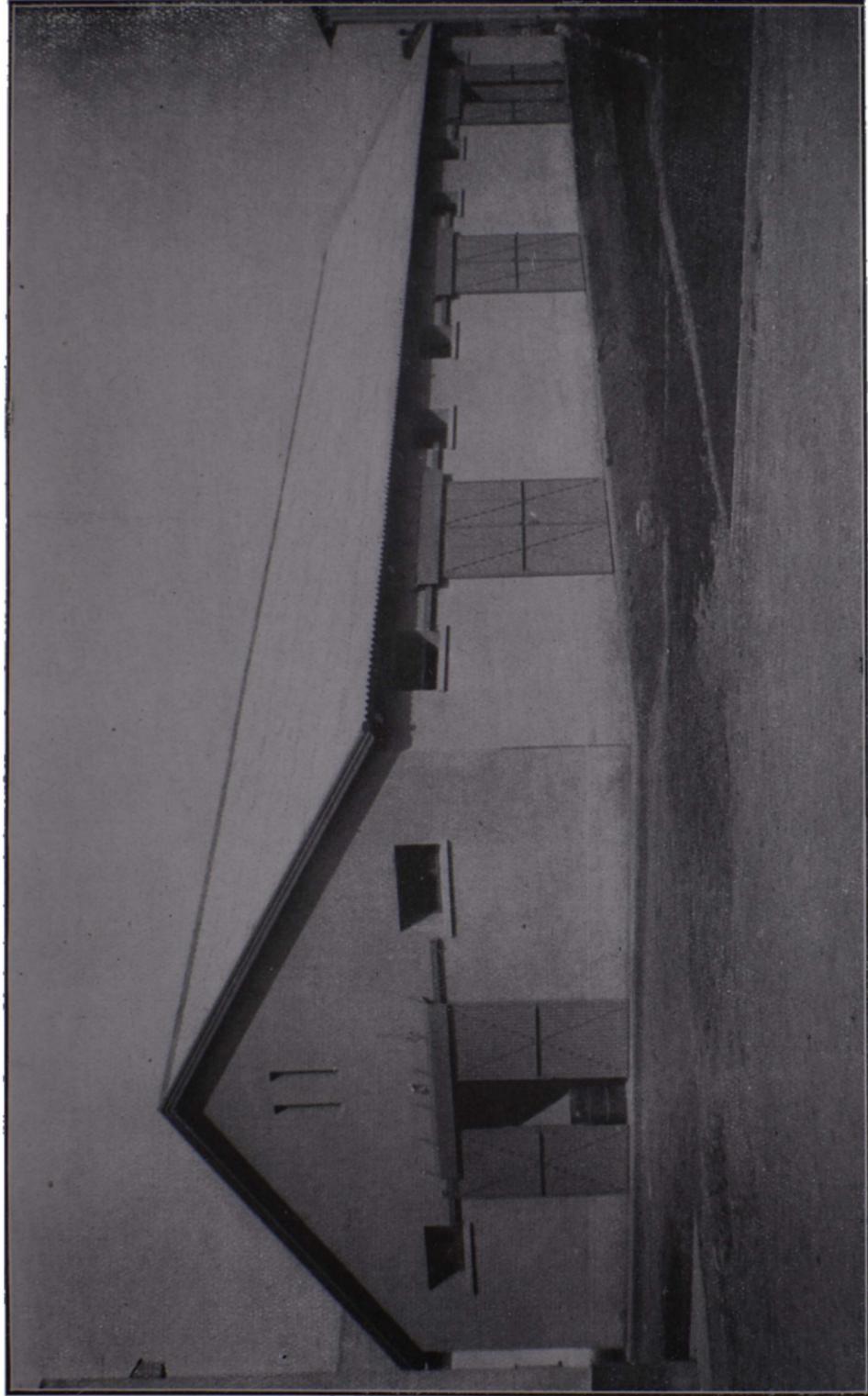
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos. Vista de conjunto tomada desde la Torre Tanque hacia el Sud - Este agosto de 1940.



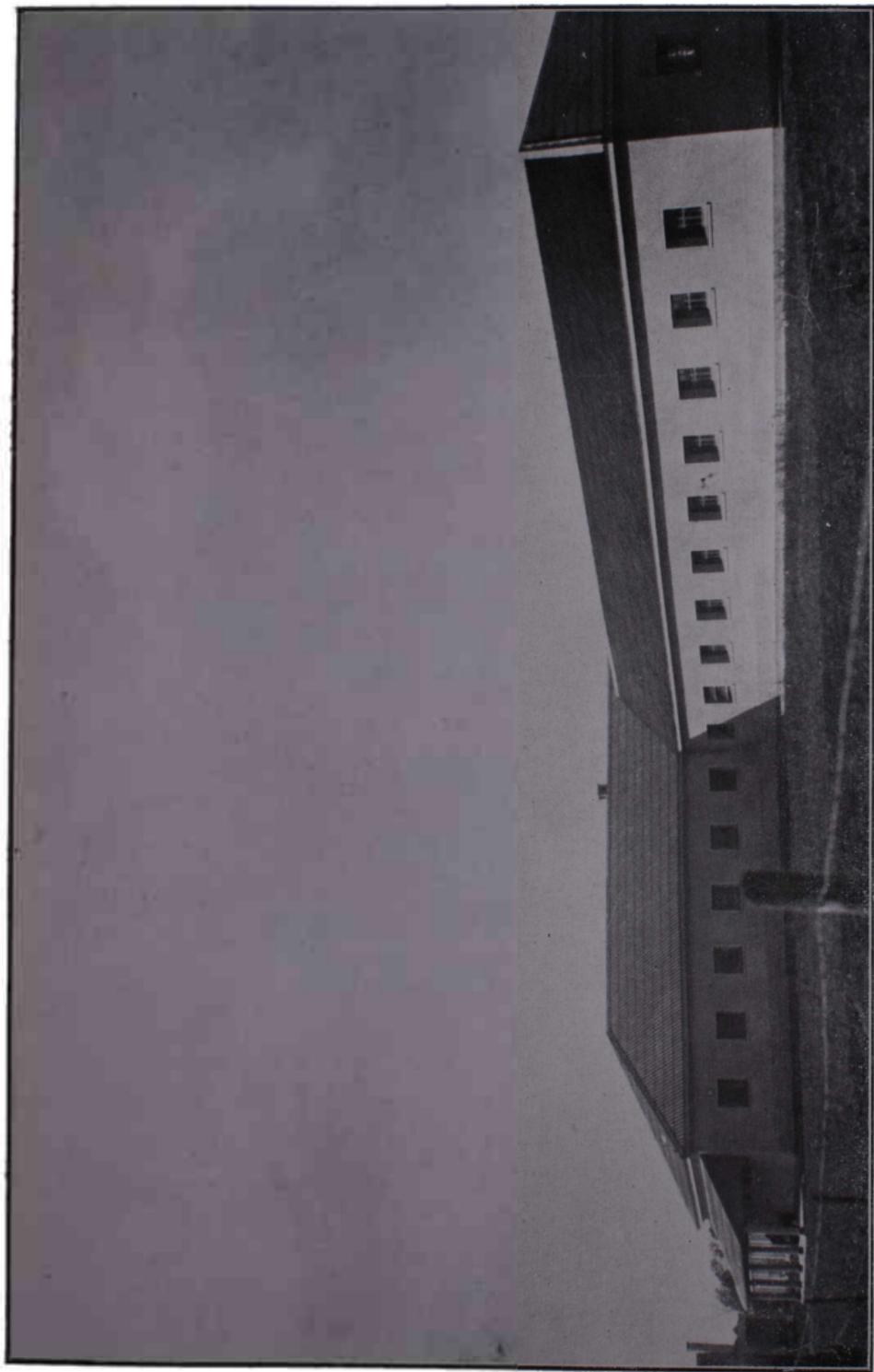
Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". Cuadra 156 soldados --- 19 de agosto de 1940.



**Agrupación Antiaérea Campo de Mayo. Pabellón Cuadra. Vista desde atrás — 31 de mayo de 1940.**



**Agrupación Antiaérea Campo de Mayo. Pabellón Parque "B". Vista desde el patio de formación — 31 de mayo de 1940.**



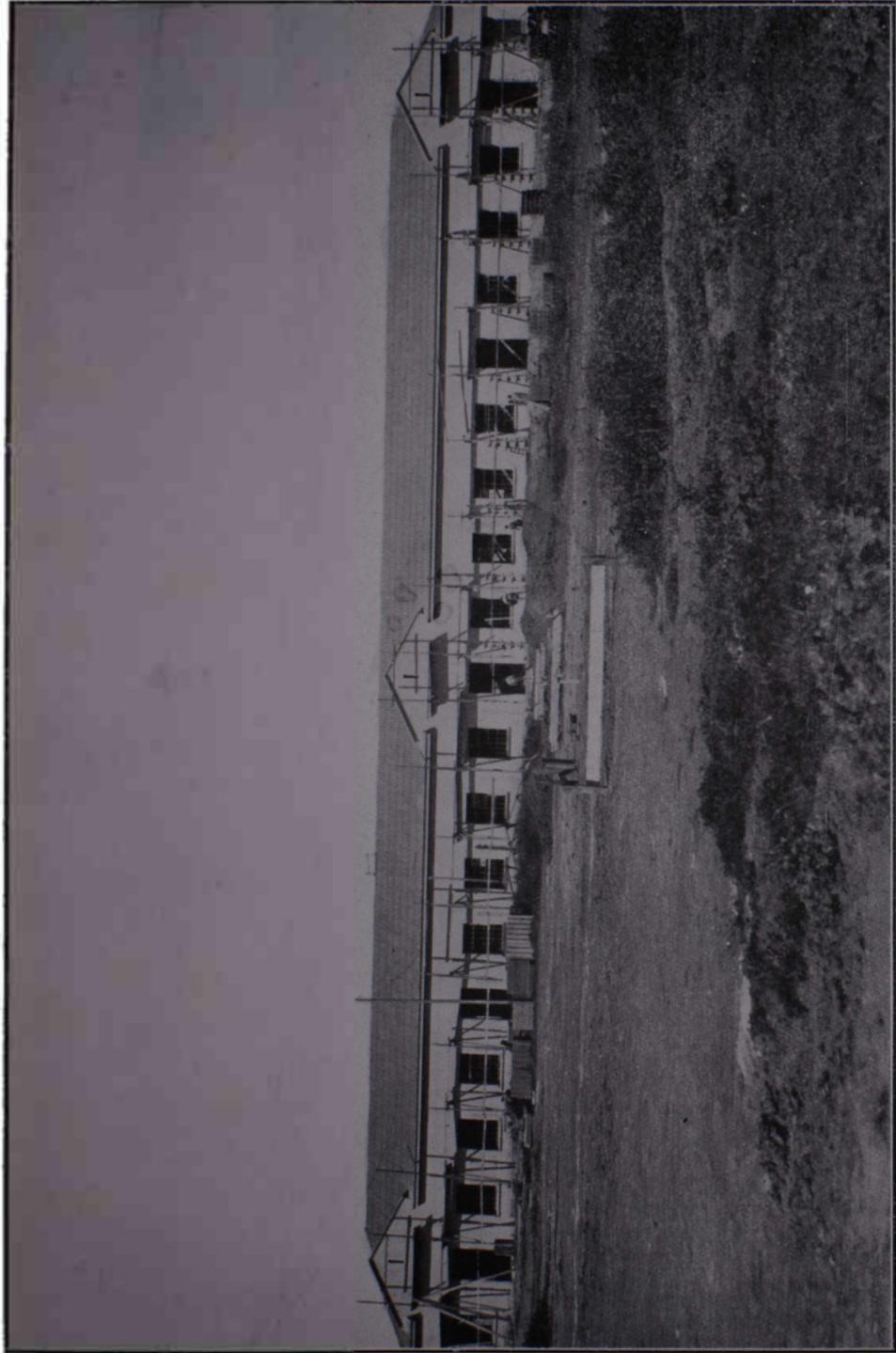
Arsenal "San Lorenzo" - Puerto Borghi. Cuadra para tropas. Vista de Sud a Norte costado Oeste - 1.º Pabellón — 29 de agosto de 1940.



**Cuarteles en Azul.** Pabellón Cuadra "A" frente principal y lateral — 8 de noviembre de 1940.



**Cuarteles en Azul. Pabellón Guardia y Escuela. Frente principal — 8 de noviembre de 1940.**



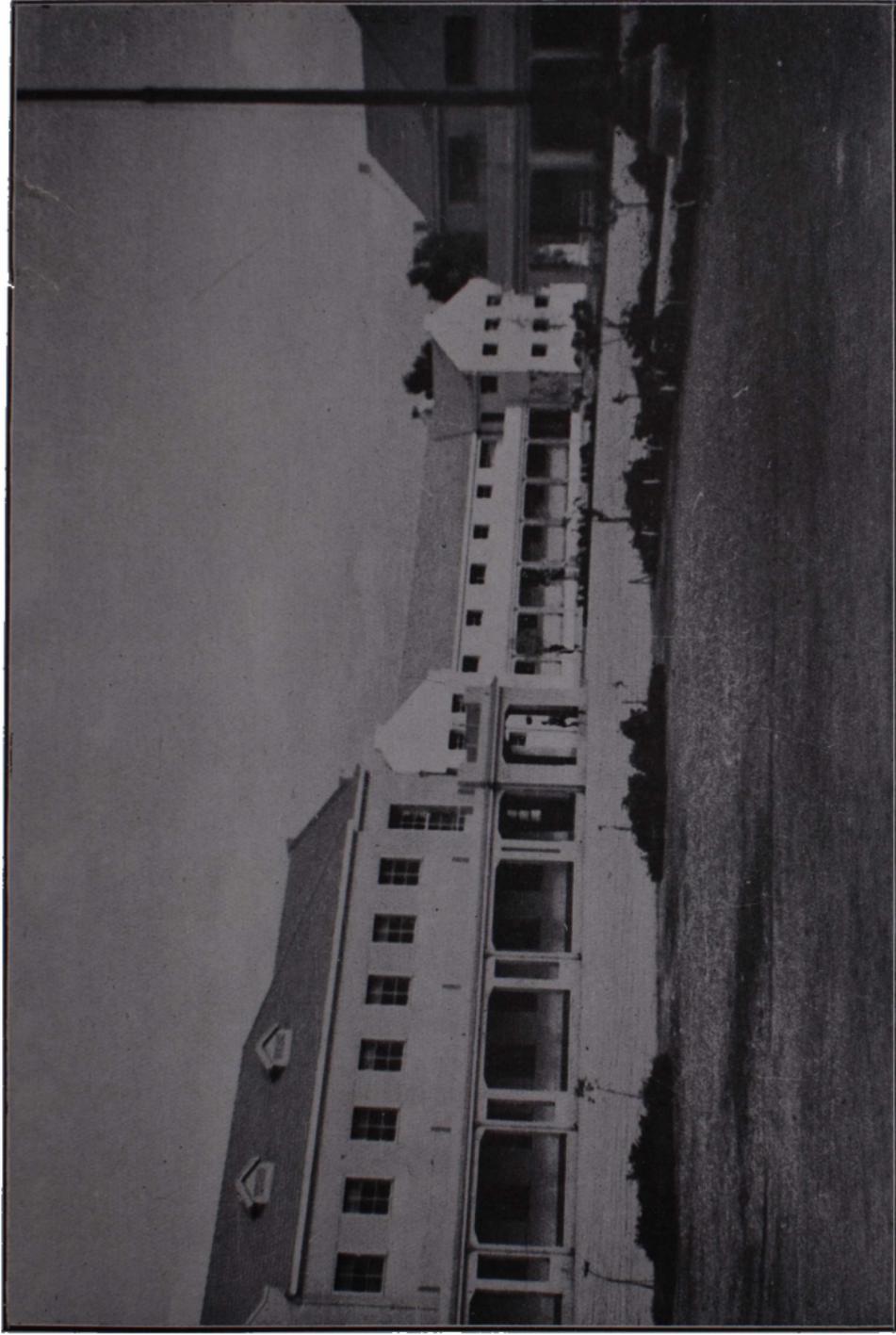
**Cuarteles en Azul. Pabellón Cocina y Comedor. Frente principal — 8 de noviembre de 1940.**



**Cuarteles en Azul, Pabellón Mayoría. Frente principal — 8 de noviembre de 1940.**



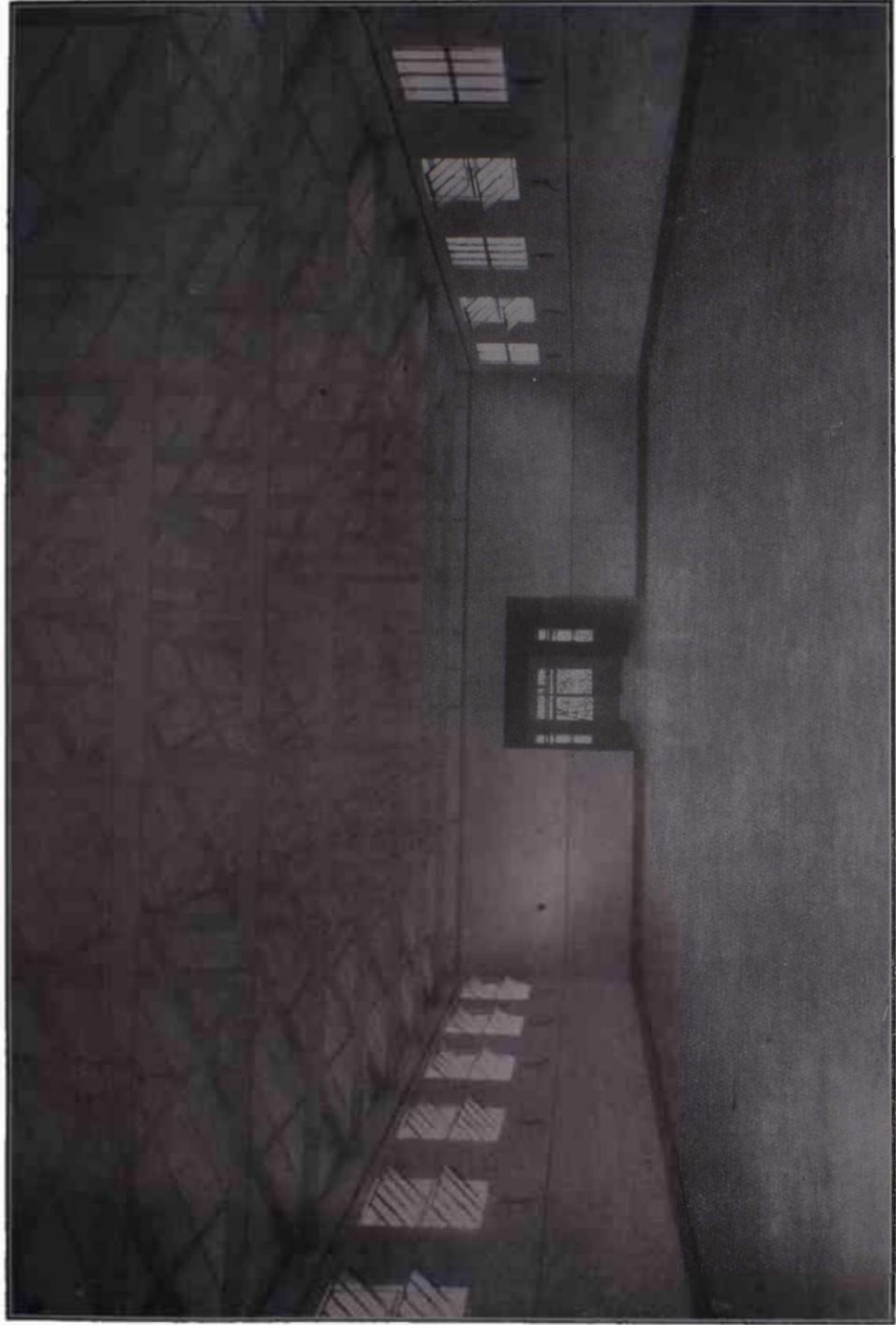
**Ampliación Cuarteles en La Rioja.** Vista de conjunto de tres Cuadras tomada desde el Pabellón Guardia, Mayoría y Enfermería -- 1<sup>a</sup> de septiembre de 1940.



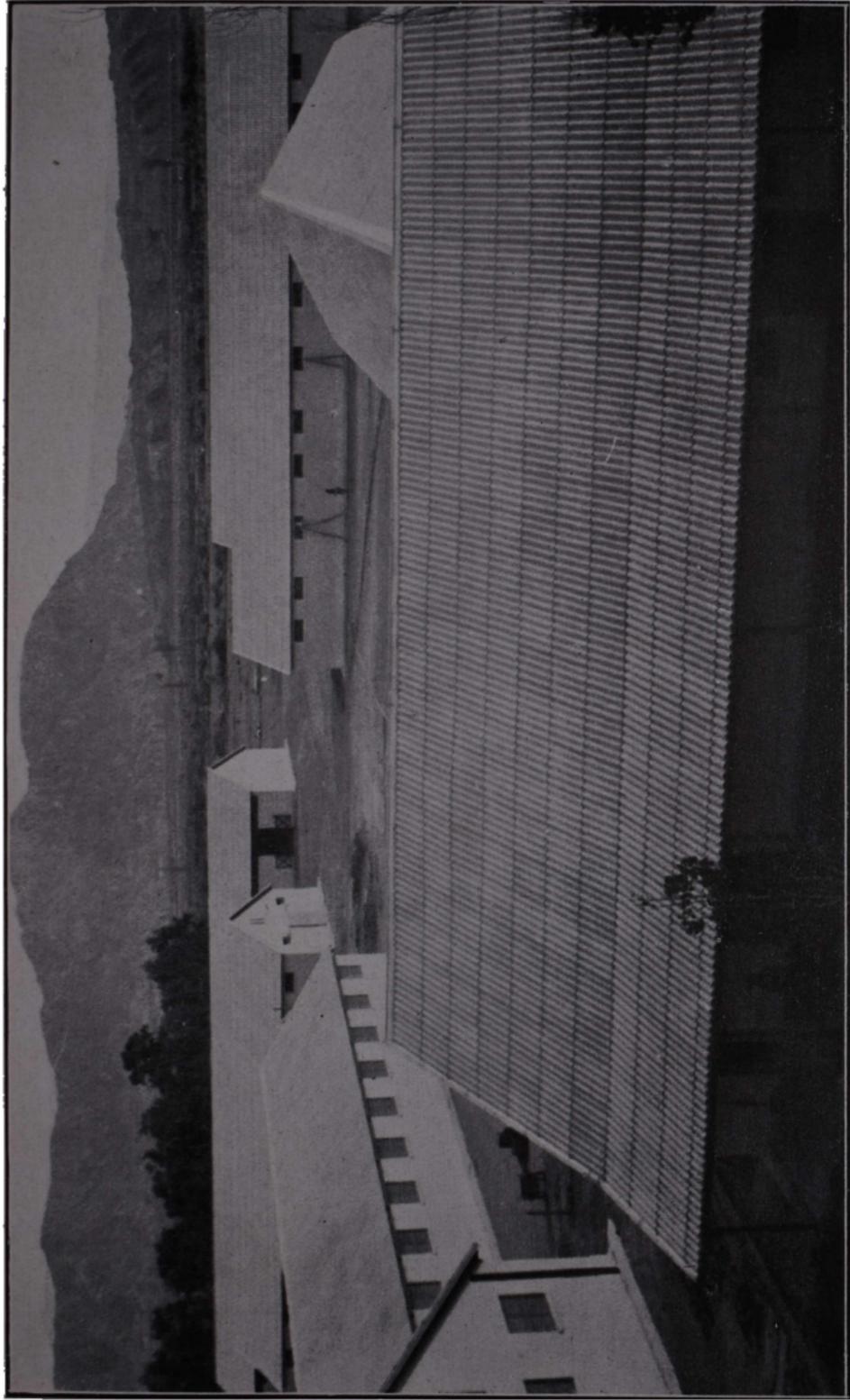
**Ampliación Cuarteles en La Rioja. Vista de conjunto del Comedor y Cuadras F. — 12 de septiembre de 1940.**



Cuartel del Grupo N° 4 de Artillería a Caballo en San Luis, Cuadra C. — 7 de diciembre de 1940.



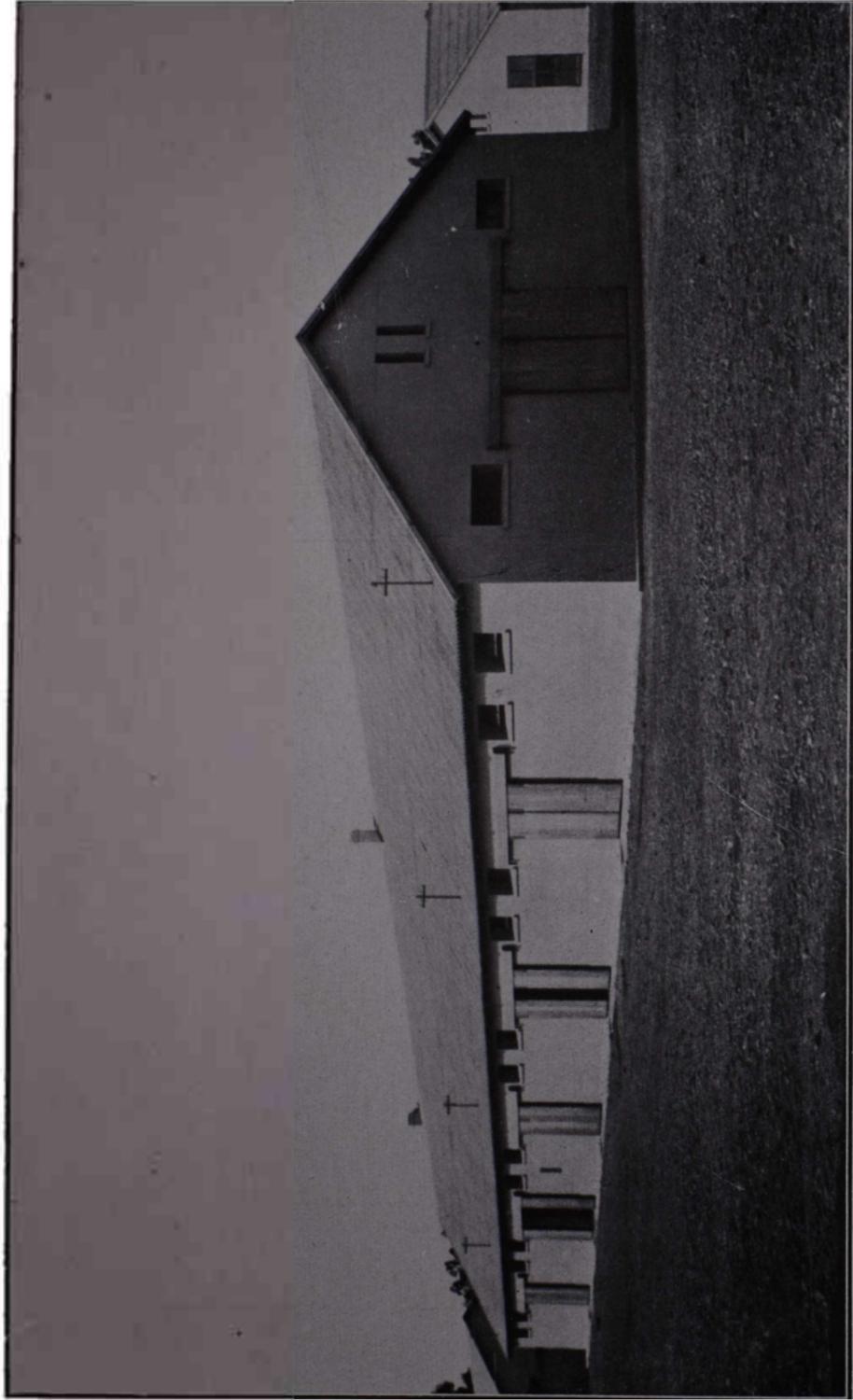
Regimiento N.º 5 de Caballería en Orán. (Salta). Cuadra "A" local Dormitorio terminado — 23 de mayo de 1940.



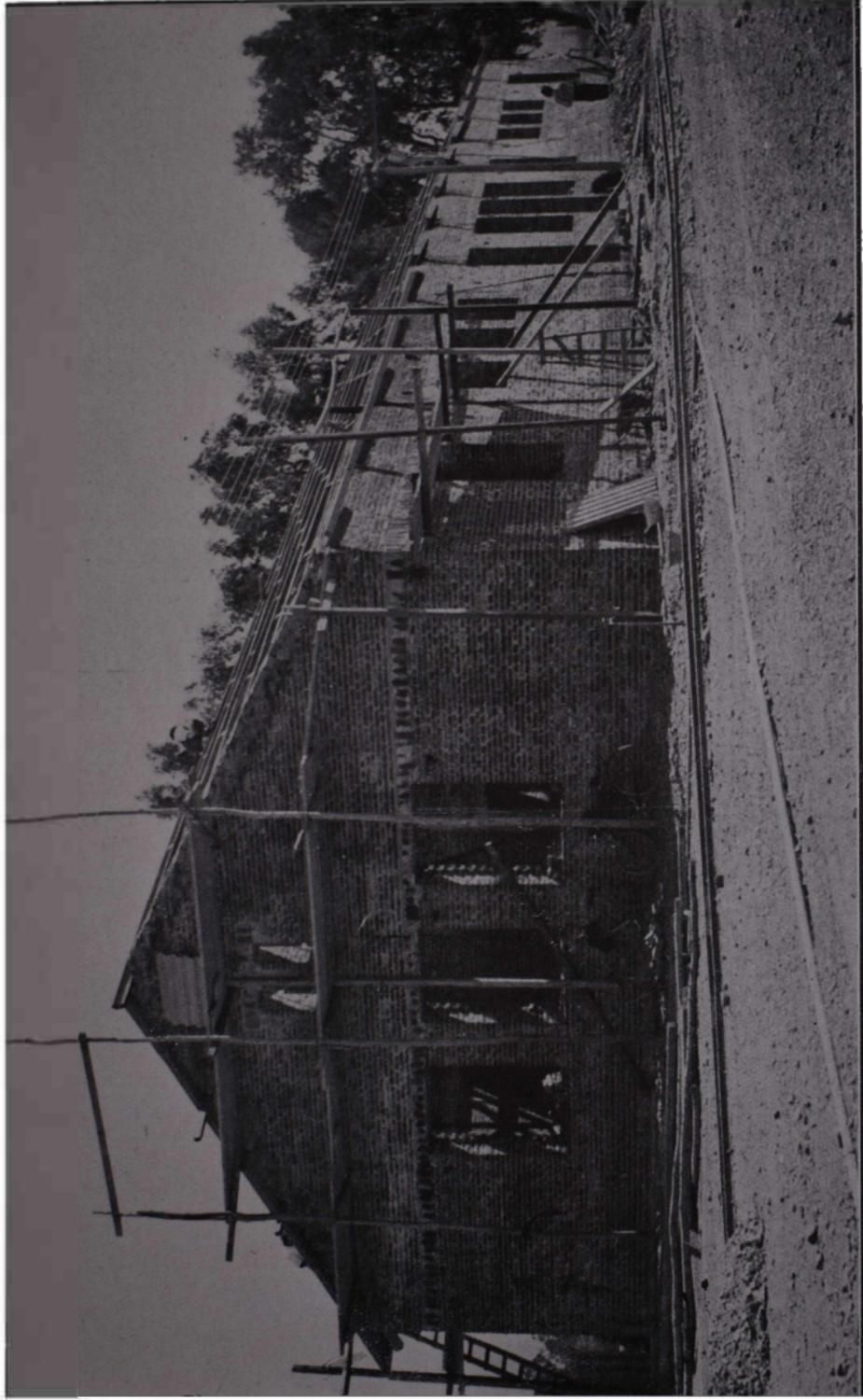
**Grupo N° 3 de Artillería de Montaña - Marquesado - San Juan. Vista parcial del Cuartel — 31 de mayo de 1940.**



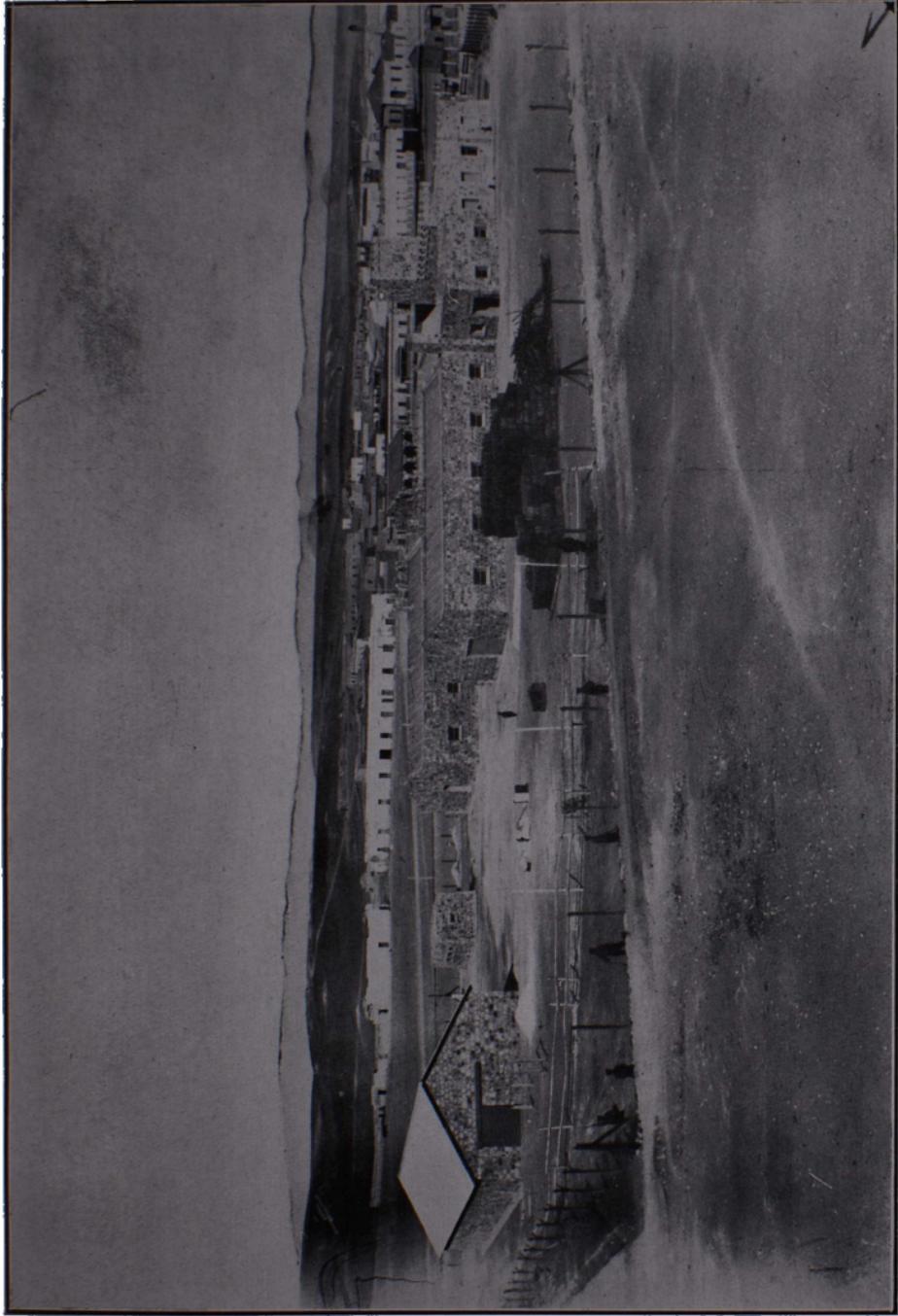
Grupo N° 3 de Artillería de Montaña - Marquesado - San Juan. Cuadra "A" vista interior del local Cuadra — 14 de julio de 1940.



**Grupo N° 3 de Artillería de Montaña - Marquesado - San Juan. Pabellón "A". Vista general exterior del Pabellón — 1º de julio de 1940.**



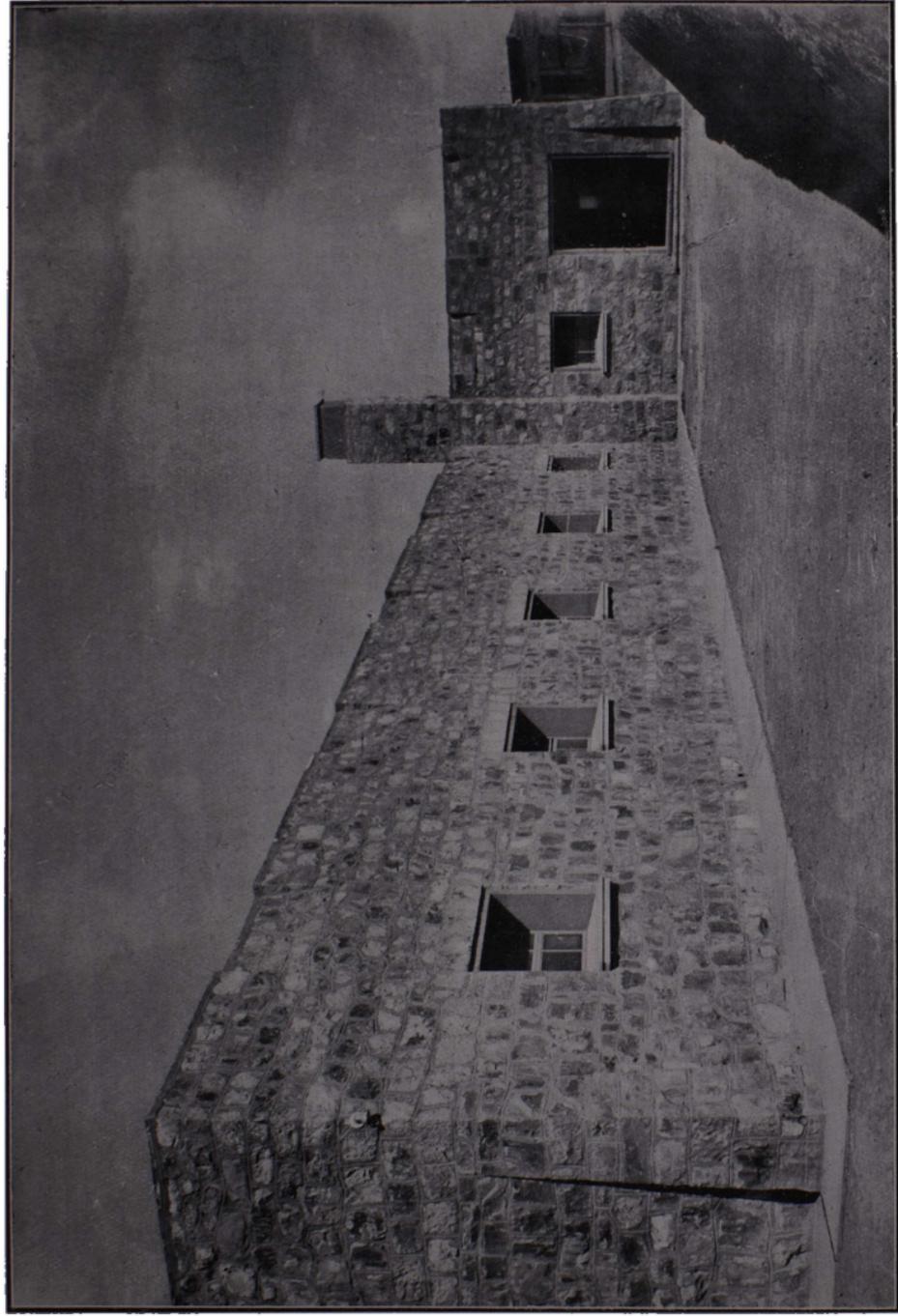
**Grupo N.º 3 de Artillería de Montaña - Marquesado - San Juan. Pabellón Enfermería. Vista costado N. O.**  
14 de noviembre de 1940.



**Alojamiento para un Destacamento en la Quiaca. Ampliación. Vista general del conjunto de las obras**  
25 de septiembre de 1940



Alojamiento para un Destacamento en la Qu.aca. Ampliación. Local Dormitorio para tropa  
25 de septiembre de 1940



**Alojamiento para un Destacamento en la Quiaca. (Ampliación). Pabellón. Alojamiento. Vista Exterior. Acceso Cocina, Comedor, Depósito y Pórch — 25 de septiembre de 1940.**

# Dirección General del Instituto Geográfico Militar

---

La actividad de esta repartición, durante el año 1940, ha sido sumamente intensa, pudiéndose afirmar que su labor, año tras año, marca un progreso, tanto en los métodos como en la realización de los trabajos.

La confección de la cartografía que solicitan los comandos de tropa, los centros de instrucción y los institutos, ha sido elaborada en su oportunidad con la celeridad que ello permitía.

La Escuela de Especialistas del Servicio Geográfico, que funciona anexa a este instituto, continuó su tarea de preparación y formación de geodestas, fotogrametristas, topógrafos, dibujantes, calculistas, etc., los cuales con los conocimientos adquiridos pasan a formar el conjunto armónico de personal técnico, que tanto en la campaña como en las oficinas, necesita la repartición para poder cumplir con toda eficiencia con su finalidad.

Por otra parte, cabe mencionar que la Ley de la Carta, cuyo proyecto ha merecido ya la aprobación de la H. Cámara de Senadores, se encuentra aún a estudio en la H. Cámara de Diputados, siendo de esperar su pronta sanción dada su importancia capital.

En cuanto a la labor de las diversas dependencias, que durante el año fenecido han desarrollado, ella se sintetiza en los párrafos siguientes.

## **Dirección del Servicio Geográfico:**

### *División Geodesia:*

La **Sección Astronomía y Gravedad** efectuó 7 estaciones expeditivas de latitud, longitud y acimut y observó 75 noches para determinaciones de tiempo en el Servicio Internacional de la Hora.

La **Sección Triangulación y Metrología** cubrió 19.000 km<sup>2</sup>. con reconocimientos de 1° y 2° órdenes, 20.400 km<sup>2</sup>. con mediciones de 1° y 2° órdenes y 5.400 km<sup>2</sup>. de reconocimiento y medición de 3° y 4° órdenes, quedando determinados: 30 puntos de 1° orden, 31 de 2° y 206 de 3° y 4° y reconocidos 36 de 1° y 2° órdenes.

Además efectuó la vinculación trigonométrica de 30 hitos internacionales en una extensión de 185 km.

El **Servicio Metrológico** realizó los siguientes trabajos: contraste de 6 miras Zeiss y 1 estadimétrica; 31 cintas de acero y 1 de invar, 8 alambres invar de 24 m. y 1 de 25 m; cálculo de tablas para la deducción de la dilatación térmica de 8 alambres y 1 cinta de invar.

La **Sección Nivelación y Mareografía** reconoció 1.035 km. de líneas de nivelación geométrica fundamental y construyó 219 puntos fijos; se efectuaron la medición de 353 km. de alta precisión, 360 de precisión y 240 de 2° orden, lo que hace un total de 953 km.

La **Sección Cálculos**, para responder a las necesidades generales tanto de campo como de gabinete, debió realizar los cálculos que las distintas dependencias de la repartición exigían y además, actualizar el cálculo de determinaciones geográficas, como también elaboró nuevas tablas en base al elipsoide de referencia internacional, habiendo satisfecho las exigencias impuestas por los trabajos de carácter internacional.

### *División Topografía:*

Por medio de esta división se ejecutaron los siguientes trabajos: 3.998 km<sup>2</sup>. de levantamientos topográficos regulares, en 8 planchetas y 5 sectores, a escala 1 : 50 000, en la provincia de Corrientes, con promedio de 2,5 km<sup>2</sup>. de rendimiento por día de campaña y 4.026 km<sup>2</sup>., en 2 y ½ hojas, a escala 1 : 100 000, en el territorio de Río Negro, con un promedio de 5,7 km<sup>2</sup>. de rendimiento por día de campaña.

400 km<sup>2</sup>. de levantamientos topográficos expeditivos, en 1 plancheta a escala 1 : 50 000, en el territorio de La Pampa, con un promedio de 14 km<sup>2</sup>. por día de campaña; 300 km<sup>2</sup>. en un sector, a escala 1 : 50 000, en la provincia de Corrientes, con un promedio de 9 km<sup>2</sup>. por día de campaña; 300 km<sup>2</sup>., en un sector a escala 1 : 50 000, en la provincia de San Luis, con un promedio de 37,5 km<sup>2</sup>. por día de campaña.

Además ejecutó trabajos topográficos de reconocimiento en 3.100 km<sup>2</sup>. en un sector, a escala 1 : 100 000, en el territorio de La Pampa.

### *División Fotogrametría:*

Los trabajos de campo de esta División, en fotogrametría terrestre, fueron el relevamiento de 1.619 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 50 000, en el territorio nacional del Neuquén y 480 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 50 000, en la provincia de Jujuy, de los cuales, 250 se levantaron por métodos fotogramétricos y el resto ejecutados a plancheta.

En fotogrametría aérea se completó en el corriente año el relevamiento aerofotogramétrico de Mendoza, convenido con el gobierno de esa provincia, cubriéndose una superficie aproximada de 6.000 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 10 000. Por nuevo contrato celebrado con dicho gobierno, se efectuó en la zona de riego de San Rafael un relevamiento aéreo de 3.000 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 12 500.

Para la Dirección Nacional de Vialidad, se efectuó en la sierra de Pocho (Córdoba) el relevamiento aéreo

de 400 km<sup>2</sup>., aproximadamente a escala 1 : 25 000. Con destino a la Dirección de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se efectuó el levantamiento aéreo del arroyo Tortuga y Cañada de San Antonio (Córdoba - Santa Fe), cubriéndose una superficie aproximada de 375 km<sup>2</sup>., a escala 1 : 15 000.

Según convenio de esta repartición, con la Dirección General del Material del Ejército, procedió al relevamiento aéreo de la ciudad de Villa María y alrededores, abarcándose una superficie aproximada de 50 km<sup>2</sup>. faltando completar de este trabajo, el señalamiento y poligonación terrestres. Por encargo del Estado Mayor General del Ejército se efectuó el levantamiento aéreo del río Uruguay desde Monte Caseros al río Aguapey, cubriéndose una superficie de vuelo de 825 km<sup>2</sup>., a escala 1 : 30 000.

Los trabajos de gabinete que se realizaron en restitución, para fotogrametría terrestre, fueron el paso por el estereógrafo de 445 bases con un total de 2.500 km<sup>2</sup>., correspondientes a levantamientos efectuados en las provincias de Jujuy y Mendoza. Con el estereoplanógrafo se efectuaron los siguientes trabajos: poligonación de 525 km<sup>2</sup>., a escala 1 : 10 000, correspondientes a la Pampa de Pocho (Córdoba); poligonación y restitución de 10 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 5 000 y de 4 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 10 000 de las Pirquitas (Catamarca); poligonación y restitución de 318 km<sup>2</sup>. a escala 1 : 10 000 del río Pilcomayo (Formosa).

En el aeroprojector Multiplex, se efectuó el relevamiento de la sierra de Pocho, a escala 1 : 25 000 y equidistancias de 25 m. con una superficie de 350 km<sup>2</sup>.

Se confeccionaron 49 mosaicos aerofotogramétricos de la provincia de Buenos Aires, en tres copias, a escala 1 : 25 000, destinados a la Dirección Nacional de Vialidad, y para el gobierno de la provincia de Mendoza un mosaico que abarca una superficie de 245 km<sup>2</sup>., a escala 1 : 10 000. Y por último, a fin de proceder a la actualización de la carta de guarnición N° 1, se confeccionaron 26 mosaicos aerofotogramétricos, a escala 1 : 25 000.

La importancia de este trabajo de actualización se comprueba al efectuar un ligero cotejo entre la hoja San Martín 1:25 000 editada en el año 1909 y la de 1940, agregadas ambas a esta memoria.

Ello demuestra, además, el enorme desarrollo experimentado por los pueblos suburbanos y comprueba, que este método es el más conveniente, rápido y preciso para la modernización de cartas.

### *División Cartografía:*

Se dibujaron 5 planchetas a escala 1:25 000, 18 a escala 1:50 000 y 1 hoja a escala 1:100 000; además se actualizaron 3 planchetas a escala 1:25 000, 8 a escala 1:50 000 y 7 hojas a escala 1:100 000.

Los trabajos por compilación que se realizaron fueron 21 hojas a escala 1:500 000, de las cuales 8 revisadas y 13 sin revisar. Fuera del plan se dibujaron 4 hojas a escala 1:500 000, de las cuales 2 fueron revisadas.

Se revisaron 30 planchetas, 18 hojas, 1 mapa escolar de la República Argentina a escala 1:2 500 000, 4 cartas de maniobras, 110 pruebas impresas en tres colores, 500 despachos de jefes, oficiales y cadetes egresados y 34 informes.

La **Mapoteca** de la División enriqueció sus colecciones con una cantidad de documentos, mapas y cartas de interés provenientes del intercambio con las reparticiones nacionales, provinciales y del extranjero.

A raíz de los Decretos de fechas 21 de septiembre de 1937 y 18 de octubre de 1940, así como también de lo establecido en su oportunidad, por los ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Interior y Guerra, el Instituto Geográfico Militar revisa todos los mapas de la República Argentina, debiendo informar si contienen errores en los límites internacionales e interprovinciales, así como también si contienen datos geográficos erróneos. En tal concepto la División Cartografía tuvo que revisar 18 mapas y varios libros y folletos.

## Dirección del Servicio Técnico:

La *División Construcciones y Reparaciones* debió ejecutar en los talleres con que cuenta, trabajos de construcción de 21 torres de triangulación de 6 a 24 metros de altura, así como equipos para triangulación menor. En el terreno se colocaron torres de triangulación, señales céntricas, pilares para marcaciones y marcas metálicas destinadas a nivelación, triangulación y astronomía, y demás elementos técnicos requeridos por las necesidades de las comisiones en campaña.

### *División Talleres Gráficos:*

Esta División debió ejecutar en los talleres de imprenta, litografía, encuadernación y afines, los trabajos correspondientes a 839 órdenes, cuyo costo total presupuestado importó la suma de \$ 170.603 m/n., correspondiendo, en detalle según expresa el siguiente resumen:

Trabajos internos .....	\$	39.305.80
"    externos .....	"	89.865.88
Boletín Militar .....	"	41.431.32
Total.....	\$	170.603.00

Con destino a la venta pública se editaron 58 series de cartas y planchetas a escalas diversas, con un total de 44.350 ejemplares.

Como trabajo cartográfico, el más importante realizado hasta el presente, cabe mencionar la terminación del mapa de Registro Gráfico Catastral de la Provincia de Santa Fe a escala 1:200 000, compuesto de 12 pliegos de formato mayor e impreso a 10 colores fotolitográficos.

Se han impreso 17 series de reglamentos militares, con un total de 43.300 ejemplares.

Durante el año se publicaron los siguientes Boletines Militares: 606.900 ejemplares de 1° Parte; 205.800 de 2° Parte y 54.000 Reservados.

Además se imprimieron 132.400 fajas y 43.800 sobres para expedición de Boletines Militares, públicos y reservados.

### *División Administrativa:*

El movimiento general de las diferentes secciones que componen esta División puede sintetizarse en la siguiente forma:

La **Sección Contaduría** atendió a 14 comisiones geodésicas; 23 comisiones topográficas; 19 comisiones fotogramétricas; 5 comisiones técnicas y 13 comisiones de asuntos varios, que hacen un total de 74 comisiones.

El estado de la cuenta especial "Instituto Geográfico Militar, Talleres Gráficos", como así, el de las partidas varias, figuran en las planillas numéricas agregadas más adelante.

En la **Sección Tesorería** el movimiento de caja y bancos fué el siguiente: existencias al 1° de enero de 1940 \$ 114.950.25; ingresos \$ 3.720.171.67; total \$ 3.835.121.92, contra \$ 3.699.806.47 de egresos; saldo \$ 135.315.45.

La **Sección Ventas** recaudó \$ 27.769.29 y pesos 45.103.01 en concepto de venta de reglamentos y cartas, respectivamente, haciendo un total de pesos 72.872.30.

La **Sección Almacenes** atendió la conservación, recepción y distribución, de todos los elementos que ingresaron a la repartición y equipó a las comisiones que salieron a campaña.

La **Sección Compras** efectuó adquisiciones por un total de \$ 289.944.37. Además diligenció 1812 expedientes, efectuó 1812 presupuestos, 32 pedidos privados de precios y 7 licitaciones, también privadas, librándose 2716 órdenes de compra al comercio.

La **Sección Biblioteca, Publicaciones y Propaganda**: como en años anteriores, tiene a su cargo la biblioteca del instituto, la fiscalización de las suscripciones y publicaciones y la traducción de la correspondencia, de obras científicas y extranjeras. Además, establece y mantiene, una estrecha relación con las principales instituciones del país y del extranjero.

*División Movilización:*

Esta División continúa desarrollando sus tareas dentro de un marco de intenso trabajo, las que por su carácter secreto no pueden mencionarse en esta memoria.

*Grupo Geográfico N° I:*

Esta unidad proveyó todo el personal de suboficiales y soldados a las comisiones que en el transcurso del año debieron realizar trabajos en el interior del país.

**PLANILLA DETALLADA DEL MOVIMIENTO DE FONDOS**

	Partidas de Presupuesto		
	Asignado	Recibido	Invertido
Anexo F, Inciso 10, Item 1	\$ 496.620	\$ 496.620	\$ 483.433.84
Anexo F, Inciso 10, Item 2	„ 54.480	„ 54.480	„ 51.218.35
Anexo F, Inciso 10, Item 3	„ 17.040	„ 17.040	„ 17.017.92
Total para haberes..	\$ 568.140	\$ 568.140	\$ 551.670.11
Devuelto a rentas generales			„ 16.469.89
			\$ 568.140.00
Inciso 2, Item 4, Partida 2	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000.00
Anexo F, Inciso 4, Partida 2	„ 236.400	„ 236.400	„ 236.400.00
Anexo F, Inciso 4, Partida 18	„ 100.000	„ 100.000	„ 100.000.00
Anexo F, Inciso 4, Partida 8	„ 4.200	„ 4.200	„ 4.200.00
Suma:	\$ 490.600	\$ 490.600	\$ 490.600.00

### PARTIDAS VARIAS

#### Movimiento de la Cuenta Especial "Instituto Geográfico Militar - Talleres Gráficos"

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	27.358.96
Recaudado durante el ejercicio .....	,,	248.390.78
		<hr/>
Total.....	\$	275.749.74
Invertido en jornales y materiales .....	\$	227.685.00
		<hr/>
Saldo que pasa al ejercicio 1941 .....	\$	48.064.74
		<hr/> <hr/>

#### Detalle de los fondos provenientes de la provincia de Buenos Aires

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	1.036.71
Recibido en junio 13/40 .....	,,	50.000.00
Recibido en agosto 13/40 .....	,,	25.000.00
		<hr/>
	\$	76.036.71
Invertido . . . . .	\$	66.257.94
		<hr/>
Saldo.....	\$	9.778.77
		<hr/> <hr/>

#### Detalle de los fondos provenientes de la Dirección General de Tierras - Ministerio de Agricultura

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	12.779.13
Recibido en marzo 30/40 .....	,,	12.600.00
		<hr/>
	\$	25.379.13
Invertido . . . . .	\$	25.034.96
		<hr/>
Saldo.....	\$	344.17
		<hr/> <hr/>

#### Detalle de los fondos provenientes de la Cía. Noettinger Lapetit Levantamiento aerofotogramétrico

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	13.125.00
Invertido . . . . .	,,	7.266.76
		<hr/>
Saldo.....	\$	5.858.24
		<hr/> <hr/>

#### Detalle de los fondos provenientes de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Lev. Salta, Formosa y Chaco

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	7.200.00
Invertido . . . . .	,,	3.632.44
		<hr/>
Saldo.....	\$	3.567.56
		<hr/> <hr/>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección General de Irrigación  
Levantamiento Tucumán**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	13.135.50
Invertido . . . . .	„	5.719.28
		7.416.22
	\$	<u>7.416.22</u>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección Nacional de Vialidad**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	3.750.00
Invertido . . . . .	„	3.491.23
		258.77
	\$	<u>258.77</u>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección General de Irrigación  
Levantamiento Santiago del Estero y Catamarca**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	7.160.00
Invertido . . . . .	„	7.160.00
		0.00
		<u>0.00</u>

**Detalle de los fondos provenientes de "Maniobras de  
Córdoba - Gastos Varios"**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	10.000.00
Invertido . . . . .	„	10.000.00
		0.00
		<u>0.00</u>

**Detalle de los fondos provenientes de Yacimientos Petrolíferos  
Fiscales - Triangulación**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	10.000.00
Invertido . . . . .	„	9.685.96
		314.04
	\$	<u>314.04</u>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección Nacional de  
Vialidad - Levantamiento Cuesta de Chancani**

Saldo ejercicio 1939 .....	\$	5.250.00
Recibido en noviembre 1940 .....	„	5.250.00
	\$	10.500.00
Invertido . . . . .	\$	10.151.66
		348.34
	\$	<u>348.34</u>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección General de  
Tierras "El Bolsón"**

Recibido en febrero 1940 para pago confección carta altiplanimétrica de la zona "El Bolsón" en los Te- rritorios del Río Negro y Chubut .....	\$ 4.200.00
Invertido .....	,, 376.44
Saldo.....	<u>\$ 3.823.56</u>

**Detalle de los fondos provenientes de "Fondos Mendoza - Levanta-  
mientos aerofotogramétricos"**

Recibido en mayo 1940 para pago trabajos de releva- miento de las zonas de regadío de los ríos Men- doza y Tunuyán .....	\$ 20.000.00
Recibido en octubre 1940 .....	\$ 20.000.00
	<u>\$ 40.000.00</u>
Invertido .....	<u>\$ 39.967.00</u>
Saldo .....	<u>\$ 33.00</u>

**Detalle de los fondos provenientes del levantamiento aerofoto-  
gramétrico del río Uruguay**

Recibido en junio 1940 para pago gastos del levanta- miento aerofotogramétrico del río Uruguay, desde la desembocadura del Aguapey hasta la ciudad de Monte Caseros .....	\$ 2.400.00
Invertido .....	\$ 169.37
Saldo .....	<u>\$ 2.230.63</u>

**Detalle de los fondos provenientes de los Yacimientos Petrolíferos  
Fiscales "El Bolsón"**

Recibido en noviembre 1940 para pago confección carta altiplanimétrica de la zona "El Bolsón" en los territorios del Río Negro y Chubut .....	\$ 4.200.00
Invertido .....	\$ 343.97
Saldo .....	<u>\$ 3.856.03</u>

**Detalle de los fondos provenientes del Centro de Instrucción  
de Artillería**

Recibido en diciembre 1940 para pago levantamiento expeditivo y trazado de curvas de nivel en un sector de 2.300 km <sup>2</sup> . en las proximidades de Villa Mercedes (San Luis), levantamiento expeditivo en la zona de Toay (La Pampa) e impresión de la carta de maniobras .....	\$	2.989.75
Invertido .....	\$	<u>2.989.75</u>

**Detalle de los fondos provenientes del Comando de Caballería  
de Ejército**

Recibido en diciembre 1940 para pago levantamiento expeditivo Paso Rosario e impresión de la carta de maniobras .....	\$	510.65
Invertido .....	\$	<u>510.65</u>

**Detalle de los fondos provenientes de la Dirección General de  
Ingenieros, levantamiento aerofotogramétrico**

Recibido en diciembre de 1940 para pago levantamiento taquimétrico de ambas márgenes del arroyo Gutiérrez en San Carlos de Bariloche (territorio del Río Negro) y levantamiento fotogramétrico sobre el río Tunuyán, en Campo Los Andes (provincia de Mendoza) .....	\$	7.300.26
--	----	----------

**Detalle de los fondos provenientes de la Comisión de Límites  
Argentina - Paraguay**

Recibido en agosto 1940 por trabajos con destino a la Comisión Demarcadora de Límites Argentina - Paraguay .....	\$	20.000.00
Recibido en diciembre 1940 .....	\$	26.950.00
	\$	<u>46.950.00</u>
Invertido .....	\$	34.906.08
	\$	<u>12.043.92</u>
Saldo .....	\$	<u>12.043.92</u>

## Trabajos de campo realizados en 1940

### *División Geodesia.*

#### **Triangulación:**

Reconocimiento de 1º y 2º orden .....	19.000	km <sup>2</sup> .
Medición de 1º y 2º orden .....	20.400	km <sup>2</sup> .
Reconocimiento y medición de 3º y 4º orden ....	5.400	km <sup>2</sup> .
En resumen quedaron reconocidos 303 puntos trigonométricos de todos los órdenes y medidos 267 puntos trigonométricos.		
Vinculación trigonométrica de hitos internacionales.	30	

#### **Nivelación:**

Reconocimiento de líneas fundamentales .....	1.035	km.
Construcción de puntos fijos .....	219	

#### **Medición:**

a) de alta precisión .....	353	km.
b) de precisión .....	360	km.
c) de 2º orden .....	240	km.
Lo que hace un total de 953 km.		

#### **Astronomía:**

Estaciones expeditivas .....	7	
------------------------------	---	--

### *División Topografía.*

Levantamientos regulares .....	8.024	km <sup>2</sup> .
Levantamientos expeditivos .....	1.000	km <sup>2</sup> .
Reconocimientos .....	3.100	km <sup>2</sup> .

### *División Fotogrametría.*

Levantamientos terrestres .....	2.099	km <sup>2</sup> .
Levantamientos aéreos .....	10.650	km <sup>2</sup> .
Número de comisiones en campaña .....	74	

# Dirección General de Remonta

---

La Dirección General de Remonta conforme con la misión que tiene fijada, ha continuado desarrollando sus actividades en forma normal y dentro de los recursos asignados, los que le han permitido atender en forma satisfactoria las necesidades en ganado del Ejército, tanto caballar como mular, ya sea reemplazando al "reformado" o fallecido, o proveyendo el necesario para completar la cantidad determinada en la "Distribución de efectivos para el año 1940".

Continuando la obra de años anteriores, se intensificó en grado sumo la acción del fomento equino, por medio de las adquisiciones de animales presentados en las exposiciones realizadas dentro del país a fin de estimular a los criadores y también por compra directa a los mismos realizadas por comisiones especiales que tuvieron a su cargo la clasificación y selección de los productos presentados.

Ha continuado asimismo con la clasificación de los planteles de yeguas y la provisión de sementales con destino al mejoramiento caballar del país, impartiendo a su vez, consejos prácticos y directivas de diverso orden por medio de publicaciones, destinadas a divulgar y fomentar la producción del ganado caballar y mular apto para los fines militares.

Con este mismo fin, esta repartición, ha fomentado el hipismo distribuyendo subvenciones en dinero con

destino a las sociedades y clubs hípicas inscriptos en una proporción mayor que los años anteriores, para pagos de premios a los jinetes ganadores de los torneos realizados por los mismos.

La conservación del ganado en servicio en las unidades ha sido verificada por medio de inspecciones periódicas realizadas durante el año por los inspectores de la Dirección General.

En lo que respecta a la labor cumplida por la División Veterinaria debe expresarse que ella ha desarrollado su plan de trabajos preestablecidos, tropezando sin embargo con la escasez de personal técnico, tanto en el cuerpo de veterinarios como en el de herradores y enfermeros de ganado, motivados en gran parte por las nuevas creaciones de unidades militares. No obstante este inconveniente y a pesar del recargo de las tareas, este servicio se ha realizado sin mayores dificultades.

La instrucción de la especialidad contó con la participación de todos los jefes y oficiales del servicio veterinario de la Dirección y de las unidades con asiento en la Capital Federal, Liniers, Campo de Mayo y La Plata.

El detalle de las actividades de la repartición como así también las correspondientes a cada sección están expresadas en los párrafos que siguen.

**Inspectores de Remonta:** En el transcurso del año ha sido inspeccionado todo el ganado de servicio en el Ejército, salvo el perteneciente al Instituto Geográfico Militar por encontrarse en comisiones aisladas en el interior del país y alejado de las guarniciones.

El total de ganado inspeccionado alcanza a 24.722 animales, pudiendo decirse que su estado es excelente. El total de "reformados", por diversas causas fué de 677 animales.

Casi todas las unidades fueron provistas de potros en diferentes períodos del año, razón por la cual no se ha podido alcanzar un amansamiento y adiestramiento uniformes.

Las caballerizas resultan insuficientes para alojar el total de ganado que poseen algunas unidades, lo que ha sido subsanado en parte con la construcción de tinglados o cobertizos.

En algunas unidades, con carácter experimental, ha sido reemplazado el pasto y la avena por forraje preparado y provisto por la Dirección General de Administración.

**Comisión de Fomento del Caballo de Guerra:** Esta comisión ha celebrado varias sesiones en las cuales se han considerado una serie de problemas relacionados con el fomento equino.

En cinco exposiciones y ferias de equinos realizadas en la Capital Federal y en el interior de la República actuó como jurado, adquiriendo en las mismas 623 caballos de silla, 366 de tiro, 11 pura sangre, 8 percheroes y 5 mulares.

**División Central:** La División Central ha intervenido en todos los trabajos realizados durante el año, habiéndose confeccionado también nuevas instrucciones para el servicio en los haras dependientes de la Dirección General.

Por otra parte, tuvo a su cargo el trámite interno de todos los expedientes originados dentro de la repartición y los provenientes de este Ministerio, direcciones generales y de particulares.

**Fomento:** Las adquisiciones de ganado realizadas por esta División han disminuído con respecto a las del año anterior en cuanto al ganado caballar, pero en cambio han experimentado un sensible aumento en lo referente al mular, debido a la creación de nuevas unidades de infantería y de montaña.

En las exposiciones ferias que llevó a cabo la Dirección General en los meses de abril y noviembre, el número de animales inscriptos ha experimentado un aumento con relación al año anterior. En el certamen realizado en la ciudad de Concordia se inscribieron menos

animales que en años anteriores, pero en cambio las adquisiciones fueron proporcionalmente mayores; esto demuestra el interés que han puesto los criadores en seleccionar cuidadosamente sus animales antes de exponerlos, de acuerdo a las directivas, indicaciones y sugerencias que la Dirección General les ha hecho llegar en diversas oportunidades. El promedio de los animales adquiridos alcanzó a un 60 %.

Asimismo, en la exposición feria regional que se llevó a cabo en Río Cuarto fueron adquiridos 116 animales, lo que representa el 58 % de los presentados. Este porcentaje es muy halagüeño por ser la primera vez que en esta ciudad se realiza un certamen de esta naturaleza.

Por otra parte esta repartición presentó a la XI Exposición Feria Nacional de Ganadería, organizada por la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, los productos puros de pedigrée inscriptos en los registros genealógicos y provenientes del haras "General Lavalle" (Tandil), los que obtuvieron un excelente resultado ganando los compeonatos de sus razas.

Las tareas de clasificar yeguas que realizó esta División por medio de su personal técnico especializado y la provisión de padrillos de acuerdo con lo previsto en su plan de trabajo, se han realizado en forma normal, observándose por parte de los criadores una mayor selección en las manadas.

Con el objeto de mantener en su pureza las distintas razas equinas existentes en el país, se ha proyectado instalar una estación experimental zootécnica en el haras "General Lavalle", para lo cual se han adquirido ya reproductores de algunas razas existiendo el propósito de continuarlas en el año venidero.

En cuanto a fomento hípico, se ha otorgado a las sociedades y clubs inscriptos que practican el deporte hípico, 33 copas de plata, así como también diversas sumas de dinero para pago de premios a los jinetes en una proporción mayor que en años anteriores. No hay duda que la creación de la Federación Ecuestre Argentina ha dado un gran impulso al deporte hípico en el

país, pues ha agrupado a todas las instituciones de esta naturaleza que tiene por finalidad la práctica de este deporte.

**División Remonta:** La provisión de ganado al Ejército y el reemplazo del mismo ha estado a cargo de esta División, el que fué cubierto en la siguiente proporción, de acuerdo a la distribución de efectivos para el año 1940:

Ganado caballar .....	94 %
„ mular .....	85,58 %

El reemplazo del ganado “reformado” y fallecido acusa la siguiente proporción:

Ganado caballar .....	7,91 %
„ mular .....	5,72 %

**División Veterinaria:** El Servicio Veterinario dentro del Ejército ha sufrido un recargo de tareas impuesto por la creación de las nuevas unidades lo que ha hecho que los servicios aumenten en forma considerable, no obstante se han realizado algunos estudios y experiencias, intensificándose la preparación de sueros y vacunas en forma tal que se ha llegado a abastecer totalmente las necesidades del Ejército durante el año.

El laboratorio bacteriológico ha elaborado todos los sueros y vacunas que usa el Servicio Veterinario del Ejército, con excepción del suero antiofídico. Actualmente se gestiona la construcción de un local para laboratorio bacteriológico en Campo de Mayo o en la Capital Federal, que lo capacite para atender en forma más holgada este servicio.

**División Administración:** Desde el mes de agosto del año 1940 ha quedado impuesto en forma definitiva el régimen de contabilidad que con carácter provisional se venía practicando por disposición del Cuartel Maestro General del Interior.

Se ha gestionado suprimir en el Presupuesto General de la Nación el recurso de \$ 7.000.00, proveniente del pago efectuado por jefes y oficiales por caballos adquiridos, proponiendo al mismo tiempo que los ingresos en este sentido se reintegren a la Dirección General de Remonta, para compra de ganado.

En lo que respecta a personal, se ha gestionado la inclusión del mismo en el presupuesto general, dejando únicamente para atender con los recursos de la Ley II.242 al que revista en la División Fomento.

**División Movilización:** Los trabajos de carácter secreto, la instrucción de los jefes y oficiales del servicio veterinario y la equitación de todo el personal de jefes y oficiales de la Dirección General, ha estado a cargo de esta División.

De acuerdo con directivas emanadas de la Inspección General del Ejército y del Cuartel Maestre General del Interior, esta División ha colaborado con las demás divisiones de la Dirección General en la preparación de todas las tareas que se llevarán a cabo durante el año 1941.

Además ha estado en comunicación con las Direcciones Generales de Sanidad y del Material del Ejército, para la determinación de las dotaciones del instrumental, medicamentos y elementos para el servicio veterinario del Ejército en campaña y el estudio de los cuadros de organización del mismo.

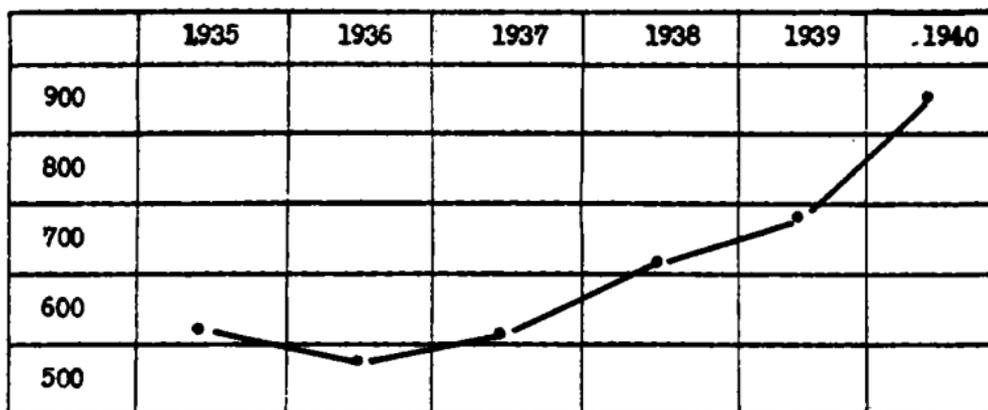
---

GRAFICO DE LOS EQUINOS ADQUIRIDOS E INSCRIPTOS EN LAS

EXPOSICIONES FERIAS DE LA CAPITAL FEDERAL DESDE:

1935 - 1940

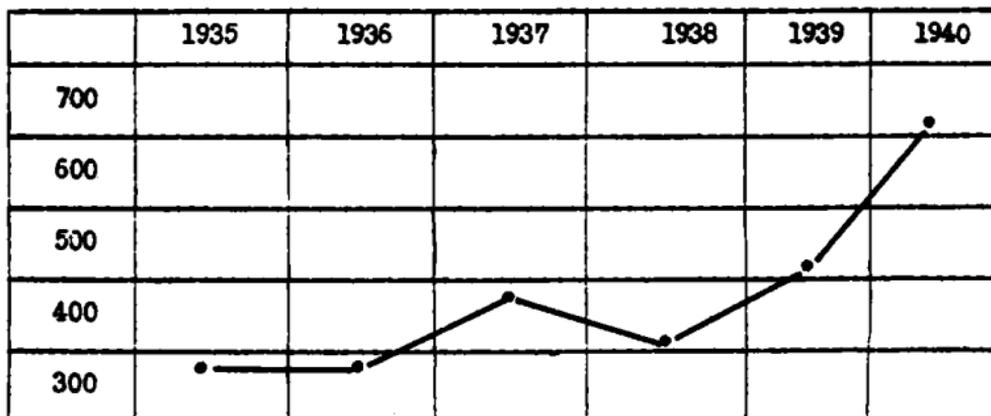
I N S C R I P T O S



Referencias:

1935....650  
1936....565  
1937....612  
1938....722  
1939....745  
1940....956

A D Q U I R I D O S



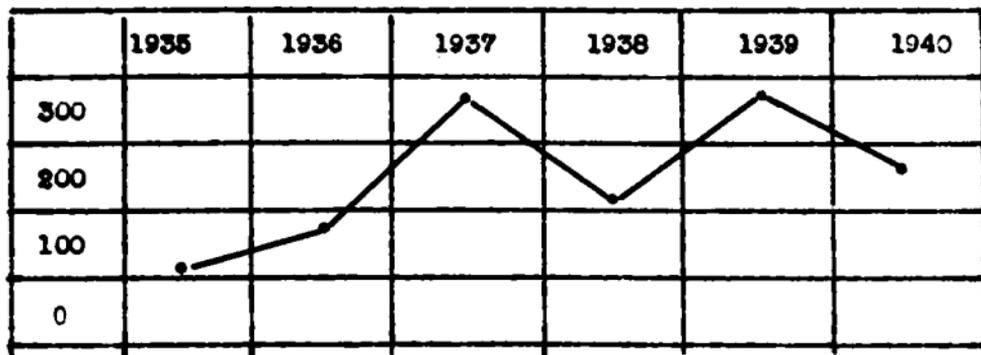
Referencias:

1935....381  
1936....383  
1937....489  
1938....435  
1939....544  
1940....713

**GRAFICO DE LOS EQUINOS INSCRIPTOS Y ADQUIRIDOS EN LA  
EXPOSICION FERIA REGIONAL DE CONCORDIA DESDE:**

**1935 - 1940**

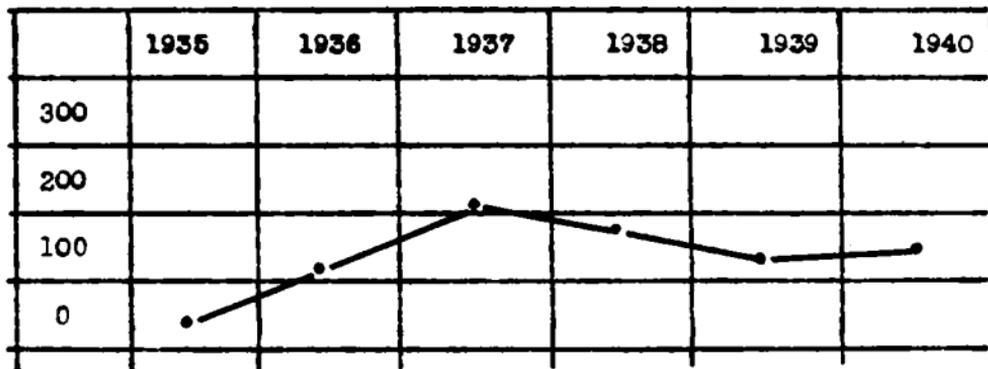
**Inscritos:**



**Referencias:**

1935....117  
1936....180  
1937....374  
1938....307  
1939....353  
1940....268

**ADQUIRIDOS:**



**Referencias:**

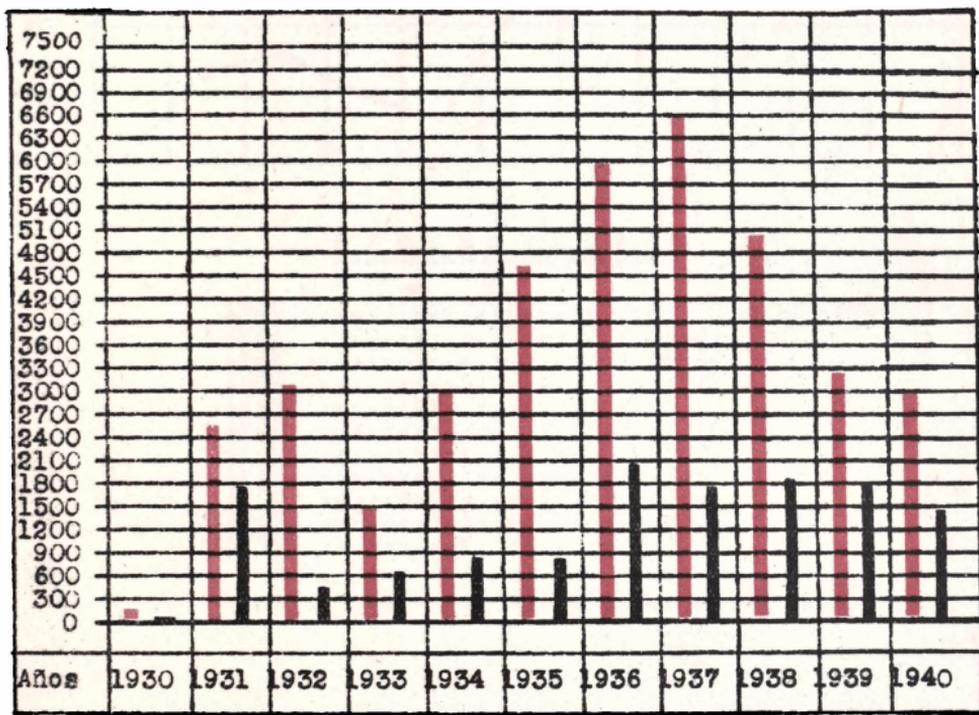
1935.... 42  
1936....114  
1937....200  
1938....185  
1939....157  
1940....160

**CUADRO NUMERICO Y GRAFICO COMPARATIVOS DEL FOMENTO DE LA RAZA**

**CABALLAR DESDE EL AÑO 1930 A 1940 (inclusive)**

Año	Yeguas re- visadas	Yeguas cla- sificadass	Padrillos revisados	Padrillos aprobados	Padrillos provistos
1930	108	37	—	—	2
1931	2.418	1.178	18	—	13
1932	3.085	432	6	2	17
1933	1.460	631	12	1	10
1934	2.887	841	12	—	7
1935	4.568	873	40	4	23
1936	5.811	2.051	117	26	46
1937	6.480	1.756	58	20	41
1938	5.069	1.862	60	22	51
1939	3.239	1.806	100	17	51
1940	2,947	1.482	101	17	37

Totales 38.072 12.949 524 109 298



REFERENCIAS:

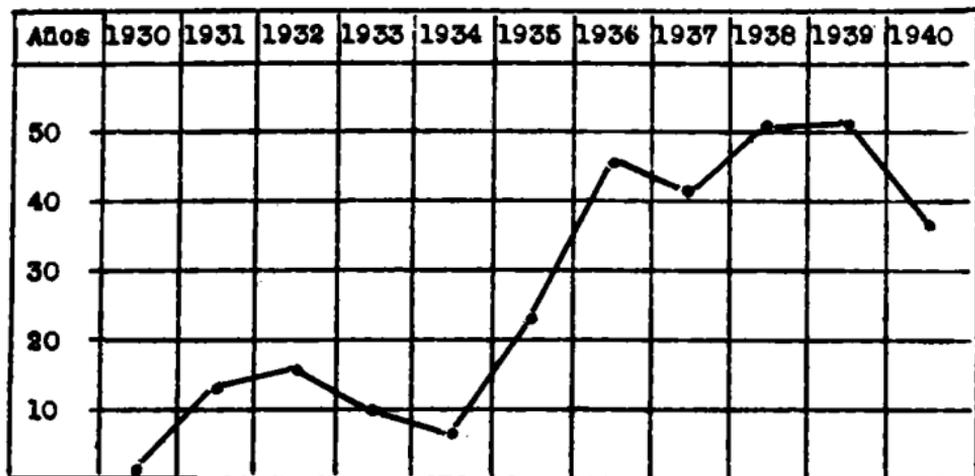


Yeguas revisadas



Yeguas clasificadas

**GRAFICO COMPARATIVO DE LA PROVISION DE PADRILLOS A LOS SEÑORES  
CRIADORES DEL PAIS EFECTUADA POR LA DIRECCION GENERAL DE  
REMONTA DESDE EL AÑO 1930 A 1940 (inclusive)**



**REFERENCIAS**

1930	.....	2	padrillos
1931	.....	13	"
1932	.....	17	"
1933	.....	10	"
1934	.....	7	"
1935	.....	23	"
1936	.....	46	"
1937	.....	41	"
1938	.....	51	"
1939	.....	51	"
1940	.....	37	"

Total .... 298 padrillos

# Vicaría General

---

La labor del Clero Castrense durante el año militar de 1940, se ha cumplido con toda regularidad y eficiencia, dentro de la relatividad que supone la escasez de personal de que adolece la institución.

La estrecha colaboración con la oficialidad, compenetrada de la necesidad de reeducar a la juventud que sirve bajo banderas, y más que nada la conciencia del deber de despertar entre los jóvenes soldados el ansia de superación y perfeccionamiento integral, han sido, como siempre, los factores que determinaron la intensificación de la labor del Clero Castrense.

“El cuartel es una escuela”. Esa es la voz de orden a que obedecen las actividades y las iniciativas del Capellán en medio de las tropas. Y cuando decimos “escuela”, damos a esa voz el concepto integral que substancializa.

La parte técnica, el adiestramiento del recluta, la preparación del soldado, como tal, corresponde al oficial, bajo la supervisión de los jefes. Pero la suficiencia moral, la prevención contra los escollos que halla el joven en el momento más peligroso de su vida, el concepto de la misma vida vivida con provecho propio, de la Patria y de la sociedad, es la obra que de una manera especial incumbe al Capellán y que la ejercita por medio de las conferencias reglamentarias, dentro del plan orgánico

de trabajos preparado por los comandos o jefes de las distintas reparticiones.

Cabe hacer notar que los temas que se desarrollan en estas conferencias, siendo de carácter moral, dejan a salvo la libertad de conciencia de los ciudadanos de ideologías no concordantes con la Religión Católica, que es la religión del Estado. De donde puede afirmarse que jamás le ha llegado a este Ministerio por ningún conducto observación alguna a este respecto.

Claro está que donde se ha solicitado por conscriptos católicos prestación de servicios religiosos de parte del Capellán, éste ha cumplido diligentemente su cometido.

El Capellán está llamado también a disipar prejuicios sobre la justicia del servicio obligatorio, sobre la equidad que dicho servicio comporta, sobre el concepto de la Patria, que no pocas veces tienen los conscriptos deformado por prédicas malsanas y por prejuicios acumulados a base de falacias y sofismas.

La celebración de oficios religiosos de carácter general, establecidos en el Reglamento de Servicio del Clero Castrense, se han llevado a cabo con toda regularidad, manteniéndose sin solución de continuidad la tradición del Ejército, que desde los días de su gloriosa fundación y a través de sus numerosas campañas por la libertad y constitución de la Nación, invocó "a Dios que preside el Universo" según frase del preámbulo del acta de nuestra independencia.

Otra de las funciones encomendadas al Capellán es la de visitar a los enfermos, de cualquier religión. No es en este caso el sacerdote católico que va con un propósito deliberado de ofrecer sus servicios religiosos. Es el camarada que, dejando de lado por un momento su jerarquía, se acerca al lecho del soldado, del servidor de la Patria que sufre. Lejos de los seres queridos, confinado en una repartición del cuartel llena del silencio y de la frialdad características de la enfermería o del hospital, nada más oportuno que la visita del Capellán, que lleva a su soledad la palabra de aliento y de conforto que levanta el ánimo y que llena de es-

peranza. Las visitas a los soldados enfermos se han llevado a cabo con toda regularidad.

La bendición de banderas de las distintas unidades, prescriptas por el Reglamento y que son precedidas de la celebración de la misa, se han cumplido puntualmente.

La jura de la bandera, ceremonia que en estos últimos tiempos ha adquirido excepcional importancia, pues se le da en ella particular participación al pueblo en general y a las escuelas en manera especial, se realizaron en todas las guarniciones y unidades con esplendor condigno a tal magna ceremonia.

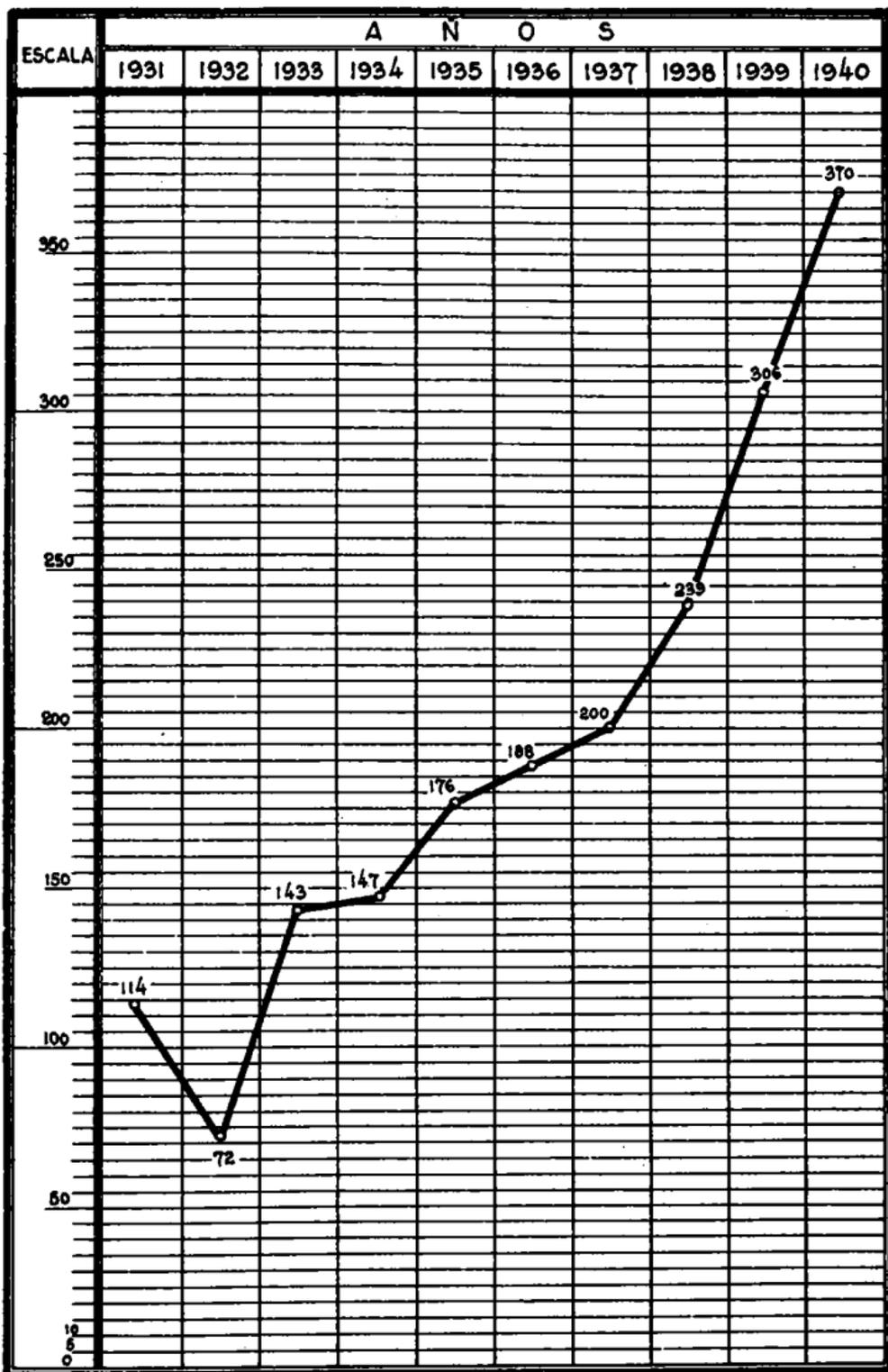
En síntesis se puede decir que la labor del Clero Castrense ha sido excepcional, según los datos estadísticos que acompañan a esta memoria.

Pero aún queda un margen para nuevas superaciones, que no podrán lograrse si no se aumenta su cuadro, tan reducido en la actualidad.

La atención de la Gendarmería Nacional que, debidamente preparada, ha empezado a desplegarse hacia las lejanas y extensas fronteras de la Patria, crea un problema de asistencia espiritual, que no podrá solucionarse sin la creación de nuevas plazas de capellanes castrenses.

---

*ALOCUCIONES PRONUNCIADAS DURANTE LOS DIEZ ULTIMOS AÑOS*





LABOR REALIZADA POR EL CLERO CASTRENSE EN LAS DISTINTAS DIVISIONES DE EJERCITO Y REPARTICIONES MILITARES DURANTE EL AÑO 1940.-

DENOMINACIONES	S E R V I C I O S									
	Conferencias y clases de moral	Alocuciones	Misas	Bautismos	Confesiones	1. <sup>as</sup> Comuniones	Comuniones	Matrimonios	Extrema-unciones	Oficios de Sepultura
1. <sup>a</sup> División de Ejército	236	16	16	134	2.294	542	1.818	—	—	—
2. <sup>a</sup> División de Ejército	87	11	8	37	2.177	821	1.376	—	2	2
3. <sup>a</sup> División de Ejército	584	83	143	115	9.448	3.341	6.011	31	88	19
4. <sup>a</sup> División de Ejército	58	8	34	—	2.276	320	1.956	2	—	—
5. <sup>a</sup> División de Ejército	213	12	42	28	3.061	1.368	1.664	1	10	1
6. <sup>a</sup> División de Ejército	169	54	229	371	1.473	395	1.362	21	35	31
1. <sup>a</sup> División de Caballería	101	3	7	—	—	—	—	8	—	10
2. <sup>a</sup> División de Caballería	96	14	19	21	1.212	880	291	7	3	4
3. <sup>a</sup> División de Caballería	128	5	11	8	674	253	425	1	—	—
Comando de Aviación de Ejército	63	6	6	8	337	135	202	3	1	4
Destacamento Montaña "Cuyo"	158	49	48	9	983	495	488	3	—	12
Colegio Militar - Liceo Militar	284	36	38	5	1.978	42	1.833	—	—	—
Centros de Instrucción	107	4	4	49	2.136	600	1.584	—	—	—
Hospital Militar Central	140	—	360	10	1.850	113	2.709	3	62	117
Hospital Militar de Campo de Mayo	166	—	190	22	2.991	516	4.056	3	32	17
Iglesia Barrio de Suboficiales	90	—	224	154	3.485	30	5.733	32	7	3
Iglesia Castrense	—	1	129	7	291	7	283	144	18	11
Escuela de Mecánica	71	1	1	11	535	95	491	—	—	—
Hospitales Regionales	20	17	341	2	507	29	490	—	10	7
Colegio Huérfanos Militares	33	1	45	—	2.060	16	2.060	—	—	—
Vicario General	57	49	17	13	60	5	55	43	2	46
<b>TOTALES :</b>	<b>2.861</b>	<b>370</b>	<b>1.912</b>	<b>1.004</b>	<b>39.728</b>	<b>10.003</b>	<b>34.887</b>	<b>302</b>	<b>270</b>	<b>284</b>

# Dirección del Material Aeronáutico del Ejército

---

Al reseñarse la labor cumplida por esta repartición, debe destacarse en primer término la desarrollada en el aspecto constructivo, que se particularizó en una serie de distintas manufacturas importantes, más que por el saldo dejado al finalizar el ejercicio, por lo que significan como punto de partida para alcanzar una mayor amplitud en la producción en los años sucesivos.

Cabe citar primeramente la construcción del avión Curtiss Hawk 75-0, fabricado bajo licencia adquirida en Estados Unidos. Se trata de un avión moderno, potente, el primero enteramente metálico que se construye en América del Sud y uno de los mejores en su tipo de caza y persecución de largo alcance.

En el año transcurrido se lanzó la primera unidad, perteneciente a una serie de veinte, próxima a terminarse. Las rigurosas pruebas a que la máquina fué sometida, a la vez de dar plena satisfacción a las performances previstas, pusieron en evidencia la eficacia de nuestra mano de obra especializada.

La importancia de esta nueva construcción no reside sólo en la incorporación de una nueva máquina a las ya manufacturadas, sino que, con lo he-

cho se habilita a la Fábrica Militar de Aviones y a su personal técnico a la fabricación de aviones metálicos, característica que poseen todas las máquinas aéreas modernas. Además, por sus excelentes condiciones en el empleo táctico y por su robustez, el Curtiss Hawk es un avión destinado a abastecer nuestra flota aérea durante mucho tiempo, con la misma eficacia.

Puede mencionarse en segundo término la fabricación del avión de ligero turismo y enseñanza elemental "El Boyero", de concepción y construcción propia.

En distintas oportunidades y por diferentes medios, desde hace un tiempo se puntualizó la necesidad de contar con un avión cuya solidez, facilidad de manejo, bajo precio de costo y económico mantenimiento, posibilitara su posesión a los aficionados al turismo aeronáutico y a los aeroclubs de reducida capacidad financiera. Con el lanzamiento de "El Boyero" se cumplieron ampliamente esos propósitos, por cuanto las pruebas a que fué sometido el prototipo construido en el pasado ejercicio demostraron en forma evidente su consecución.

Sintetizando sus características constructivas podría decirse que tiene 11,50 m. de envergadura, 7,10 de longitud y 2,40 de altura máxima. Está equipado con un motor de 50 c.v. (pudiéndose también colocarle uno de 65 que le daría mayor velocidad y alcance con un ligero aumento de costo) y desarrolla una velocidad de 155 km/h. a 1.900 R. P. M. y de 132 a 1.750. Su autonomía es de 400 km. y el techo práctico de 3.700 m.

A los efectos de la utilización a que está destinado, se han previsto detalles que satisfacen ampliamente aquel objetivo. Sus dos asientos están colocados uno al lado del otro, con el fin de facilitar la directa comunicación entre el instructor y el alumno o entre el piloto y su acompañante, evitándose así el uso de teléfonos siempre molestos y cos-

tosos, a la vez que el munir al avión de dos tableros de instrumentos, con lo que se reduce considerablemente su costo.

Luego de realizarse demostraciones públicas de vuelo y acrobacia, que satisficieron en grado sumo, se ofreció su venta a las instituciones aeronáuticas y particulares, a un precio de \$ 6.500 m/n., más un aumento de 200, optativo, en concepto de herramientas y equipos menores. La fabricación de este tipo de máquina en el año 1941 estará condicionada, en consecuencia, a su demanda por parte de las entidades destinatarias.

En lo que se refiere al renglón construcciones —y siempre en el mismo aspecto de fomentar la aeronavegación civil— cabe señalar la fabricación de planeadores para instituciones aerodeportivas dedicadas al vuelo en ese tipo de avión. En el año transcurrido se comenzó una pequeña serie del modelo Röhn Bussard J. T. 3, de la cual se entregó una unidad, luego de demostrar en las pruebas previas sus óptimas condiciones.

Si bien, por ahora, no está relacionado ese aspecto con un movimiento intensivo de producción, el resultado obtenido representa una prueba más de la eficacia del establecimiento constructor aeronáutico del Ejército.

La labor reseñada se ha cumplido sin perjuicio de la iniciación de una serie de 50 motores Siemens Bramo para los aviones Focke Wulf 44J (aún no terminada); de 27 hélices de madera; de la intensa actividad de sus laboratorios y gabinetes de ensayo y del cumplimiento de las reparaciones y reconstrucciones de distinto material aéreo.

En el renglón de armamento aeronáutico se ha experimentado un avance de suma importancia y gravitación, cual es el de haberse obtenido en el país la fabricación de mucho de él, hasta entonces privativo de la industria extranjera.

Por producción de la Fábrica de Munición de Armas Portátiles se obtuvieron dos tipos de muni-

ciones para ametralladora de avión —utilizadas ya con eficiente comportamiento— y se ensaya una tercera clase de ellas.

Igualmente, en lo que respecta a bombas de ejercicio de 13 kg., se ha obtenido la prescindencia de importación. Ya han sido probados y adquiridos dos modelos distintos, presentados por igual número de industriales argentinos. Y ese renglón se ampliará considerablemente dentro de muy breve tiempo, pues en la actualidad están en curso de ensayo bombas de guerra de 13 a 250 kg., en los distintos tipos de demolición, contra el personal, ululantes, incendiarias, fumígenas y en grupos especiales de 4 unidades contra el personal. Todas ellas son construídas en fábricas argentinas bajo la inmediata fiscalización de la Dirección del Material Aeronáutico.

Por los talleres de esta repartición se dió comienzo a la fabricación de bengalas de aterrizaje —ya en uso— ventaja no sólo estimable por lo que representa como incremento de producción propia, sino también en el orden económico, por cuanto las producidas resultan de un costo inferior en 75 % a las similares importadas.

Para terminar con ese aspecto, merece citarse la aceptación del ácido cloro sulfónico de producción argentina, destinado a la fabricación de cortinas de humo y como carga fumígena en las bombas de ejercicio para señalar el lugar del impacto.

Merece destacarse la actividad registrada en el renglón combustible y lubricante, en el que también se obtuvieron buenos resultados.

Ha sido definitivamente aprobada en el año la nafta de 87 octane producida por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con lo que alcanzan los tipos de combustibles por ellos elaborados, a todos los diferentes modelos de aviones en servicio en el Ejército. También por la misma repartición y, con igual colaboración de los laboratorios de la Dirección del Material Aeronáutico, se obtuvo el aceite Aeromóvil P. 444, ya aprobado para su utilización en deter-

minado tipo de motores, que se espera ampliar próximamente cuando al producto se le adicionen ciertas características necesarias para los que faltan.

La necesidad de independizarse por completo de la provisión extranjera en un aspecto tan directamente vinculado a la defensa nacional, hace resaltar la importancia del avance obtenido durante el año en ese renglón.

El cierre de mercados europeos como consecuencia de la guerra que afecta a varios países del continente, ha ocasionado dificultades en la obtención de materiales de aplicación aeronáutica provenientes de esas naciones.

Al extremar más aún su cooperación con la industria nacional, estimulándole a construir elementos de producción factible y, encarando hacia Estados Unidos la mayor parte de las adquisiciones encaminadas anteriormente a Europa, se han eludido en gran parte los inconvenientes que el repentino cese de exportaciones ocasionó.

Pese a esas dificultades y, merced a las previsiones tomadas a tiempo, no se ha entorpecido en ningún momento por falta de accesorios y repuestos, la actividad de reparación y reconstrucciones de aviones, motores, instrumental, equipos, etc., tanto militares como los en servicio en la aviación civil, que fueron ejecutados por la repartición.

Por medio de sus distintas dependencias técnicas que atienden cada renglón de la especialidad, continuó la Dirección del Material Aeronáutico ejerciendo su rol de inspector del material aéreo del Ejército en su doble faz técnica y administrativa. En tal sentido inspeccionó las aeronaves civiles para la extensión o renovación de su certificado de navegabilidad; propició con los medios a su alcance a una mayor difusión de la aeronavegación civil, mediante la donación a institutos de enseñanza de elementos en desuso en sus talleres o la venta a precio de costo de accesorios por ella fabricados, y

otras actividades afines, tales como los que se mencionan a continuación:

Durante el año se vendieron a la Dirección General de Aeronáutica Civil 25 aviones Focke Wulf 44J construídos por la Fábrica Militar de Aviones y 50 paracaídas.

Se instaló un radiogoniómetro y sala de receptores y comandos a distancia en la Base Aérea Militar "El Plumerillo"; la iluminación y balizamiento de la Base Aérea Militar "Coronel Pringles"; un nuevo proyector en la de "El Palomar" y, radioestaciones de onda corta y larga para la línea aérea Sudoeste en las localidades de Santa Rosa, Neuquén, Bariloche, Esquel e Ingeniero Jacobacci, estudiando además la instalación de casillas y grupos electrógenos en los mismos puntos.

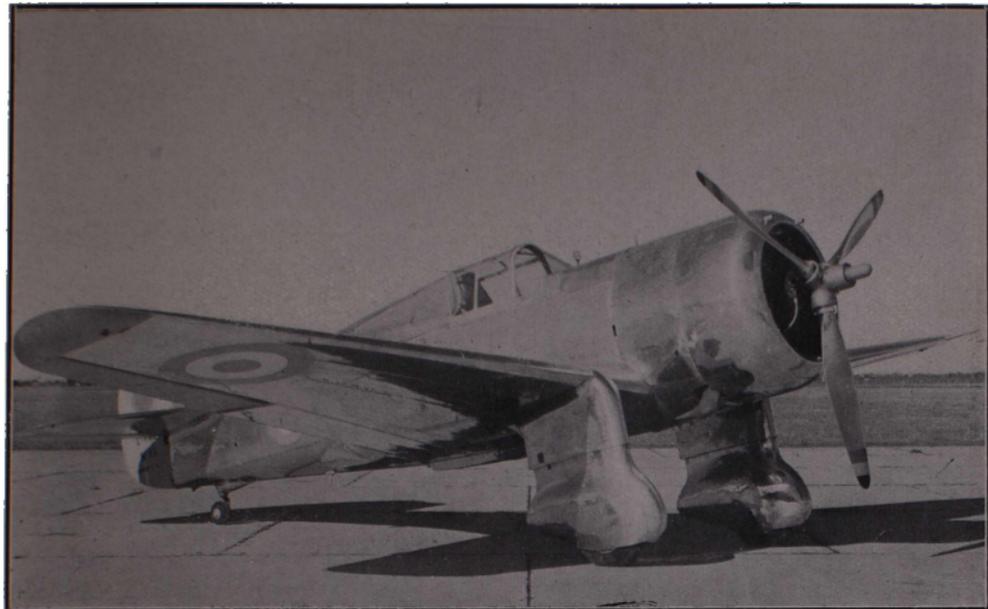
Dió cumplimiento a la instalación de armamento en distintos grupos de aviones, proyectando y construyendo dispositivos para su mejor comportamiento. Siguió publicando periódicamente la bibliografía técnica a su cargo, para aumentar los conocimientos teórico-prácticos del personal de aeronáutica, difundiendo además, en cada caso, bibliografía de ese carácter dedicada a igual fin. Construyó en la guarnición aérea de El Palomar un nuevo taller de pirotecnia provisto de las condiciones de seguridad propias de su trabajo y un nuevo galpón de rezagos con compartimientos para guardar aquellos elementos que exigen un acondicionamiento especial.

Por otra parte, la Dirección organizó en el mes de octubre la 2ª Muestra Aeronáutica en un salón de la ciudad de Buenos Aires. Buscando un mejor conocimiento del pueblo acerca de la realidad técnica de la aviación militar, se exhibieron: el primer avión Curtiss construído en el año; el avión "El Boyero"; el planeador Röhn Bussard; aviones Focke Wulf 44J con motores Siemens y Gipsy; siete motores de distintos tipos y potencia; hélices metálicas y de madera mostrando su proceso de fabricación; ensayos estáticos de aviones; equipos de

entrenamiento de vuelo a ciegas y aterrizaje con poca visibilidad; radioestaciones, ametralladoras, faros y bombas de todos los tipos; piezas en proceso de fabricación, etc.

Los propósitos buscados con la organización de la muestra se cumplieron ampliamente con la entusiasta acogida que la misma encontró en la prensa y público, obteniéndose en los veinte días que permaneció abierta una concurrencia de más de 173.000 personas, a las que se agregan 5.000 alumnos y profesores de distintos establecimientos educacionales.

---



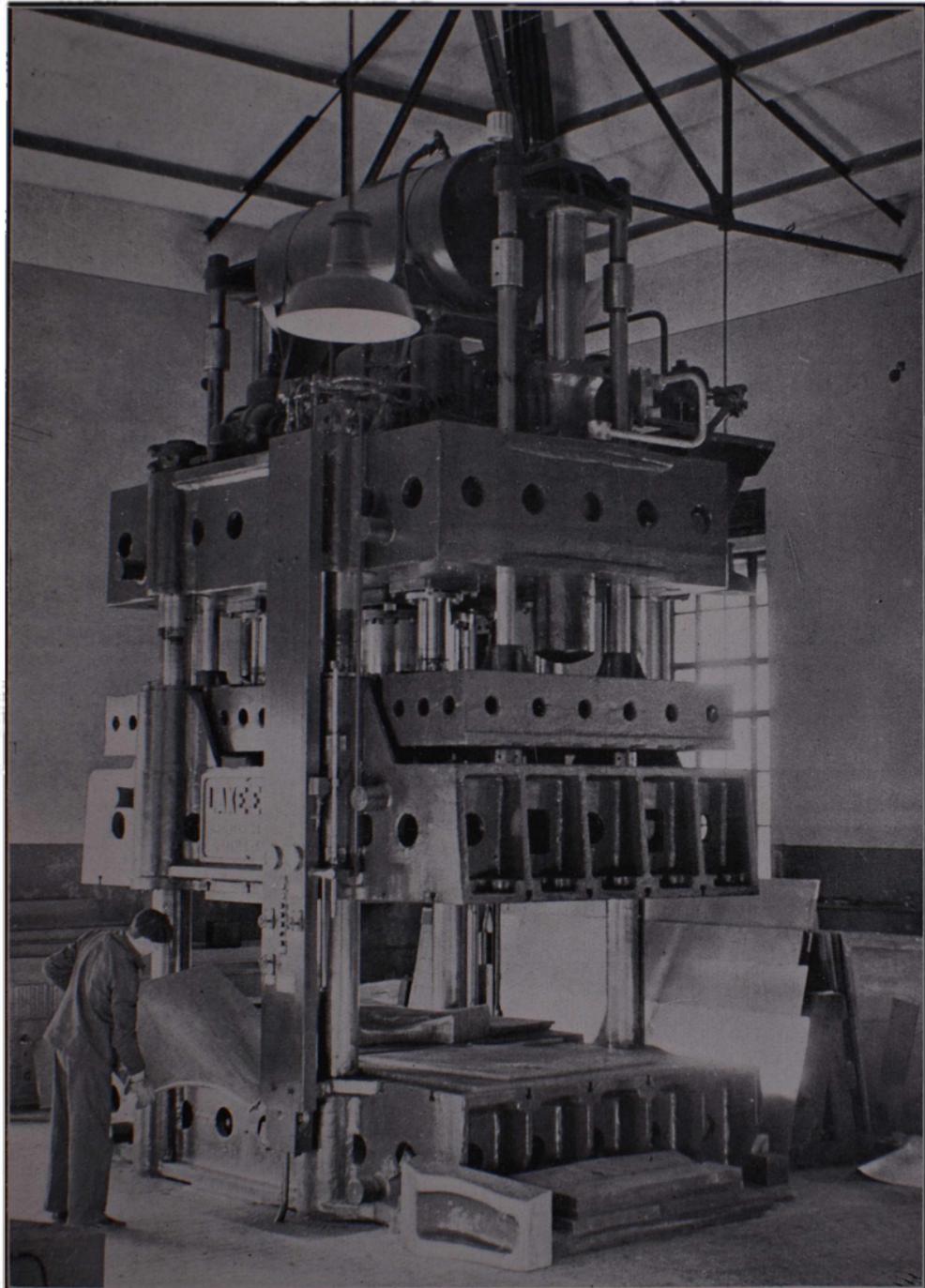
**Fábrica Militar de Aviones.** Avión de caza Curtiss Hawk 75-0.



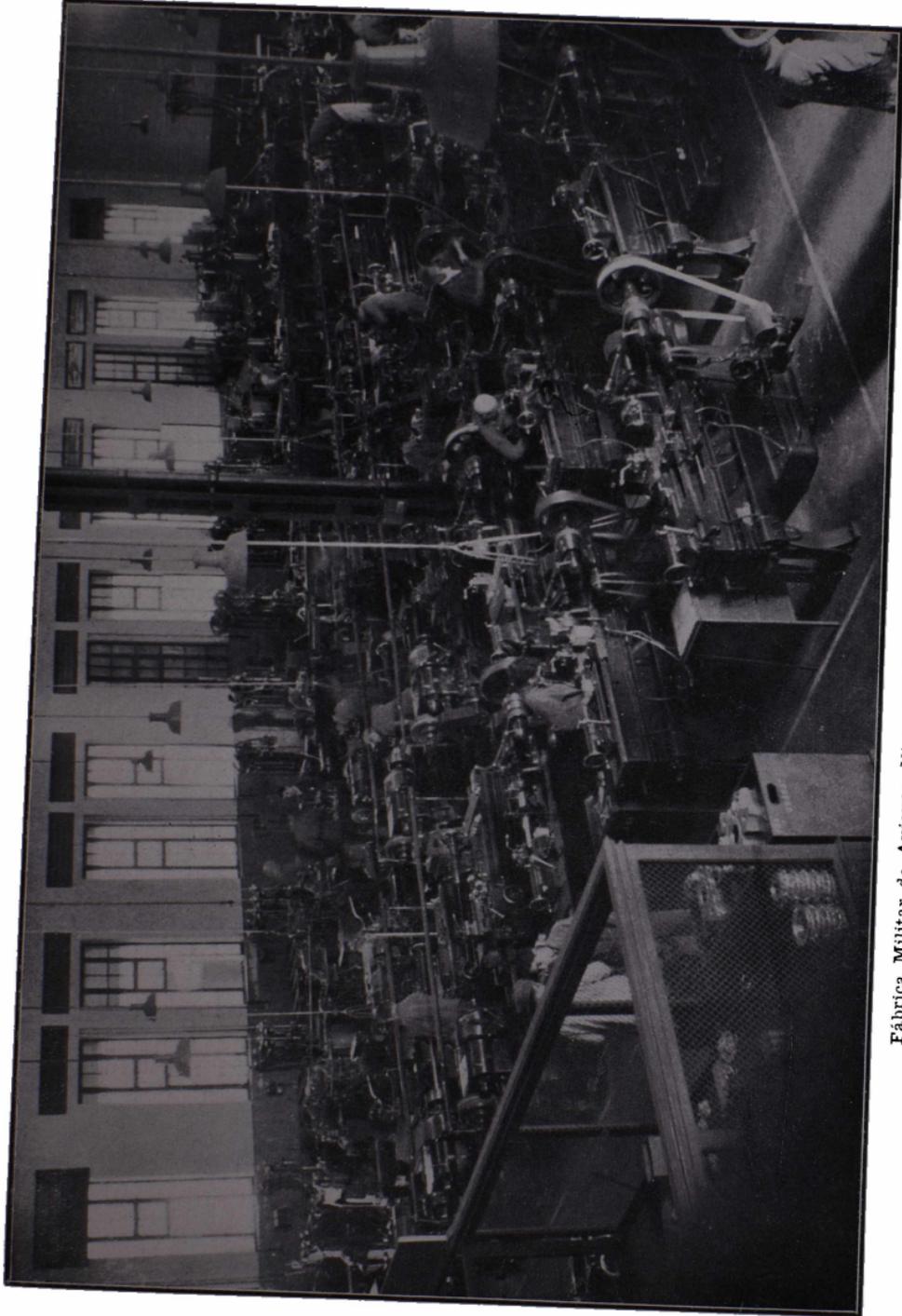
**Fábrica Militar de Aviones.** Avión de ligero turismo y enseñanza elemental "El Boyero".



**Fábrica Militar de Aviones.** Planeador Röhn Bussard J. T. 3, construido para el Club de Planeadores "Albatros"



**Fábrica Militar de Aviones.** Prensa hidráulica de 600 toneladas para el moldeado de chapas.



Fábrica Militar de Aviones. Vista parcial del taller de mecánica de motores.

# Comandos de Ejército

## Comandos de División de Ejército y de Destacamentos de Montaña

---

En su segundo año de existencia los Comandos de Ejército han desarrollado una intensa actividad dentro de su misión específica de colaboradores directos del Inspector General del Ejército, en lo concerniente a la preparación de los comandos superiores subordinados y la dirección de los viajes de estado mayor, maniobras y demás ejercitaciones prácticas.

En los comandos de división de ejército y de destacamentos de montaña, la **incorporación de la clase** se desarrolló sin inconvenientes y de acuerdo a lo prescripto en la Reglamentación de Leyes de Enrolamiento y Servicio Militar (R. L. M. 1), desde el 4 al 15 de enero de 1940.

La **instrucción de la tropa** en sus distintos períodos se ha desarrollado con toda normalidad dentro de los plazos determinados y de acuerdo a las "Directivas" impartidas por la Inspección General del Ejército y las prescripciones contenidas en la N. I. E.

El grado de instrucción alcanzado por las unidades ha sido en general satisfactorio. Tanto la tropa

como sus comandos han respondido a las exigencias de instrucción y conducción impuestas, evidenciando acertada orientación, contracción a las tareas, resistencia a la fatiga y aptitud para la vida en campaña.

Durante el período de compañía, las subunidades de los destacamentos y regimientos de montaña se internaron en la precordillera, con material y ganado, a fin de ejercitarse prácticamente en la especialidad.

Una acertada y consciente aplicación de las directivas ya citadas ha contribuído eficazmente a la **instrucción y preparación de los suboficiales combatientes**, con lo cual se aumentó su capacidad como conductores de pequeñas fracciones y como subinstructores en las distintas ramas de la instrucción.

La **instrucción de oficiales** se llevó a cabo ajustándose a las "Directivas Generales para la Instrucción de Oficiales" y al "Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos", los cuales se cumplieron estrictamente en todas sus partes.

Se desarrollaron trabajos tácticos, técnicos, conferencias, ejercicios de destreza y entrenamiento, que pusieron de manifiesto mucha dedicación, espíritu de investigación y excelente estado físico.

Con respecto a los oficiales de los cuerpos auxiliares, se realizaron normalmente los temas respectivos trazados por los comandos, obteniéndose resultados eficientes en el curso de los mismos.

De acuerdo con las directivas impartidas las distintas unidades del Ejército llevaron a cabo los **ejercicios finales y maniobras**, bajo la dirección de los comandos de división y de destacamentos de montaña. Estas actividades, que consistieron en ejercicios con tropas, constituyeron el coronamiento de

la instrucción desarrollada en los diferentes períodos del año. Tuvieron análoga finalidad que los ejercicios realizados con las unidades menores durante el transcurso del año militar, pero se diferenciaron en que la preparación de los comandos se hizo dentro de un marco mayor y mediante la participación simultánea de las distintas armas. Con ese fin las unidades han sido reagrupadas, formando, en algunos casos unidades mixtas que se aproximaron a la organización de guerra.

Las provisiones del **material de guerra** se ha efectuado a las unidades con toda regularidad y en una proporción que permitió llenar las necesidades del servicio. En el empleo de las armas de fuego y automáticas quedó demostrado suficientemente la precisión y eficacia de las mismas no habiéndose producido ninguna falla de importancia.

En general, el **estado sanitario** de la tropa ha sido muy satisfactorio en todo el Ejército. La higiene individual del soldado, alimentación, profilaxis, etc., fueron motivo de una constante preocupación de los cirujanos.

Durante el año 1940 se ha conseguido alcanzar una severa **disciplina**, ya que para ello desde los primeros meses de la incorporación se adoptaron toda clase de medidas tendientes a aclimatar el contingente a la vida del cuartel y se impartieron academias y conferencias con el fin de evitar en lo posible la comisión de faltas.

---

# Comando de Caballería de Ejército

## Comandos de División de Caballería

---

Las actividades de este comando y los resultados obtenidos durante el segundo año de su funcionamiento, han llenado plenamente los propósitos que motivaron su creación, enumerados en la memoria del año 1939, que decía:

“Una necesidad sentida desde hacía muchos años, motivó la reorganización de la caballería de ejército, tanto en lo que se refiere a sus relaciones de dependencia, como a su estructura orgánica”.

“La falta de un comando superior que dirigiera la preparación de la caballería con un criterio uniforme, motivó ciertas dificultades que se hicieron sentir especialmente en lo que se refiere a la preparación de los órganos de mando e instrucción de los oficiales”.

Las circunstancias desfavorables transcriptas, puede afirmarse que han desaparecido, ya que los trabajos teóricos y prácticos de toda índole, realizados bajo una acción directriz centralizada, se han cumplido con todo éxito. Pero lo que verdaderamente debe hacerse notar, es la uniformidad obtenida en la preparación del arma para la guerra, objetivo logrado mediante la acción ejercitada por un comando único dentro de

la caballería de ejército, a lo que se agrega la colaboración eficiente y entusiasta de los comandos subordinados de toda jerarquía.

De lo expuesto se desprende que las ventajas de mantener orgánicamente constituidos a los comandos operativos, así como a las grandes unidades del arma, son tan evidentes que no necesita argumentarse nada a lo ya expresado en la memoria anterior.

Por otra parte, la organización dada al Ejército a comienzos del año 1939 tiene una amplitud tan elevada como flexible, lo que ha permitido que la acción orientadora del Comando de Caballería de Ejército se haya extendido a todas las unidades y subunidades del arma, aun cuando ellas no se hayan encontrado a sus órdenes directas.

Además de las tareas propias del arma en su preparación para la guerra, en el año 1940 se llevaron a cabo en el Centro de Instrucción de Caballería los cursos "B" de jefes, "C" de tenientes primeros y el de equitación para tenientes de infantería e ingenieros. Además, y como consecuencia de estar dispuesta la creación de las secciones de zapadores destructores de los regimientos de caballería, se realizó un curso para los futuros jefes de las mismas, tarea en la que colaboró el Centro de Instrucción de Ingenieros, lográndose resultados altamente satisfactorios.

Como coronación de las actividades anuales, se realizó, por primera vez, una concentración de caballería, en la que intervino el Centro de Instrucción de Caballería y cooperó la 2ª división del arma. La zona de trabajo elegida dió lugar a que se realizaran trabajos de verdadero interés y que han dejado un saldo favorable y efectivo de experiencias y enseñanzas. En efecto, el Paso Rosario, sobre el río Miriñay, se encuentra situado a más de 60 kms. al Oeste de Paso de los Libres en la provincia de Corrientes, punto este más próximo para ser utilizado como estación de descarga.

Las lluvias y los pésimos caminos de la zona obli-

garon a vencer enormes dificultades para reunir más de 700.000 kilogramos de elementos de abastecimiento, los que además debieron transbordarse en el río Miriñay, desbordado y torrencioso. Esto exigió un esfuerzo extraordinario al Escuadrón de Zapadores N° 2, que carente de material, logró empero cumplir su difícil tarea en forma altamente satisfactoria. Cabe hacer notar que esta subunidad, al mando de un joven oficial de zapadores debió llegar hasta abrir un canal a través de una isla, para hacer posible el movimiento de los transbordos. Fué un espectáculo de verdadera emoción ver la forma admirable en que la caballería cruzó el río, de más de 700 metros de ancho con todo el ganado a nado, sin que se registrara un solo accidente. A esto se agregan los ejercicios de combate llevados a cabo en un terreno difícil. Estos trabajos han dejado un cúmulo de enseñanzas y experiencias, las cuales serán de verdadera utilidad para todo el personal que intervino en ellos.

Por su parte las divisiones restantes (D. C. 1 y D. C. 3) realizaron sus ejercicios finales en proximidades de sus guarniciones, ya que la partida acordada no permitió ampliar tales trabajos, efectuando los ejercicios en otras zonas, con lo que se hubiera llevado a fondo una actividad de tanta importancia y que corona la labor desarrollada durante todo el año. Sin embargo, también, estas actividades han dejado un saldo interesante de enseñanzas. Merece destacar la del Centro de Instrucción de Caballería, el cual, a pesar de carecer de muchos elementos y recursos, ha cumplido una acción tesonera, entusiasta y eficaz. No cabe duda que con el funcionamiento de los cursos "B" de mayores y "C" de tenientes primeros, se ha logrado perfeccionar los conocimientos teóricos y prácticos de un número apreciable de oficiales. Con esto se contribuirá a realizar con mayores posibilidades de éxito el deseo de que cada regimiento constituya para los oficiales una verdadera escuela, donde complementen sus conocimientos teóricos y perfeccionen sus aptitudes físicas, fortaleciendo, paralelamente, sus valores morales.

Una de las preocupaciones del Comando de Caballería de Ejército ha sido fomentar el entusiasmo e interés por la práctica del hipismo, dentro y fuera del ambiente militar. El resultado de tales actividades ha sido efectivo, si se tiene en cuenta que a pesar de los inconvenientes que debieron salvarse, tanto los campeonatos regionales como los de conjunto realizados en la capital y alrededores, contaron con un grupo numeroso y calificado de competidores.

La **incorporación de la clase** se realizó sin ningún inconveniente.

Cabe destacar, sin embargo, el crecido número de analfabetos que se incorporaron a las unidades, lo que acusa un defecto en la preparación general de los ciudadanos de nuestro país. Otro factor desfavorable es el que se refiere a la gran cantidad de hombres que no saben andar a caballo que se incorporan a las unidades de caballería; esto redundará en perjuicio de la instrucción del arma, en las aptitudes hípicas de sus componentes.

El **reconocimiento médico**, realizado en forma severa, ha permitido incorporar personal físicamente apto, aun cuando su desarrollo físico distaba mucho de aproximarse a lo normal debido en parte a la desnutrición y quizás, a la falta de una orientación adecuada de los ejercicios físicos que realizan los ciudadanos antes de incorporarse al Ejército. En otros casos, se debe también a que los hombres no han efectuado nunca tales ejercicios, ya sea por el medio en que han actuado, o bien por no haber dispuesto de plazas adecuadas de ejercicios físicos y de personal idóneo que impartiera la enseñanza.

---

# Comandos de Región Militar

---

Al finalizar su segundo año de actividades, desde la fecha de su creación, se confirma aún más que, el desdoblamiento que ha dado origen a la existencia de estos organismos, independientes de los comandos de división de ejército, permite una acción más directa y efectiva sobre los distritos militares.

Durante el año se ha continuado encauzando el desarrollo de las múltiples tareas fundamentales que les corresponde en el cumplimiento de sus funciones territoriales, orientando y coordinando las tareas de los distritos militares con una acción más directa y efectiva de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y directivas dadas al respecto.

Se han cumplido normalmente las tareas de fiscalización del cumplimiento de las leyes de enrolamiento, reclutamiento y servicio militar, como asimismo lo relativo al fomento del tiro ciudadano.

Se ha desarrollado una amplia labor de perfeccionamiento en lo concerniente a las previsiones para la explotación y aprovechamiento de los recursos de todo orden para satisfacer las necesidades de las fuerzas armadas y población civil en caso de guerra, habiéndose intensificado en tal sentido todas las tareas sobre estadística y requisición.

En su carácter de autoridades superiores dentro de la respectiva jurisdicción territorial, los comandantes de región militar han mantenido las más cordiales relaciones con las autoridades civiles.

Los comandantes de las regiones militares realizaron durante el año periódicas giras de inspección a los distritos militares a fin de interiorizarse de su funcionamiento y dar las directivas necesarias para el mejor desarrollo de su labor.

**Sorteo de la clase:** Los ciudadanos de la clase 1920 fueron sorteados los días 2 y 3 de septiembre con toda normalidad y observándose estrictamente lo determinado por la Reglamentación de Leyes de Enrolamiento y Servicio Militar (R. L. M. 1).

**Incorporación:** Para la incorporación de la clase 1919 se adoptaron las medidas necesarias para el mejor desarrollo de la misma, impartiendo amplias instrucciones, aclarando prescripciones reglamentarias e indicando procedimientos a seguir en casos no previstos, con lo que se han conseguido resultados altamente satisfactorios.

El reconocimiento médico se realizó en forma definitiva por "teams" de cirujanos, poniéndose de relieve que dicho procedimiento es el más adecuado y el que permite obtener mayores resultados.

**Enrolamiento:** El enrolamiento de los ciudadanos se ha llevado a cabo por intermedio de las oficinas enroladoras de los registros civiles, sin entorpecimientos, habiéndose suministrado todas las directivas necesarias para el mejor éxito de la labor del personal encargado del mismo, como así también desarrollado una amplia campaña de publicidad por intermedio de las estaciones de radio y prensa de las localidades respectivas para que los ciudadanos en edad de enrolarse cumplieran con esta ley.

**Aspirantes a oficiales de reserva:** En 1940 no se realizó el curso de aspirantes a oficiales de reserva en virtud del decreto N° 47.505 de fecha 18 de noviembre de 1939. En cuanto a los ciudadanos de clases anteriores que tenían permiso para efectuar el curso el año anterior, fueron pasados a la reserva como soldados no instruídos de acuerdo a lo determinado por el decreto N° 74.819.

**Instrucción:** Para la tropa que presta servicios en los distritos militares, fué impartida con resultados muy satisfactorios.

**Distritos Militares:** Los trabajos de reclutamiento, movilización y estadística a cargo de estos organismos, como así también las demás tareas que tienen a su cargo se han desarrollado con toda normalidad.

Sús jefes han continuado con su misión de propagar las actividades del tiro ciudadano, en las respectivas jurisdicciones, en su carácter de inspectores de tiro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

---

# Comando de Aviación de Ejército

## Centro de Instrucción de Aviación y Escuela Militar de Aviación

---

La organización de la aviación del Ejército durante el año 1940 ha respondido, en general, a su nueva estructura, la cual sufrió algunos cambios orgánicos como consecuencia de la creación del Centro de Instrucción de Aviación. Este Centro funciona desde su comienzo con una organización similar a la de los Centros de Instrucción de las otras armas, teniendo como unidades subordinadas la Escuela Militar de Aviación y el Regimiento Aéreo Escuela. En lo que respecta a las unidades y dependencias, éstas han evolucionado atendiendo a las necesidades de la instrucción y a la experiencia recogida en años anteriores.

La instrucción de las unidades de aviación se ha regido durante el año por medio de circulares de instrucción que impartió el Comando de Aviación. Ellas contemplan la instrucción general de la tropa, de los especialistas, del personal navegante y la instrucción de oficiales.

Ante la necesidad de tener completamente al día a la totalidad del personal navegante en las instrucciones básicas necesarias para el mejor rendimiento de los mismos, así como para la seguridad y efica-

cia en el cumplimiento de misiones de vuelo, se dispuso llevar a cabo por medio del Centro de Instrucción de Aviación, los cursos de vuelo a instrumental y nocturno, los que han sido efectuados por 8 jefes, 64 oficiales y 25 suboficiales.

Con ello se ha colocado al personal navegante en condiciones de efectuar el desarrollo de la instrucción de vuelo, en situación de un mejor aprovechamiento y mayor eficacia.

Las unidades han tenido a su cargo especialmente la instrucción del personal navegante y de especialistas de aviación. Las bases aéreas han tenido a su cargo la instrucción militar de la tropa y de los especialistas correspondientes al servicio de infraestructura.

El Comando de Aviación preparó una campaña de tiro y bombardeo que duró 15 días, seguidos de ejercicios tácticos. Tuvo a su cargo, además, los trabajos referentes a ejercicios físicos y ejercicios de destreza y entrenamiento.

En el **Centro de Instrucción de Aviación** se realizaron el Curso "B" de jefes, el de perfeccionamiento y varios cursos especiales.

El Curso "B" de jefes contó con la asistencia de 8 mayores, quienes realizaron el programa de instrucción que fué dividido en 4 períodos que comprendieron: completamiento del curso de pilotaje básico (instrumental y nocturno) y adaptación al material de guerra; instrucción técnica; desarrollo teórico-práctico del programa de materias; los ejercicios finales que comprendieron: tiro y bombardeo real; navegación, práctica en vuelo y dirección de ejercicios tácticos con tropas.

La instrucción y el desarrollo de los planes previstos, fueron cumplidos satisfactoriamente, no obstante las dificultades iniciales de todo orden que hubo que salvar. Los alumnos han hecho un excelente aprovechamiento, aprobando el curso la totalidad de los jefes incorporados.

Durante el año se efectuaron en el Regimiento Aéreo Escuela dos cursos de vuelo a instrumental y nocturno, los cuales aprobaron 81 alumnos.

Además, se efectuaron dos cursos especiales: uno de “tiro y bombardeo”, cuya finalidad práctica fué la de asegurar la uniformidad en la enseñanza de esa materia, perfeccionar los conocimientos de los oficiales que tienen a su cargo la misma y capacitarlos para su desempeño como oficiales de armamento de las bases y unidades aéreas. El otro de “navegación radioeléctrica y aterrizaje con visibilidad escasa” tuvo por finalidad principal la entrada a aeródromos con poca visibilidad. El programa desarrollado en este curso fué teórico-práctico, con el empleo de radiogoniometría cercana, dentro de los 40 kilómetros de la emisora.

En el **Regimiento Aéreo Escuela** se dedicó especial atención al desarrollo de los cursos de vuelo a instrumental y nocturno, los cuales se cumplieron en forma normal y con excelentes resultados.

Efectuaron el curso de vuelo a instrumental 6 jefes, 64 oficiales y 25 suboficiales. A estos cursos se incorporaron dos jefes y un oficial de la Aeronáutica Militar de la República Oriental del Uruguay.

El total de horas de vuelo de estos cursos da una idea de la intensa actividad desplegada y su buen aprovechamiento: 4.975 horas de vuelo a instrumental y 1.300 horas de vuelo nocturno.

La **Escuela Militar de Aviación** que, como se expresa anteriormente, está subordinada al Centro de Instrucción de Aviación, cumplió en forma ampliamente satisfactoria su misión de centro de reclutamiento del personal de aviación. De su rendimiento dan cuenta las cifras que arrojan los distintos cursos realizados en la misma y que son los que se mencionan a continuación:

### **Curso de Aviadores Militares:**

Al I Curso ingresaron 17 oficiales, aprobando 16.  
Al II Curso ingresaron 28 oficiales, obteniendo 25 el título de Aviator Militar.

### **Curso de Pilotos Militares:**

Ingresaron 41 suboficiales y 5 soldados conscriptos de la clase 1919; aprobaron el curso 36 suboficiales y los 5 soldados. A estos últimos se les otorgó al ser licenciados el título de Pilotos Militares.

### **Curso de Meteorólogos de Aviación:**

Ingresaron 8 suboficiales, de los cuales aprobaron 6.

La actividad de vuelo de la Escuela ha sobrepasado en un 25 % con respecto al año anterior, en 9.901 vuelos con 3.629 horas 50 minutos más. El total volado en este instituto ha sido de 38.223 vuelos con 14.052 horas 5 minutos, que representa el 37 % del total volado por la Aviación de Ejército.

El **Regimiento Aéreo N° 1** tuvo como guarnición la Base Aérea Militar “El Palomar” hasta el 24 de abril de 1940, fecha en que fué trasladado a la Base Aérea Militar “Coronel Pringles” situada en Villa Mercedes (provincia de San Luis). Una de las causas principales que motivaron este traslado fué la de que, siendo la especialidad del regimiento la de “bombardeo”, en dicha zona se puede practicar una segura y eficaz instrucción.

Los **Regimientos Aéreos Nos. 2 y 3** han desarrollado normalmente sus actividades, llevando a cabo su instrucción de vuelo de acuerdo con las directivas del Comando.

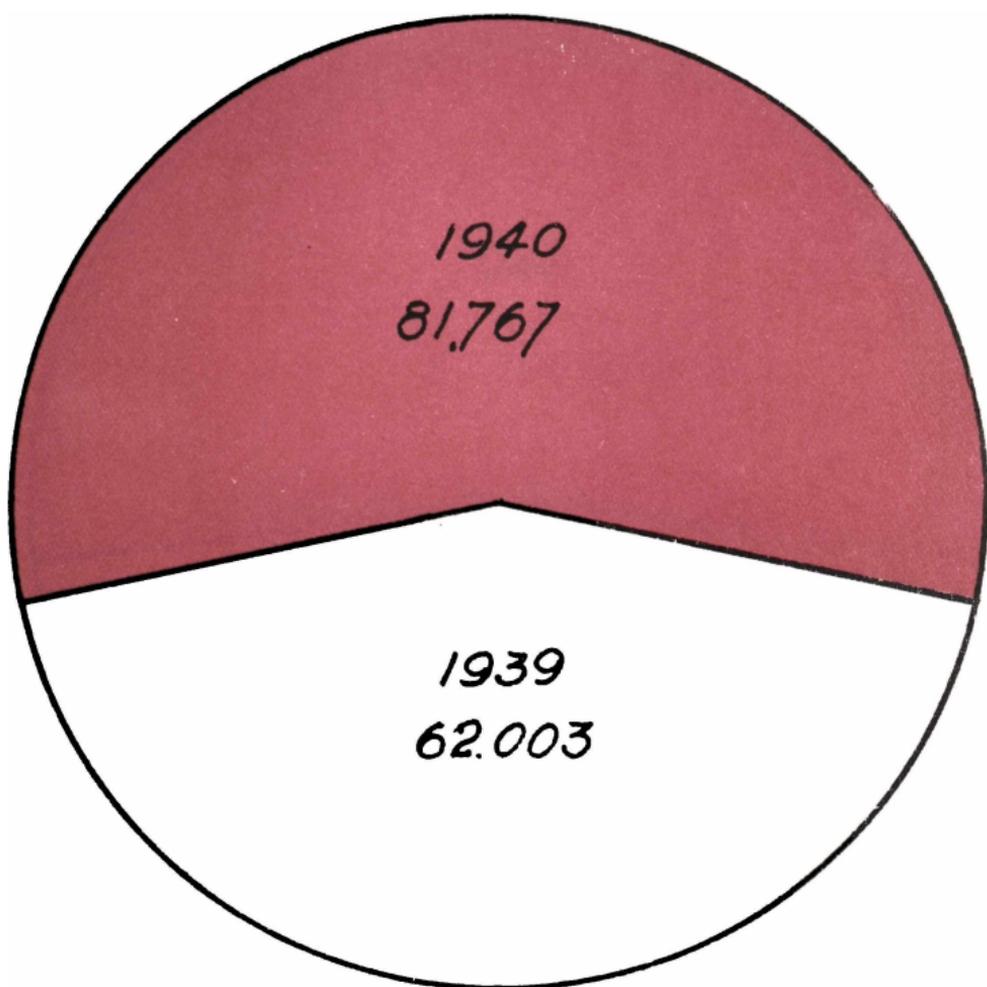
El **Grupo de Observación N° 1** tuvo a su cargo impartir la enseñanza sobre radiogoniometría a los oficiales designados por el Centro de Instrucción del arma quienes después de seguir un breve curso, quedaron en condiciones de desempeñarse con acierto.

Esta unidad tiene a su cargo las Líneas Aéreas al sudoeste (L. A. S. O.) y al noreste (L. A. N. E.), las cuales han sido organizadas en base a un período experimental de 9 meses para la L. A. S. O. la que funciona en carácter oficial desde el 1° de septiembre; en esta fecha se inició el período experimental de la L. A. N. E., sobre la cual ya ha sido solicitada su oficialización.

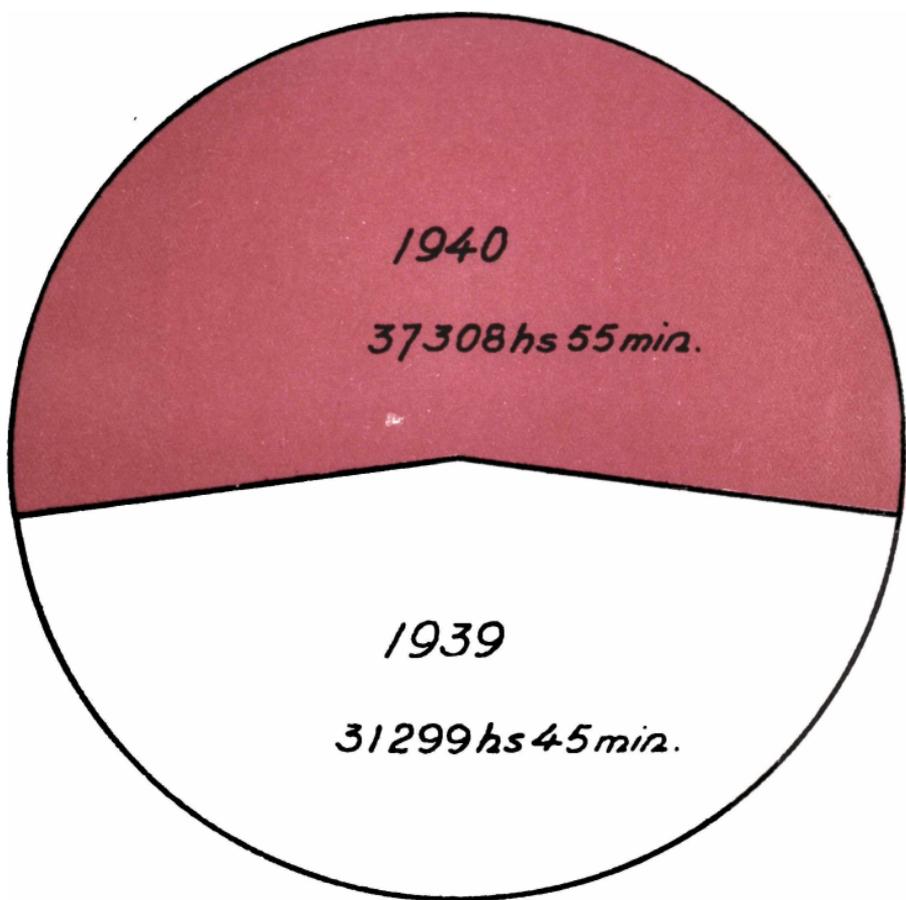
Las bases aéreas militares de “El Palomar”, “General Urquiza”, “Coronel Pringles” y “El Plumerillo”, cumplieron normalmente y en forma satisfactoria su instrucción militar y las de especialidades

---

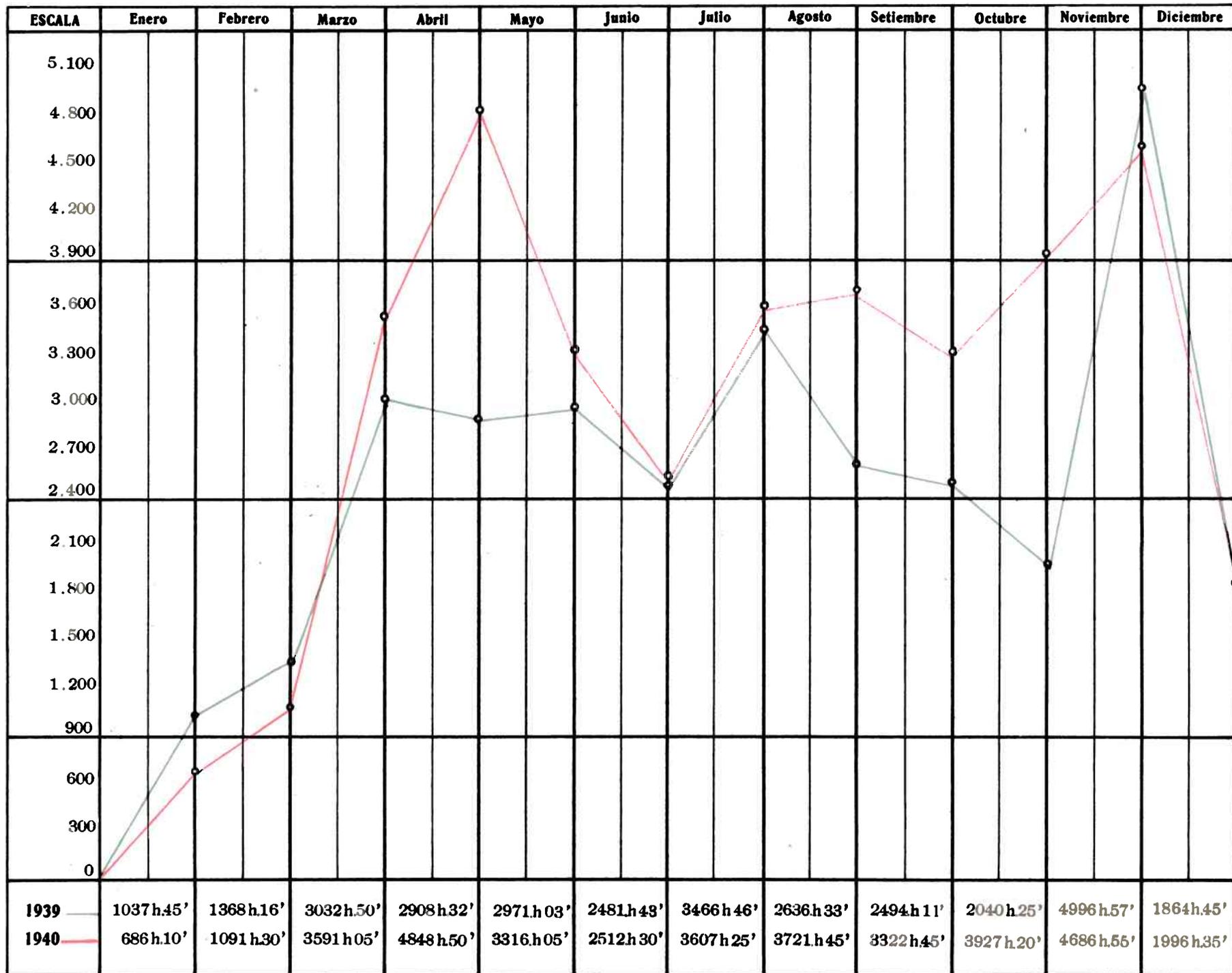
**GRAFICO COMPARATIVO DE LOS VUELOS REALIZADOS EN LA  
AVIACION MILITAR DURANTE LOS AÑOS 1939 Y 1940**



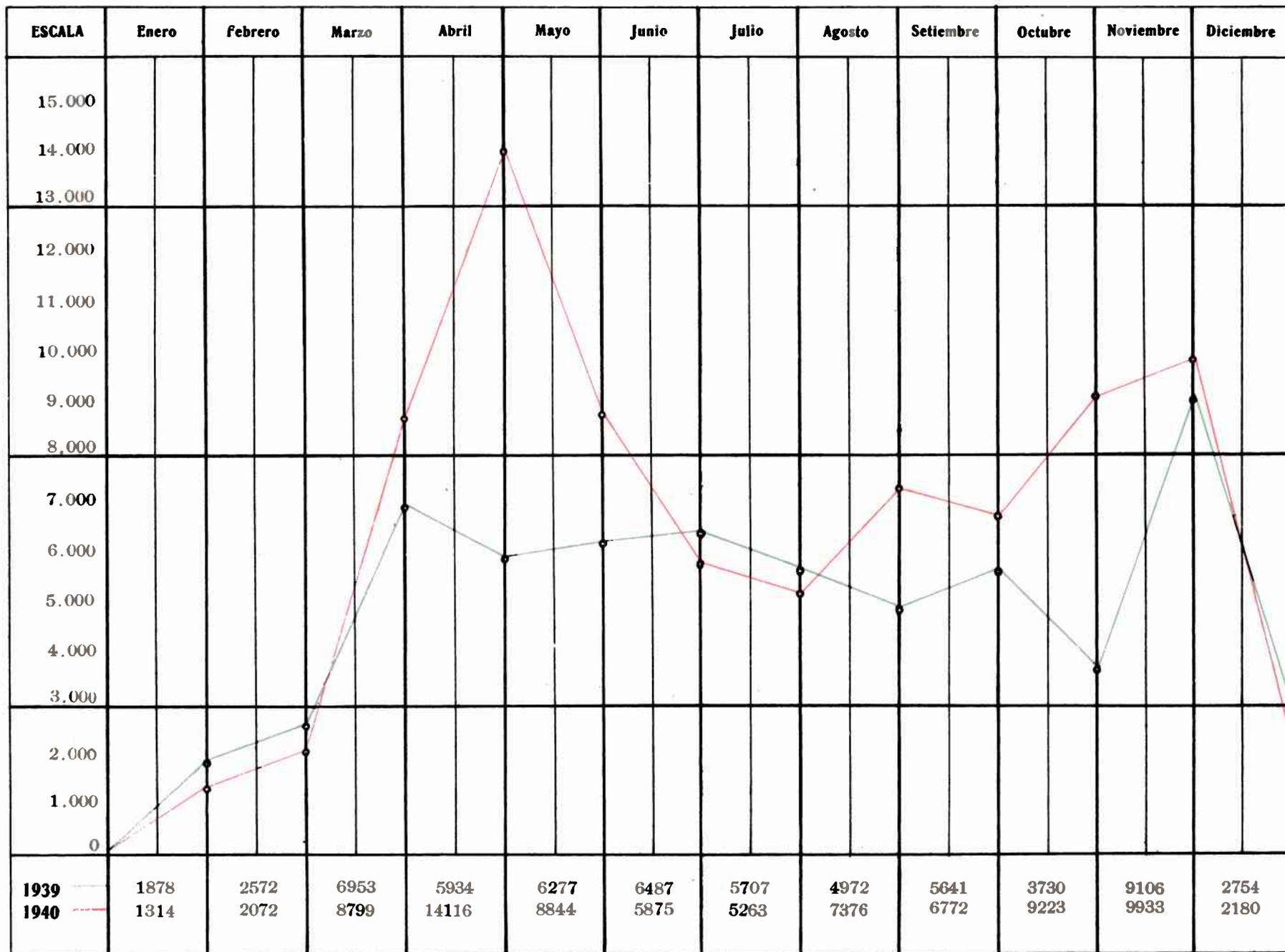
**GRAFICO COMPARATIVO DE LA CANTIDAD DE HORAS VOLADAS EN  
LA AVIACION MILITAR DURANTE LOS AÑOS 1939 Y 1940**



**GRAFICO COMPARATIVO DE LAS HORAS MENSUALES VOLADAS EN LA AVIACION MILITAR  
DURANTE LOS AÑOS 1939 Y 1940**



**GRAFICO COMPARATIVO DE LOS VUELOS MENSUALES REALIZADOS EN LA AVIACION MILITAR  
DURANTE LOS AÑOS 1939 Y 1940**



# Comando de Defensa Antiaérea

---

Este Comando, en su segundo año de funcionamiento, ha continuado activamente el desarrollo de las tareas que le han sido fijadas, con el fin de establecer las necesidades para la defensa antiaérea del Ejército y para la zona del interior del país. A este respecto, prosiguió la obra iniciada el año pasado, tendiente a la creación de unidades de artillería antiaérea y realizó además, gestiones para obtener terrenos en las provincias de Mendoza y Santa Fe, para establecer sus cuarteles.

De tales gestiones, las que se hicieron ante S. E. el señor Gobernador de Mendoza han permitido obtener, por su decidida colaboración, que el Poder Ejecutivo de la citada provincia envíe a la Legislatura un proyecto de ley, por el cual se autoriza al mismo, a proceder a la expropiación de sesenta hectáreas de terreno, para ser donadas a la Nación, con destino al establecimiento de una unidad de artillería antiaérea y 10.000 hectáreas para campo de tiro de la misma unidad.

En lo que se refiere a organizaciones se han confeccionado las de guerra de todas las unidades livianas, que prevé el Orden de Batalla del Ejército en campaña y, actualmente se tienen en estudio los cuadros de organización de formaciones correspondientes al material pesado.

Además, se ha encarado la formación de los Oficiales de Reserva, requiriendo al Comando de la 1ª Región Militar, que los soldados conscriptos de la clase 1920, que deben proveer al Centro de Instrucción Antiaérea, tuvieran antecedentes intachables de conducta y moralidad, así como una buena cultura general, a fin de poder seleccionar, de entre ellos, los Oficiales de Reserva de la especialidad de Artillería Antiaérea. Esto es muy importante, dado que no existe un plantel de Oficiales de Reserva para este material y que la demanda de personal idóneo en esta especialización será grande, cuando se tenga que atender al ejército movilizado y a los centros vitales del territorio nacional. Con la creación de una batería antiaérea de 20 mm. aumentó el número de baterías de la Agrupación Antiaérea y al tener mayor efectivo en la especialidad, podrá desdoblarse sin inconvenientes y dar los cuadros y núcleos instruídos, para las nuevas agrupaciones que se constituyan en un futuro próximo.

Asimismo se ha creado por Superior Decreto N° 32.749 del 2 de junio de 1939, dependiente del Comando, el Centro de Instrucción Antiaérea; al que se ha subordinado la Agrupación Antiaérea Escuela, con el mismo carácter y finalidad que las demás unidades de la sección tropas de los otros centros de instrucción.

Otra tarea importante de este organismo del Ejército, fué la preparación de la II parte de las Directivas para la Educación e Instrucción de las Tropas (“Prescripciones particulares para la Artillería Antiaérea”), así como también el estudio de la bibliografía sobre artillería antiaérea, puesto que la existente en el Ejército y en el país, es muy escasa, procediéndose, con tal objeto, a iniciar su formación, por medio de traducción de obras, folletos, reglamentos, etc., que se han adquirido en el extranjero.

En lo que respecta a protección antiaérea, se ha preparado un proyecto de ley para protección antiaérea territorial.

Con la finalidad de divulgación profesional y por otra parte, para hacer conocer algunos puntos de vista de dicho Comando, se ha preparado un trabajo intitulado: "El peligro aéreo y su neutralización", el que ha sido publicado en la "Revista de Informaciones" de la Academia de Estado Mayor del Ejército. También se dió cumplimiento a lo determinado en el R. R. M. 30, Capítulo XXX, respecto a la confección de los "Puntos de vista para el servicio de vigilancia aérea", los que contienen las normas para instruir al personal correspondiente.

El estudio de la defensa y protección antiaérea del país, en base a la adaptación de las observaciones de la guerra actual, ha sido también motivo de preocupación del referido Comando. A tal fin se ha sugerido la conveniencia de designar, a la brevedad, jefes y oficiales para trasladarse al extranjero, con la misión de estudiar, durante e inmediatamente después de la guerra, todo lo relacionado con el servicio de vigilancia aérea y con la defensa y protección antiaérea del Ejército y del territorio.

En lo que respecta a la instrucción de la unidad de esta especialidad, se desarrolló eficazmente en los diferentes períodos y culminó con la realización de los ejercicios finales y maniobras efectuados en proximidades de Monte Veloz (provincia de Buenos Aires).

## **Agrupación Antiaérea Escuela**

A fines de noviembre de 1940 se dió a conocer un Decreto del Poder Ejecutivo originado por este Ministerio, por el cual se introdujeron algunas modificaciones a la estructura orgánica de varias unidades del Ejército, de acuerdo con las necesidades determinadas en el plan de desarrollo gradual dispuesto. Por dicho Decreto se creó una batería de 20 mm. y una sección

de vigilancia aérea en la agrupación antiaérea, con lo que para 1941, el Grupo Liviano de la misma quedó completamente organizado.

La instrucción impartida al personal, que alcanzó resultados muy eficientes, fué orientada con un concepto técnico-práctico y tratando de que aquél adquiriese un completo dominio en el manejo del material. Cabe expresar en tal sentido, que por primera vez la unidad incorporó a sus ejercicios, trabajos con la sección hipomóvil y a lomo, lo que ha permitido obtener provechosas enseñanzas para el futuro empleo de este material con la tracción y forma de transporte citadas.

**Instrucción de oficiales:** Dentro del carácter ya expresado, la instrucción táctica y técnica se desarrolló de acuerdo a programas preestablecidos, tratando que los nuevos oficiales adquieran rápidamente un dominio completo del material e instrumental antiaéreo.

**Instrucción de suboficiales:** Además del plan determinado en las Normas para la Instrucción del Ejército, se dictó un curso desde el 1º de julio hasta el 15 de octubre, para perfeccionar la preparación general de los suboficiales. Dicho curso estuvo a cargo de un jefe y las materias fueron dictadas por oficiales designados al efecto.

**Instrucción de la tropa:** Se dictó un curso especial para preparar a los soldados que deseaban ingresar a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", cuyas materias fueron dictadas por oficiales.

Este curso permitió asegurar el ingreso de los soldados que solicitaron ser preparados para tal fin. Los resultados obtenidos pueden calificarse de satisfactorios, pues, de un curso de 13 aspirantes, se incorporaron 9, siendo rechazados en el examen médico 2 aspirantes.

La instrucción de analfabetos mereció de parte de todo el personal, una preferente atención.

**Campaña de tiro y ejercicios finales:** Se realizó como el año anterior en la estancia “Juan Gerónimo”, de Monte Veloz, una campaña y ejercicio final de tiro, de acuerdo a un programa al efecto y cumpliéndose en todas sus partes.

**Material de guerra:** El material de cañones y el de escuchas y proyectores ha respondido eficazmente en los ejercicios de tiro, marchas y otros trabajos a que ha sido sometido. Durante las maniobras se han experimentado las radio mochilas, modelo D. G. M. E., con resultados altamente halagadores.

Todo este material, así como el de comunicaciones y armamentos portátiles, se encuentra en perfectas condiciones de conservación.

**Material de tracción motorizada:** Los elementos motorizados con que ha contado la unidad, han sido los mismos que en el año anterior, con el solo aumento de un autocomando, cuya carrocería se ha hecho de acuerdo al proyecto preparado por la unidad.

El rendimiento del material ha sido muy bueno, estando los mismos en todo momento, en condiciones de servicio.

**Alojamiento:** Se han realizado en el transcurso del año numerosas obras iniciadas por la Dirección General de Ingenieros y por la unidad, con lo cual se ha podido dar al personal un alojamiento sano, cómodo y necesario, como así también los locales para parques, depósitos, etc.

---

dad de conducir el regimiento reforzado con artillería y la compañía en pie de guerra, respectivamente.

Asimismo se efectuó un curso especial que tuvo como finalidad el hacer conocer la granada de mano "sistema Bossone" que ha sido adoptada en el Ejército.

Los alumnos fueron instruidos en el funcionamiento y mecanismo de la granada, efectuando lanzamientos con la de ejercicio y de guerra y, aplicando las diversas disposiciones para funcionamiento y seguridad del stand, destrucción de granadas que no estallen, etc.

Para complementar el desarrollo de los cursos, se efectuaron visitas a los distintos centros de instrucción, a objeto de que los jefes y oficiales alumnos conocieran las características de las nuevas armas con que se ha dotado a las unidades de aviación, artillería antiaérea y artillería de campaña.

Como coronamiento de la labor del año, la sección cursos tuvo a su cargo la preparación de los ejercicios finales, realizados en la Pampa de Olaen, con la cooperación de la 4ª División de Ejército.

El plan de trabajos desarrollados comprendió ejercicios de marcha, de un recorrido aproximado de 150 Km., en 6 jornadas y ejercicios de combate, bajo situaciones tácticas variadas, con el objeto de que los alumnos pusieran de manifiesto sus aptitudes de conductores y comprobar su capacidad para la impartición de órdenes y medidas para la armonización del fuego y el movimiento. Las fases más importantes de algunos ejercicios, fueron realizadas con munición de guerra.

Se trabajó con el regimiento de infantería reforzado con un grupo de artillería y, también, en algunos casos, participó la aviación y una agrupación de tanques.

Durante el transcurso del año se continuó con las experiencias de materiales de guerra iniciadas anteriormente realizándose también otras de suma im-

portancia y se estudió la organización y armamento a fijarse a cada uno de los elementos y subunidades del regimiento de infantería.

Se ha procedido a la revisión de algunos reglamentos. Se terminó el estudio y adaptación del nuevo reglamento para armas portátiles, proyecto de condiciones de tiro de escuela para fusil ametrallador, reglamento de los centros de instrucción de las armas y confección de directivas y programas para la instrucción técnica a impartir en las unidades de infantería.

Además de los numerosos estudios y proyectos indicados, la Sección, trabajó en los siguientes asuntos: opinión sobre diversas obras de carácter profesional escritas por oficiales del arma; informes sobre dotación de perros de guerra a las unidades de infantería; estudio sobre dotación de munición mínima indispensable para satisfacer las exigencias de la instrucción del arma e informe y proposiciones sobre duración de los distintos períodos de instrucción.

**El Regimiento N° 4 de Infantería-Escuela**, que constituye la sección tropas del Centro de Instrucción de Infantería, ha cumplimentado en la instrucción del personal de oficiales y tropa lo establecido en las directivas que para tal efecto impartió la Inspección General del Ejército y el Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de Comandos (R. R. M. 20).

Como regimiento-escuela del arma, ha tratado siempre de obtener un alto grado de preparación, permitiendo de esa manera a los Cursos "B", de jefes y "C", de tenientes 1os., desarrollar todos sus trabajos sin inconvenientes, participando en ellos todas las subunidades del regimiento.

### **Revista y Biblioteca del Suboficial.**

Esta publicación ha continuado con su finalidad de colaborar en el adelanto profesional e intelectual del cuadro de suboficiales.

Los números entregados mensualmente a los suboficiales han tenido un carácter técnico-militar e histórico, con colaboraciones provenientes de los centros de instrucción, jefes, oficiales y suboficiales. En el año 1940 se editaron las revistas correspondientes a los números 251 a 262.

Además, la dirección de esta publicación, tuvo interés en hacer llegar al cuadro de suboficiales, la gran obra del general Mitre "Historia del General San Martín y de la Emancipación Sudamericana". Pese a las dificultades la obra fué editada en cuatro tomos, la que ya está en poder de los suscriptores.

### **Guarnición de Campo de Mayo.**

La dirección del Centro de Instrucción de Infantería, ejerció también en el año 1940 la jefatura de la guarnición de Campo de Mayo teniendo a su cargo la Intendencia de Campo de Mayo, los Servicios de la Guarnición, el Campo de Tiro de Combate y el Barrio de Suboficiales "Sargento Cabral".

La Intendencia desarrolló una intensa tarea en el mantenimiento de las diversas instalaciones del campo, plantaciones, caminos, como también en la vigilancia del tránsito de civiles dentro de la guarnición.

Se ha prestado una especial atención al mejoramiento de los caminos naturales internos del campo, construyéndose algunos tramos, preparándose otros y mejorándose los existentes. Fué librado al servicio público la continuación del camino San Martín - Campo de Mayo (ruta 9).

Las plantaciones han sido ampliadas llegándose a plantar más de 60.000 árboles y reponiéndose los secos.

Los servicios del Acantonamiento de Campo de Mayo han cubierto todas las necesidades de la guarnición.

El personal, que ha recibido la instrucción que le corresponde, ha respondido ampliamente en sus misiones de trabajo, en las distintas dependencias de la guarnición y en campaña durante el desarrollo de los ejercicios finales.

El campo de tiro de combate ha sido ampliado con la habilitación de nuevas zonas, lo que ha permitido la realización del tiro en un terreno más variado, satisfaciendo ampliamente las necesidades de las unidades de la guarnición, como también las de la Capital Federal, tanto en el tiro diurno como nocturno.

El barrio de suboficiales “Sargento Cabral” destinado a casa-habitación de los suboficiales de la guarnición, ha sido objeto de constantes mejoras. Se ha tenido especial dedicación en mantenerlo en perfectas condiciones de higiene, haciendo pintar las casas, arreglar los jardines y ampliando las proveedurías para mayor comodidad de las familias, etc.

Durante el año hubo un término medio de 549 inquilinos, se elevó a diez el número de proveedurías y no hubo dificultades en cuanto al funcionamiento de la escuela y jardín de infantes, anexos al barrio.

---

# Centro de Instrucción de Caballería

---

El Centro de Instrucción de Caballería, creado, al igual que los de las demás armas, en el año 1939, funcionó durante ese año bajo la dirección inmediata del Comandante de Caballería de Ejército, pero a partir del año 1940, el Centro de Instrucción completó su organización con el nombramiento del director titular del mismo.

Desde entonces la dirección del Centro funciona en la localidad de Hurlingham (F. C. P.) en un local que satisface las necesidades y que está emplazado próximo a la Guarnición de Campo de Mayo, asiento de las Secciones Cursos, Trabajos Hípicos y Tropas, lo cual facilita las relaciones de las mismas con el comando.

A principios del año se incorporaron al Centro de Instrucción los jefes, oficiales y suboficiales, participantes de los siguientes cursos.

El Curso "B", de jefes, fué realizado por 9 mayores de caballería y el "C", de tenientes 1os., por 10 oficiales de dicho grado y de la misma arma. Este último curso contó con la participación de un oficial del ejército paraguayo y otro del boliviano.

También se llevó a cabo en este Centro, el Curso de Zapadores Destruidores cuya realización se cumplió con el fin de uniformar el criterio con que debe encararse la instrucción de las secciones de dicha especiali-

dad. Participaron en el mismo 14 oficiales y 28 suboficiales de distintas unidades del arma.

Los resultados obtenidos en los cursos de referencia han sido altamente satisfactorios, pues tanto los alumnos del curso "B", de jefes como los del curso "C", de tenientes 1os., evidenciaron en los ejercicios finales y maniobras realizadas por la concentración de caballería en inmediaciones de Paso de los Libres (Corrientes), un excelente aprovechamiento de las enseñanzas impartidas. Ya sea en lo referente a **conducción**, como en la **dirección de la instrucción y gobierno** y la **administración de la unidad y subunidad**, pusieron de relieve la posesión de un claro criterio y el dominio necesario para su eficaz desempeño en las unidades del arma.

En lo que respecta a los alumnos del Curso Especial de Zapadores Destruyores, debe expresarse que ellos han adquirido amplios conocimientos teórico-prácticos que los capacitan para desempeñarse eficientemente dentro de su especialidad.

La **Sección Trabajos Hípicos** dió cumplimiento durante el año en forma altamente satisfactoria a las funciones que le asignan los respectivos reglamentos y que prescriben el desarrollo de los "Cursos de Equitación" y la organización y fiscalización de los "Campeonatos Hípicos Anuales", como así también atendió las tareas que tuvieron atinencia con las actividades específicas de su especialidad, entre las cuales ocupa un lugar importante la difusión de la práctica de la equitación militar en las policías montadas y entidades civiles, habiéndose preparado ya las bases para poder llevarse a la práctica.

Las actividades del Regimiento de Caballería-Escuela se desarrollaron en forma satisfactoria cumpliendo las disposiciones y prescripciones reglamentarias.

La **Sección Experiencias, Organización y Reglamentos**, dentro de las funciones específicas que tiene asignadas, realizó importantes tareas entre las cuales merecen citarse las siguientes:

**Experiencias:** En equitación, sobre adaptación de la silla de montar y en el Grupo Ametrallador de Caballería, sobre el transporte del equipo, armamento y munición.

**Organización:** Estudió la organización, dotación, formaciones, etc., del grupo ametrallador de caballería, como base de las modificaciones a introducir en los reglamentos del arma con motivo de la adopción del afuste y de dos cargueros para el transporte a lomo del equipo, armamento y munición.

**Reglamentos:** Estudió e informó sobre el reglamento de Equitación (R. R. M. 8) en vigor, proponiendo su reemplazo por uno nuevo; proyectó hojas rectificativas correspondientes a los reglamentos de equitación (R. R. M. 8), Trabajos Hípicos (R. R. M. 8 a), etc., y dió directivas generales provisionales para la instrucción de las tropas en los destacamentos de exploración montados y secciones escoltas de los comandos de división de ejército.

.

---

# Centro de Instrucción de Artillería

---

En su segundo año de existencia, el Centro de Instrucción de Artillería ha desarrollado una intensa actividad con el fin de cumplir la importante misión que debe llenar en la instrucción del arma. Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios poniendo en evidencia que las previsiones adoptadas respondieron a su finalidad.

Como en el primer año de su creación, este Centro ha recogido en el segundo una buena experiencia, la que debidamente aprovechada permitió realizar progresos, obteniéndose un adecuado perfeccionamiento.

Durante el año tuvieron lugar los Cursos "B" y "C", para jefes y tenientes 1os., respectivamente, los cuales se han cumplido en forma normal, obteniéndose un buen rendimiento en lo que a preparación y resultados se refiere.

Al curso de jefes, concurrieron 11 mayores procedentes de los distintos regimientos del arma y al curso de tenientes primeros, 8 oficiales.

Realizaron además estos cursos un mayor del ejército paraguayo y un teniente 1º del ejército boliviano.

Los cursos, normalmente, se desarrollaron en Campo de Mayo, en forma teórica y práctica, alternando, en el Curso "B", de jefes, las clases teóricas de táctica y técnica del arma, con excursiones, juegos de guerra y ejercicios con tropas, ejercitaciones éstas que fueron prepa-

radas y dirigidas por los jefes que realizaban el curso, luego de haber presenciado la preparación y dirección de ejercicios modelos presentados por el profesor de la materia.

En el Curso "C", también se alternaron las ejercitaciones, realizándose ejercicios de tiro de escuela y numerosos juegos de tiro, que prepararon y capacitaron a los oficiales alumnos para su desempeño como jefes de batería, oficiales observadores, orientadores, de batería, jefes de centrales de tiro, etc.

Durante el desarrollo de los cursos se enseñó a los jefes la forma de confeccionar un "plan de instrucción de oficiales" entregándole luego, a cada uno, un "modelo de plan" para su utilización o guía, cuando deban desempeñarse como jefes de unidad.

El 7 de octubre de 1940, se dieron por terminadas las clases en Campo de Mayo y el 14 del mismo mes se iniciaron los ejercicios finales en la zona de Villa Mercedes (San Luis).

Estos ejercicios se desarrollaron conforme a un plan preparado por el Centro de Instrucción en el que fué contemplada la fase táctica y técnica.

En lo que se refiere a la primera fase, se incluyeron, en dicho plan, objetivos tácticos de distinta naturaleza (combate de encuentro, ataque a posiciones, resistencia, —defensa y retardo— y persecución) condicionados a las prescripciones del nuevo R. C. T.

En la parte técnica se previó la aplicación de los diferentes procedimientos de observación, como así también, en lo que respecta al tiro en sí, de las intervenciones rápidas y de los tiros preparados.

En la realización de todos los ejercicios (que comenzaron por tiros de guerra de baterías livianas y pesadas, continuando con tiros de guerra de grupos), los jefes alumnos se desempeñaron como directores de ejercicios y jefes de grupo, y los tenientes primeros del Curso "C", como jefes de batería, oficiales observadores, jefes de centrales de tiro, etc.

El resultado obtenido durante el desarrollo de los cursos en Campo de Mayo, ha sido ampliamente satis-

factorio, habiéndose alcanzado la finalidad a la que se tendía con la creación de los mismos, es decir, ampliar y coordinar la educación profesional de los futuros jefes de regimiento y jefes de batería.

Por otra parte, el estudio y aplicación del nuevo Reglamento de Tiro para la Artillería, ha permitido aunar ideas y fijar conceptos, que los alumnos de ambos cursos, al incorporarse a las unidades, difundirán y aplicarán, lo que redundará en beneficio de la preparación artillera del Ejército.

Una de las tareas principales de este Centro, fué la continuación de la redacción del nuevo Reglamento de Tiro iniciado el año anterior, dándose a conocer nuevos folletos, que fueron apareciendo y distribuidos de acuerdo a su orden de mayor urgencia.

En cuanto a organización, se han proyectado tanto la de paz como la de guerra; se hicieron rectificaciones a los Cuadros de Organización de guerra y se modificó la nueva organización de las planas mayores de artillería, poniéndolas a tono con las exigencias del nuevo Reglamento de Tiro.

También la parte de instrucción, ya sea la de oficiales como la de tropa, ha sido motivo de especial atención, habiéndose dado directivas, formulado planes de instrucción de oficiales para que sirvan de modelo y redactado las "Prescripciones particulares para la artillería".

Una necesidad que día a día se hace sentir más en artillería es la de poseer un campo de tiro adecuado, donde puedan experimentarse los reglamentos, comprobar la instrucción alcanzada, concentrar algunas unidades del arma para efectuar la conducción táctica y técnica de las mayores unidades, etc., lo que en la actualidad no puede hacerse en campos facilitados por particulares, sino en una forma muy limitada, a fin de no causar mayores daños y por la seguridad a dar a la propiedad privada.

---

# Centro de Instrucción de Ingenieros

---

Las actividades desarrolladas por el Centro de Instrucción de Ingenieros en el corriente año se han ajustado a la misión asignada a dicho organismo por el Boletín Militar Reservado N° 1357.

Los Cursos "B", de jefes y "C", de tenientes 1os., contaron para su práctica en la conducción de tropas y experiencias en la aplicación de los materiales, con las Agrupaciones Nos. 1 de Comunicaciones y 1 y 2 de Zapadores Pontoneros. Ello significó un amplio cambio en los métodos y formas de conducción a consecuencia de las distintas características de los terrenos y cursos de agua, en Campo de Mayo, San Nicolás y Concepción del Uruguay. El Curso "C", de tenientes 1os., tuvo en la conducción de las subunidades de las distintas especialidades, una participación muy activa e intensa, en especial, al aplicarse el Reglamento de Conducción de Tropas por primera vez, el moderno método de intercepciones y barreras. El Curso "B", de jefes, se inició en el mes de agosto con trabajos teóricos de carácter táctico - técnicos en ambas especialidades para conducir posteriormente los batallones divisionarios y teóricamente los batallones de ejército.

En el mes de octubre se efectuó una concentración de tropas de ingenieros en la zona de Colón-Concepción del Uruguay (Entre Ríos), participan-

do en ella 3 batallones de comunicaciones, 3 batallones de zapadores pontoneros y una compañía de puentes pesados.

Las ejercitaciones, realizadas bajo situaciones de guerra y dirigidas por un comando de unidad operativa formado por los jefes y oficiales del Centro de Instrucción, revelaron un marcado progreso en ambas especialidades como consecuencia de haberse efectuado bajo las distintas y variables condiciones climáticas de la zona durante el día y la noche, como así también, en la utilización del río Uruguay como vía navegable para transporte de tropas destinada a cooperar en las acciones planteadas y el aprovechamiento de la red de comunicaciones permanente de la frontera, con la intervención de la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación.

Cabe hacer resaltar muy especialmente que estos ejercicios finales han puesto de manifiesto la necesidad de organizar ambas especialidades técnicas en base a medios mecanizados y motorizados, con el objeto de que puedan cumplir con tiempo su misión de facilitar los desplazamientos y los enlaces a las otras armas. Asimismo, es necesario que las unidades de comunicaciones sean equipadas con materiales radioeléctricos modernos a fin de posibilitar en un grado más la conducción superior. En cuanto a los materiales de puentes de zapadores, éstos en su casi totalidad deben ser transformados o construídos en el país a objeto de facilitar el pasaje de las cargas más pesadas de los materiales modernos del Ejército.

La Sección **Experiencias, Organización y Reglamentos** en el curso del corriente año ha desarrollado dos tareas principales y ellas son:

- a) Revisión de los cuadros de dotación de guerra de las especialidades de zapadores pontoneros y comunicaciones.

b) Preparación de las directivas de instrucción para ambas especialidades.

En lo que a dotaciones se refiere, se contempló la inclusión de los más modernos materiales que la técnica y la industria permiten y sin olvidar las condiciones fundamentales que deben caracterizarlos, tales como facilidad de empleo, rusticidad, intercambialidad, etc.

El trabajo desarrollado alcanzó a todos los cuadros que de ambas especialidades del arma tienen los tomos I y II de la Organización de Guerra.

La segunda tarea principal ha involucrado la preparación de:

II Parte de las Directivas para la Educación e Instrucción de las Tropas.

Directivas para la Instrucción Técnica de los Oficiales del Arma (R. R. M. 20, N° 201).

Directivas para la Instrucción de los Aspirantes a Oficiales de Reserva (Art. 87 de la Ley 9675).

En cuanto a reglamentos, la Sección ha iniciado la preparación del nuevo Reglamento Táctico de Comunicaciones, en reemplazo del R. R. M. 43, folleto 1 c, y la reunión de los distintos folletos en dos o tres partes del reglamento.

La **Federación Colombófila Argentina** ha proseguido sus actividades y en estos momentos la constituyen 49 sociedades afiliadas.

Los vuelos en concursos durante el año han alcanzado un recorrido total de más de 100.000 kms.; este Ministerio en todos los casos ha otorgado las órdenes de pasaje y de transporte para conductores y palomas.

---

# Centro de Instrucción de Montaña

---

En el año 1940 el Centro de Instrucción de Montaña desarrolló su labor, ajustándose a la misión específica de colaborador del Inspector General del Ejército en lo que concierne a organización, procedimientos nuevos de conducción y combate, experimentación de nuevos materiales, técnica sobre su manejo y empleo, etc.; así como también en lo relativo a la realización de cursos destinados a perfeccionar la preparación profesional de los jefes y oficiales de la especialidad y a la orientación de la instrucción de la tropa.

Bajo la dirección de este Centro de Instrucción se realizaron durante el año dos cursos de especialización.

**Curso Especial de Esquí**, efectuado en San Carlos de Bariloche con la participación de 15 oficiales y 15 suboficiales. Su objeto principal fué la instrucción práctica y escuela de andar en esquí, sus resultados pueden calificarse de muy buenos, ya que hubo en el trabajo realizado un excelente aprovechamiento.

Al promediar el curso, se clasificó al personal participante en dos categorías, a fin de poder ir aumentando la progresión de la enseñanza. Del grupo

mas adelantado, al finalizar el curso, se pudieron considerar muy buenos esquiadores y excelentes instructores a varios oficiales y suboficiales.

**Curso de Especialización de Montaña**, realizado en la zona de Puente del Inca, contó con la participación de 18 oficiales alumnos. En este curso se impartió una instrucción práctica relativa a conocimientos sobre actividades en montaña, especialmente en la época de invierno, prestándose preferente atención a los ejercicios con esquí. A diferencia del curso anteriormente citado, no tuvo características eminentemente técnicas de ejecución, sino que se desarrolló para responder a las exigencias de otras materias, como ser: la práctica de alto andinismo, estudio del terreno y servicio sanitario en montaña.

En el curso intervinieron oficiales de todas las unidades de la especialidad permitiendo perfeccionar sus conocimientos y completar su preparación como instructores en las tropas de montaña.

### **Experiencias sobre material sanitario:**

A principios de 1940 se constituyó la "Comisión especial para el estudio y experimentación del material sanitario de montaña", la cual inició de inmediato sus tareas, dividiendo su plan de trabajo en dos partes, la primera de las cuales debía terminar con los ejercicios finales del año militar.

La circunstancia especial de haber desarrollado en conjunto los ejercicios finales, los Destacamentos de Montaña "Norte" y "Cuyo", permitió trabajar dentro del marco del batallón de infantería de montaña reforzado, dando con ello, oportunidad de experimentar la organización de las diferentes fracciones y el de material de dotación individual y de conjunto.

La referida Comisión al terminar la primera parte de su plan de trabajo, llegó a conclusiones terminantes, las que se detallaron en el informe producido por la misma y que fué elevado a la Inspección General del Ejército y Dirección General de Sanidad.

---

# Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares del Ejército

---

La importancia adquirida por los servicios de abastecimiento y evacuaciones y, los nuevos métodos de guerra empleados en la actualidad, han hecho necesaria la intensificación de la instrucción del personal de los cuerpos auxiliares dando ello lugar a que por decreto N° 50.974 de fecha 20 de diciembre de 1939, se creara el Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares del Ejército, cuya misión es completar, perfeccionar y comprobar la capacidad militar y profesional de los oficiales de sanidad, administración y veterinaria.

Este Centro de Instrucción, por su reciente creación y su poca experiencia al respecto debió confeccionar su plan general de enseñanza y los programas de detalle en base de una gran previsión, a fin de responder a la importante misión que debe llenar en la preparación de los oficiales asimilados. Para ello fué necesario considerar especialmente la imposibilidad de que nuestro Ejército, por las necesidades y potencial de guerra del país, pueda proceder al respecto en forma similar a los ejércitos de los países más poderosos, los que en base a las experiencias de guerra han creado escuelas de preparación y perfeccionamiento para los oficiales de

los distintos servicios del Ejército; situación que obligó a que la estructuración de los citados planes y programas respondan a la enseñanza en común de los oficiales asimilados de sanidad, administración y veterinaria con la especialización correspondiente a cada servicio.

Debido a estos factores y demás circunstancias originadas con motivo de su organización, en el primer año que funcionó este Centro de Instrucción, los cursos se realizaron en forma experimental a fin de obtener nuevas bases y experiencias que permitieran estructurar, orientar y ajustar los programas en forma tal que respondan ampliamente a la misión que corresponde al mismo.

Esto exigió del personal directivo y de profesores una gran dedicación y colaboración a fin de hacer posible la realización de dicha tarea con la eficiencia y amplitud requeridas, para lo cual fué condición esencial impartir la enseñanza en forma práctica y con un juicioso ejercicio de la iniciativa, pero encuadrada siempre dentro de la finalidad señalada en los programas respectivos y en las directivas generales.

Las tareas llevadas a cabo por este nuevo organismo durante el año de su creación fueron múltiples y se ha debido trabajar en forma intensa dado el poco personal de jefes y oficiales con que ha dispuesto.

Sin embargo, a pesar de todos los inconvenientes que tuvo que vencer, propios de todo organismo de reciente creación, se realizaron en forma satisfactoria los cursos de perfeccionamiento y de preparación que determinan los Nos. 62 y 66 del Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos (R. R. M. 20), cuya finalidad es:

**Curso de Preparación:** Enseñar, completar, perfeccionar y comprobar la preparación militar y profesional que deben poseer los oficiales subalternos

de los cuerpos auxiliares para desempeñar las tareas y cargos que corresponden a sus respectivos servicios en los comandos, reparticiones y unidades del Ejército, tanto en guarnición como en campaña y, a él concurrieron: 10 cirujanos de cuerpo, 9 oficiales de administración de 4<sup>º</sup>, 2 dentistas de 4<sup>º</sup>, 2 farmacéuticos de 4<sup>º</sup> y 4 veterinarios de 4<sup>º</sup> “en comisión”.

**Cursos de Perfeccionamiento:** Completar, perfeccionar y comprobar la preparación militar y profesional de los oficiales de los cuerpos auxiliares para su ascenso a la categoría de jefes y la dirección de los respectivos servicios en los comandos superiores y reparticiones, tanto en la paz como en la guerra y, a él concurrieron: 6 cirujanos de regimiento, 5 oficiales de administración de 1<sup>º</sup> y 2 veterinarios de 1<sup>º</sup>.

Dichos cursos se iniciaron el 15 de abril y 6 de mayo, respectivamente, y finalizaron el 30 de octubre, habiéndose impartido las materias militares, técnicas y especiales en forma práctica y de acuerdo con la finalidad perseguida en cada uno de los cursos.

Los ejercicios finales realizados por el Curso de Perfeccionamiento se llevaron a cabo conjuntamente con la Academia de Estado Mayor en la zona de Concordia (E. Ríos) y han tenido como objeto primordial realizar trabajos de índole exclusivamente militar, que han servido como coronamiento de los estudios realizados durante el año. Con respecto a las ejercitaciones prácticas finales del curso de preparación, es oportuno hacer resaltar que no han podido realizarse por no haberle sido asignada a este Centro la partida correspondiente para solventar los gastos que dichas ejercitaciones originarían.

Además el trabajo en común con el personal de la Academia de Estado Mayor, permitió a los oficiales de los cuerpos auxiliares formarse una idea clara y completa sobre la organización y trabajo de los co-

mandos de unidades operativas. Por otra parte el viaje final fué aprovechado para que cada oficial se compenetrara del problema operativo y táctico, de conjunto, de tropas y servicios.

Con los cursos de preparación y perfeccionamiento que se realizan en este Centro y las pruebas de competencia impuestas a los oficiales asimilados como requisito indispensable para optar al grado inmediato superior, los oficiales de los cuerpos auxiliares, puede asegurarse, tendrán la preparación que necesitan para cumplir con sus funciones y, el Ejército los verdaderos técnicos militares que los nuevos métodos de guerra reclaman.

Finalmente, por los resultados alcanzados, las previsiones adoptadas con respecto a la organización, funcionamiento y finalidad de este Centro de Instrucción los cursos han respondido ampliamente, dejando enseñanzas que serán aprovechadas en la mejor forma posible.

---

# Academia de Estado Mayor del Ejército

---

La Academia de Estado Mayor del Ejército durante el año ha llevado a la práctica con toda normalidad su plan de enseñanza, orientándolo en el sentido de obtener un mayor perfeccionamiento en la preparación general de los oficiales alumnos.

El día 21 de febrero se iniciaron las clases con un total de 88 oficiales alumnos, de los cuales interrumpieron sus estudios en distintas fechas un jefe y dos oficiales. Asimismo, posteriormente se incorporó al Año I, un oficial. Para dictar los cursos se contó con 22 profesores.

Con la orientación y finalidades expresadas en el nuevo reglamento de la Academia, puesto en vigencia a principios de año, las clases y excursiones al terreno se han desarrollado normalmente, contribuyendo a ello, las directivas impartidas, la eficaz y laboriosa enseñanza realizada por los profesores y, también, la dedicación, empeño y entusiasmo de los oficiales alumnos.

El 31 de octubre se dieron por terminadas las clases para el I Ciclo (Años I y II), en lugar de la fecha establecida a comienzo de año, por cuanto el período de estada en los Centros de Instrucción, no pudo ser desarrollado íntegramente por razones de economía. Esta circunstancia hizo que el período cumplido en los Centros de Instrucción se desarrollara en

forma fragmentaria, haciendo concurrir a los alumnos de los Años I y II y también por extensión a los del Año III, a algunos ejercicios con tropas de distintas armas.

Fueron presenciados 9 ejercicios en los Centros de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Defensa Antiaérea.

De acuerdo con el plan correspondiente aprobado en su oportunidad por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, la Academia realizó sus ejercicios prácticos finales entre los días 15 y 29 de noviembre en los siguientes lugares: el Año I, en la provincia de Buenos Aires (zona comprendida entre el río Luján y los arroyos Pinazo y Escobar); el Año II, en la provincia de Entre Ríos (primero en la zona de Concepción del Uruguay y luego en la de Concordia) y la Dirección y el Año III, en la provincia de Entre Ríos (región de Concordia).

En el transcurso de todo el año, los oficiales alumnos concurren regularmente a las clases impartidas de equitación, gimnasia y esgrima. La realización de los correspondientes ejercicios de perfeccionamiento y entrenamiento, brindaron un gran beneficio, equilibrando y aumentando la eficacia de las intensas tareas intelectuales del año escolar.

Como todos los años, se realizaron diversas visitas a establecimientos industriales y reparticiones en cumplimiento de lo que al respecto prescribe el reglamento de la Academia.

De acuerdo con las disposiciones oportunamente dadas se llevó a la práctica por primera vez en esta Academia, el Curso "C" de tenientes 1os. en la parte teórica y con una duración de nueve meses, desde el 21 de febrero hasta el 30 de noviembre.

En base a las normas fijadas por la Superioridad y con las directivas generales e instrucciones particulares dadas por la dirección, el curso se desarrolló normalmente dentro de una orientación emi-

nementemente práctica y aplicativa, alcanzándose resultados muy satisfactorios. Participaron en este curso 96 oficiales alumnos; de estos últimos interrumpieron sus estudios 2 oficiales. Impartieron la enseñanza 14 profesores.

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto, de fecha 15 de julio, se realizó el examen de ingreso entre el 2 y el 6 de diciembre. Solicitaron rendir dicha prueba 20 oficiales, de los cuales ingresaron 16; posteriormente fué agregado uno del arma de aviación, con lo que se llegó a un total de 17.

Con las tareas realizadas por las Secciones Biblioteca y Cartografía, se contribuyó eficazmente a alcanzar los fines didácticos propuestos por los programas de las distintas materias del plan de enseñanza. De dichas tareas merecen destacarse las siguientes: adquisición de nuevas obras de carácter general; alta de monografías y trabajos de oficiales; encuadernación de obras; perfeccionamiento de su organización interna; y trabajos de cartografía para el desarrollo de las clases y para las ejecuciones prácticas finales.

Como en años anteriores, los talleres gráficos han llenado eficazmente su importante misión de colaboración con la enseñanza, imprimiendo temas, cuadros, croquis, esquicios, gráficos, folletos y realizando todo otro trabajo afín.

Además, y como una de las tareas principales, han continuado con la impresión de los ejemplares correspondientes de la "Revista de Informaciones", con un tiraje aproximado de 1.800 ejemplares mensuales.

Como trabajo especial, por otra parte, se ha realizado la impresión, especialmente, del "Reglamento de los Comandos Superiores", del de "Conducción de Tropas" y, de las "Directivas Generales para la Educación e Instrucción Militar de las Tropas", este último del Comando de Caballería de Ejército.

La “Revista de Informaciones”, por los temas tratados, los artículos de evidente interés ofrecidos por los profesores y la iniciación de los estudios operativos que se han publicado este año, ha marcado un sensible progreso en cuanto al material de estudio ofrecido. Con su tiraje se costea por sí sola y contribuye al completamiento y mejoramiento de los materiales de trabajo de la imprenta.

Por último, con la ocupación del nuevo local construído, aunque debe completarse con algunas dependencias, se han obtenido grandes beneficios en la enseñanza por las amplias y cómodas aulas, así como por sus modernas instalaciones.

---

# Colegio Militar

---

Los cursos generales para todas las armas, incluso aviación, se iniciaron el día 6 de marzo.

El Primer Año fué dictado de acuerdo al nuevo plan de estudios, confeccionado conforme a los puntos de vista impartidos por este Ministerio, para orientar el reclutamiento y coordinar la preparación del cuadro de oficiales combatientes. Fueron modificadas las condiciones y el programa de ingreso a dicho instituto, en forma que permitiesen fijar un número de cursos y cantidad de cadetes, contemplando exclusivamente las necesidades profesionales. Este plan general para todas las armas, incluso aviación, se desarrolló en forma normal, llegándose a cumplir prácticamente todos los programas, sin mayores tropiezos y con un rendimiento bastante satisfactorio.

En lo que respecta a los demás cursos (Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Años), se ajustaron al antiguo plan de estudios. Su desarrollo ha sido normal, con un rendimiento muy satisfactorio. Este plan se ha cumplido totalmente como así también el de instrucción, no obstante una breve interrupción de diez días, producida por el viaje del Batallón de Infantería a la ciudad de Tucumán, para asistir a los festejos patrios del 9 de julio.

Los cursos especiales para aviación dictados en Cuarto y Quinto Años, tropezaron con algunos inconvenientes, debido a que los alumnos habían realizado en el año 1939 cursos acelerados. No obstante, los planes previstos pudieron cumplirse totalmente y los rendimientos alcanzados pueden considerarse también como muy satisfactorios.

Las clases fueron clausuradas el 31 de octubre, pasándose de inmediato, a la realización de los exámenes de fin de curso y período de ejercitaciones prácticas finales.

Egresaron como subtenientes 115 alumnos. 30 cadetes que efectuaron cursos acelerados de aviación en 1939 y que terminaron sus estudios en este instituto, pasaron como cadetes de Quinto Año en "comisión" al Centro de Instrucción de Aviación (Escuela Militar de Aviación), a realizar un curso de especialidad del arma.

El período individual se desarrolló desde el 8 de marzo hasta el 8 de septiembre. Se dió cumplimiento en forma total a los planes de instrucción en infantería.

La Agrupación Montada cumplió normalmente el período.

El desarrollo de la instrucción se llevó a cabo en la plaza de ejercicios del instituto y sus alrededores.

Para el tiro de escuela con fusil y pistola se utilizaron los polígonos de Campo de Mayo, de la Sociedad Italiana de "Tiro a Segno", con sede en El Palomar y el del Liceo Militar "General San Martín", este último, también para el tiro de ametralladoras pesadas y fusil ametrallador.

Para el tiro de combate, los distintos cursos utilizaron la Plaza de Tiro de Campo de Mayo.

El período de subunidad y campaña final se desarrolló entre el 9 de septiembre y el 31 de octubre, completándose la instrucción del período individual e iniciando los de subunidad sin inconvenientes.

Cumplidos los exámenes finales, se efectuó un período de ejercitaciones prácticas, entre el 16 de

noviembre y 18 de diciembre, en la provincia de Buenos Aires (Estancia Bustamante - Laguna La Brava).

Las subunidades de infantería cumplieron sin inconvenientes sus planes diarios de trabajo practicándose todas las actividades de las tropas en campaña.

La batería de artillería cumplió también sin inconvenientes los ejercicios de tiro que se habían preparado.

El escuadrón de caballería desarrolló el plan normal de ejercicios previstos.

Estas dos subunidades de la Agrupación Montada realizaron las marchas de concentración y desconcentración, desde la ciudad de Mar del Plata al vivac, por sus propios medios, en una etapa.

La compañía de ingenieros se trasladó en vehículos automotores a Concepción del Uruguay, alojándose en los cuarteles de la Agrupación N° 2 de Zapadores Pontoneros. Trabajó en la construcción de puentes reglamentarios y de circunstancias, trasbordos y demás trabajos propios del arma, en la plaza de aguas de esa unidad.

Los cadetes de la especialidad de comunicaciones trabajaron también en los alrededores de Concepción del Uruguay. La compañía cumplió en su totalidad el plan de trabajos que se había trazado.

La escuadrilla aeronáutica, cumplió su labor en la Base Aérea de El Palomar, trasladándose diariamente a la misma.

Los planes propuestos se cumplieron sin novedad.

La instrucción de oficiales se llevó a cabo en forma satisfactoria, cumpliéndose los programas y directivas fijados.

Se ha continuado y completado con elementos propios las obras, de acuerdo a las necesidades surgidas en la ocupación del nuevo edificio, al tener una mayor experiencia sobre su capacidad y adaptabilidad.

El servicio sanitario desarrolló sus actividades normalmente no registrándose estado epidémico alguno, como así también de mortandad.

El servicio administrativo se ha desenvuelto con toda normalidad.

---

# Escuela Superior Técnica

---

Las actividades normales de la Escuela iniciáronse el día 16 de febrero, cumpliendo los oficiales alumnos del III y IV Año, a partir de dicha fecha y por el término de veinte días un plan de actividades prácticas en talleres, gabinetes y laboratorios del Estado y particulares. Durante el mismo lapso los alumnos de la especialidad de servicio geográfico realizaron trabajos de topografía y geodesia en Neuquén (III Año) y Mendoza (IV Año).

Las clases teóricas para los cuatro años se iniciaron el día 11 de marzo, con la concurrencia de 60 alumnos (27 de I Año, 13 de II Año, 10 de III Año y 10 de IV Año).

Previamente a su ingreso los oficiales alumnos de I Año realizaron un curso preparatorio de tres meses de duración, entre el 20 de noviembre de 1939 y el 20 de febrero de 1940, rindiendo al cabo del mismo, el examen de admisión.

Los cursos de I y II Año fueron como lo prescriben las "Normas para la Enseñanza", de carácter general para los oficiales de todas las armas y tendientes a completar su preparación básica físico-matemática.

En III Año se impartieron las materias correspondientes a las siguientes especialidades: Materiales de infantería y tiro (3 oficiales), materiales de artillería

y tiro (1 oficial), materiales de aviación (1 oficial), servicio químico (2 oficiales) y servicio geográfico (3 oficiales).

En IV Año se cursaron las siguientes especialidades: Materiales de infantería y tiro (1 oficial), materiales de artillería y tiro (3 oficiales), materiales de zapadores pontoneros (1 oficial), materiales de comunicaciones (1 oficial), servicio químico —gases de guerra, pólvoras y explosivos— (2 oficiales) y servicio geográfico (2 oficiales).

Las clases se dieron por finalizadas el día 31 de octubre de 1940 realizándose a continuación los exámenes finales, en los que pudo apreciarse un alto grado de aprovechamiento. De inmediato inicióse el plan de ejercitaciones prácticas finales, de 20 días de duración, que comprendió campañas de topografía y fortificación, trabajos en talleres y gabinetes, visitas a establecimientos industriales, etc.

Dicho plan fué cumplido separadamente por los alumnos de los tres primeros cursos. Los oficiales alumnos de IV Año realizaron, presididos por el director de la escuela, un viaje de 20 días por el interior del país, cuya finalidad fué ponerlos en contacto con las actividades industriales más destacadas del mismo y apreciar personalmente sus posibilidades como fuente de producción de materias primas y combustibles.

El viaje abarcó parte de las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, Mendoza y San Luis, siendo sumamente provechoso para la preparación de los alumnos.

Egresaron de IV Año 10 oficiales, todos los cuales obtuvieron el título de "Ingeniero Militar".

Todas las actividades del instituto se cumplieron con muy buen rendimiento, a pesar de los medios precarios de que se disponía descontándose que esta situación mejorará notablemente en el corriente año con la instalación de la Escuela en su nuevo edificio.

---

# Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral"

---

El reclutamiento de los futuros aspirantes se vió facilitado por el elevado número de inscriptos para rendir el examen de ingreso, lo que demuestra el gran interés que existe en nuestros jóvenes ciudadanos para incorporarse al instituto.

El del personal del interior del país se efectuó por una comisión examinadora, la que amplió su recorrido con respecto a años anteriores, a todas las provincias del litoral, cumpliendo su cometido en forma muy satisfactoria.

Se dió especial preferencia al personal de conscriptos procedentes de las filas del Ejército, que en general evidencian mucho interés por seguir la carrera pero carecen de la preparación intelectual como para satisfacer las exigencias del examen de ingreso.

Se iniciaron los cursos de la escuela con un número de 700 aspirantes efectivos y 80 agregados, distribuidos en la siguiente forma: 1er. año 413 y 2º año 367. Durante el transcurso del año fueron dados de baja por distintas causas 56 aspirantes de 1er. año.

Al finalizar el año 1940, egresaron con el grado de cabo 366 aspirantes, que se incorporaron a las unidades en la siguiente proporción:

Infantería .....	181
Caballería .....	58
Artillería .....	64
Zapadores Pontoneros .....	27
Comunicaciones .....	36

Los cursos se desarrollaron con toda normalidad y dentro del horario establecido por la dirección de la escuela.

Los programas de instrucción de ambos cursos se cumplieron sin inconveniente, terminándose los mismos con los ejercicios finales desarrollados en forma satisfactoria, en Campo de Mayo y alrededores.

La **instrucción de oficiales** se llevó a cabo de acuerdo con las directivas impartidas por la Inspección General del Ejército y lo establecido por el Reglamento para el Reclutamiento e Instrucción de Oficiales y Preparación de los Comandos (R. R. M. 20).

Los **planes de enseñanza** de ambos cursos se han formulado con el criterio de que sus exigencias, deben responder a la necesidad de que los futuros suboficiales, obtengan la preparación básica para poder desempeñarse eficientemente a su egreso.

En general, máxime en las materias militares, la orientación dada en la escuela, ha sido aumentar la capacidad de los aspirantes de 1er. año como ejecutores y preparar a los de 2º año para que su desempeño sea eficaz como conductores de pequeñas fracciones y como subinstructores en las distintas especialidades de cada arma.

# Liceo Militar "General San Martín"

---

En su segundo año de funcionamiento, el Liceo Militar "General San Martín" ha terminado su organización y orientación general, acrecentando al mismo tiempo su prestigio como establecimiento de cultura integral, destinado a influir en la instrucción de la juventud argentina.

## Educación escolar:

La enseñanza se impartió en base al plan especial de estudios del instituto, confeccionando los profesores el programa analítico de la materia respectiva, bajo la dirección del Regente de Estudios y con la aprobación del Director.

Para la impartición de la misma se ha contado con el siguiente personal docente que comprende a los dos cursos que hasta entonces funcionaron:

- 1 Inspector de enseñanza (Regente de Estudios).
- 46 Profesores diplomados con 53 cátedras de Ciencias y Letras.
- 13 Profesores diplomados con 15 cátedras de idiomas extranjeros.
- 10 Profesores diplomados con 10 cátedras especiales.
- 4 Instructores especiales con 4 cátedras especiales.
- 15 Profesores y maestros normales (Preceptores).
- 49 Profesores diplomados —Profesores suplentes— (ejercieron 10).

Los profesores cumplieron sus tareas en forma altamente satisfactoria, impartiendo su saber a la juventud, cuya formación se le ha confiado.

Por su parte, los alumnos han aprovechado de la mejor manera la labor docente, demostrando una marcada disposición al estudio.

El Curso I ha contado con 280 alumnos, distribuidos en 8 divisiones escolares y formando la 1ª compañía de alumnos, a los efectos del régimen interno, disciplina e instrucción militar. Los del Curso II en número de 243 alumnos, estuvieron distribuidos en 7 divisiones, formando la 2ª compañía de alumnos.

Las clases funcionaron desde el 25 de marzo al 19 de diciembre. Los 269 días que ha comprendido el año escolar, se han distribuido en la siguiente forma:

177 días de clase.

7 días de estudio (previos a los exámenes cuatrimestrales).

24 días de exámenes.

55 días correspondieron a domingos y feriados.

6 días a licencias generales.

El tiempo diario ha estado distribuido en la siguiente forma:

7½ horas de clase y estudio.

3 horas de instrucción militar elemental y gimnasia.

13½ horas para descanso y esparcimiento.

El resultado final de los exámenes ha sido:

Aplazados: en el Curso I . . . . .	4 %
en el Curso II . . . . .	13 %

Eximidos del examen en todas las materias:

del Curso I . . . . .	29 %
del Curso II . . . . .	17 %

## **Educación física:**

Ella comprende la educación física, moral y militar.

El plan de instrucción militar de 1er. año se limitó a lo necesario para dar marcialidad a los alumnos y a las formaciones de orden cerrado, sin armas, como así también se les dieron nociones sobre disciplina, organización y educación militar. En el Curso II se cumplió gran parte del programa del período individual de la infantería (sin práctica del tiro), culminando con pequeñas marchas con equipo muy liviano y la instalación de un vivac en Campo de Mayo.

El plan de educación moral en ambos cursos comprendió los programas de educación sexual, patriótica, higiénica, social, dignificante y juvenil. En el desarrollo de este plan colaboraron con los oficiales, el personal docente, el Jefe del Servicio Sanitario y el Capellán.

La educación física se desarrolló con intervención del Servicio Sanitario, a fin de regular su intensidad y estar en condiciones de evitar atrofas, vicios, etc., por la práctica indebida de determinados ejercicios o deportes, en relación con la edad, conformación o aptitud física de cada alumno. Como es natural, dicha intervención se particularizó con los alumnos de la clase de gimnasia correctiva. Especial atención mereció lo relativo a la natación, tanto para evitar las enfermedades de agua estancada, como las causadas por enfriamientos, indisposiciones pasajeras, etc.

Con fines de estímulo, se realizaron exhibiciones gimnásticas y competencias deportivas internas, donde los alumnos pusieron de relieve sus progresos, su entusiasmo y su educación como deportistas.

### **Locales:**

Es evidente que el viejo edificio dejado por el Colegio Militar, resulta inapropiado para un instituto como el Liceo Militar, que requiere una distribución y una organización especial de los locales y servicios, absolutamente distinta de las actuales.

Por estos motivos y por necesidades ineludibles de capacidad y de disciplina es que urge la iniciación de las obras del edificio que habrá de levantarse en la "Quinta Saavedra" y que ya se ha proyectado.

---

# Fondo de Creación de la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y de la Armada

---

Los fondos para retiros y pensiones militares se vienen recaudando desde el 1° de enero de 1934, fecha de creación de la Institución, de conformidad a las prescripciones legales del artículo 164, Ley 11.672, edición 1940, que en los años anteriores fueron impuestos: por el artículo 52 de la Ley 11.281, pasando a ser luego el artículo 12 en la ordenación de la ley complementaria permanente de presupuesto, para el año 1934; artículo 49 para 1935; artículo 76 para 1936; artículo 114 para 1937; artículo 134 para 1938 y artículo 163 para 1939.

El acrecimiento de los fondos con su capitalización tuvo la siguiente evolución:

	m\$n.	
<b>CAPITAL</b> {	31 - XII - 1934	4.724.201.77
	31 - XII - 1935	17.416.825.26
	31 - XII - 1936	27.171.898.35
	31 - XII - 1937	35.204.724.29
	31 - XII - 1938	45.831.896.27
	31 - XII - 1939	57.403.924.—
	31 - XII - 1940	69.669.501.61

El capital del cierre del ejercicio de 1940 debe integrarse con un millón de pesos más, aproximadamente, suma de los aportes de los meses de noviembre y diciembre cuyas órdenes de pago no han sido emitidas a esa fecha.

El monto de los títulos públicos nacionales, valores de renta en que se colocan los recursos de la Institución, es de \$ 69.392.600 v/n., y además de esos bienes el patrimonio total es el que indica el siguiente estado económico:

### BALANCE GENERAL FINANCIERO-PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1940

#### ACTIVO

##### Financiero:

Caja . . . . .	m\$. 747.76	
Banco Central de la República		
Argentina . . . . .	” 561.47	
Banco de la Nación Argentina		
Agencia 6 . . . . .	” 7.494.16	
Títulos Públicos Nacionales . .	” 69.392.600.00	m\$. 69.401.403.39

##### Realizable:

Contaduría General, cargos aportes Ejército . . . . .	” 1.308.95	
Aportes Ejército, ejercicios vendidos . . . . .	” 229.162.70	
Aportes Armada, ejercicios vendidos . . . . .	” 6.062.81	
Contaduría General, cargos aportes Armada . . . . .	” 10.45	” 236.544.91

##### Bienes de uso:

Muebles y útiles: . . . . .	” 31.553.31	
	”	<u>69.669.501.61</u>

#### PASIVO

##### Capital clasificado:

Fondo Ejército . . . . .	m\$. 37.645.276.04	
Fondo Armada . . . . .	” 22.469.623.42	m\$. 60.114.899.46

**Capital a clasificar:**

Intereses, ejercicio 1940 . . . . .	„	525.550.48	
Diferencias cotización títulos. . . . .	„	587.432.90	
Aportes (Ejército y Armada). . . . .	„	7.948.024.64	
Anticipos S. D. 81.935 - Personal . . . . .	„	117.354.65	
Anticipos S. D. 81.935 - Estado. . . . .	„	141.013.97	
Ejercicios vencidos, aportes			
Ejército . . . . .	„	229.162.70	
Ejercicios vencidos, aportes			
Armada . . . . .	„	6.062.81	„ 9.554.602.15
		<hr/>	„ <u>69.669.501.61</u>

Nuevamente fué estudiado el proyecto de legislación del Hogar Militar y Naval para una mayor contextura legal, a fin de ser elevado al H. Congreso.

Se han iniciado los trabajos de compilación de datos censales del personal militar comprendido en el plazo 1890-1940 para realizar los censos y tablas numéricas que permitan aplicar los cálculos actuariales para conocer el porcentaje medio de aporte necesario para solventar los retiros y pensiones militares. Tales tareas serán concluídas, en parte, en el próximo ejercicio.

---

# Comisión Revisora de Pensiones Militares

---

La Comisión Revisora de Pensiones Militares ha visto en el año aumentadas en considerable forma sus actividades, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto de fecha 29 de abril de 1940, abocándose a un acelerado estudio de las pensiones concedidas por imperio de la Ley N° 11.412, a fin de encuadrarlas dentro de los nuevos términos y disposiciones de la Ley N° 12.613, interpretativa y aclaratoria de la anterior, tarea que ha debido cumplir sin paralizar el trámite de revisión ya iniciado, de expedientes de pensión de otras leyes.

En el año fueron estudiados 935 expedientes, de los cuales se elevaron 476, distribuidos en la siguiente forma: 340 correspondientes a la Ley N° 11.412; 118 de la Ley N° 4.707 y 18 de la Ley N° 11.293.

Del total de expedientes de estas dos últimas leyes fueron informados favorablemente 103, por ajustarse a derecho las respectivas pensiones concedidas y encontrarse las tramitaciones y documentación de cada uno, sujetas a todas las prescripciones legales y reglamentarias; en 12 se aconsejó su archivo en la Contaduría General de la Nación por haber fallecido las beneficiarias; en 8 fueron aumentadas las pensiones por encontrarse equivocadas las liquidaciones practicadas por la Contaduría General de la Nación, como asimismo y por similar causa, fué rebajado el haber de pensión en otros cua-

tro expedientes; 3 fueron elevados a este Ministerio aconsejando la aplicación de las disposiciones del art. 4º del decreto de fecha 6 de agosto de 1926; 1 fué informado en disidencia y, finalmente, en 5 se indicaron distintos procedimientos a seguir por hallarse las pensionistas respectivas en diversas situaciones especiales.

En lo que respecta a la cantidad de 340 expedientes de la Ley N° 11.412, que fueron elevados, su detalle se traduce en la forma siguiente: se aconsejó declarar extinguidas 301 pensiones, en virtud de no haberse comprobado fehacientemente el carácter de “Guerreros de la Independencia” de los respectivos causantes y, por disfrutar, en otros casos las beneficiarias, de un rédito superior a \$ 200 m/n., mensuales; de éstos fueron aprobados 268 por el P. E.

En 32 expedientes se propuso la suspensión del pago de las pensiones, por no presentarse las interesadas a la Secretaría de la Comisión a la citación que se les formulara para que hicieran entrega de la documentación que prescribe la Reglamentación de las Leyes Nos. 11.412 y 12.613, siendo aprobados 15 y cuyas resoluciones han sido publicadas en el Boletín Militar; y finalmente, 7 expedientes fueron elevados aconsejando su archivo en la Contaduría General de la Nación por haber ocurrido el fallecimiento de las beneficiarias.

De acuerdo a directivas del Poder Ejecutivo se han extinguido pensiones por un total de \$ 321.600 m/n., anuales, y suspendido el pago por \$ 18.000 m/n. anuales, economía que en total implican \$ 339.600 m/n. en beneficio de la Nación.

Se evidencia a través de estas cantidades, que la Comisión ha aumentado en forma considerable el ritmo de la labor del año anterior, a cuyo efecto y para poder cumplimentar el carácter de urgente que el estudio de las pensiones de la Ley N° 11.412 tiene, por así disponerlo el decreto por el cual se ordenaba su revisión, hubo necesidad de que el personal de la repartición ampliara su horario de trabajo, disponiendo una adecuada distribución en las tareas, como así también una

perfecta y eficiente tramitación, tendiente esto último a acortar en lo posible las demoras originadas en los trámites que se realizan fuera de la comisión.

De la justicia civil, obispados, reparticiones militares, registro civil, etc., se ha obtenido una mutua y completa colaboración.

Los expedientes elevados con sus correspondientes proyectos de decreto o resolución, fueron en su totalidad con su documentación completa y encuadrados estrictamente dentro de todas las prescripciones que sobre la materia existen en leyes civiles y militares y sus correspondientes reglamentaciones; procediéndose, a tal fin, a corregir o sustituir actuaciones, requiriendo cuando ello ha sido necesario, las presentaciones de nuevas partidas del Registro Civil o eclesiásticas para comprobar, con la más exacta propiedad, el carácter de la personería invocada, luego de someterlas a detenido estudio para comprobar la exactitud de nombres y fechas, la efectividad de los servicios militares prestados por los causantes, como asimismo el carácter de tal de los “Guerreros de la Independencia”, “Guerreros del Paraguay” y “Expedicionarios al Desierto”, datos todos estos obtenidos con la cooperación de la Dirección General del Personal, Archivo General de la Nación Archivos Provinciales, Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército, etc., reuniéndose así la más completa información sobre datos, aclaraciones y antecedentes históricos, imprescindibles para el más severo y minucioso estudio de las actuaciones, facilitando con ello a la comisión la necesaria documentación a fin de abrir juicio en base a la más absoluta verdad e informar en cada expediente, de manera terminante y clara, sobre el derecho que asiste a cada pensionista al goce de su beneficio y, de no ser así, indicar el procedimiento a seguir para regularizar las anomalías que se notaran.

# Auditoría General de Guerra y Marina

---

Durante el período de 1940 la Auditoría General de Guerra y Marina ha mantenido, con pequeñas alteraciones en unos u otros rubros, el mismo ritmo de trabajo del año anterior, aunque han disminuído sensiblemente las solicitudes de acogimiento a los beneficios de la Ley N° 11.412, debido especialmente a las restricciones impuestas por la Ley 12.613.

Por lo contrario, en lo que se refiere a los delitos e infracciones militares, se señala un aumento, particularmente en las deserciones de soldados conscriptos, pero considerado que también han aumentado los efectivos de las instituciones armadas, ello no llega a constituir un índice de perturbación, por lo que puede expresarse que el estado de la disciplina en las distintas unidades y reparticiones del Ejército y la Armada, es satisfactorio.

En el año transcurrido se ha dejado sentir con más evidencia, la necesidad de aumentar el Cuerpo Jurídico Militar en las jerarquías de jefes (auditores de brigada y de división) pues no solamente fué necesario efectuar algunos cambios inconvenientes en los destinos y funciones de algunos auditores al crearse los puestos de asesores letrados de las nuevas reparticiones y comandos, sino que ello mismo trajo como consecuencia el te-



**Clasificación:**

**Leyes Orgánicas:**

	Guerra	Marina	Totales
Reclutamiento y Servicio .....	69	—	69
Enrolamiento . . . . .	24	—	24
Cómputo de servicios .....	112	61	173
Cuadros y Ascensos .....	102	2	104
Retiros . . . . .	259	23	282
Pensiones (Leyes 4707 y 4856) .....	221	57	278
Acumulación de Pensiones .....	120	71	191

**Leyes diversas sobre pensiones:**

11.268 . . . . .	12	1	13
11.293/12.585 . . . . .	31	—	31
11.295 . . . . .	7	—	7
11.412/12.613 . . . . .	411	3	414

**Otros asuntos:**

Liquidación de haberes, pensiones, viáticos, etc. . . . .	337	66	403
Sobre modif. de Leyes o Reglamentos . . .	33	—	33
Incompatibilidades . . . . .	59	—	59
Trámite . . . . .	478	35	513
Tribunales de Honor .....	55	—	55
Varios . . . . .	232	12	244
<b>Totales:</b>	<b>2.562</b>	<b>331</b>	<b>2.893</b>

**Asuntos de Justicia Militar**

**Clasificación general:**

**I. Naturaleza de las infracciones y clasificación de expedientes:**

Delitos . . . . .	115	51	166
Faltas . . . . .	638	100	738
Actas . . . . .	286	—	286
Informaciones . . . . .	760	—	760
Previsiones . . . . .	—	68	68
Sumarios . . . . .	370	152	522

**II. Resoluciones aconsejadas:**

Archivos . . . . .	128	4	132
Ampliaciones . . . . .	159	18	177

	Guerra	Marina	Totales
Elevaciones a plenario .....	76	45	121
Prescripciones . . . . .	59	—	59
Resoluciones ejecutivas (Arts. 129 y 538 del Código de Justicia Militar) .....	890	79	969
Reservar . . . . .	40	4	44
Sobreseimientos definitivos .....	65	36	101
Sobreseimientos provisionales . . . . .	43	38	81

---

# Consejo Supremo de Guerra y Marina

---

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha desarrollado sus tareas durante el año dentro de un marco de normalidad y sin que se registrara ninguna circunstancia especial que pueda mencionarse.

Ha pronunciado sentencia en 91 recursos, de los que corresponden 70 al personal del Ejército y de la Gendarmería Nacional y 21 al personal de la Armada; confirmándose 74 y reformando 17.

Estos recursos han aumentado comparados con los producidos en el año anterior, correspondiendo al Ejército 26 más y a la Armada 7.

Otra de las tareas en las cuales le tocó actuar fué el asesoramiento de 28 solicitudes de indulto, de las cuales dió su opinión que 4 de ellas fueran concedidas y 24 denegadas.

El número de los expedientes tramitados durante el año alcanzó a un total de 3.211, de distinta índole.

---

# Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales

---

Las tareas de este Consejo en el año han sido superiores a las de 1939 debido al número y volumen de algunos procesos en que ha debido entender. En tal sentido, tuvo que emitir fallo en ocho causas pertenecientes al Ejército y dos a la Gendarmería Nacional, juzgándose a dos jefes, dos oficiales, seis suboficiales y cuatro soldados, en actividad; dos oficiales retirados; tres oficiales y dos suboficiales de los cuerpos auxiliares y dos auxiliares de la Gendarmería Nacional, los que hacen un total de 23 procesados. En tres causas los procesados interpusieron recurso de infracción de ley ante el Honorable Consejo Supremo de Guerra y Marina, siendo confirmados los fallos por dicho tribunal superior, en todos los casos.

Si se tiene en cuenta que los procesos vistos y fallados se refieren a infracciones cometidas en años anteriores y sólo cuatro a 1940, de los cuales dos corresponden a la Gendarmería Nacional y dos al Ejército, puede afirmarse que el cuadro de jefes y oficiales de la institución armada, mantiene intactas sus conquistas morales y profesionales alcanzadas en los últimos años.

Asimismo, cabe expresar que no se han producido infracciones que atenten evidentemente contra la disciplina, lo que contribuye a reafirmar el concepto de que el Ejército está en condiciones de actuar como un conjunto armónico y seguro en los casos que las circunstancias lo exijan.

---

# Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

(Buenos Aires)

---

La labor de este Consejo se ha desarrollado en forma normal y las causas han sido falladas dentro de los plazos legales, salvo casos excepcionales y por circunstancias ajenas en absoluto a las autoridades militares.

Ha intervenido dicho Consejo en 50 procesos, con un total de 68 procesados; de ellos corresponde 13 a la categoría de suboficiales; 49 soldados y 6 gendarmes.

De las 68 sentencias dictadas, 64 fueron apeladas y 4 quedaron consentidas. De las sentencias apeladas fueron confirmadas 46 y reformadas 10 por calificación y 8 en cuanto a la penalidad.

Cabe destacar que la gran mayoría de las causas han sido originadas por delitos comunes (41) y sólo un número muy reducido por delitos militares (22) y faltas disciplinarias (5).

El escaso número de infracciones militares revela el buen estado de disciplina del personal inferior en lo que respecta a la obediencia y subordinación.

En cuanto al número aparente de excesivas causas por delitos comunes, se debe en particular al aumento de la población militar con motivo de la mayor incor-

poración a las filas de ciudadanos que deben cumplir con el servicio militar obligatorio y en especial, al fenómeno general que se opera en determinadas épocas en que el índice de la delincuencia aumenta en ciertas especies de delitos, debido a circunstancias económicas y sociales, que no siempre resulta fácil evitarlas en el personal incorporado, pues al efecto basta señalar que la mayoría de dichas infracciones corresponden a delitos contra la propiedad (32).

-----

# Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército

(Córdoba)

---

Durante el año 1940 el Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa del Ejército con asiento en Córdoba ha intervenido en 20 causas con 28 procesados, (8 suboficiales, 17 soldados y 3 de Gendarmería Nacional), de las cuales ha pronunciado fallo en 18; de las dos restantes, se hallan suspendidos los trámites por encontrarse uno de los procesados a disposición de la Justicia Ordinaria, en donde debió ser juzgado previamente por haber cometido un delito en esa jurisdicción y, el otro por encontrarse actualmente prófugo.

En los demás casos, el estudio de las causas se ha realizado dentro de los plazos legales establecidos por la Ley, sin necesidad de recurrir en el plenario a la ampliación de las medidas probatorias antes de dictar sentencia.

De la clasificación de las infracciones surge que este Consejo de Guerra ha intervenido en 11 casos de delitos comunes, siendo uno acompañado de “deserción simple” y “abandono de prendas del Estado” y en 9 casos de delitos militares.

De las 13 sentencias elevadas en apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, 9 fueron

confirmadas por dicho Tribunal, habiendo sido reformadas las 4 restantes, tres en cuanto al monto de la pena y una por calificación y pena impuesta por el Consejo a-quo.

El Consejo ha celebrado 19 acuerdos extraordinarios y 6 ordinarios; además se han tramitado 475 expedientes ordinarios y 30 reservados.

# Dirección General de Gendarmería Nacional

---

Esta Dirección General continuó durante el año 1940 el cumplimiento de la tarea preparatoria de este nuevo organismo nacional, de conformidad al artículo 60 de la Ley de su creación que determina un plazo de tres años para su entrega totalmente organizada al Ministerio del Interior.

Dicho plazo determinado por la ley, vence el 28 de julio del año 1941, pero en previsión de que la obra no pudiera terminarse en el tiempo fijado, se elevó al H. Congreso un proyecto por el cual se amplía a tres años más ese período de organización bajo la dependencia de este Ministerio.

La mayor experiencia adquirida durante esta nueva jornada anual en la aplicación de la ley, ha permitido preparar un proyecto de reglamentación de la misma, actualmente en revisión y, de cuyas nuevas prescripciones han de nacer, a su vez, los reglamentos propios de las distintas dependencias que constituirán la organización definitiva de la Gendarmería Nacional. Se formará así, sobre la base de una unidad de principios, ese conjunto armónico que es menester para el regular funcionamiento de la institución.

Se prepara pues, una organización racional, inspirada únicamente en las prescripciones de la ley, en su letra y en su espíritu.

### *Organización de la Dirección General.*

Con el fin de aprovechar la experiencia adquirida hasta la fecha, fueron reorganizadas las divisiones y secciones en la siguiente forma:

Directamente del Director General dependen la Asesoría Letrada, la Ayudantía y la Secretaría General.

De la Secretaría General dependen: Despacho, Oficial de Ordenes y la I, II y III División.

De la I División dependen: Reclutamiento; Instrucción, Organización y Escuelas; Orden y Seguridad; Servicios de Sanidad y Veterinaria; Fotocine y Comisión Asesora.

De la II División dependen: Obras; Comunicaciones y Usinas; Colonias y Estadísticas; Vehículos Motorizados y Embarcaciones y Arsenales.

De la III División dependen: Administración, Contaduría y Tesorería.

### *Dirección General.*

**Asesoría Letrada:** Las tareas de la Asesoría Letrada aumentaron enormemente con respecto al año anterior debido, por una parte, al aumento de subunidades en los territorios nacionales y por otra parte al más amplio campo de acción abarcado.

Al trámite siempre creciente de expedientes, se agregan los memorándums, los dictámenes producidos, el enriquecimiento bibliográfico, la recepción y recopilación de publicaciones jurídicas y periodísticas, la copia de notas, leyes, decretos, dictámenes, etc.

Confeccionó una elevada cifra de fichas de jurisprudencia (2.167), tomando como base el fichero que de la materia tiene la Policía de la Capital.

Participó en la comisión que estudió el anteproyecto de Reglamentación de la Ley 12.367.

Es de destacarse que se hace imprescindible la creación de subasesorías en los asientos de los regimientos, donde tendrán una misión no sólo desde el punto de

vista del derecho militar, sino también del penal, procesal y administrativo y llegarán a ser verdaderos órganos de inteligencia con las autoridades de las gobernaciones.

### *La Secretaría General.*

Es la colaboradora directa del Director General funcionando como órgano ejecutivo de las órdenes, disposiciones y directivas emanadas del mismo, a la vez que de enlace entre éste y los distintos órganos que componen la institución.

En el ritmo creciente con que se desenvuelve Gendarmería Nacional, ha debido actuar la Secretaría General interpretando los conceptos fundamentales de la Ley 12.367 y siguiendo las directivas impuestas por los directores generales que en el año ha tenido la institución, velando por el progreso de ésta y por su arraigo en los territorios nacionales; todo lo cual se está obteniendo a satisfacción.

### *I División.*

**Sección Reclutamiento:** La creación de nuevas unidades y subunidades, así como el completamiento de las ya existentes, ha motivado se diera de alta un crecido número de personal, especialmente en la categoría de gendarmes, ya que los oficiales fueron nombrados en 1939 en cantidad que superaban las necesidades del año, aun cuando con la finalidad de perfeccionarlos, aunar criterio y crear un espíritu de cuerpo en cursos que han seguido en el año 1940, durante cuyo tiempo se efectuaron dos regulares de perfeccionamiento con grupos distintos de oficiales. La preparación del personal en todas las jerarquías, ha sido intensificada impartiendo una adecuada preparación militar-policial y se han desarrollado programas y cursos que se detallan en el capítulo correspondiente a la Agrupación de Instrucción de Campo de Mayo.

El aumento de personal, de acuerdo a las exigencias siempre crecientes del servicio, se ha efectuado no sólo en el cuerpo general, sino también en los servicios de comunicaciones y sanidad y en el nuevo gabinete creado de fotocinequímico-dactiloscopia.

Esta oficina tuvo a su cargo la confección de fichas individuales, legajos personales y contratos de clases y gendarmes.

Fué por último la oficina encargada de confeccionar y elevar a este Ministerio las resoluciones de altas y bajas de todo el personal, así como la confección de fichas dactiloscópicas para el Registro General de Empleados Públicos de la Administración Nacional. A los mismos fines estableció comunicación con la Contaduría General de la Nación, Dirección General del Personal (IV División, División Movilización y Sección Reservas) y con la Dirección General de Administración (I División).

**Orden y Seguridad:** La tarea policial que le cupo a Gendarmería Nacional fué indudablemente más eficaz que la del anterior ejercicio, al conseguir su personal especializado adaptarse al nuevo campo de acción que para él significaban los territorios nacionales; compenetrados del "modus-operandi" de los delincuentes, conociendo a éstos y a sus encubridores, su tarea fué naturalmente coronada por el éxito.

La parte más destacada de la tarea realizada por los Grupos Especiales Regionales (de los cuales hay uno en cada territorio del Norte) fué en su misión de policía preventiva, que es donde debe buscarse el éxito, la cual está precisamente para evitar la perpetración de delitos, en beneficio de la propiedad e integridad individual y colectiva.

También por primera vez Gendarmería Nacional fué llamada a intervenir en una provincia, de acuerdo al Art. 3, inc. b, cuando se requirió un escuadrón que impidiera la entrada clandestina de extranjeros por la provincia de Salta.

En su labor técnica aprovechó las experiencias adquiridas por la Policía de la Capital y acrecentó sus posibilidades al establecer cordiales relaciones e intercambio de informes, fichas, etc., no sólo con ésta, sino también con todas las policías provinciales, territoriales y aún de países limítrofes.

### *Servicios de Sanidad y Veterinaria.*

**Sección Sanidad:** Esta Sección aumentó sus recursos con la creación de los servicios de radiología y electricidad mecánica, como así también el laboratorio de preparaciones de la farmacia central.

Los reconocimientos de aspirantes a ingreso llegaron este año a la cantidad de 1933, de los que resultaron 616 no aptos, o sea un 31,86 %, lo que evidencia la severidad con que se selecciona físicamente a los aspirantes a ingresar en Gendarmería Nacional.

El Servicio Sanitario procuró ampliar los conocimientos de los profesionales que lo integran para lo cual se dictaron en el Hospital Militar Central cursos de perfeccionamiento quirúrgico, con la colaboración de los jefes de los servicios de cirugía para jefes, tropas y señoras. También se incorporaron otros profesionales a las cátedras que sobre obstetricia se dictaron en el Hospital Rivadavia, con la presencia de médicos del interior y países circunvecinos. Por último se efectuaron en la Dirección General —para médicos, dentistas, veterinarios, farmacéuticos y con la presencia de jefes y oficiales del Cuerpo General— sesiones sobre temas de medicina regional, hidatidosis, enfermedades endémicas de los territorios (ankilostoma, paludismo, ósteo-petrosis); temas quirúrgicos (apendicitis, peritonitis, grandes traumatismos, shokados), picaduras de víbora, análisis de aguas, trabajos de laboratorios de campaña, atención odontológica de urgencia y tratamiento de los grandes cuadros bucodentarios, aná-

lisis de carnes, epizootias del ganado en los territorios (mal de cadera, ura, encefalitis, etc.).

Los beneficios de la atención médica gratuita aumentaron en relación directa con el crecimiento de la institución llegándose a atender 5.212 pacientes en el Chaco, 1.836 en Misiones, 3.714 en Formosa y 420 en Salta, lo que hace un total de 11.182 personas asistidas.

**Sección Odontología:** No obstante la escasez de dentistas y en base a las giras que en los camiones odontológicos realizan los profesionales de esta especialidad, se llegó a atender gratuitamente a 880 personas en el Chaco, a 1.183 en Misiones y 404 en Formosa, con un total general de 2.467 atendidos en el año.

A esta cifra hay que agregar el personal de Gendarmería y sus familias atendidas en el Consultorio Central, en Campo de Mayo y en sus respectivos escuadrones en los territorios nacionales.

Para dar una idea más aproximada de la tarea realizada gratuitamente por Gendarmería Nacional, basta decir que en el Chaco se efectuaron trabajos por un valor equivalente a \$ 2.255, en Misiones a \$ 6.100 y en Formosa a \$ 1.230, siendo el total de \$ 9.585.

Los camiones odontológicos efectuaron 11 radiografías dentales en el Chaco, 89 en Misiones y 5 en Formosa, mientras que en Misiones realizaron 27 radiografías médicas.

**Sección Farmacia:** La Farmacia Central produjo una intensa labor en el año atendiendo a 11.695 recetas y habiendo preparado 11.972 ampollas de inyectables, 56.799 gramos de tinturas, 6.970 gramos de aceites, 594 metros de gasa esterilizada y 150 paquetes de algodón esterilizado.

En lo que respecta a comprimidos se prepararon alrededor de 500.000 para la Sanidad del Ejército, por encontrarse con desperfectos el laboratorio de esta última institución.

Utilizando el laboratorio del Comando de la D. 1, el personal de Gendarmería Nacional efectuó 8.124 análisis distintos (orina, sangre, agua, etc.).

Igualmente se continuó determinando el grupo sanguíneo, dato que se anota en la cédula de identidad y ficha correspondiente.

**Sección Veterinaria:** La actividad más importante que desarrolló este servicio, fué la creación de la Escuela de Herradores y Enfermeros de Ganado donde se preparó personal idóneo en la especialidad que luego será progresivamente destinado a medida que las necesidades del servicio así lo impongan.

La competencia de los profesionales ha sido puesta de manifiesto por la eficiencia con que los mismos se han desempeñado y por la forma en que han acrecentado sus conocimientos asistiendo a cursos y conferencias especiales.

El estado sanitario y la prestación casi ininterrumpida de servicios del ganado, demuestra su bondad y excelente estado.

**Sección de Fotocinequímico-dactiloscopia:** Este servicio fué creado en el año y significó otro aspecto del progreso puesto de manifiesto por la institución. Este servicio es de indudable importancia puesto que en su doble misión militar-policial su campo de acción ofrece amplias posibilidades.

El primer inconveniente que hubo que vencer —el cual por otra parte estaba previsto— fué el de la carencia en el país de profesionales que estuvieran dentro de las condiciones de admisión del personal para Gendarmería, a la par que tuvieran conocimiento de las variadas aplicaciones de la fotografía.

Un escaso número fué incorporado luego de un severo examen y para ampliar los servicios fotográficos del interior fué menester efectuar un curso con el personal ya incorporado y que tuviera conocimientos de la materia.

Igualmente los oficiales del curso de perfeccionamiento tuvieron a la fotografía como materia de estudio. Otro inconveniente que hubo que vencer fué el de los aparatos y elementos fotográficos a adquirir, puesto que casi la totalidad de esos materiales se importan de países hoy beligerantes. Fué necesario, al no haber industria fotográfica en el país, planear, dibujar y hacer construir con industriales y elementos propios cerca del 80 % del material fotográfico que se necesitaba. Sólo en la parte óptica hubo de recurrirse al extranjero.

Como saldo elocuente de esta tarea, es menester dejar sentado que se obtuvo una economía del 50 al 60 % en los presupuestos; que las adquisiciones efectuadas sobrepasan el rendimiento de sus similares extranjeros y, por último, que otras reparticiones siguieron el ejemplo de Gendarmería adquiriendo modelos diseñados por ésta.

De lo que se carece actualmente tanto en el Laboratorio Central de la Dirección General, como en el Laboratorio Escuela de Campo de Mayo y en las Inspecciones, Subinspecciones y Escuadrones, es de locales apropiados para tan delicada labor.

**Comisión Asesora:** Continuó esta Sección el estudio de los antecedentes de aspirantes a ingreso, determinando si eran aptos o no para ser consideradas sus solicitudes.

Fueron consideradas 47 solicitudes para oficiales, resultando 27 aptos y 20 no aptos. En categoría de clases se consideraron 281 solicitudes, de las cuales resultaron 245 aptos y 36 no aptos. Fueron considerados 1.761 aspirantes a gendarmes de los que 1.632 fueron declarados aptos y 129 no aptos.

A la Dirección General del Personal del Ejército fueron solicitados 108 antecedentes y a la de la Armada 27.

**Instrucción, Organización y Escuelas:** Esta nueva Sección está siendo organizada desde mediados de diciembre y su acción anterior dependía direc-

tamente del Director General y es la que ha dado forma a directivas sobre la materia.

## *II División.*

**Sección Obras:** Con el fin de solucionar necesidades del servicio se construyó un pabellón para la radioestación y laboratorio fotocinematográfico de la Dirección General, galpones para depósitos de sanidad, radiocomunicaciones y administración, un pabellón para la guardia de prevención, un pabellón para la Sección Arsenales y otro pabellón para maestranza, todos éstos en Campo de Mayo y, habiendo sido publicados en Boletines Militares las autorizaciones respectivas. En el local de propiedad del Estado y cedido a Gendarmería, sito en 25 de Mayo N° 529, se efectuaron reparaciones y nuevas instalaciones.

Por Superior Decreto, ya se ha aprobado la construcción de alojamientos para el Escuadrón Villa Angela con asiento en la localidad del mismo nombre.

Aun no se ha aprobado la construcción para alojamiento de los destacamentos de Villa Berthet, Gancedo y Charata, cuyos proyectos se hallan a estudio de este Ministerio.

Por Decreto de fecha 30 de diciembre de 1939, se pudo adquirir materiales de construcción por valor de \$ 1.477.670,40 m/n. con imputación al ejercicio anterior, Partida 16, inciso 7°, con lo que se obtuvo una marcada economía, dado los precios actuales.

También ya se ha llamado a licitación por otra partida de materiales para la construcción de los cuarteles a levantarse en Chaco y Misiones, cuyo costo ascenderá a cerca de \$ 300.000 m/n.

Las perforaciones en busca de agua potable en Comandante Fontana (Formosa) no dieron resul-

tados satisfactorios, por lo que se ordenó el traslado del equipo al lote X (Chaco), cedido a Gendarmería.

En la zona militar de Las Lomitas se construyó un camino de este punto a la Gran Guardia La Soledad, de 63 Km. por 8 metros de ancho y de 25 a 30 metros de desmonte, para lo cual se usó un moderno equipo constituido por tractores, palas topadoras, motoniveladores, sierras trozadoras, bombas de desagües, cucharas de buey, etc. Por Superior Decreto se ha adjudicado a una firma la provisión de cinco tractores, dos topadoras angulares, dos escarificadores, tres palas excavadoras y transportadoras, dos motoniveladoras, cuatro coladoras y cuatro bombas rotativas.

Con estas máquinas se organizarán dos escuadrones, uno para el Chaco y otro para Misiones, con los cuales la obra vial que desarrollará Gendarmería Nacional será más eficiente y amplia.

**Colonias de Hogar y Estadística:** Por Decreto del P. E. se ha cedido a la institución el lote 7 de la zona "A", que comprende las leguas a, b, c y d y el lote X de la Colonia Pastoral, ubicadas en el Chaco, además de dos fracciones de 5.000 Ha. c/u. en Misiones, en Campo Grande y al Oeste del pueblo San Pedro, respectivamente.

Efectuada la recepción definitiva de las tierras sitas en Misiones, se contrató con el Instituto Geográfico Militar su mensura y levantamiento aerotopográfico, lo cual fué aprobado por Superior Decreto e insumirá un gasto de \$ 56.254.50. En cuanto a las tierras cedidas en el Chaco, se ha solicitado la aprobación para idéntico trabajo.

La Dirección General constituyó una comisión para recopilar y estudiar todas las leyes, decretos y disposiciones que regulan la colonización, a fin de asentar sobre bases seguras las futuras colonias de hogar determinadas por la Ley N° 12.367 y para que levantara una estadística de los extranjeros que poseen tierras en las fajas fronterizas, determinando

la ubicación, extensión de los lotes, recursos que disponen, destino que se le da a la tierra, etc. Esta comisión se constituyó integrada con un delegado de la Dirección de Tierras, la que redactó los “fundamentos y anteproyecto de reforma de la Ley N° 12.367”, “reglamentación de la Ley N° 12.367” y “creación y colonización en la zona de fronteras.”

Los datos sobre extranjeros que habitan zonas de la frontera fueron elevados a este Ministerio en el mes de diciembre y de los mismos surgen los siguientes datos globales:

Número de ocupantes argentinos .....	4.049
Número de ocupantes extranjeros .....	4.285
Extensión en Ha. de tierras fiscales ocupadas por argentinos .....	2.779.195.084
Extensión en Ha. de tierras fiscales ocupadas por extranjeros .....	3.506.878.373
Capital que representa en mejoras .....	7.489.858
Capital que representa en hacienda .....	6.319.294
Superficie en Ha. de tierras de propiedad particular . . . . .	6.093.471.4400

También se ha establecido en la siguiente forma, la extensión territorial de propiedad particular dentro de la misma zona:

Tierra del Fuego .....	484.853.0000 Ha.
Santa Cruz .....	1.630.369.0000 „
Chubut . . . . .	484.502.0000 „
Río Negro .....	3.000.0000 „
Neuquén .....	1.262.508.0000 „
Chaco . . . . .	126.913.2270 „
Formosa .....	877.586.0000 „
Misiones . . . . .	1.223.740.2130 „

**Sección Comunicaciones:** Al finalizar el año se encuentran 14 radioestaciones en funcionamiento, además de un taller de zona, de las cuales sólo 3 trabajan con sus equipos completos y el resto lo hace con equipos de campaña construídos el año anterior.

Las estaciones que trabajan con el equipo definitivo son las de la Dirección General, en la Capital.

de la Agrupación de Instrucción en Campo de Mayo y de la Subinspección Las Lomitas, en Formosa.

Las estaciones de la Inspección Norte, en Resistencia; de las Subinspecciones Oberá, en Misiones y Sáenz Peña, en el Chaco; los Escuadrones Concepción, en Concepción de la Sierra; Alto Paraná, en Eldorado y Villa Angela, en Villa Angela, y los Destacamentos Salta, en Embarcación, Itacaruaré, San Javier, Monte Carlo y Villa Berthet, con asiento en los lugares del mismo nombre, trabajan con equipos de campaña.

El Escuadrón Sáenz Peña cursa su tráfico por la Subinspección del mismo nombre y el Escuadrón Reforzado Lomitas (ex-Escuadrones Soledad y Lugones) lo hace por la Subinspección Las Lomitas.

El tráfico de esta red es tan intenso que han sido transmitidos 32.659 radiogramas con 1.515.216 palabras. Ello se debe a que la casi totalidad de las órdenes, directivas, diligenciamiento administrativo, etc., ha sido cursado por la red, con el lógico beneficio en el servicio por la celeridad del procedimiento.

Durante el año se instalaron la Radioestación Central, la de Campo de Mayo y la de Las Lomitas, donde además se colocó un taller de zona completo que efectúa los trabajos electromecánicos que necesita el escuadrón y hace llegar sus beneficios a los pobladores, cumpliendo con uno de los aspectos de la obra educativa, de fomento y ayuda que corresponde a Gendarmería Nacional.

Con camionetas radioestaciones se instalaron las radioestaciones de los Escuadrones Concepción, Villa Angela y Alto Paraná y sus respectivos destacamentos. Todas éstas tienen su sistema de antenas fijas pero pueden en cualquier momento trasladarse usando sus propias antenas de campaña.

Para resolver el problema de la carencia de radiotelegrafistas se proyectó una escuela de la especialidad que comenzará a funcionar posiblemente el año venidero. También se está preparando lo nece-

sario para instalar radioestaciones de comando en la Inspección Resistencia y en las Subinspecciones Chaco y Misiones. Igualmente se prepara la instalación de radioestaciones en Colonia San Martín (Chubut) y Clorinda (Formosa).

Finalmente, se pudo poner de manifiesto la bondad de las camionetas radioestaciones en una comisión que efectuó uno de estos vehículos del Escuadrón Concepción a Apóstoles en ocasión de la intervención de Gendarmería Nacional en ese punto, así como en la comisión que tres camionetas radioestaciones efectuaron al Sud, donde el rendimiento fué permanente y eficaz.

### *Subdivisión del material.*

**Sección Motorizada:** Durante el año se siguió prestando particular atención a la preparación técnica del personal, sin olvidar la preparación militar-policial. En una labor tan delicada como lo es la de cuidar y conservar bienes del Estado de tanto valor, el personal supo cumplir a entera satisfacción con el máximum de eficiencia.

La Sección se vió acrecentada con la incorporación de 44 unidades que importaron en total \$ 203.580. Entre los vehículos adquiridos figuran ambulancias, transporte de tropa para 16 y 24 pasajeros, camionetas, tanques águateros, camionetas pick-up, transportes de ganado, automóviles, y una motocicleta con sidecar.

Particularmente los vehículos de transporte fueron dotados de carrocerías con las modificaciones y mejoras que aconsejaron la práctica adquirida hasta la fecha, en su trabajo cotidiano en los territorios nacionales. El objeto de esta medida es llegar a dotar a la institución de vehículos, tipo "Gendarmería Nacional", adaptados en un todo a sus necesidades.

Fueron provistos 52 vehículos de los diversos tipos a las Inspecciones, Subinspecciones, Escuadro-

nes, Destacamentos y Grupos Especiales, con los que se ha reforzado notablemente el material rodante que se halla en servicio.

En lo que respecta a reparaciones y repuestos cabe consignar la cantidad de trabajos realizados, así como las adquisiciones y provisiones efectuadas. No obstante esto, varias reparaciones han debido encargarse a casas particulares por carecer el taller central de los medios necesarios para efectuar reparaciones de importancia.

En el transcurso del año la Sección ha puesto de manifiesto el adelanto alcanzado en la motorización de la institución, por la cantidad y el movimiento de unidades, por la eficacia del servicio y por el nivel técnico del personal, quedando como necesidad a solucionarse al menor plazo posible la insuficiencia, en unos casos, y la carencia, en otros, de locales y elementos aptos para reparaciones.

**Sección Arsenales:** Creada la Sección al finalizar el año 1939, le cupo efectuar toda su organización, la confección de las normas para su desenvolvimiento, misión, etc., en el curso del año 1940. Así consiguió llegar a la formación del arancel no sólo de los elementos adquiridos por Gendarmería Nacional con cargo a la Sección, sino también de aquellos facilitados en préstamo por la Dirección General del Material del Ejército.

La Sección se vió abocada a solucionar el reabastecimiento y a tal efecto, en base al movimiento probable de efectivos, fijadas ya las dotaciones, formuló el proyecto de plan de adquisiciones para el año 1940, considerando en el mismo, una reserva prudencial para la Sección.

Aprobado dicho plan en su totalidad por la Dirección General se encaró la adquisición de material y elementos, estableciéndose las propuestas, presupuestos y, como consecuencia, cuadros comparativos de precios en los casos necesarios, gestiones por provisiones con cargo ante la Dirección General del Material del Ejército cuando fuere nece-

sario, para dar término y cumplimentar dicho plan al finalizar el año 1940, no sin verse obligada la Sección a salvar una serie de dificultades originadas por la falta de Presupuesto, del cual dependía el poner en ejecución el plan de adquisiciones.

Por otra parte, le cupo la amplia y continuada gestión para obtener de la Dirección General del Material del Ejército, el armamento y accesorios necesarios facilitados en calidad de préstamo para poder dotar y equipar los Escuadrones y Destacamentos y demás personal a incluirse a fin de que pudieran cumplir eficientemente, los propósitos de la Dirección General en la misión encomendada a ellos.

Las necesidades creadas al personal en las zonas ocupadas, para el empleo y uso efectivo de la dotación normal del armamento, dió motivo a que la Dirección General buscara armas o elementos complementarios que pudieran ser destinados a suplir los inconvenientes apuntados, por cuya razón la Sección debió efectuar pruebas de carácter experimental y con los medios de que disponía, del siguiente armamento:

Pistola ametralladora "Thompson", calibre 45; carabina automática "Suomi", calibre 9; carabina automática "Bereta", calibre 9; carabina ametralladora "Ballester-Rigaud", calibre 45; pistola ametralladora "Ballester - Rigaud", calibre 45; fusil de caza "Remington" de repetición, calibre 12; fusil de caza "Winchester" de repetición, calibre 12; fusil de caza de la Fábrica Nacional de Armas, de repetición, calibre 12, como así también los elementos complementarios, como ser la coraza "San Jorge", de protección.

Igualmente fueron experimentados equipos de iluminación para lanzamiento de cartuchos luminosos de distintos calibres, de señalamiento y lanza-gases lacrimógenos y vomitivos y granadas ofensivas con espoleta a tiempo y percusión.

Oportunamente fueron producidos los informes respectivos, con la especificación de los resultados

obtenidos, las ventajas que prestaban para el fin propuesto por la Dirección General y los inconvenientes del mismo.

Igualmente verificó y determinó las condiciones de uso de armas requisadas que se encontraban en depósito provisorio en la Sección, formulándose en todos los casos el informe técnico para determinar las novedades que presentaban y de acuerdo a ellas, especificar su carácter de aptas o no aptas, disponiéndose la reparación de aquellas que lo admitían.

En la Agrupación de Instrucción se organizó un taller de reparaciones de aquellas que autoriza la Dirección General del Material del Ejército, taller que fué complementado con otros de talabartería y carpintería, con la finalidad de perfeccionar al personal incorporado. Estos talleres fueron dotados de herramientas y maquinarias adquiridas algunas, donadas otras y facilitadas en préstamo las restantes, obteniéndose la ampliación de su capacidad hasta poder encarar la fabricación de elementos que, ya sea por carencia en la Dirección General del Material del Ejército o en plaza, eran necesarias para el servicio. Por último, le cupo a la Sección, de acuerdo a las normas a que debía ajustar su contabilización, proyectar los libros y formularios tanto para su trabajo como para las unidades y subunidades.

### *III División.*

**Administración:** Continuó efectuando licitaciones privadas para la adquisición de elementos de vestuario, equipo, armamento, vehículos y demás afines para la vida y el servicio de las unidades. En todos los casos, los artículos ofrecidos resultaron de la mejor calidad por haberse presentado una crecida cantidad de comerciantes, los cuales conocen la equitativa prudencia que en los precios ofrece la institución.

En cumplimiento al artículo 6° del pliego de condiciones de Gendarmería Nacional, se eliminaron los intermediarios y, al tratarse directamente con los comerciantes, se obtuvieron las ventajas y conveniencias ya previstas en los precios y en los artículos.

**Contaduría:** La Sección contabilizó los ingresos habidos para gastos, sueldos y varios por valor de pesos 6.705.364.09 y los egresos por valor de pesos 6.135.824.87.

**Tesorería:** Habiendo ingresado en concepto de haberes, presupuesto y depósitos en custodia la suma de \$ 7.117.094.58, los egresos en concepto de haberes, racionamiento en efectivo, depósitos en custodia, presupuesto y por devolución del sobrante del ejercicio 1939, llegaron a la suma de \$ 5.803.461.80, lo que da un saldo de \$ 1.313.632.78.

También esta Sección contabilizó el fondo creación de bibliotecas que acusa el siguiente movimiento desde abril de 1940: ingresos \$ 977.70; egresos pesos 440.65; saldo \$ 537.05 e igualmente contabilizó la cooperación que con fines de bienestar social (ayuda a pobladores indigentes, a damnificados, etc.), presta el personal de Gendarmería Nacional. En este concepto ingresó la suma de \$ 2.370.05 y egresaron \$ 1.325.47, lo cual arroja un saldo de pesos 1.044.58.

### *Agrupación de Instrucción.*

Pasado el período orgánico inicial y efectuadas las construcciones y reparaciones indispensables en el año 1939 para el alojamiento del personal, la Agrupación de Instrucción entró en una franca actividad de trabajo en el orden de su instrucción policial-militar y preparación de unidades, destacamentos y re-fuerzos para ser enviados al interior.

Las directivas generales, dadas por el Director General, para orientar las instrucciones teórico-prácticas en el año próximo pasado, han sido completadas en la agrupación con disposiciones tendientes

a la educación moral del personal y, en primer término, a despertar y afianzar un espíritu de previsión y de ahorro que asegurará, a cada uno, una cierta independencia económica en el futuro a la par que garantizará un correcto desempeño en la misión específica que asigna la Ley de creación a la Gendarmería Nacional.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, ha sido preocupación de la jefatura iniciar entre los familiares del personal, a quien corresponde, la extensión de los servicios sanitarios y de los consejos del cuerpo médico a las madres en todas las oportunidades que ello fué posible, a fin de establecer el vínculo de unión entre los que han de constituir la gran familia que, en una u otra forma, pertenecen a la institución.

En tal forma los servicios médicos y dental hicieron sentir en la práctica sus beneficios llegando a atender 532 y 378 familiares, respectivamente.

Estos servicios han visto mejoradas sus instalaciones con la habilitación de la sala de Rayos X, consultorios médico y odontológico equipados con modernos aparatos y salas de espera y curaciones.

El principal papel que desempeña la Agrupación de Instrucción, es el de preparar el personal de oficiales, clases y gendarmes, bajo todos los aspectos que debe poner en acción Gendarmería Nacional en los territorios nacionales: policial, militar, administrativo, judicial y social.

Dos grupos de oficiales realizaron otros tantos cursos siendo las siguientes materias las que tuvieron que conocer: instrucción militar (orden cerrado, orden abierto, reglamentos, armas y tiro y equitación), derecho penal, legislación general, práctica sumarial, procedimientos en materia criminal, derecho militar, policía científica, hipología, gimnasia, defensa personal, higiene, topografía y dibujo y fotografía.

Los clases y gendarmes, fueron instruídos en cada uno de sus escuadrones respectivos sobre puntos mi-

litares y policiales, especialmente. De esta forma, se han ido organizando escuadrones y destacamentos perfectamente preparados para ir progresivamente ocupando sus destinos. Desde el 1º de noviembre de 1939, fecha en que se cerró el ejercicio anterior, se organizaron y embarcaron para sus destinos los escuadrones y destacamentos siguientes: Escuadrones Concepción, a Misiones; Soledad, Lugones y Camineros, a Formosa; Salta, a la provincia de Salta; Alto Paraná, a Misiones; Destacamento Apóstoles, a Misiones; Clorinda, a Formosa; dos de refuerzo para el Escuadrón Sáenz Peña, (Chaco); dos secciones al Escuadrón Villa Angela (Chaco) y la Plana Mayor del II/R. 1, a Formosa. Estos núcleos han sido constituidos por un total de 45 oficiales, 114 clases y 641 gendarmes.

Además salieron tres comisiones de reconocimiento a los territorios del Sud y se encuentran organizados, completando su preparación, dos escuadrones para ocupar sus destinos en el Sud.

En razón de no existir directivas y normas generales de instrucción, como así también para la experimentación de la instrucción militar y policial y de diversos trabajos de posible realización en las demás unidades de Gendarmería Nacional, se encomendó al 1er. Escuadrón Campo de Mayo, proyectar dichas normas, de acuerdo a la práctica adquirida, las que se encuentran actualmente en confección y que contemplan las inspecciones a realizar por las diversas autoridades en cada período y las directivas y planes para el desarrollo de cada materia en el correspondiente período de instrucción.

En el 2º Escuadrón "Servicios" se ha reunido todo el personal que ocupa distintos destinos que llenan servicios o cursan escuelas, como ser: la Escuela de Herradores y Enfermeros de Ganado; la Escuela de Fotocinequímico-dactiloscopia, Maestranza, Aspirantes a Guardaalmacenes, Escribientes, Cornetas y Tambores, etc.

### *Regimiento N° 1.*

Esta unidad ha llegado a sus efectivos casi completos y a mediados de año fué reorganizada al dotársela de tres Subsinspecciones, una por cada uno de los territorios de Misiones, Formosa y Chaco.

**I/R. 1:** Con asiento actual en Oberá, ha sido dispuesto su traslado a Posadas, dependiendo de él los Escuadrones Concepción y Alto Paraná y el Grupo Especial Misiones.

Al igual que en todas las zonas que ha ocupado Gendarmería Nacional, la acción de vigilancia ha corrido aparejada con la ayuda social prestada a los pobladores que la necesitan. En este aspecto se destaca la atención médica y odontológica, así como la utilización de los servicios farmacéuticos, en forma absolutamente gratuita.

Los dos escuadrones de esta subunidad, ocupan destacamentos en San Javier, Itacaruaré, Apóstoles, Montecarlo, Puerto Rico y Santo Pipó.

**II/R. 1:** Esta Subunidad tiene su asiento actualmente en Las Lomitas, pero ha sido dispuesta su reorganización y traslado a la ciudad de Formosa. Los Escuadrones Soledad y Lugones que ocupaban las Grandes Guardias del mismo nombre y los fortines Pilcomayo, Lamadrid, Leyes y Zalazar (ex-Brandzen) y postas Cambio a Zalazar y Sargento Cabral, han dado origen al Escuadrón Reforzado Lomitas, que está en organización. De estos escuadrones ha empezado a replegarse el personal sobrante para enviarlos a nuevos destinos.

Al finalizar el año fué a ocupar su asiento el Destacamento Clorinda, en la localidad del mismo nombre.

La actuación policial de estas fuerzas ha sido muy limitada pues en la zona militar se producen raros casos de cuatrерismo y en la de Clorinda todavía no pueden apreciarse los beneficios que reportará la represión del contrabando, aun cuando los mismos se descuentan.

También al Servicio Sanitario le ha tocado desarrollar la acción más importante de ayuda social al prestar su atención en zonas donde nunca hubo otros médicos que los del C. 12 en Las Lomitas, pues la acción de los médicos de Gendarmería llegó hasta los mismos fortines.

**III/R. 1:** Esta Subunidad tiene su asiento en la localidad de Sáenz Peña y de ella dependen los Escuadrones Sáenz Peña y Villa Angela. También tiene al Grupo Especial Chaco, como dependiente de la misma.

Por ser el territorio del Chaco el primero al cual fueron fuerzas de Gendarmería le corresponde al mismo la labor más crecida por haber terminado ya su instalación transitoria y por conocer mejor la zona y estar ya definitivamente organizados los servicios.

Entre el sinnúmero de intervenciones se destaca la tenaz persecución de la banda de "Mate Cosido" hasta su completa disgregación, por haber resultado muertos o detenidos, algunos de sus componentes, habiéndose conseguido su desaparición completa del territorio. También actuó en otro asunto de resonancia con la detención del sujeto Abimael Mallo López, complicado en la estafa cometida en perjuicio del Banco Hipotecario Nacional que importó la suma de \$ 600.000, en que fué encomiable la constancia, tenacidad y audacia demostradas por el personal de Gendarmería Nacional a cuyo cargo estuvo el procedimiento.

Otra captura importante realizada por la Sección Especial y con la colaboración del Escuadrón Sáenz Peña fué la del bandolero Lorenzo Benítez (a) "Cabo Benítez" el que luego de una paciente investigación a cargo del Grupo Especial, fué localizado en el lugar denominado Las Garcitas. Solicitada la cooperación del personal del Destacamento Machagay para realizar su detención resultó muerto en el encuentro que tuvo con dicho personal.

El personal de esta Subunidad efectúa normalmente y en distintas horas y lugares la vigilancia de los caminos, deteniendo a los vehículos y verificando la identidad de sus ocupantes.

Al personal de los Escuadrones de Sáenz Peña y Villa Angela, se les encomendó la fiscalización del cumplimiento de la Ley que obliga a cortar y quemar los rastrojos de algodón, a fin de destruir la lagarta rosada, evitando con ello la destrucción de las próximas cosechas de algodón, por la multiplicación alarmante de este parásito. Esta cooperación fué solicitada a raíz de que había muchos colonos reacios al cumplimiento de la mencionada Ley.

También se hizo lo propio en cuanto a la explotación y destrucción indebida de los montes fiscales.

**Gabinete Regional Chaco:** Este Gabinete, conjuntamente con el Grupo Especial del Territorio, es el que llevó el peso de toda la actuación policial. Recién desde la segunda quincena de septiembre pudo el Gabinete abocarse a fondo a organizar sus archivos, prontuarios, etc., para el logro de lo cual estableció un índice general, un índice dactiloscópico, un archivo de prontuarios y extractos sumariales, registro de fotografías judicial, etc. Igualmente estableció relaciones con otras policías y fué numeroso el canje de antecedentes, informaciones y fotografías. Es pues altamente satisfactoria la labor desarrollada, bajo la faz policial por la institución en el Chaco y da un índice de lo que se obtendrá en dicho territorio y en los de Formosa y Misiones para 1941, cuando ya todos los organismos trabajen de lleno.

### *Regimiento N° 2.*

En vista de haberse casi completado los reconocimientos en el año 1939 y de que primeramente se iba a ocupar la zona Sud con el personal que se fuera

incorporando, no se efectuaron trabajos de ninguna índole en el terreno. No obstante la II División (Colonias del Hogar, etc.) siguió con el estudio de antecedentes, cartas, etc., para determinar las zonas que ocuparán los escuadrones y sus colonias respectivas.

### *Regimiento N° 3.*

El Jefe del Regimiento N° 3, dirigió un reconocimiento a los territorios de la zona Sud, al mando de la siguiente comisión: Plana Mayor de la Inspección Sud, Jefe y Plana Mayor del I/R 3 y de la Plana Mayor del II/R. 3, a los que acompañaban dos auxiliares comandantes de escuadrones. En total componían la comisión un inspector, un subinspector, dos auxiliares comandantes de escuadrón, tres auxiliares ayudantes, tres clases radiotelegrafistas, tres clases guardaalmacenes, tres gendarmes escribientes y nueve gendarmes chóferes. Usaron para tal fin seis automóviles y tres camionetas radioestaciones.

Las conclusiones a que llegó la Comisión, fué de que los territorios de Tierra del Fuego y Santa Cruz no podían ser ocupados por falta absoluta de locales y en cuanto al territorio del Chubut podían ocuparse en forma precaria y siempre que se hicieran mejoras previas a los locales obtenidos, las Colonias San Martín y Sarmiento.

Al finalizar el año ya estaba organizado y listo para partir apenas se terminaran las mejoras iniciadas, el Escuadrón Colonia San Martín, integrado por un 2° comandante, comandante de escuadrón, un médico, cuatro auxiliares, 15 clases y 85 gendarmes.

Conjuntamente con el Escuadrón se encuentra lista para partir a su destino la Plana Mayor del 1er. Medio Regimiento N° 3.

### *Escuadrón Salta.*

A mediados del mes de julio salió con destino a Embarcación el Escuadrón Salta, al solicitar por primera vez una provincia la colaboración de Gendarmería Nacional, de acuerdo al artículo 3º, inciso b, de la Ley 12.367.

En esta oportunidad fué solicitada la presencia de personal de la institución, a raíz de que reiteradamente era violada la frontera por extranjeros que entraban al país en forma clandestina sin llenar los requisitos que exige la ley. El personal especializado procedió a identificar a los extranjeros que pudieron ser habidos, para su observación.

La acción de este escuadrón no sólo se limitó a vigilar la frontera y hacer cesar tal transgresión, sino que abarcó los amplios aspectos que a Gendarmería le toca efectuar.

Sus servicios sanitarios prontamente prestaron ayuda a la población necesitada a quienes se atendió en forma absolutamente gratuita. Un camión odontológico recorrió los distintos destacamentos haciendo llegar los beneficios de la atención dental a muchos pobladores, particularmente niños en edad escolar.

La ayuda y el acercamiento amable del personal del escuadrón hacia los habitantes de la zona, dejó un saldo ampliamente satisfactorio de la actuación del mismo.

Actualmente, sólo ha quedado un Destacamento con el objeto de impedir la repetición de los hechos que motivaron su intervención.

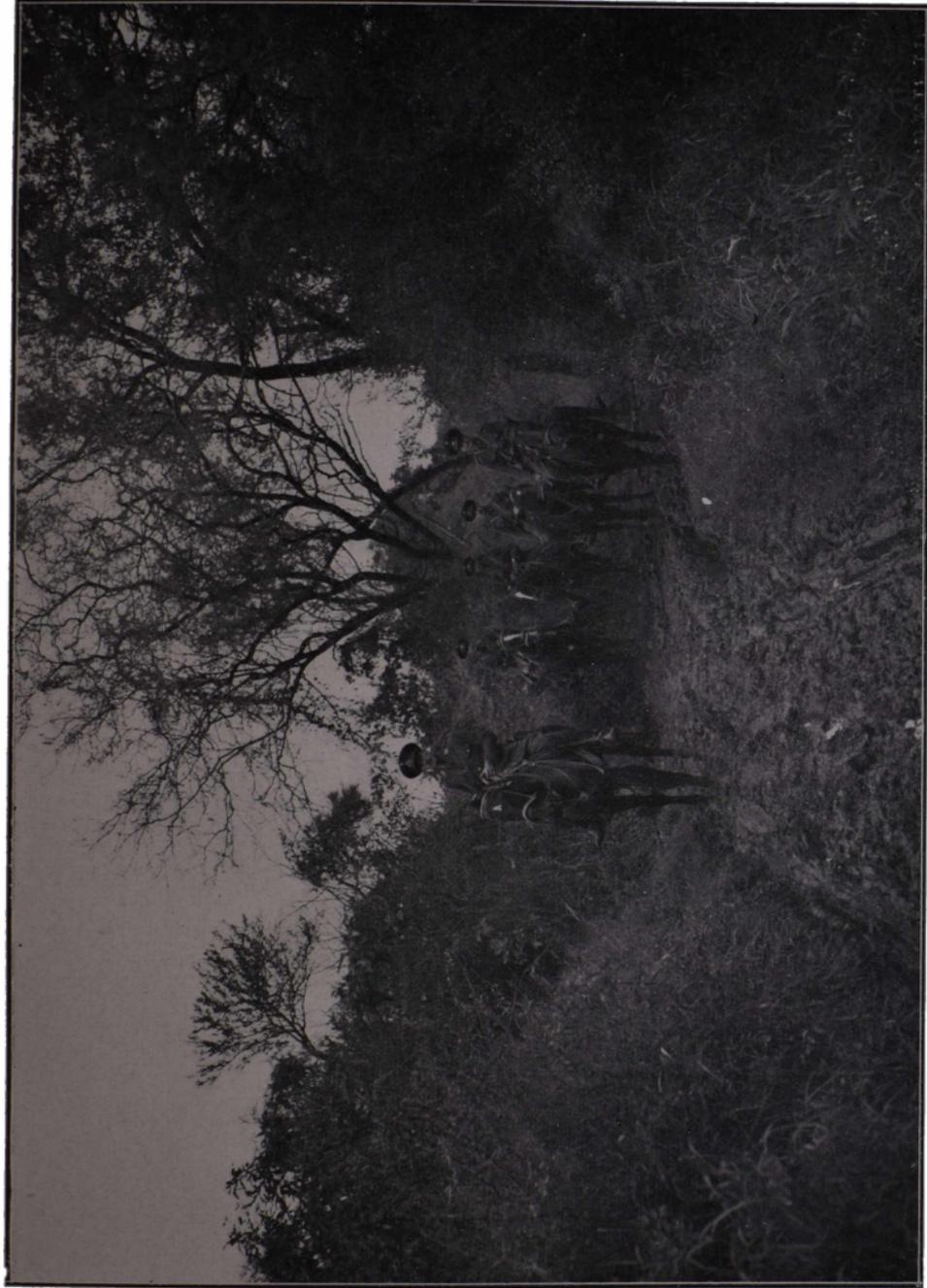
Como dato ilustrativo, basta decir que las autoridades y la población han hecho gestiones para que el escuadrón no fuera retirado.

### *Exposición Chaco.*

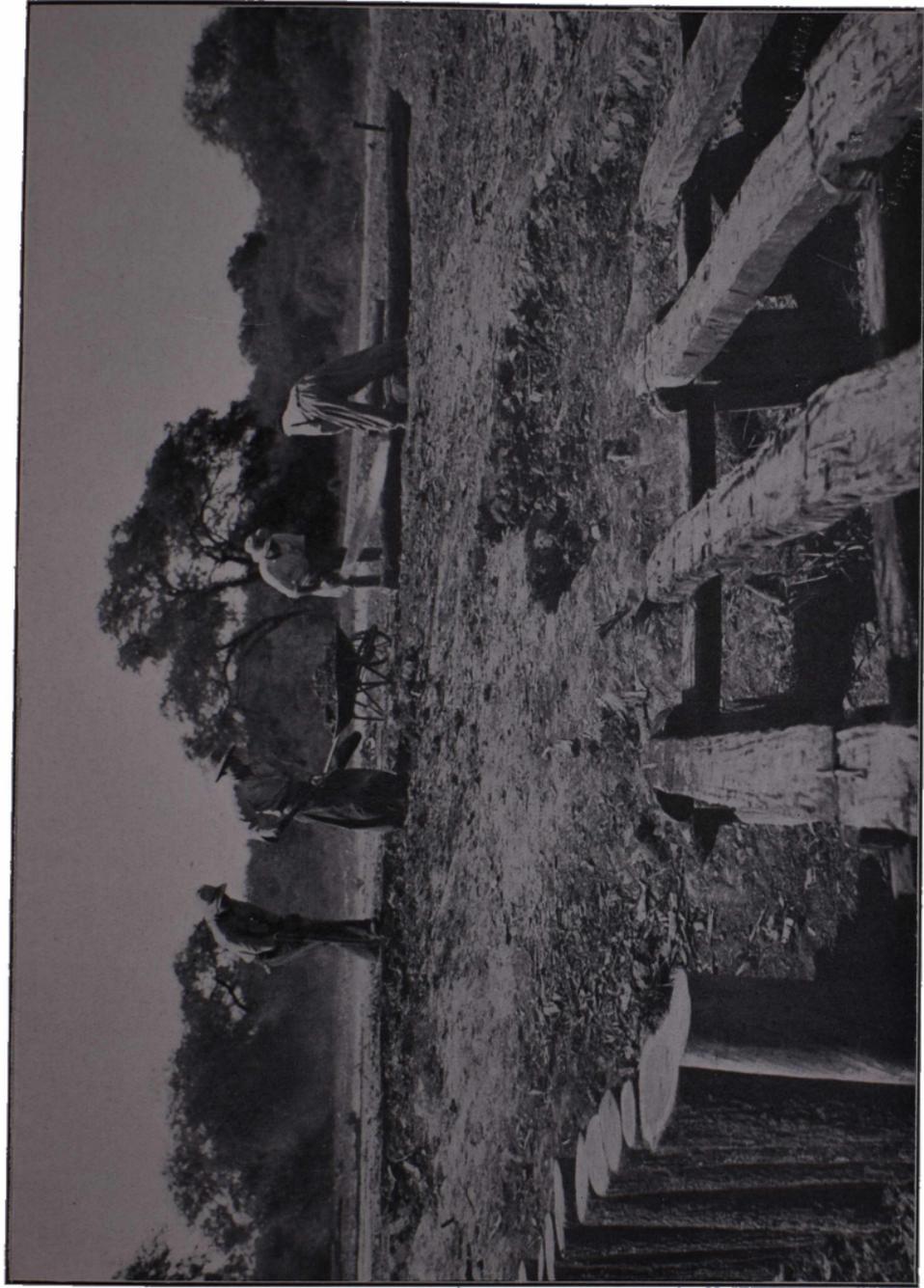
En el local de la Sociedad Rural Argentina, sito en Palermo, se realizó la primera Exposición del Terri-

torio Nacional del Chaco, uno de cuyos stands ocupa la institución, exhibiendo vehículos, materiales de comunicaciones, de sanidad, de droguería y de odontología, elementos de policía técnica, diversos tipos de uniformes y varios gráficos, planos y fotografías.

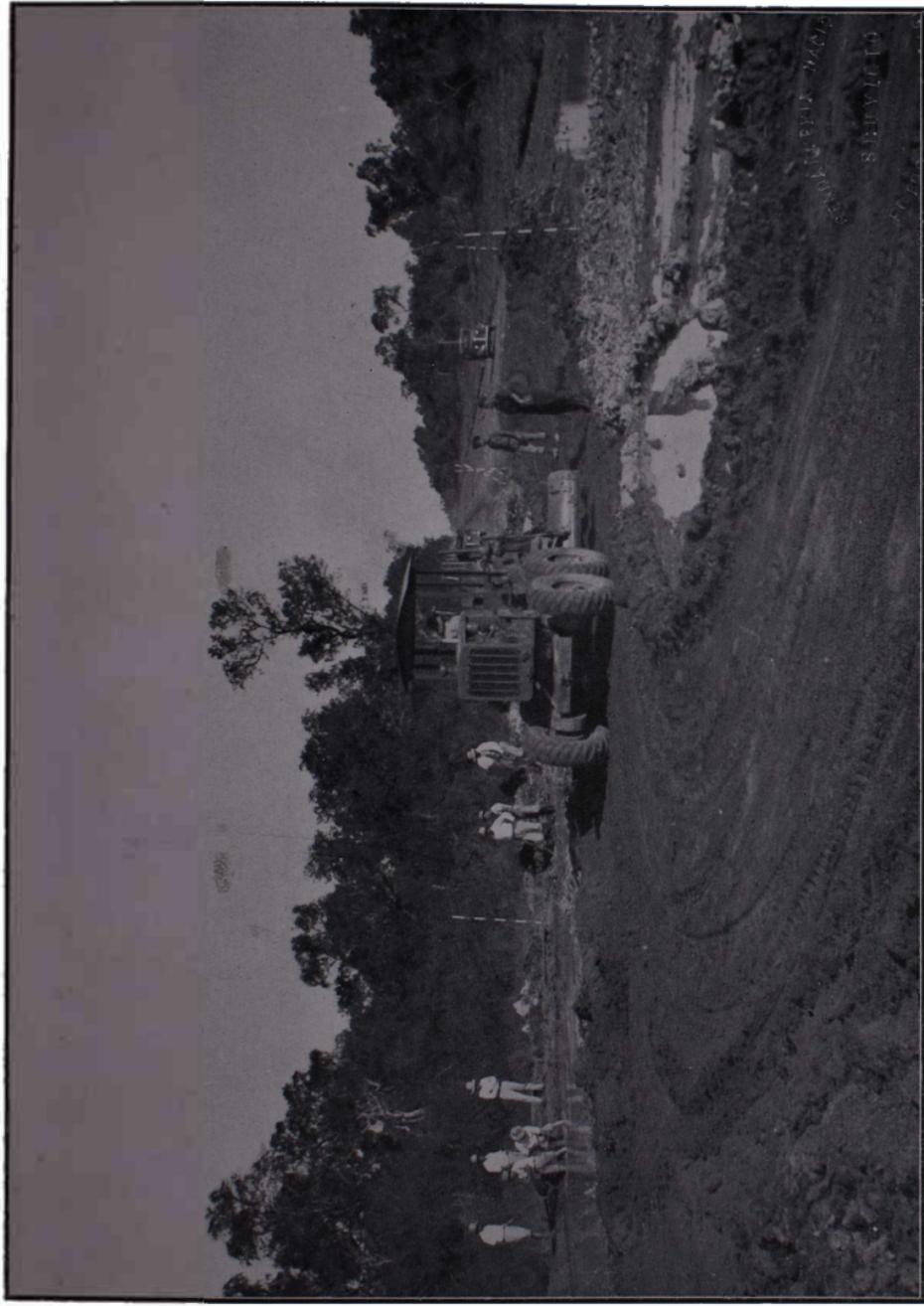
---



Patrola de Gendarmería en los bosques de Misiones. Prevención del contrabando.



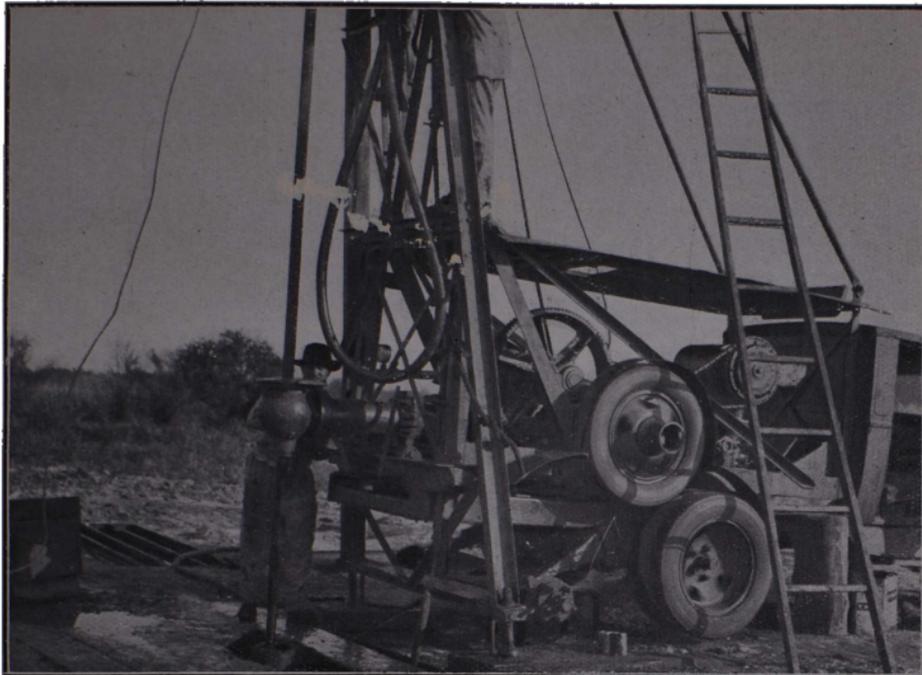
Escuadrón de Camineros. Construcción de un puente de circunstancias sobre el camino Las Lomitas - Río Pilcomayo (Formosa).



**Escuadrón de Camineros.** Construcción de un camino de 30 metros de ancho entre Las Lomitas, guarnición de un escuadrón y Soledad, asiento de un destacamento del mismo. Máquina niveladora.



**Escuadrón de Camineros.** Máquina topadora, destinada para abrir el abra en el monte, sobre cuya línea se construirá, posteriormente, el camino.



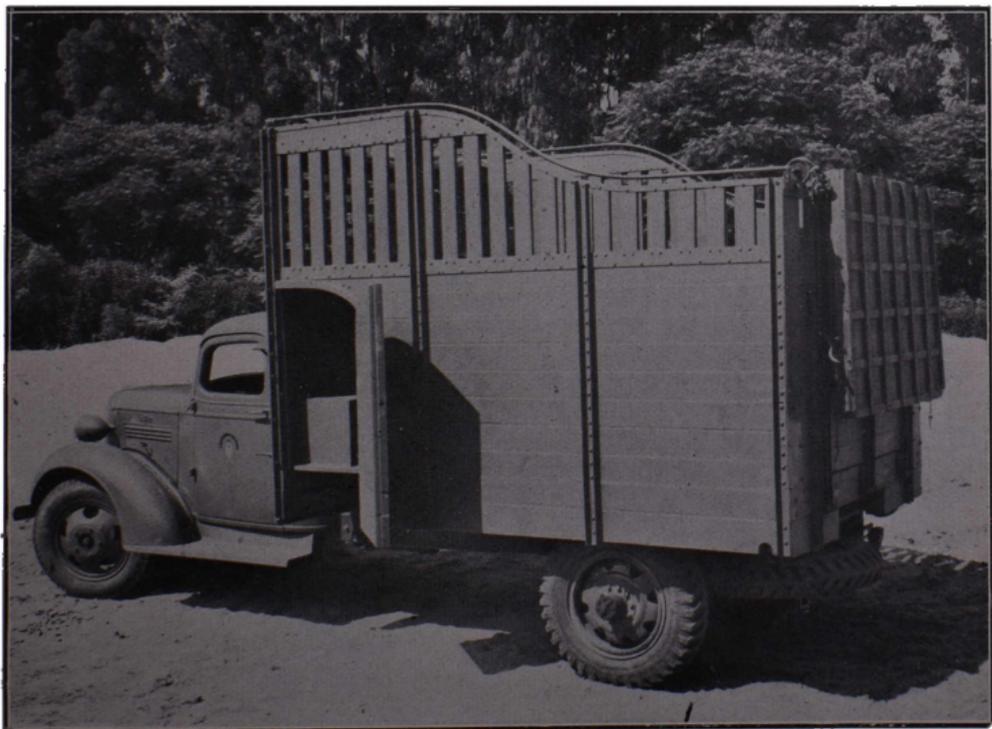
Máquina perforadora utilizada por la Gendarmería para buscar agua potable en Formosa.  
El número de perforaciones efectuadas sobrepasaron de 20.



Furgón Odontológico.



Camión Radioestación.



Camión transporte de ganado.

# Presupuesto de Guerra

## Ley N° 12.599 - (Anexo F)

**Balance del Presupuesto del Ministerio de Guerra para 1940, fijado por Acuerdo de Ministros de fecha 18 de mayo de 1940. Decreto N° 63.057. (Anexo B. M. N° 11.415 - 1ª Parte).**

Concepto	Crédito,	Imputado
<i>Sueldos</i>		
INCISO 1º		
<i>Personal Militar</i>		
Item Personal Militar, Oficiales.....	\$ 19.373.520.--	\$ 19.372.904.66
Item Personal Militar, Suboficiales y Soldados. . . . .	\$ 23.852.100.—	\$ 23.624.802.49
INCISO 2º		
<i>Personal civil</i>		
Item Personal Docente (partidas individuales).	\$ 301.980.—	\$ 290.824.80
Item Personal Docente (partidas globales):		
<b>Partida</b>		
1 Pago de profesores auxiliares de la Escuela de Mecánica a \$ 50.— m/n., por división y por materia.....	\$ 55.800.—	\$ 51.913.53
2 Pago de un profesor contratado con obligación de dar clase en la Academia de Estado Mayor del Ejército y en la Escuela Superior Técnica a \$ 1.500.— m/n., por mes. . . . .	\$ 18.000.—	\$ 18.000.—
3 53 cátedras de ciencia y letras a \$ 240.— m/n., cada una por mes.....	\$ 152.640.—	\$ 135.415.04
4 15 cátedras de idiomas extranjeros a \$ 220.— m/n., cada una por mes...	\$ 39.600.—	\$ 34.672.—
5 15 cátedras especiales a \$ 200.— m/n., cada una por mes.....	\$ 36.000.—	\$ 33.223.40
6 Pago de profesores del Curso de Aviación . . . . .	\$ 60.000.—	\$ 56.957.56
Item 1 Personal Administrativo y técnico profesional . . . . .	\$ 3.548.340.--	\$ 3.377.879.64
Item 2 Personal obrero y de maestranza..	\$ 1.881.420.--	\$ 1.815.709.02
Item 3 Personal de servicio . . . . .	\$ 1.831.440.—	\$ 1.734.161.41

Concepto	Crédito	Imputado
Item 4 Partida 1 Honorarios a profesionales civiles que sean ocupados en servicios relativos a la sanidad militar por cualquier circunstancia extraordinaria del servicio y pago del personal especializado, obrero y de servicio de los hospitales . . . . .	\$ 30.000.—	\$ 30.000.—
2 Mano de obra de confecciones, personal, técnico contratado, operarios, especialistas, obreros y peones....	\$ 7.132.040.—	\$ 7.129.979.73
<b>INCISO 3º</b>		
<b>ITEM 1</b>		
<i>Asignaciones diversas</i>		
<b>Partida</b>		
1 Suplemento al personal de jefes y oficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares en actividad, con exclusión de los agregados militares, de los que se encuentran en misión de estudio en el extranjero y de los que revistan en las condiciones determinadas en los incisos 3º y 4º del artículo 31 y los artículos 32 y 33 de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675 ....	\$ 3.500.000.—	\$ 3.495.092.98
2 Suplementos: de representación para jefes y oficiales, combatientes y de los cuerpos auxiliares, con mando y en funciones en reparticiones militares y de montura e indemnización de caballos a los jefes y oficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares, según distribuciones que hará el Poder Ejecutivo .....	\$ 876.000.—	\$ 852.547.89
3 Suplemento del 10 % a los oficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares, según artículo 4º de la Ley Nº 9675; suplemento de vuelo al personal navegante de oficiales, suboficiales y maistranza, y suplemento a cirujanos especialistas de conformidad al Nº 92 de la Reglamentación de los Cuerpos Auxiliares del Ejército (R. L. M. 4 b)..	\$ 675.000.—	\$ 672.540.57
4 Diferencia de haberes para oficiales y suboficiales retirados que ocupan puestos de actividad .....	\$ 885.000.—	\$ 881.748.09

Concepto	Crédito	Imputado
5 Premio de constancia a los suboficiales combatientes y de los cuerpos auxiliares de todos los grados .....	\$ 1.350.000.—	\$ 1.330.175.69
6 Sobresueldo a los oficiales profesores de los distintos institutos y escuelas, según distribución que hará el Poder Ejecutivo .....	\$ 150.000.—	\$ 149.586.85
7 Suplemento de sueldo a los instructores: oficiales (de actividad o retirados), hasta \$ 60.— m/n., cada uno, y suboficiales (de actividad o retirados), hasta \$ 40.— m/n., cada uno .....	\$ 110.000.—	\$ 110.000.—
<b>ITEM 2</b>		
<i>Asignaciones adicionales</i>		
1 Asignaciones adicionales al sueldo del personal destacado en el exterior (artículo 16 de la Ley Nº 11.672 - edición 1940) .....	\$ 1.150.000.—	\$ 818.833.09
<b>INCISO 4º</b>		
<i>Otros gastos</i>		
1 Gastos de etiqueta del Ministro .....	\$ 10.800.—	\$ 10.800.—
2 Gastos generales, cuya inversión se clasificará en: .....	\$ 3.532.000.—	\$ 3.532.000.—
a) Eventuales y varios;		
b) Luz, gas, fuerza motriz, calefacción, agua y cloacas;		
c) Máquinas de escribir y calcular y su reparación;		
d) Mobiliario y su reparación;		
e) Útiles de escritorio, libros, formularios y fomento de biblioteca;		
f) Material e instrumental de enseñanza y trabajos especiales y su conservación;		
g) Teléfono y telégrafo;		
h) Impresiones, publicaciones, cartografía y suscripciones;		
i) Movilidad;		
j) Conservación de edificios;		
k) Reintegros de gastos al personal y servicios extraordinarios;		
l) Menaje y limpieza;		
m) Nafta, lubricantes y repuestos para autos y camiones;		
n) Aduana;		
3 Racionamiento en especie y en efectivo del personal de tropa, con alimentación especial para los enfermos .....	\$ 9.280.000.—	\$ 9.280.000.—
4 Elementos para proveer y mantener el vestuario, lencería y equipo del personal de tropa y de todos los requeridos para la vida en el cuartel y campaña..	\$ 6.100.000.—	\$ 6.100.000.—

Concepto	Crédito	Imputado
5 Forraje . . . . .	\$ 3.230.000.—	\$ 3.230.000.—
6 Combustible, lubricantes, petróleo, nafta, esencias y afines . . . . .	\$ 1.589.500.—	\$ 1.589.500.—
7 Viáticos . . . . .	\$ 469.900.—	\$ 469.900.—
8 Alquileres y servicios hipotecarios . . . . .	\$ 500.000.—	\$ 500.000.—
9 Fletes, acarreos y pasajes . . . . .	\$ 1.360.000.—	\$ 1.360.000.—
10 Gastos de entierro y luto . . . . .	\$ 200.000.—	\$ 200.000.—
11 Gastos y pasajes de concentración y licenciamiento; carteles de convocatoria, alimentación y cabalgadura y gastos de enrolamiento . . . . .	\$ 659.000.—	\$ 659.000.—
12 Honorarios por enrolados y fallecidos..	\$ 184.500.—	\$ 184.500.—
13 Indemnización por cambio de destino..	\$ 400.000.—	\$ 400.000.—
14 Maniobras, viajes tácticos y ejercicios finales; fletes y pasajes relativos.....	\$ 250.000.—	\$ 250.000.—
15 Lavado de ropa del personal de trona de las guarniciones de la Capital Federal, Liniers y Campo de Mayo.....	\$ 275.000.—	\$ 275.000.—
16 Pasajes a los conscriptos en uso de licencia para visitar sus hogares, excepto los que lo hagan por los Ferrocarriles del Estado, a quienes se les concederá dicho pasaje gratuitamente.....	\$ 100.000.—	\$ 100.000.—
17 Sostenimiento y mejora de campos, servicios de riego, maquinaria agrícola y demás elementos. . . . .	\$ 62.000.—	\$ 62.000.—
18 Maquinarias, motores, repuestos, instrumentos, herramientas, materiales, materias primas y elementos.....	\$ 3.622.579.—	\$ 3.622.579.—
19 Caminos en el acantonamiento de Campo de Mayo (construcción y conservación).	\$ 9.000.—	\$ 9.000.—
20 Vehículos adquisición repuestos y conservación. . . . .	\$ 404.847.—	\$ 404.847.—
21 Pólvora, explosivos y afines.....	\$ 35.000.—	\$ 35.000.—
22 Cuarteles y edificios; reparaciones, obras complementarias y de saneamiento, renovación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y demás necesidades que reclamen los mismos.....	\$ 490.000.—	\$ 489.876.97
23 Subvenciones a las sociedades de tiro oficializadas, fomento de tiro, adquisición y construcción de polígonos y reparación de los existentes, adquisición de blancos y premios de tiro.....	\$ 269.000.—	\$ 269.000.—
24 Medicamentos y productos químicos, útiles y aparatos de laboratorio y farmacia, instrumentos de cirugía y material de curación, útiles de hospital, aparatos y material radiológico y afines, experiencia de material sanitario, conservación y reparación del instrumental y materiales. . . . .	\$ 630.000.—	\$ 630.000.—
25 Servicio de Hermanas de Caridad, capilla y culto. . . . .	\$ 20.000.—	\$ 20.000.—

Concepto	Crédito	Imputado
26 Formación y conservación de aeródromos y servicio meteorológico.....	\$ 75.000.—	\$ 75.000.—
27 Adquisición de ganado.....	\$ 510.000.—	\$ 510.000.—
28 Provisión, renovación y conservación del mobiliario de cuarteles y dependencias militares. . . . .	\$ 210.000.—	\$ 209.950.—
29 Estudios y concursos de proyecto de obras, preparación de planos y presupuestos..	\$ 30.000.—	\$ 29.941.12
30 Reconocimiento de terrenos para cuarteles y otras dependencias militares, confección de planos de cuarteles viejos, gastos de trámite, de adquisición y escrituración de terrenos .....	\$ 30.000.—	\$ 29.986.13
31 Fondo permanente destinado a renovación y mantenimiento en estado de eficiencia del material de aviación militar...	\$ 1.870.000.—	\$ 1.837.881.48
32 Adquisición de terrenos para campos de instrucción. . . . .	\$ 30.264.—	\$ 29.849.81.—
	\$ 103.447.270.—	\$ 102.422.579.75

**GENDARMERIA NACIONAL**

**INCISO 5º**

*Sueldos*

Item personal gendarmería, servicio auxiliar, de oficiales. . . . .	\$ 844.140.—	\$ 843.382.26
Item personal clases y gendarmes.....	\$ 1.828.380.—	\$ 1.817.449.90

**INCISO 6º**

*Asignaciones Diversas*

**Partida**

1 Suplemento de sueldo al personal de jefes, oficiales, clases, gendarmes y de los servicios auxiliares de gendarmería, destinado a prestar servicios en los territorios nacionales de la inspección Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego). . . . .	\$ 7.040.—	\$ 2.079.—
2 Suplemento de gastos de representación para el Director General de Gendarmería Nacional. . . . .	\$ 4.800.—	\$ 4.506.67
3 Sobresueldo a los oficiales profesores de la Escuela de Gendarmería.....	\$ 3.120.—	\$ 990.—

**INCISO 7º**

*Otros gastos*

1 Eventuales y gastos generales de la Dirección General, inspecciones y regimientos. . . . .	\$ 240.000.—	\$ 240.000.—
2 Racionamiento en especies y efectivo al personal de tropa, con alimentación especial para enfermos y alimentación de presos. . . . .	\$ 450.000.—	\$ 450.000.—

Concepto	Crédito	Imputado
3 Vestuario y equipo de tropa para el personal de gendarmería y todo lo requerido para la vida en el cuartel.....	\$ 945.000.—	\$ 945.000.—
4 Forraje. . . . .	\$ 86.000.—	\$ 86.000.—
5 Combustible, lubricantes, petróleo, nafta esencia y afines. . . . .	\$ 130.000.—	\$ 130.000.—
6 Viáticos y movilidad. . . . .	\$ 180.000.—	\$ 180.000.—
7 Fletes, acarreo, pasajes y cargas.....	\$ 164.280.—	\$ 164.280.—
8 Gastos de entierro y luto.....	\$ 3.000.—	\$ 3.000.—
9 Gastos y pasajes; alimentación y cabalgadura y otros relacionados con el reclutamiento. . . . .	\$ 70.000.—	\$ 70.000.—
10 Adquisición, conservación y renovación de vehículos. . . . .	\$ 277.860.—	\$ 277.860.—
11 Lanchas; adquisición, accesorios, repuestos y su conservación.....	\$ 60.000.—	\$ 60.000.—
12 Munición, explosivos y afines.....	\$ 50.000.—	\$ 50.000.—
13 Construcción y conservación de polígonos de tiro. . . . .	\$ 30.000.—	\$ 30.000.—
14 Medicamentos y productos químicos, útiles y aparatos de laboratorio y de farmacia; instalaciones e instrumental de cirugía; material de curación; útiles y aparatos de hospitales y consultorios; ambulancias y equipos rodantes para consultorios volantes, aparatos y material radiológico y afines, conservación y reparación del instrumental sanitario.	\$ 605.000.—	\$ 605.000.—
15 Ganado. . . . .	\$ 30.000.—	\$ 30.000.—
16 Para la preparación y habilitación de alojamientos, conservación y reparación de los mismos, pago de alquileres de edificios con destino a la Dirección General, inspecciones y unidades de Gendarmería Nacional y adquisición de tierras para las colonias hogar donde no existan fiscales aptas a tal objeto conforme al mandato de la Ley N° 12.367.	\$ 1.930.800.—	\$ 1.930.800.—
17 Para pago de mensuras de las parcelas destinadas a cuarteles, campos de instrucción de tiro, de remonta y de los lotes para colonias hogar en las Inspecciones, de conformidad con las prescripciones de la Ley N° 12.367.....	\$ 150.000.—	\$ 150.000.—
18 Gastos de sostenimiento de aproximadamente 500 familias del personal casado de Gendarmería en los puertos o estaciones de embarque o desembarque en los Territorios Nacionales, a razón de un promedio de cinco personas por familia durante una estada máxima de 10 días en cada uno de los puertos o estaciones terminales indicadas .....	—	—

Concepto	Crédito	Imputado
19 Material, instalaciones y establecimiento de la red de comunicaciones. Mantenimiento, conservación y reposición de elementos para la misma.....	\$ 535.000.—	\$ 535.000.—
20 Adquisición del primer uniforme de jefes y oficiales.....	\$ 30.000.—	\$ 30.000.—
21 Reparación del armamento, equipo, material y adquisición de repuestos....	\$ 15.000.—	\$ 15.000.—
22 Para adquisición de armamentos y accesorios.....	\$ 255.000.—	\$ 255.000.—
<b>Total del Anexo F.....</b>	<b>\$ 112.371.690.—</b>	<b>\$ 111.327.927.58</b>

**Nota:** Los créditos del Inciso 7º han sido compensados entre sí, de conformidad a la autorización dada por Acuerdo de Ministros N° 86.710 de fecha 17 de marzo de 1941 (B. M. R. N° 1662).

**Resumen**

Suma autorizada por Presupuesto del año 1940.....	\$ 112.371.690.—
Suma girada contra el presupuesto - Anexo F - durante el ejercicio económico de 1940.....	\$ 111.327.927.58
<b>Saldo sin invertir.....</b>	<b>\$ 1.043.762.42</b>

**Acuerdo de Ministros de fecha 22 de noviembre de 1940, Decreto  
Nº 77.755 (B. M. R. Nº 1613)**

**Abriendo crédito al Ministerio de Guerra en concepto de refuerzo  
de diversas partidas del Anexo F.**

Concepto	Crédito	Imputado
Refuerzo Inciso 1º Item Personal Militar, Oficiales . . . . .	\$ 100.000.—	\$ 100.000.—
1º Item Personal Militar, Suboficiales y soldados . . . . .	\$ 400.000.—	\$ 400.000.—
2º Personal Civil - Item 4 - varios - partida 2 . . . . .	\$ 60.000.—	\$ 60.000.—
3º Asignaciones Diversas - partida 1 . . . . .	\$ 35.000.—	\$ 35.000.—
3º Asignaciones Diversas - partida 4 . . . . .	\$ 50.000.—	\$ 50.000.—
3º Asignaciones Diversas - partida 5 . . . . .	\$ 120.000.—	\$ 120.000.—
" " 4º Otros Gastos - partida 3 . . . . .	\$ 850.000.—	\$ 850.000.—
" " " " " " 5 . . . . .	\$ 200.000.—	\$ 200.000.—
" " " " " " 10 . . . . .	\$ 20.000.—	\$ 20.000.—
" " " " " " 11 . . . . .	\$ 200.000.—	\$ 200.000.—
" " " " " " 12 . . . . .	\$ 15.500.—	\$ 15.500.—
	<u>\$ 2.050.500.—</u>	<u>\$ 2.050.500.—</u>

# Lev N° 12.671 (Anexo F)

## Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir suma para pago de créditos extraordinarios

Concepto	Crédito	Imputado
Dirección General de Seguridad e Informaciones. Su creación (Decreto de enero 2 de 1940, número 49.594).....	\$ 250.000.—	\$ 250.000.—
Fábrica Militar de Aceros. Terminación de obras y complementos (saldo de la suma autorizada en 1939). (Decreto de junio 19 de 1940, número 65.497).....	\$ 611.654.—	\$ 611.654.—
Refuerzo de "Sueldos" y "Otros gastos"...	\$ 8.868.420.—	\$ 8.868.420.—
Gendarmería Nacional. Refuerzo de "Sueldos" . . . . .	\$ 3.745.396.—	\$ 3.745.396.—
Servicios sanitarios. . . . .	\$ 200.000.—	\$ 200.000.—
Materia prima para fabricar munición. Utilización saldo del crédito acordado por decreto N° 44.514 del 11 de octubre de 1939, para su adquisición. (Decreto de junio 26 de 1940, número 65.609).....	\$ 268.856.—	\$ 268.856.—
<b>Total .....</b>	<b>\$ 13.944.326.—</b>	<b>\$ 13.944.326.—</b>

# Resumen General del Anexo F

---

Suma autorizada por ley N° 12.599. . . . .	\$ 112.371.690.—
.. .. . Acuerdo de Ministros de fecha 22 de noviembre de 1940 — Decreto 77.755 (B. M. R. N° 1613).....	\$ 2.050.500.—
.. Ley N° 12.671.....	\$ 13.944.326.—
	<hr/>
	\$ 128.366.516.—
Suma girada contra los créditos anteriores.....	\$ 127.322.753.58
	<hr/>
Saldo sin invertir.....	\$ 1.043.762.42

# Leyes N<sup>os</sup> 12.576 y 12.595

**Plan de Trabajos Públicos para 1940 (Inciso 6<sup>o</sup> - Guerra), aprobado por Decreto N<sup>o</sup> 56.304 de fecha 27 de febrero de 1940, ampliado y redistribuidos sus créditos por Decretos Nos.: 63.749, 73.087 y 83.078 de fechas: 29 de mayo de 1940, 26 de septiembre de 1940 y 7 de enero de 1941, respectivamente (Boletines Militares Nos.: 11.364, 11.418, 11.533 y 11.613, 1<sup>a</sup> Parte).**

N <sup>o</sup> de Orden	Concepto	Crédito	Imputado
1	Ampliaciones, mejoras y adaptaciones de cuarteles y edificios militares.....	\$ 5.366.900.—	\$ 5.365.674.37
2	Construcción de refugios en la cordillera, alojamientos para destacamentos de fronteras y barracas en campos de tiro y ejercicios. . . . .	\$ 237.800.—	\$ 237.400.—
3	Ejecución de perforaciones e instalación de bombeo en los cuarteles y acantonamientos militares. . . . .	\$ 63.500.—	\$ 62.866.66
4	Construcción, instalación, reconstrucción, reparación de usinas en cuarteles y edificios militares. . . . .	\$ 31.800.—	\$ 31.757.—
5	Neuquén — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería motorizado y barrios de viviendas para oficiales y suboficiales en Covunco Centro. Prosecución de obras.....	\$ 190.300.—	\$ 189.789.20
6	Córdoba — Construcción de edificios para Escuela Militar de Aviación, en la Fábrica Militar de Aviones, comprendiendo alojamiento de la Escuela, hangares, pistas de vuelo y obras complementarias. Prosecución de obras. . . . .	\$ 201.050.—	\$ 200.584.73
7	San Luis — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería y barrio de viviendas para oficiales y suboficiales en Villa Mercedes. Prosecución de obras. . . . .	\$ 34.800.—	\$ 34.722.81
8	Buenos Aires — Colegio Militar de la Nación, en El Palomar. Prosecución de obras. . . . .	\$ 58.950.—	\$ 58.253.97

Nº de Orden	Concepto	Crédito	Imputado
9	Buenos Aires -- Construcción de un cuartel de aviación y aeródromo en la Base Aérea Militar El Palomar. Prosección de obras. . . . .	\$ 346.300.--	\$ 346.070.--
10	Buenos Aires. Campo de Mayo -- Construcción e instalación de una usina general para el acantonamiento, incluso renovación de redes eléctricas de distribución de alta y baja tensión y sub-usinas transformadoras. Prosección de obras. . . . .	\$ 47.500.--	\$ 47.423.53
11	Construcción de hangares en las Bases Aéreas Militares de la 3ª y 4ª Región Militar. . . . .	\$ 80.000.--	\$ 79.999.99
12	Construcción, habilitación e instalación de un cuartel para Destacamento de Montaña Sur, en Esquel (Chubut)...	\$ 40.800.--	\$ 39.526.43
13	Río Negro -- Construcción, habilitación e instalación de cuarteles para guarnición militar en San Carlos de Bariloche y barrios de viviendas de oficiales; obras exteriores y trabajos complementarios y de instalaciones generales....	\$ 396.300.--	\$ 396.285.70
14	Neuquén -- Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en Junín de los Andes, barrios para vivienda de oficiales y suboficiales, obras exteriores, trabajos complementarios de instalaciones generales. . . . .	\$ 49.200.--	\$ 49.139.48
15	Buenos Aires -- Construcción de un cuartel para un regimiento de artillería en la ciudad de Azul. Prosección de obras.	\$ 1.958.000.--	\$ 1.957.703.81
16	San Luis -- Construcción de un cuartel para grupo de artillería a caballo y barrios de viviendas para suboficiales, en la ciudad de San Luis. Prosección de obras. . . . .	\$ 120.050.--	\$ 120.048.96
17	Buenos Aires. San Martín. Campo de Mayo y El Palomar -- Conexión de las obras sanitarias con la red de la ciudad de Buenos Aires, y provisión de agua para la guarnición de Campo de Mayo. Prosección de obras.....	\$ 200.700.--	\$ 200.683.27
18	Entre Ríos, Córdoba y Tucumán -- Construcción de Hospitales Militares en Paraná, Córdoba y Tucumán.....	\$ 6.250.--	\$ 5.904.60
19	Salta, Buenos Aires y Mendoza -- Construcción de Hospitales Militares en Salta, Campo de Mayo y Mendoza..	\$ 9.000.--	\$ 8.980.34
20	Mendoza -- Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería y barrios de viviendas para oficiales y suboficiales en Campo de Los Andes. Prosección de obras. . . . .	\$ 214.000.--	\$ 213.999.60

Orden Nº de	Concepto	Crédito	Imputado
21	Capital Federal — Construcción, instalación y habilitación del nuevo Hospital Militar Central y dependencias de la Dirección General de Sanidad del Ejército.	\$ 80.300.—	\$ 80.007.19
22	Capital Federal — Construcción de un edificio para Ministerio de Guerra en la ciudad de Buenos Aires. Prosecución de obras. . . . .	\$ 887.000.—	\$ 887.000.—
23	Capital Federal — Tiro Federal Argentino — Construcción e instalación del nuevo polígono, trabajos de rellenamiento y obras complementarias en la ciudad de Buenos Aires. . . . .	\$ 28.550.—	\$ 28.530.88
24	Corrientes — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en Paso de los Libres y cuartel para un destacamento de caballería en Santo Tomé. Prosecución de obras. . . . .	\$ 7.050.—	\$ 7.050.—
25	La Rioja — Construcción de un cuartel para alojamiento de un batallón de infantería y barrios de viviendas de suboficiales en la ciudad de La Rioja. . . .	\$ 711.000.—	\$ 710.928.36
26	Capital Federal — Construcción de un cuartel para Comandó de la 1ª División de Ejército y dos regimiento de infantería en la ciudad de Buenos Aires (Maldonado). Prosecución de obras.	\$ 30.850.—	\$ 30.746.73
27	Santa Fe. Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Rosario. Prosecución de obras.	\$ 185.350.—	\$ 185.347.59
28	Santa Fé — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Santa Fé. Prosecución de obras. . . . .	\$ 115.000.—	\$ 114.999.61
29	Entre Ríos — Construcción de un cuartel para un regimiento de caballería en la ciudad de Concordia. Prosecución de obras. . . . .	\$ 17.950.—	\$ 17.950.—
30	Corrientes — Construcción de un cuartel de caballería en la ciudad de Curuzú-Cuatí. Prosecución de obras. . . . .	\$ 52.050.—	\$ 50.765.85
31	Entre Ríos — Construcción de un cuartel para agrupación de zapadores pontoneros en la ciudad de Concepción del Uruguay. Prosecución de obras. .	\$ 78.950.—	\$ 78.947.63
32	Buenos Aires — Construcción de un cuartel para un regimiento de infantería en la ciudad de Bahía Blanca. Prosecución de obras. . . . .	\$ 53.400.—	\$ 53.378.67
33	Buenos Aires — Construcción de un cuartel y Escuela de Artillería en Campo de Mayo. Prosecución de obras. . . .	\$ 101.800.—	\$ 101.759.49
34	Construcción de cuarteles de aviación y bases aéreas en la 3ª y 4ª Región Militar. Prosecución de obras. . . . .	\$ 332.700.—	\$ 332.695.12

Nº de Orden	Concepto	Crédito	Imputado
35	Capital Federal — Construcción, instalación y habilitación de edificios y dependencias para la Escuela Superior de Guerra y anexos para caballerizas, garages y servicios generales.....	\$ 678.150.—	\$ 678.131.95
36	Paraná (Entre Ríos) — Construcción de edificios para el Comando de la 3ª División de Ejército, sus servicios y dependencias. . . . .	\$ 417.950.—	\$ 417.827.51
37	Córdoba — Construcción de la 3ª Sección de obras en la Fábrica Militar de Aviones. . . . .	\$ 28.750.—	\$ 28.750.—
	<b>Total</b> .....	<b>\$ 13.460.000.—</b>	<b>\$ 13.451.631.03</b>

**Dirección General de Gendarmería Nacional**

38	Construcción de cuarteles y alojamientos	\$ 540.000.—	—
39	Erección de grandes galpones con las necesarias instalaciones en lugares apropiados de las tres inspecciones (de preferencia en los puertos de los Territorios del Sud), destinados al alojamiento de tránsito de las familias del personal de Gendarmería que llegue por primera vez a los territorios nacionales durante el periodo de organización y ulteriormente para el servicio normal del almacenamiento de viveres, forrajes, vestuarios, equipo, armamento, vehículos, etcétera, a distribuir a las tropas .....	\$ 300.000.—	—
	<b>Total</b> .....	<b>\$ 840.000.—</b>	

**Resumen**

Ministerio de Guerra .....	\$ 13.460.000.—
Dirección General de Gendarmería Nacional	\$ 840.000.—
<b>Total Inciso 6º</b> .....	<b>\$ 14.300.000.—</b>
Suma girada contra el Plan de Trabajos Públicos para 1940 .....	\$ 13.451.631.03
<b>Saldo sin invertir</b> .....	<b>\$ 848.368.97</b>

# Ley N° 12.599 (Anexo J)

## Jubilaciones, Pensiones y Retiros

Ajustado por Decreto en Acuerdo de Ministros N° 60.812 de fecha 24 de abril de 1940 y modificado por Decreto N° 82.217 de fecha 30 de diciembre de 1940

### INCISO 1° - GUERRA

Pda.	Concepto	Crédito	Imputado
ITEM 1			
1	Para pago de pensiones graciabiles ....	\$ 2.170.000.--	\$ 2.087.949.24
ITEM 2			
1	Para pago de pensiones de leyes generales	\$ 8.625.000.--	\$ 8.615.914.14
ITEM 3			
1	Para pago de retiros militares .....	\$ 22.455.000.--	\$ 22.395.493.41
	Totales .....	<u>\$ 33.250.000.--</u>	<u>\$ 33.099.356.79</u>
Resumen			
	Suma autorizada .....	\$ 33.250.000.--	
	Suma girada contra el Presupuesto - Anexo J - durante el ejercicio económico de 1940	\$ 33.099.356.79	
	Saldo sin intervenir .....	\$ 150.643.21	

# Ingresos a Rentas Generales

---

Concepto	Importes	
	Parciales	Total
Dirección General de Administración. Producido de Campos de Maniobras y Alquileres	\$ 108.748.74	
Depositado por Conceptos Varios.....	\$ 361.788.04	\$ 470.536.78

---



# SAN MARTÍN

BUENOS AIRES

LEVANTADA EN EL AÑO 1909

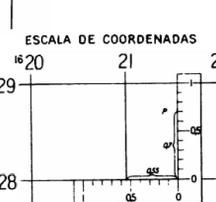
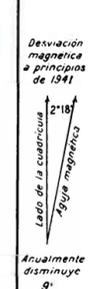
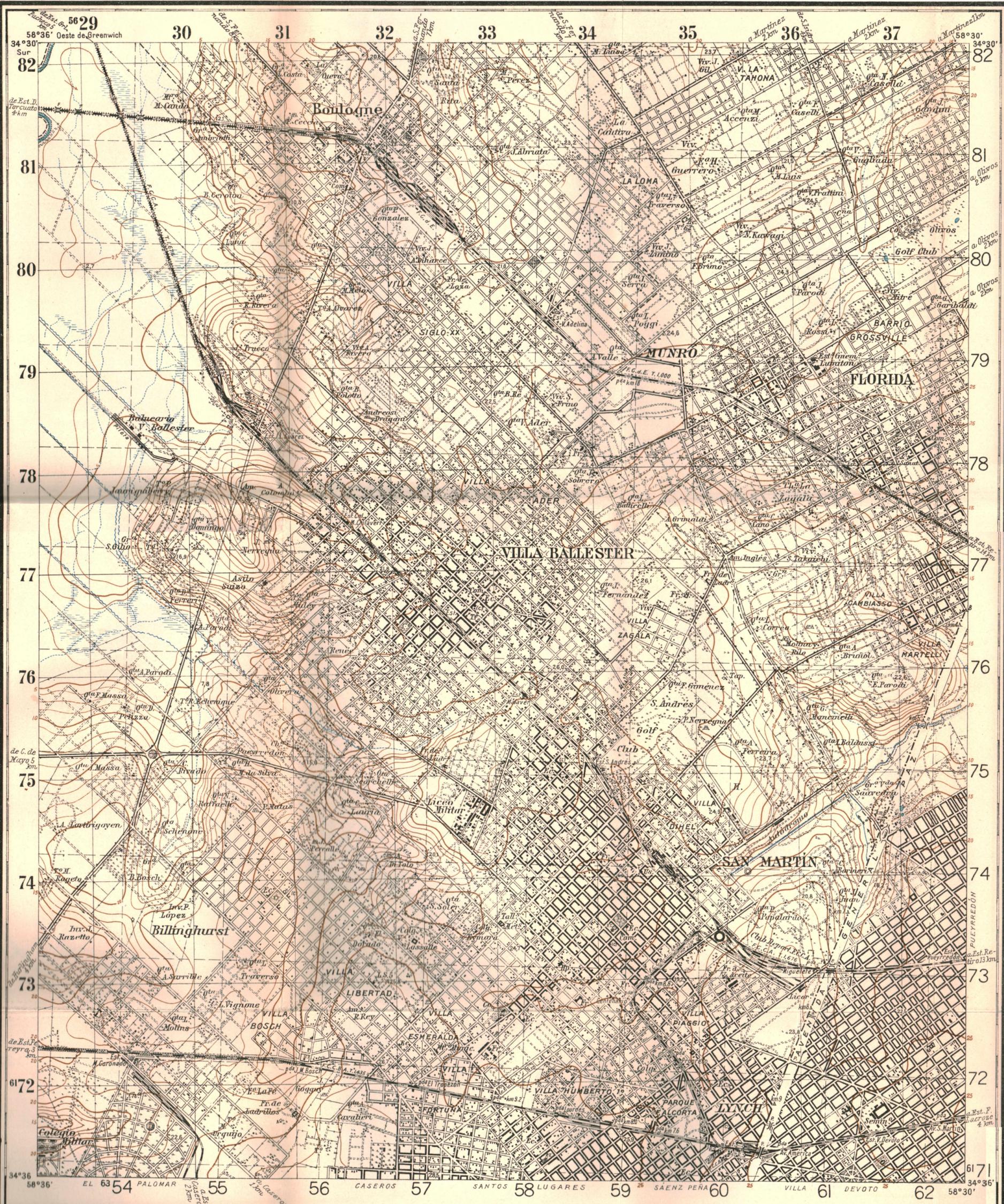
**DIVISIÓN POLÍTICA**  
S. Martín Capital Federal

**LEVANTAMIENTO**  
Regular  
Actualizado por Aerofotogrametría

## Plancheta 3988 a

SITUACIÓN DE LA HOJA

3987 d	3988 c	3989 d
3987 b	3988 a	3989 b
3987 a	3988 b	3989 a
3986 d	3987 c	3988 d
3986 c	3987 b	3988 c
3986 b	3987 a	3988 b
3986 a	3987 d	3988 a
3985 d	3986 c	3987 d
3985 c	3986 b	3987 c
3985 b	3986 a	3987 b
3985 a	3987 d	3986 d
3984 d	3985 c	3986 c
3984 c	3985 b	3985 b
3984 b	3985 a	3985 a
3984 a	3987 d	3984 d



ACTUALIZADA EN EL AÑO 1969  
De propiedad del Instituto Geográfico Militar - Ley N° 1790.

### ESCALA 1: 25 000

EDICIÓN 1941

Equidistancia 1,25 metros  
(En las zonas pobladas curvas de 5m únicamente)

Signos cartográficos de uso más frecuente

<ul style="list-style-type: none"> <li>----- Límite internacional</li> <li>----- Límite interprovincial y de Gobierno</li> <li>----- Límite de Partido y de Departamento</li> <li>----- Límite interprovincial y de Gobierno en el lago</li> <li>----- Alameda con transepto</li> <li>----- Tapa o pica</li> <li>----- Camino pavimentado y alcantarilla</li> <li>----- Camino consolidado y desmonte</li> <li>----- Camino natural y puente</li> <li>----- Camino secundario</li> <li>----- Camino más transitado que usa los carriles</li> <li>----- Sendero</li> <li>----- Sendero difícil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>----- F.C. T.1000 Ferrocarril de una vía y trazo irregular</li> <li>----- Est. Ferrocarril de dos vías y estación</li> <li>----- Ferrocarril con puente y terraplén</li> <li>----- Telégrafo y oficina de telégrafos</li> <li>----- Teléfono y oficina de teléfonos</li> <li>----- Oficina de correos</li> <li>----- Estación radiotelegráfica</li> <li>----- Aeródromo - Plaza de aterrizaje permanente</li> <li>----- Paso, coque, paralelo o portavento</li> <li>----- Balsa - Balsa automática</li> <li>----- Desembarcadero fluvial - Paso o vado - Pasadizo</li> <li>----- Puente de hierro - P. piedra o macizo - P. madera - M. rodadura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>----- Monte bajo transitable - Monte bajo intransitable</li> <li>----- Bosque transitable - Bosque intransitable</li> <li>----- Monte artificial</li> <li>----- Polvorín</li> <li>----- Monte de castaños</li> <li>----- Arbol visible de lejos</li> <li>----- Material, cordón, cordónal o quincal</li> <li>----- Pajonal o junjal</li> <li>----- Molinar - Paso húico</li> <li>----- Tacuarzal - Congral</li> <li>----- Eseno</li> <li>----- Cañada</li> <li>----- Ciénaga, hemboidal y embalsado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>----- Bahía o terreno anegado</li> <li>----- Curso de agua permanente</li> <li>----- Curso de agua no permanente</li> <li>----- Lago o laguna permanente no potable</li> <li>----- Lago o laguna permanente salada - Mar - Estero</li> <li>----- Laguna temporal</li> <li>----- Canal de riego</li> <li>----- Acarreo</li> <li>----- Zona</li> <li>----- Monumento, tipo de agua o aguada - Resaca</li> <li>----- O. A. Molino a vapor - Tanque</li> <li>----- Jopel - Molino</li> <li>----- Ciso - Fábrica con chimenea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>----- Iglesia - Capilla</li> <li>----- Cementerio</li> <li>----- Monumento de edificios</li> <li>----- Punto con esp. geodésico - Punto con esp. topográfico</li> <li>----- Punto trigonométrico - Mejón o hito</li> <li>----- Punto auxiliar</li> <li>----- Medano o duna</li> <li>----- Curvas de nivel y su elevación</li> <li>----- Barranca</li> <li>----- Población en miles de habitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ádu. Aduna - Almacén - Arsenal</li> <li>Cde. Caba - Caballo - Cineografía</li> <li>Co. Ch. Colg. Cementero - Chorro - Colegio</li> <li>Com. Cu. Estf. Cementero - Cuerno - Estudios</li> <li>Ec. Ed. Dep. Escuela - Estación - Depósitos</li> <li>Fr. Gr. Hp. Fábrica - Granja - Hospital</li> <li>M. M. Licant. Malvarero - Maján - Licarera</li> <li>Pg. Port. Lad. Poligono - Parilla o Parneño - Ladillas</li> <li>P.T. Q. Puesto - Punto trigonométrico - Quebrado</li> <li>Qtr. Semin. T. Quino - Seminario - Tambo</li> <li>Tr. Us. M. Torre - Usina - Mirador</li> <li>Vr. Viv. Vivero - Vivero - Vivero</li> <li>Munic. M. Municipal - Meteorológico - Talleres</li> </ul>
--	--	---	--	--	--

Colocar el brazo horizontal de la escala sobre una línea horizontal del cuadrícula, de tal modo que el brazo vertical toque el punto de la carta que se desea determinar; luego leer en el brazo horizontal, a partir de la línea vertical, del cuadrícula, más próxima a la izquierda, la magnitud "derecha" (x) y en el brazo vertical, la magnitud "arriba" (y) comenzando desde abajo. ejemplo: El punto P se halla (sobre la horizontal) 21-0,50-21,50 (x) "arriba" (sobre la vertical) 0,7-28,70 (y) correspondiendo a las coordenadas en kilómetros x="21,55 y="28,70 en metros x="21550 y="28700 Los lados de los cuadrados de la cuadrícula son de cuatro centímetros.

Escala 1: 25 000

DIVISIÓN POLÍTICA  
MISIONES  
Dep. Capital  
CORRIENTES  
Misiones  
1938

LEVANTAMIENTO  
a Plancheta

Plancheta 6168

SITUACIÓN DE LA HOJA

6238	6240	6242
A <sup>9</sup> ITALONA	GARUPA	6169
6167	6169	6171
6096	6097	6098
A <sup>9</sup> EST. APD	ZEQUERRA	TOILES



Desviación magnética aproximada de 1940

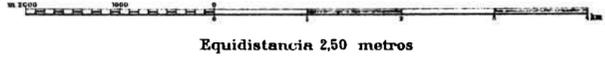
Logo de la cuadrícula

Agujas magnéticas

Anualmente aumento 1"



ESCALA 1: 50 000



Es propiedad del Instituto Geográfico Militar - Ley 11.723.

EDICIÓN 1940

CC 1:1000

— — — — —	Límite internacional
— — — — —	Límite interprovincial y de Gobernación
— — — — —	Límite de Partido y de Departamento
— — — — —	Límite interprovincial y de Gobernación en el agua
— — — — —	Alombrado con tranqueos
— — — — —	Topía o pirca
— — — — —	Camino pavimentado y alcantarilla
— — — — —	Camino consolidado y desmonte
— — — — —	Camino natural y puente
— — — — —	Camino secundario
— — — — —	Camino más transitado que use facilidades
— — — — —	Senda
— — — — —	Senda difícil

Signos cartográficos de uso más frecuente

— — — — —	Ferrocarril de una vía y trachea
— — — — —	Ferrocarril de dos vías y estación
— — — — —	Ferrocarril con puente y estación
— — — — —	Teléfono y alambre de telégrafos
— — — — —	Teléfono y alambre de telégrafos
— — — — —	Oficina de correos
— — — — —	Estación radiotelegráfica
— — — — —	Estación radiotelegráfica
— — — — —	Aeródromo - Plaza de aterrizaje permanente
— — — — —	Paseo, buquevario, portillo o portezuelo
— — — — —	Balsa - Balsa automática
— — — — —	Desembarcadero Botón - Paso a vadear
— — — — —	Puente de hierro - P. piedra o mampostería - M. madera
— — — — —	Monte bajo transitable - Monte bajo intransitable
— — — — —	Bosque transitable - Bosque intransitable
— — — — —	Monte artificial
— — — — —	Parque
— — — — —	Monte de coníferas
— — — — —	Arbol variable de hojas
— — — — —	Maporal, cardal, cordilleras o quiscal
— — — — —	Pajonal o juncal
— — — — —	Molinar - Pasa Misco
— — — — —	Tournales - Congrales
— — — — —	Estero
— — — — —	Cañales
— — — — —	Ciénaga, sembradizo o embalsado
— — — — —	Bañado o terreno anegadizo
— — — — —	Curso de agua permanente
— — — — —	Curso de agua no permanente
— — — — —	Lago o laguna permanente no potable
— — — — —	Lago o laguna permanente salada - No potable
— — — — —	Laguna temporal
— — — — —	Canal de riego
— — — — —	Acuque
— — — — —	Zanja
— — — — —	Manantial, ojo de agua o ojo de - Representación
— — — — —	Molino a viento - Tonque
— — — — —	Jagüel - Heno
— — — — —	Casa - Fábrika con chimenea
— — — — —	Yglesia - Capilla
— — — — —	Cementerio
— — — — —	Horno de ladrillos
— — — — —	Punto con eje geodésico - Punto con eje hipodésico
— — — — —	Punto auxiliar
— — — — —	Médano o duna
— — — — —	Curvas de nivel y su elevación
— — — — —	Barranca
— — — — —	Población en miles de habitantes

Adu.	Am.	Ar.	Aduna - Almacén - Arsenal
CdA	CdN	CdP	Caballo - Cochino - Cochón
Co.	ChP	Col.	Cementerio - Cincero - Colonia
Com.	Cu	Dst.	Comisario - Cuerno - Desembarco
Ec.	Est.	Esc.	Escuela - Estación - Estrecho
Fr.	Gr.	Hp.	Fábrica - Granja - Hospital
Mv.	Mén	pp	Molino a viento - Molín - Paso
Pg.	Part.	Pnt.	Poligono - Recreo o Pastoreo - Puente
pto	P.T.	Q.	Puerto - Punto topográfico - Quebrado
qto	SH	To	Quinta - Señal - Tombo
Vto	Us.	Vo	Torre - Usina - Vado
Vto	Vn		Volcansura - Volcan

Colocar el brazo horizontal de la escala sobre una línea horizontal del cuadrícula, de tal modo que el brazo vertical toque el punto de la carta que se desea determinar; luego leer en el brazo horizontal a partir de la línea vertical, del cuadrícula, más próxima a la izquierda, la magnitud "derecha" (D) y en el brazo vertical, la magnitud "arriba" (A) comenzando desde abajo, ejemplo: El punto P se halla "derecha" (D) = 22,1 (sobre la horizontal) y "arriba" (A) = 29,75 (sobre la vertical) correspondiendo a las coordenadas en kilómetros y metros: x = 22,1 y y = 29,75

Los lados de los cuadrados de la cuadrícula son de cuatro centímetros.

Escala 1:50000